

Confianza en la humanidad

Iniciativas colectivas de construcción de paz en
Medellín (1980-2016)

Luz Dary Ruiz • Esperanza Milena Torres
Jorge Diego Sierra • María Alejandra Botero
Katerina Zapata • Ximena Quintero



Confiando en la humanidad
Iniciativas colectivas de construcción
de paz en Medellín
(1980-2016)

Confiando en la humanidad
Iniciativas colectivas de construcción
de paz en Medellín
(1980-2016)

Luz Dary Ruiz Botero • Esperanza Milena Torres Madroñero
Jorge Diego Sierra Arroyave • María Alejandra Botero Botero
Katerina Zapata • Ximena Quintero Saavedra



Confianza en la humanidad: iniciativas colectivas de construcción de paz en Medellín (1980-2016)
/ Luz Dary Ruiz Botero [et al.]-- Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano; Institución
Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, 2019
204 p. -- (Investigación científica)

Incluye referencias Bibliográficas
ISBN 978-958-5414-98-3

1. Paz -- Colombia 2. Paz – Medellín 3. Violencia – Medellín – 4. Solución de conflictos I. Ruiz
Botero, Luz Dary II. Torres Madroñero, Esperanza Milena III. Sierra Arroyave, Jorge Diego IV. Botero
Botero, María Alejandra V., Katerina VI. Quintero Saavedra, Ximena VII. Serie

303.66 SCDD Ed.21

Catalogación en la publicación – Biblioteca ITM

COEDITORES

© Instituto Tecnológico Metropolitano
© Institución Universitaria - Colegio Mayor de Antioquia

Edición: diciembre de 2019
Html: 978-958-5414-98-3
<https://doi.org/10.22430/9789585414983>
Hechos todos los depósitos legales

AUTORES

Luz Dary Ruiz Botero • Esperanza Milena Torres Madroñero • Jorge Diego Sierra Arroyave
María Alejandra Botero Botero • Katerina Zapata • Ximena Quintero Saavedra

DIRECTORA EDITORIAL

Silvia Inés Jiménez Gómez

COMITÉ EDITORIAL

Jorge Aubad Echeverri, PhD.
Jorge Iván Brand Ortiz, PhD.
Silvia Inés Jiménez Gómez, MSc.
Eduard Emiro Rodríguez Ramírez, MSc.
Viviana Díaz, Esp.

CORRECTOR DE TEXTOS

Juan Fernando Saldarriaga Restrepo

ASISTENTE EDITORIAL

Viviana Díaz

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Alfonso Tobón Botero

ILUSTRACIONES

Liliana María Bedoya Lara

Editado en Medellín, Colombia
Sello editorial Fondo Editorial ITM
Instituto Tecnológico Metropolitano
Calle 73 No. 76A 354
Tels.: (574) 440 5100 Exts. 5197 - 5382
www.itm.edu.co
fondoeditorial@itm.edu.co • <https://fondoeditorial.itm.edu.co/>
Medellín – Colombia

Las opiniones expresadas en el presente texto no representan la posición oficial del ITM; por lo tanto, son responsabilidad de los autores, quienes son igualmente responsables de las citaciones realizadas y de la originalidad de su obra. En consecuencia, el ITM no será responsable ante terceros por el contenido técnico o ideológico expresado en el texto, ni asume responsabilidad alguna por las infracciones a las normas de propiedad intelectual.

Este libro es producto de la investigación «Iniciativas colectivas de construcción de paz en contextos de violencia en Medellín entre 1980-2016», realizada entre 2016 y 2017, financiada por el Banco de Proyectos de Investigación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en Convocatoria de 2015, y desarrollada por el Grupo de Estudios en Desarrollo y Gestión Territorial, en la línea «Problemas sociales contemporáneos», de la Facultad de Ciencias Sociales de esta institución, en alianza con el Instituto Popular de Capacitación (IPC).

CONTENIDO

Introducción	9
---------------------------	---

PARTE 1. REFERENTES DEL ESTUDIO CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES	19
--	----

Capítulo 1

La paz en Colombia: entre discursos y prácticas	21
--	----

Luz Dary Ruiz Botero

Los discursos sobre la paz como objeto de estudio y su construcción desde el reconocimiento de los conflictos.....	24
Las prácticas de construcción de paz en Colombia.....	34

Capítulo 2

El contexto de violencia posibilitador de repertorios de acción colectiva para la construcción de paz	53
--	----

Esperanza Milena Torres Madroño

Pistas conceptuales para el análisis	54
Elementos para la comprensión del contexto de violencia prolongada en Medellín	58

PARTE 2. REPERTORIOS DE LAS INICIATIVAS COLECTIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN MEDELLÍN	82
--	----

Capítulo 3

Seres valientes, que dicen verdades que cuestan vidas: el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia	84
---	----

Luz Dary Ruiz Botero • Jorge Diego Sierra Arroyave •

Ximena Quintero Saavedra

Presentación	85
Marcos de oportunidad del Comité: entre la represión y la esperanza en la vida mejor.....	87
La dirigencia del Comité: «decir la verdad cueste lo que cueste».....	102

Las estrategias del Comité: repertorios de acción para la denuncia, promoción y defensa en derechos humanos	109
Aprendizajes del Comité Permanente para estos tiempos	121

Capítulo 4. Avances territoriales de paz: el Plan Alternativo

Zonal de la nororiental en Medellín	126
--	------------

Luz Dary Ruiz Botero • Katerina Zapata

Presentación	127
Caminando hacia la planeación zonal (1991-1993)	128
Hacer público el Plan Zonal: su lanzamiento en la ciudad (1994)	131
Sentidos del Plan Alternativo Zonal en tanto práctica social y política.....	134
El Plan en Acción (1994-1998)	139
Aprendizajes del P.A.Z en clave de la construcción de paz	155

Capítulo 5

«Memorias en Diálogo»: la memoria como disputa

en los repertorios de acción colectiva.....	159
--	------------

Esperanza Milena Torres Madroño • María Alejandra Botero Botero

Introducción	160
Contexto de oportunidad para el surgimiento del proceso de «Memorias en Diálogo» en Medellín.....	161
Los actores: ¿qué es «Memorias en Diálogo»?.....	164
Hitos del proceso de surgimiento y consolidación de la plataforma «Memorias en Diálogo» en Medellín	172
Los aprendizajes de la iniciativa en clave de memoria y construcción de paz.....	186

Conclusiones. La confianza en la humanidad: una apuesta histórica y política en Medellín.....	190
--	-----

Referencias.....	193
-------------------------	------------

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Iniciativas colectivas de construcción de paz en Medellín, 1980-2016.....	12
Tabla 2.	Periodización desde dentro: 1950-1990.....	29
Tabla 3.	Estrategias de acciones colectivas por la paz en Colombia entre 1978 y 2013.....	41
Tabla 4.	Primeras organizaciones e iniciativas nacionales en pro de los derechos humanos en Colombia	66
Tabla 5.	Técnicas para la generación de información sobre el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia	86
Tabla 6.	Víctimas de violencia política en Medellín en 1987.....	115
Tabla 7.	Funciones y acciones del Comité de Impulso del P.A.Z	145
Tabla 8.	Diagnóstico del Plan Alternativo de Desarrollo de la Zona Nororiental	150
Tabla 9.	Proyectos del P.A.Z	152
Tabla 10.	Presupuesto «Plan de Inversiones del Plan Alternativo Zonal» (1994).....	153
Tabla 11.	Los sujetos que tejen la iniciativa «Memorias en Diálogo».....	164
Tabla 12.	Estrategias de acción colectiva para la construcción de paz y la memoria de la plataforma «Memorias en Diálogo» entre 2004-2016	169

INTRODUCCIÓN

Luz Dary Ruiz Botero
Esperanza Milena Torres Madroñero
Jorge Diego Sierra Arroyave

Al destino le agradan las repeticiones, las variantes, las simetrías
Jorge Luis Borges (1995)

En este libro reposa la memoria de un viaje, uno donde se entrecruzan el tiempo y las paradojas. Hablamos de un «viaje», porque conocer es emprender un camino, ir a su encuentro para perder la ruta, reinventarla e imaginarla. El punto de partida fue una pregunta que nos trazó trayectos y lugares para pensar, sentir e inventar.

También decimos «paradojas», porque el resultado del ejercicio investigativo fue el reconocimiento de la contradicción como una de las mayores riquezas de la historia de la ciudad y del país. Las contradicciones se dejan ver al contraponer la historia oficial con las historias no oficiales que tienen lugar en los territorios. Las acciones colectivas de base, los procesos organizativos y las luchas emergentes dan cuenta de otros poderes; allí, la paz adquiere matices y maneras distintas de entenderse, se distancian de su comprensión como la ausencia de guerra. La paz se dimensiona, así, como una lucha colectiva y una construcción social que rebosa el alcance de una negociación política. De este modo, las paradojas tienen lugar al evidenciar que los contextos de violencia en el país han sido los mismos escenarios de emergencia de acciones colectivas de paz; las violencias configuran subjetividades en fuga, que, a partir de la ruptura con lo establecido, construyen otros mundos posibles «desde abajo».

El inicio de este recorrido fueron los años ochenta del siglo XX y finaliza en 2016, una temporalidad donde la paz, como búsqueda política y social, convive con diferentes modalidades de violencias que se han denominado, para este acercamiento, el «contexto de violencia», término que alude a violencias múltiples, y no solo a las armadas, y que se reflejan en la estructura social, cultural, política y económica.

La búsqueda y la construcción de paz se resignifican, en este viaje sin mapa, a partir del bagaje vivencial de colectivos que hacen apuestas ante la

exclusión, la injusticia y el olvido. Las acciones colectivas en las que se detiene esta experiencia de escritura representan una cuantía invaluable para la sociedad, dada la participación de pobladores, de sectores vulnerados y segregados; de liderazgo de procesos organizativos que fortalecen la democracia, la civilidad y el derecho a la ciudad.

La mirada se centra en las potencialidades humanas expresadas en las capacidades para defender la vida, autoconstruir viviendas, gestionar los servicios públicos, reivindicar los derechos humanos, recurrir a la planeación local del desarrollo, y posicionar los derechos de las víctimas en la ciudad, en especial, el derecho a la memoria histórica de sus territorios, resistencias y afectaciones, y con ello, los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Se realzan, en este itinerario, las capacidades de cohesión de una diversidad de sujetos a lo largo de la historia, que tomando en cuenta las diferencias caminan sueños compartidos, como desafíos ante contextos represivos y políticas excluyentes.

El estudio se trata, entonces, de una apuesta ética y política, que se construye a sí misma en el camino y en el encuentro con otros, en el marco de la investigación cualitativa y la sistematización de prácticas para reconocer el valor de la escucha, el diálogo y la observación como elementos vitales del proceso de conocimiento. El método implicó un descubrimiento, que se revitalizó con el acercamiento a las experiencias de los actores, que abren su relato con la posibilidad de encontrar una escucha atenta de las diversas prácticas comunitarias para la construcción de paz, los saberes y las formas de actuar políticamente en los contextos.

Este texto es un itinerario abocetado de un viaje, producto de la construcción conjunta de conocimiento. Aquí se teje un diálogo de múltiples sonoridades, que conjugan el trabajo en equipo, la revisión documental de la prensa nacional y local, las entrevistas a expertos y expertas, la participación en conversatorios y en escenarios que se ocupan de comprender estos fenómenos en Medellín. La excusa que anudó esta polifonía de voces y fuentes fueron las categorías centrales de la investigación: *las iniciativas colectivas, la violencia como contexto y las paces* (en plural).

Metodológicamente, el abordaje de las iniciativas colectivas de construcción de paz en Medellín se realizó a partir de un muestreo cualitativo, que involucró la selección de prácticas concretas en diferentes contextos de violencia, que se diferenciaron en sus repertorios de acción y que fueran representativas para

la época de la que son parte. Bajo este prisma, operaron como criterios de selección de las iniciativas, los siguientes:

1. Implican a varias personas u organizaciones, que se vinculan en el interés por transformar la realidad mediante la acción en lo cotidiano, en los territorios de base.
2. Constituidas por personas y colectivos que se definen como defensores y defensoras de derechos humanos; organizaciones sociales y comunitarias que, en sus trayectorias, están vinculadas a territorios de la ciudad en perspectiva de desarrollo local; y, finalmente, jóvenes, líderes y activistas sociales que asumen posturas y luchas a favor de los derechos de las víctimas, en general, y la reivindicación de las memorias de la paz y la guerra, en particular.
3. Se generan en contextos de violencia, es decir, donde tienen lugar diferentes maneras de vulnerar la vida, la dignidad y los derechos humanos. La violencia no se asume como un suceso, sino como un elemento estructurante en la sociedad, con dimensiones simbólicas, políticas, económicas y sociales.
4. La dimensión territorial del estudio. En un primer momento, durante el diseño del proyecto se definió focalizar las zonas 1 y 2 de Medellín, en sus comunas 1 y 6, pero el trabajo en campo propició que se priorizara la ciudad como el referente local donde se gestan y operan las iniciativas, así estas no impliquen toda la ciudad o su radio de acción sea mayor.
5. Según la dimensión temporal del estudio. Se seleccionaron iniciativas por periodos, a partir de una línea de tiempo validada con expertos.
6. Según los propósitos sociales y políticos de los actores vinculados. Se priorizaron aquellos que asumen posturas en contra de las violencias, la guerra, las exclusiones y las inequidades.

La tabla 1 presenta una síntesis de las tres iniciativas colectivas de construcción de paz definidas para este estudio.

Tabla 1. Iniciativas colectivas de construcción de paz en Medellín, 1980-2016

Iniciativa colectiva	Años de acción	Propósito	Sujetos que integran	Territorio de acción
Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia	1987-2017	Recibir denuncias y acompañar a las víctimas o familiares. Buscar solidaridad internacional mediante la comunicación con organizaciones internacionales de derechos humanos. Promover debates en gobiernos y comunidad, para sensibilizar respecto a la violación de derechos humanos	Líderes sociales, docentes, médicos, sindicalistas, activistas políticos	El Comité es nacional, con seccionales por departamentos. El accionar del Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia es fuerte en Medellín
Plan Alternativo Zonal (P.A.Z)	1993-1997	Fortalecer la sociedad civil a partir de la elaboración de un plan de desarrollo para la zona nororiental de Medellín, que posibilite la articulación y la coordinación de las diferentes instancias organizativas existentes y potenciar otras, con el fin de construir la democracia y la justicia social en la ciudad	Organizaciones sociales y comunitarias de la zona 1 de Medellín	Zona 1 nororiental de Medellín
Memorias en Diálogo	2014-2017	Diálogo de saberes y reconocimiento de experiencias, diálogos intersectoriales e incidencia política, activación de memoria y circulación narrativa	Organizaciones sociales y comunitarias de las zonas nororiental, noroccidental, centrooriental y centrooccidental de Medellín	Medellín

Fuente: Construcción propia, a partir de Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia (1986). Memorias en Diálogo (2015) y Ortiz (2000b).

La realización de *entrevistas no estructuradas* fue la técnica privilegiada para precisar los contextos, los repertorios, los sentidos de las acciones y las características de los sujetos que dieron vida a las iniciativas, en contraste con la *revisión documental* de producciones de las experiencias, que incluyeron documentos académicos, comunitarios y de medios de comunicación.

La organización y el análisis de la información se hizo mediante su codificación, con matrices de relaciones de categorías, y con la producción de documentos, que fueron discutidos en espacios comunitarios y académicos para avanzar en su convalidación.

Este libro se estructura en dos partes: en la primera se abordan, en dos capítulos, los referentes conceptuales e históricos, y en la segunda, las iniciativas colectivas de construcción de paz, con un capítulo por cada iniciativa.

El capítulo 1, «La paz en Colombia: entre discursos y prácticas», evidencia visiones de paz ligadas a la supervivencia física, a los procesos de paz, a su construcción como negociación política en la sociedad y como reconocimiento de los conflictos. En este apartado se explicita la paz en tanto objeto de estudio a nivel mundial, tomando en cuenta la fuerza histórica de los contextos y su periodización por décadas, a partir de los años cincuenta del siglo XX.

En relación con las prácticas, presenta los repertorios referidos a la negociación política del conflicto armado, así como la riqueza de múltiples estrategias que en Colombia se emplean para la construcción de la paz, y enfatiza, primero, en las agendas social y política en los movimientos sociales por la paz y, luego, en las iniciativas colectivas que gestan, en lo cotidiano, otras formas de relacionarse, reconociendo los conflictos como potencialidades.

El capítulo 2, denominado «El contexto de violencia posibilitador de repertorios de acción colectiva para la construcción de paz», presenta elementos descriptivos, analíticos y conceptuales provenientes de estudios de la violencia, a partir de mojones históricos de sucesos relevantes que aportan a configurar los *contextos de violencia* (González, 2006b).

La fuerza de este capítulo está puesta en explicitar elementos históricos que permitan comprender las espirales de violencias y, para ello, presenta un recorrido por décadas, resaltando esos sucesos internacionales, nacionales y locales que han influido en Medellín, y que contribuyen a comprender los contextos de violencias acá gestados, en contraste con las iniciativas colectivas de construcción de paz y resistencia social. En este sentido, en los años ochenta resalta la escalada violenta de orden político y la instrumentalización del miedo; para los años noventa se puntualiza en la violencia económica del orden neoliberal, ligado al discurso de desarrollo y paz en perspectiva de seguridad humana; y después del año 2000, sobresalen el «terrorismo» y las políticas de seguridad en búsqueda de la paz mundial. En cada uno de

estos períodos se gestan, entre otras, las iniciativas de paz que se muestran en la segunda parte.

Como queda dicho, de los repertorios de las iniciativas colectivas se ocupa la segunda parte del libro, que se ilustran con cada una de las tres iniciativas seleccionadas, dando cuenta de sus contextos de violencia, la estructura, los sentidos y, además, los aprendizajes que generan para la sociedad colombiana.

Se inicia esta parte del libro con el capítulo 3, «Seres valientes, que dicen verdades que cuestan vidas: el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia», donde se resaltan los hechos, las situaciones y las políticas de oportunidad entre la represión y la esperanza, propios de los años ochenta en Medellín. Allí se estudian las consecuencias y los costos, individuales y colectivos, de decir la verdad, que implicaron el asesinato de la dirigencia del Comité, el exilio de muchos de sus integrantes y el debilitamiento de esta acción colectiva, por la estigmatización que institucional y socialmente vivieron.

Las estrategias de acción de esta iniciativa incluyen la denuncia como opción para visibilizar el problema, la promoción para lograr respaldo social de los derechos humanos, la formación de sujetos críticos para prevenir las vulneraciones y la defensa como alternativa en pro de los derechos humanos.

El capítulo 4: «Avances territoriales de paz: el Plan Alternativo Zonal de la nororiental en Medellín» se ocupa de la segunda iniciativa. Esta se comprende como proceso de desarrollo territorial, que implica la planeación participativa, en tanto práctica social y política por mejorar condiciones de vida de los pobladores de la zona. Allí se evidencia la capacidad organizativa y de movilización, en pro de una mayor democracia y justicia social, en contextos de deuda histórica, por las exclusiones, la estigmatización y las violencias acontecidas en esta parte de la ciudad. Su reconstrucción se hace cronológicamente entre 1991 y 1993, considerando las oportunidades políticas, jurídicas y las confluencias de experiencias de organizaciones sociales de la zona.

Del P.A.Z se abordan los sentidos de esta práctica, sus visiones de desarrollo, participación, alternatividad y planeación, las estrategias empleadas en perspectiva técnica, política y pedagógica con los sujetos que la integran, las formas de organizarse y la estructura de la práctica, desde su diseño, gestión y contenido.

El capítulo 5, «Memorias en Diálogo: la memoria como disputa en los repertorios de acción colectiva», da cuenta de este colectivo en sus contextos de oportunidad y emergencia en 2001. Allí se abordan las organizaciones sociales como actores que emprenden esta articulación, por la confluencia en apuestas políticas, sociales, económicas y culturales de sociedad, y se presentan las estrategias empleadas, donde el diálogo y las memorias se disputan: diálogo de saberes y reconocimiento de experiencias, diálogo intersectorial e incidencia política, activación de memorias y circulación de narrativas.

Además de la aproximación conceptual a las memorias, el texto sitúa cuatro hitos relevantes en el proceso y la configuración de esta plataforma: el encuentro de agendas comunitarias y políticas, las acciones públicas, los cambios de proyecto a proceso, y la movilización y las acciones pedagógicas.

En cada iniciativa se ubican aprendizajes específicos de estas prácticas para los escenarios de posconflicto armado, que corresponden al punto de llegada del análisis, desde donde se exponen algunos de los retos que como ciudadanos tenemos con la construcción de las paces en Colombia y el mundo.

En este contexto, se persiste con las preguntas: ¿cómo trascender el círculo vicioso de las violencias? ¿Qué tenemos que aprender, como sociedad, para que las violencias ocurridas en nuestro territorio no se repitan y avancemos en condiciones de vida más justas, equitativas y democráticas para todos? ¿Cómo se valoran las experiencias colectivas constructoras de paz y se retoman sus aprendizajes en nuestras relaciones sociales?

Se entiende que el aprendizaje es la manera como los actores dotan de significado su experiencia; en el contexto, cuando los aprendizajes son narrados, explicitados, puestos en escena para hacerse comunicables, llevan a la reflexión, al cuestionamiento por lo que se ha logrado y por lo que se puede lograr en relación con la construcción de paz en el país.

Como lo expresa Larrosa (2006), la experiencia está cimentada en el *principio de reflexividad*, al relacionarse aquella, hacia afuera, con el encuentro con el acontecimiento, y hacia adentro, con la manera como dicho encuentro altera al sujeto, el conocimiento que tiene, lo que es y lo que siente. Este movimiento de ida y vuelta, que es la experiencia, en este caso de los actores vinculados a las iniciativas colectivas de construcción de paz, ubica en un plano central al sujeto, en consideración a que «la experiencia es siempre subjetiva» (Larrosa, 2006, p. 45).

Se refleja, así, la experiencia del Comité Permanente de Derechos Humanos, con aprendizajes relacionados con el esfuerzo colectivo por contrarrestar las violencias y con la capacidad de reinención de un «nosotros» solidario, con oportunidad de abrirse paso en las situaciones de conflictividad; aprendizajes gestados desde subjetividades en resistencia, por su proyecto político centrado en el reclamo por justicia, construcción de agendas que trascienden la fragmentación partidista y en reivindicación de la vida digna y de relaciones de solidaridad.

Con el P.A.Z, que tiene como lugar de gestación y realización la zona nor-oriental de Medellín, emergen aprendizajes desde subjetividades críticas al sistema neoliberal, el cual se materializa en el modelo de desarrollo y en las prácticas de planeación inscritas en la postura hegemónica. El P.A.Z posibilitó procesos de planeación, movilización y organización que se contraponen a las maneras establecidas, y se gesta en medio de escenarios de exclusión. Desde allí se resignifica la noción del *desarrollo* como una construcción colectiva que debe tener anclaje en una apuesta por la justicia y la vida digna, pero que, además, debe emerger de los mismos sujetos vinculados en el territorio, y no de las prácticas de corto plazo impuestas por la institucionalidad. Ello plantea revertir las lógicas de la planeación tradicional, para lograr el despliegue de la capacidad de ensoñación colectiva para proyectar el futuro, a partir de la activación del sujeto colectivo.

Por su parte, la plataforma «Memorias en Diálogo» se viabiliza como articulación, como la confluencia de experiencias organizativas de vieja data en la ciudad, que encuentran en las luchas por la memoria un lugar común para dialogar y establecer agendas políticas y comunitarias. A pesar de su origen como proyecto, que podría condicionar su desarrollo y reducir sus proyecciones, la iniciativa tuvo continuidad y se fortaleció como experiencia organizativa, que se hace posible por el encuentro que la memoria convoca, como escenario común de diálogo y que vehicula esfuerzos organizativos desde diferentes territorios de la ciudad. En esta experiencia, los aprendizajes están relacionados con la capacidad de los colectivos de sostener su accionar y consolidarse como procesos de ciudad, con independencia de los orígenes diversos de las organizaciones que la conforman y de los recursos económicos de los que se disponen; la convicción de los sujetos dinamiza procesos que implican la voluntariedad, la autogestión y la capacidad de trabajar colectivamente. Asimismo, la Plataforma permite dimensionar la pluralidad y el dinamismo de las memorias, refleja la relación estrecha que existe entre la memoria

y el contexto de donde surge; de ahí que no pueda ser entendida sin considerar los lugares de enunciación y los intereses a los que responde.

La última parte del libro, a modo de conclusiones generales, retoma esos aprendizajes en la construcción de paz, pero también en los contextos socio-históricos de emergencia. De la misma manera, puntualiza en reflexiones de lo que las experiencias en cuestión nos enseñan como sociedad y como personas, en especial porque persisten en confiar en la humanidad, a pesar de todos los posibles argumentos para no hacerlo.

Como equipo, queremos agradecer las voces de quienes se dispusieron a narrarnos sus historias; a reconocer, en sus lágrimas, el dolor de este país, y a conmovernos con la esperanza y el trabajo mancomunado por las transformaciones que, como colombianos, sociedad y país, requerimos.

Disponemos estas reflexiones como aportes a los caminos de reconstrucción de memorias de sujetos y colectivos por los que avanza Colombia; así mismo, como un homenaje a quienes se han dispuesto a luchar por vivir dignamente, aun a costa de su propia vida, porque nos enseñan la confianza en la humanidad.

Esperamos que estas palabras escritas puedan aportar a la configuración de esa sociedad en paces, con la ética de los derechos humanos, con desarrollo equitativo y sostenible, y con el reconocimiento de los derechos de las víctimas como posibilidades de avanzar colectivamente en perspectiva de ser mejores humanos, en una sociedad con justicia social y con democracia radical.¹

¹ Chantal Mouffe resalta la importancia del pluralismo, el tratamiento de los conflictos y la radicalización de la democracia en sociedades como la colombiana. En especial esta última, se asocia a lo propio de la vida política de estar juntos con los antagonismos que las relaciones revelan. Su propuesta estriba en que en la democracia radical se reconozca el antagonista como agonista, es decir, el adversario es esencial para la democracia. Véase, al respecto, Mouffe (1999).

PARTE 1

REFERENTES DEL ESTUDIO CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES



Esta parte del libro se ocupa de situar los referentes de comprensión y análisis de las experiencias de construcción de paz sistematizadas: el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, el Plan Alternativo Zonal (P.A.Z) y la plataforma «Memorias en Diálogo».

En el capítulo 1 se abordan los discursos sobre la paz, desde su evolución como discursos de mandatarios e instancias supranacionales para los años cincuenta, hasta su constitución como objeto de estudio por la academia y las investigaciones sobre la paz. Se detallan prácticas que en Colombia aportan a la paz, como las negociaciones políticas, la movilización y los movimientos sociales, así como las iniciativas colectivas.

En el capítulo 2 se puntualiza en los contextos de violencia, en tanto se resaltan sucesos históricos que se vivencian en el país desde la década de los ochenta hasta la segunda década del segundo milenio, y que inciden en los repertorios y sentidos de las acciones colectivas, así como en los sujetos que se vinculan a la construcción de la paz.

CAPÍTULO 1

LA PAZ EN COLOMBIA: ENTRE DISCURSOS Y PRÁCTICAS*

Luz Dary Ruiz Botero

* Una versión inicial de este texto se presentó en la Pre Bienal Internacional de Paz: «La paz un bien común para la humanidad», realizado en octubre del 2016 en Guatemala, con el mismo título de este capítulo.

La paz, en Colombia, ha sido un anhelo para varias generaciones; un sueño, que se constituye en horizonte del movimiento social por su logro; una necesidad, que se clama desde los territorios; una consigna o bandera de mandatarios, para acceder a los votos de la ciudadanía; una aspiración y una posibilidad, para defensores de derechos humanos. A la paz se le ha asociado con el hecho de poner fin a la guerra y las violencias; con la radicalización de la democracia y la justicia social; con la garantía de los derechos humanos, y con la defensa de la autonomía de los pueblos y los territorios propios. De ahí las conceptualizaciones de *paz negativa o minimalista*, de *paz intermedia o imperfecta*, de *paz positiva o maximalista*, como categorías académicas que pretenden explicar la naturaleza y el contenido de esas visiones de paz, a veces complementarias, pero muchas otras, contradictorias, y motivo de tensiones entre quienes la promueven.

Desde la década de los ochenta, Colombia también se ha caracterizado por el desarrollo de diversas prácticas comunitarias para construir la paz. Prácticas comprendidas como movimiento ciudadano por la paz (Villarraga, 2003, 2013), movimiento por la paz o acciones colectivas (C. García, 2004; M. García, 2003, 2006a, 2006b, 2013), como experiencias de resistencia civil desde la base (Hernández, 2004, 2008, 2009a, 2009b, 2012, 2013), como resistencia civil no violenta (Nieto *et al.*, 2008, Nieto, 2009), o como iniciativas colectivas (Alzate, 2010; A. González, 2010; y Rettberg, 2003, 2006, 2013). Todas ellas, buscando dar sentido y construir una realidad en contra de las violencias y la guerra, a favor de la equidad, la autonomía territorial, la democracia y la justicia.

En este texto, la *paz* se asume como categoría en los discursos y como conjunto de acciones en las prácticas sociales. Los *discursos*, en tanto aquello que se dice o se habla en relación con las prácticas, y con el poder de orientarlas, equivale a las diversas comprensiones que de las mismas se tienen y las maneras de obtenerla. El discurso es una acción social centrada en el lenguaje, que puede implicar un ejercicio de poder. Por su parte, las *prácticas* son el conjunto de acciones dotadas de sentido y propósitos comunes, que desarrollan sujetos en territorios específicos. De las prácticas se puede interpretar el tipo de estrategias empleadas, así como las características de los sujetos que las llevan a cabo o los territorios donde tienen lugar.

Una de las complejidades de la paz en Colombia la expresa Clara Inés García cuando indica:

Parto por constatar la paradójica relación entre guerra y paz. Desde las treguas pactadas por el presidente Belisario Betancur hasta nuestros días, las sucesivas experiencias de paz han corrido de manera paralela a la degradación del conflicto y a la intensificación de la violencia. Al mismo tiempo, es preciso advertir que esta afirmación general no tiene el mismo significado ni los mismos impactos en los ámbitos nacional y regional (1997, p. 138).

Esa paradójica relación puede evidenciarse en los discursos y las prácticas de la paz en Colombia, donde son muy influyentes la intensificación de la violencia en los territorios y la degradación del conflicto armado, con sus diferentes expresiones en la geografía del país y durante años. Quizás por ello el llamado que hace Mauricio García a

[...] pasar de la «violentología» a la «pazología», es decir, de los análisis y descripciones sobre la realidad de la violencia a la articulación de propuestas socialmente validas y viables que sean alternativas a la misma (1998, p. 2).

Esta articulación se puede evidenciar en investigaciones para la paz¹ que producen conocimiento acerca de los sujetos que proponen discursos y desarrollan las prácticas con base en diversos significados y sentidos sobre la paz.

En los escenarios históricos de disputa por la paz en Colombia, desde la década de los ochenta persisten tensiones por las concepciones diversas acerca de la paz y las implicaciones de los Estados, las instituciones y la ciudadanía en general en su consecución, así como sobre la legitimidad o no del uso de la fuerza física para generar las transformaciones en la sociedad. En países con conflicto armado, la paz se asocia con derrota militar del enemigo o solución política negociada; desde perspectivas críticas de la realidad y defensores de derechos humanos, la paz equivale a justicia social y a abordaje democrático de los conflictos generadores de la violencia política. Por otra parte, en sociedades con dictaduras militares, la paz implica la superación del régimen autoritario, mediante la instauración y el fortalecimiento de la democracia. En las diversas perspectivas de la paz, la democracia se constituye en un horizonte común.

De ahí que la paz se ha asociado a un estado de cosas en un contexto específico (no violencia, garantía de derechos humanos, instituciones democráticas, Estado Social y Democrático de Derecho, no conflicto armado); a un momento al que se llega, sea en lo personal-espiritual o colectivo-sociedad;

¹ Aunque en la literatura del tema se nombre «estudios o investigaciones de paz», «investigaciones sobre la paz» o «para la paz» como sinónimos, es la noción de *investigaciones para la paz* la que se retoma en este texto, siguiendo los planteamientos de Grasa (2010).

a la ausencia o la presencia de algo (derechos, violencia, justicia, democracia, tranquilidad); finalmente, a una construcción permanente nunca plena, homogénea, constante, que implica diversos mecanismos y responsabilidades de los sujetos, y hasta en plural, por su diversidad nombrada como «paces».

Metafóricamente, la paz no se ve solamente como una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social dinámico y como tal requiere un proceso de construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo (Lederach, 1998, p. 54).

La revisión documental fue la base de la elaboración de este capítulo, que se estructura en dos partes: la primera aborda los discursos sobre la paz como objeto de estudio, y su construcción, desde el reconocimiento de los conflictos. La segunda puntualiza en diversas prácticas generadas en Colombia para aportar a la paz, que van desde procesos de negociación política del conflicto armado, pasando por el movimiento social por la paz, hasta las iniciativas colectivas de paz.

LOS DISCURSOS SOBRE LA PAZ COMO OBJETO DE ESTUDIO Y SU CONSTRUCCIÓN DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LOS CONFLICTOS

En este apartado nos ocupamos, inicialmente, de identificar los discursos que corresponden a las visiones predominantes acerca de la paz: como supervivencia física, como proceso de paz y como negociación política de la sociedad. Luego, seguimos la reflexión que al respecto se hace desde la academia, en la configuración de la paz como objeto de estudio desde los aportes de las ciencias sociales a estas investigaciones. Finalmente, resaltamos cómo el reconocimiento de los conflictos, en su abordaje democrático, se perfila en el horizonte de la paz estable y duradera.

Tres visiones predominantes sobre la paz

Aunque son diversas las visiones de la paz en las investigaciones del tema, para Colombia es posible identificar algunas que son predominantes, que evidencian tensiones y posibilidades en su concreción en este país:

- *La paz como supervivencia física*: remite al derecho a la vida y a condiciones de inseguridad que lo ponen en riesgo, entre ellas, la violencia física de las personas. En estos términos, se alcanza la paz cuando se respeta la vida de cada persona, siendo un indicador importante la reducción de los homicidios, como la variable desde la que históricamente se ha leído la violencia en el país.

Este planteamiento coincide con los postulados e intervenciones iniciales de instancias supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y una fuerte tradición de pensamiento que emerge después de la Segunda Guerra Mundial, donde la supervivencia física también se relaciona con las condiciones de seguridad en los países. En este contexto, los conflictos armados constituyen, sin duda, una amenaza a la paz. Así lo expresa Jenny Pearce, en el prólogo del libro *Movimiento por la paz de Colombia 1978-2003*:

El concepto de paz es entonces reducido a una mera supervivencia física. Una visión tal de la paz conduce por sí misma a la imposición desde arriba, a la tolerancia de la brutalidad en nombre de la paz, a compromisos con actores armados que ofrecen eliminar los múltiples orígenes de miedo por medio de la imposición de un nuevo y hegemónico miedo. El fracaso del Estado colombiano de suministrar una legítima fuente de coerción y de garantizar el mínimo de seguridad, es por consiguiente un factor importante en la disposición que muestran muchos ciudadanos colombianos de aceptar algunas violaciones graves de los derechos humanos con tal de proveer éstas [seguridades] (citada en García, 2006a, p. 26).

Ese ejercicio de poder violento, de brutalidad en nombre de la paz, y las promesas de garantizar la democracia mediante procesos de pacificación son denunciados en el mundo, en especial por las intervenciones militares en el Medio Oriente a raíz de los ataques del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, donde la «seguridad nacional» cobra relevancia sobre otros derechos, como la movilidad, la intimidad y la comunicación, generándose la denominada «guerra preventiva» en la geopolítica mundial.

- *La paz como proceso de paz*: en el contexto de solución negociada o dialogada al conflicto armado, se inscribe la mayor parte de la literatura en el tema. De ahí que la paz incluye el proceso de poner fin al conflicto armado a partir de acuerdos pactados entre los contendientes, con su correspondiente implementación.

Este énfasis en prevenir o parar la guerra como condición de la paz también ha sido promovido por la ONU. Desde su surgimiento en 1945, tiene la prioridad de mantener la paz y la seguridad internacional, mediante la prevención de conflictos y el establecimiento de acuerdos entre los implicados. Al respecto, el primer propósito en la carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en junio de 1945, dice:

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (ONU, 1945, p. 1).

En este sentido, lograr la paz exige crear condiciones tanto para que esta se propicie, como para su mantenimiento. De ahí que Butros Boutros-Ghali, secretario general de la ONU entre 1992 y 1996, afirmara: «el concepto de la paz no es difícil de comprender; el de la seguridad internacional, en cambio, es más complejo» (Asamblea General del Consejo de Seguridad de ONU, 1992, p. 3).

Además, se asume la consolidación de la paz después de los conflictos como las medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tienden a reforzarla, para evitar que el conflicto se reanude, siendo importante, para ello, la diplomacia preventiva, así como el establecimiento y el mantenimiento de la paz (Asamblea General del Consejo de Seguridad de ONU, 1992, p. 6).

Sin embargo, aunque para 1995 las Naciones Unidas fortalecen la dimensión humanitaria y desarrollan nuevas áreas de trabajo, veinte años después continúan sin lograr su cometido de la paz mundial, por la no resolución de conflictos armados en los países.

Por su parte, Angelika Rettberg (2003) reconoce que para la construcción de paz son necesarias, pero no suficientes, la reducción visible y sostenida de la violencia política asociada con el conflicto armado, así como la disminución de homicidios.

Por consiguiente, la actividad de construcción de paz debe generar también la consolidación progresiva de aquellas estructuras de las sociedades transicionales que podrán evitar la recaída en el conflicto; estas dependen de los contextos y los conflictos específicos y obligan a la definición de los umbrales concretos para el avance y las fuentes de posibles retrocesos (Rettberg, 2003, p. 20).

Desde esta segunda perspectiva se concibe que no es posible hablar de una sociedad en paz cuando se vive un conflicto armado, aunque no solamente resolver este conflicto es condición suficiente para obtener la paz. Por tanto, es necesario generar las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales para el avance en garantía de derechos

humanos, justicia y democracia en las sociedades, propiciando, desde ahí, la prevención del conflicto armado y el sostenimiento de la paz.

Para este enfoque, las sociedades en transición requieren transformaciones de las condiciones socioeconómicas y políticas, así como culturales y subjetivas de la sociedad, en aras de fortalecer la democracia, reducir las violencias y construir la paz, no solo a partir de los acuerdos de los guerreros, sino también tomando en cuenta los diálogos y las concertaciones entre toda la sociedad, en el marco de sus diferencias y el respeto, lo cual genera el reto de la negociación política en la sociedad.

- *La paz como construcción que implica la negociación política en la sociedad:* abarca las iniciativas de paz que surgen de las bases sociales, que pujan por reformas o transformaciones importantes para la construcción de la paz. Esta negociación política conduce a que se aborden los diversos conflictos sociales, económicos, políticos y culturales que afronta la sociedad colombiana.

En esta concepción de la paz, en tanto proceso, la construcción de la paz es dinámica y no secuencial; pone en juego asuntos fundamentales del país, como la economía, la política, lo social y cultural, e implica actores y agendas diversas. Las escalas de actuación y los niveles de responsabilidad en esta construcción también son diferenciales en lo local, nacional e internacional, donde, sin duda, tanto el Estado como las instancias supranacionales son relevantes para una paz estable y duradera, pues

La paz no se construye únicamente con las reflexiones acerca de la coyuntura, así estas sean muy importantes. La paz pide reflexión, análisis e investigación sobre las dinámicas estructurales de configuración de la sociedad colombiana, desentrañando los procesos seculares de exclusión que subyacen a las actuales expresiones de violencia. Igualmente pide traducir ello en propuestas de reforma o intervención social que puedan ir logrando en el mediano plazo transformaciones que modifiquen la exclusión en inclusión (García, 1998, p. 2).

Esa paz estable y duradera sin duda reclama las reformas en el sistema, los cambios en las estructuras socioculturales, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la garantía plena de los derechos humanos. Y en este sentido, el mejor antídoto contra la guerra es la *democracia real*, que se gesta desde la negociación política en la sociedad, para establecer las características de los seres humanos a privilegiar, las relaciones sociales y las instituciones a perfilar, y el futuro deseado y posible de país.

De intentos de negociación política en Colombia pueden dar cuenta el Comité Permanente de Derechos Humanos (CPDH), el Plan Alternativo Zonal (P.A.Z) y la plataforma «Memorias en Diálogo», que se abordan en la segunda parte de este libro.

La paz en tanto objeto de estudio

Desde los años cincuenta del siglo XX, el contexto de posguerra ha tenido un peso muy fuerte en el hecho de que la paz sea centro de interés político y académico, pues «después de la Segunda Guerra Mundial la paz comenzó a ser considerada como un objeto de estudio científico, las aproximaciones que se han realizado a ella han sido múltiples [...]» (Muñoz, 2001, p. 25). De ahí que los debates de la investigación para la paz, en los primeros diez o quince años de las producciones académicas del tema, hayan girado en torno a comprender las causas de las guerras y, como indica Rafael Grasa, desde «el ideal reformador, mejorar la condición humana, menguar la relevancia de la violencia en la vida social e internacional, eliminar a largo plazo la guerra y asegurar poco a poco la construcción de la paz» (2010, p. 46).

Si bien en *Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz*, Grasa sostiene que dicha investigación no ha sido ni será una disciplina o un área de conocimiento específico, «sino un ‘síndrome’, un conjunto de rasgos que caracterizan un quehacer» (Grasa, 2010, p.17), es Daniel Martínez quien señala cómo este campo de estudio deja atrás un comienzo donde era marginal y «de poco peso en las ciencias de la sociedad para pasar a ser no sólo aceptado sino fundamental dentro de las disciplinas con rigor científico y con una mirada crítica» (2015, p. 290). En este sentido, el aporte que se hace desde la academia, a partir de la generación de investigaciones y producción teórica del tema, es la expresión de que la paz no es solo un asunto de políticos y objeto de entidades supranacionales, mandatarios y gobiernos.

Las investigaciones para la paz y su relación con los contextos se evidencian claramente en la propuesta de Grasa (2010) de periodizarlas en el mundo entre 1950 y 1990. En ella sitúa tres momentos de producción académica al respecto (véase tabla 2).

Pese a los escasos estudios para la paz en lengua española y más aún aquellos que tratan de encontrar las «vías de paz» (Martínez, 2015, p. 290), las conceptualizaciones sobre la paz se enriquecen con los desarrollos de diversas perspectivas y escuelas de pensamiento en las ciencias sociales:

[...] El funcionalismo y el utilitarismo de la paz continúa instalado en los enfoques que van desde la dulcificación de la *realpolitik* hasta las teorías

institucionalistas y democráticas de las relaciones inter-estatales e intra-estatales [...]. El constructivismo social y el estructuralismo, a partir de los años 60 y 70, permitieron un salto cualitativo al concepto de paz [...] se han ido desarrollando otras escuelas postmodernas y posestructuralistas que han enriquecido los ya viejos debates sobre la «paz positiva», no sólo creando otros significados a la paz, sino nuevas adjetivaciones que encierran argumentaciones de peso. Junto a ello, enfoques feministas, postcolonialistas y de *resistance studies* han permitido situar el interés no tanto en los Estados (funcionalismo), o en las estructuras y el sistema (constructivismo y estructuralismo), sino en los sujetos-actores y los movimientos sociales (Martínez, 2015, p. 290; [sic]).

Tabla 2. Periodización desde dentro: 1950-1990

<p>I. Antecedentes y padres fundadores: la paz como anhelo (hasta mediados de los años cincuenta)</p> <p>II. La investigación para la paz como síndrome</p> <p>1. Lucha por la institucionalización y el reconocimiento (1956-1971)</p> <p>a) Creación de comunidad y adaptación agenda padres fundadores. Proliferación horizontal discreta (hasta 1964, IPRA)</p> <p>b) Primeras críticas, debates en Estados Unidos y refundación europea (hasta 1968)</p> <p>c) Contestación radical y conflictos asimétricos (cisma de 1968, refundación socialista y tercermundista y nueva agenda)</p> <p>2. Proliferación horizontal y vertical: solapamiento de agendas viejas y nuevas.</p> <p>a) Polémica acerca de la violencia estructural, la teoría de la dependencia y la educación para la paz (1970-1976)</p> <p>b) Dudas acerca de la bondad de la diversidad y la aparición de los <i>peace studies</i> (1976-1979)</p> <p>3. Período de transición y progresiva decadencia (1979-1989)</p> <p>a) Acercamiento al movimiento por la paz (1980-1984)</p> <p>b) Escasez de resultados y confluencia con los estudios estratégicos y de seguridad (1984-1989)</p> <p>[Nota de la autora]: IPRA es la denominación de diferentes Congresos que se hacen en Europa entre grupos de investigación y académicos para analizar las tendencias de estos estudios (Grasa, 2010).</p>
--

Fuente: Grasa (2010, p. 47).

En este sentido, las escuelas de pensamiento orientan perspectivas diversas de paz y, por consiguiente, estrategias para su consecución. Por ejemplo, para los funcionalistas, la paz podría entenderse como la posibilidad y la necesidad del orden en la sociedad; desde el constructivismo social, la paz se posiciona como proceso que requiere negociaciones políticas en las sociedades; por su parte, los poscolonialistas, los feminismos y los estudios de resistencia cuestionan el vínculo de la paz con la idea de desarrollo clásico, la hegemonía de ciertos actores de poder en las decisiones para lograr la paz y, sin duda, posicionan el sujeto con su historia propia y común, como clave para la construcción de la paz.

El inicio de las investigaciones (década de los cincuenta) se caracteriza entonces por la necesidad de institucionalización y reconocimiento de la paz como un campo nuevo de saber que se perfila en contextos de guerra. Dos décadas después, se muestra la preocupación por las múltiples violencias que se presentan y el papel de la educación para la paz. Es en los años ochenta

cuando emergen las lecturas desde el movimiento social por la paz para lograr las transformaciones identificadas.

La periodización de Grasa puede tener un correlato con la cronología de estos estudios en Colombia, planteada por Esperanza Hernández (2009a, p. 179): de los años cincuenta a los ochenta, los estudios se centran en la problemática de la violencia, sus modalidades, acciones de los actores y expresiones regionales. Luego, a mediados de la década de los ochenta, se inician los primeros estudios sobre la paz en Colombia, centrados en procesos de negociación de la paz, con énfasis en la paz negativa, promovidos por gobiernos que adoptaron la solución negociada del conflicto armado dentro de su política pública de paz y la emergencia de líneas de investigación al respecto. El último periodo, los años noventa, se caracteriza por la emergencia de nuevos actores, prácticas y acciones en los territorios; la paz se descentra del poder de los Estados y organismos multilaterales, y avanza en la perspectiva de construcción desde la base, con nuevas agendas, actores, métodos, procesos y alcances. Esto se fortalece para los años dos mil, cuando nuevas acciones colectivas y sujetos —las víctimas, por ejemplo— siguen vinculándose a la construcción de la paz desde sus comunidades y territorios.

Por lo tanto, son tres los enfoques desde los que se comprende la paz. El *enfoque minimalista*, predominante en las investigaciones iniciales para la paz, se relaciona con la visión de la «paz negativa» de la supervivencia física, el silencio de los fusiles o el acallamiento de las armas de los ejércitos, y la reducción de la violencia, y es contrario al *enfoque maximalista*, relacionado con la «paz positiva», que vincula a la paz con justicia social y con la generación de condiciones para reducir las violencias físicas, estructurales y culturales (Galtung, 1998). La paz es un proceso permanente, que implica la participación de la sociedad en pleno y la reducción de expresiones de violencias. De ahí que «se trata también de avanzar hacia la comprensión de la paz como las condiciones o circunstancias deseadas para su realización acercando de esta manera la paz a la justicia» (López, 2011, p. 88) y problematizando la violencia estructural, por las condiciones de desigualdad que impiden la concreción de la paz.

Finalmente, el *enfoque intermedio*, con menor producción académica desde los años 2000, se asocia a la categoría de la «paz imperfecta», como «todas estas experiencias y estancias en la que los conflictos se han regulado pacíficamente» (Muñoz, 2001, p. 38). Es una paz dinámica e inconclusa, como

un concepto amplio que remite a la necesidad de soluciones no violentas de los conflictos y al enlace de la búsqueda de la paz con la justicia, el bienestar y la relación no instrumental con la naturaleza. «Desde la perspectiva teórica de la paz imperfecta se advierte que la relación naturaleza-cultura demanda un giro epistemológico que permita generar relacionamientos sustentables basados en los aprendizajes y experiencias de diversas comunidades» (López, 2011, p. 92).

En este último enfoque se puede situar la *paz en plural* o *culturas de paces* en perspectiva transracional, como la denomina Norbert Koppensteiner (2016, pp. 40-41). Esto implica una visión holística, que permite una diferenciación permanentemente abierta entre las variadas interpretaciones de la paz y su continua integración; por lo tanto, las paces son entendidas como subjetivas y emergentes, por el contexto relacional en las que se practican, y que implica tanto las condiciones materiales como las subjetivas de hombres y mujeres para conseguirlas.

Así mismo, la «irenología», como se denominan los estudios sobre la paz —término propuesto y desarrollado por el historiador E. P. Thompson (1983, citado en Ruiz, 2008, p. 82; Thompson, 1958) para evidenciar su perspectiva del fenómeno—, rompe con la lógica centrada en los contextos de surgimiento:

La irenología nos ayuda a entendernos de maneras diferentes sobre las múltiples formas en que los seres humanos podemos desaprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces [...]. El historiador [Thompson] consideraba, pues, que la lucha por el desarme y los derechos humanos era un proceso único presente en un movimiento unido en pos de la *creación* de una *paz democrática real*. Ésta tan sólo podría generarse desde la base debido a que los poderes fácticos tenían un claro interés en la perpetuación del *status quo* [sic] (Ruiz, 2008, pp. 83-84).

Esa noción de *paz democrática real* refuerza la idea de generar condiciones para la paz y para la democracia como fenómenos correlacionados, interdependientes, pues la exclusión política de sectores de la sociedad y el reclamo por garantías reales de participación han sido bandera de grupos insurgentes, así como punto de la agenda en los procesos de negociación política en Colombia. Pues la paz, como paz positiva, se afianza en la medida en que se adelantan las transformaciones políticas y sociales que, de tiempo atrás, muchos colombianos reclaman; solo así la paz es posible y duradera, pues descansa en el desarrollo de la democracia y la justicia, que van haciendo posible la consolidación de la paz (Nieto y Robledo, 2002, p. 101). Sin duda,

en un contexto de democracia real será más posible la paz estable y duradera, pues a partir de las prácticas colectivas en los territorios, el reconocimiento de diversas experiencias y voces, y de las múltiples acciones de los sujetos se construye esa paz, como lo hacen el CPDH de Antioquia, el P.A.Z y «Memorias en Diálogo» para la ciudad de Medellín.

Es común, en los autores aquí presentados, reconocer la importancia de los conflictos de la sociedad como posibilidades de construcción de paz; por ello, en el siguiente apartado se avanza en sustentar la paz como una construcción, y en argumentar las implicaciones, para ello, de reconocer y abordar democráticamente los conflictos.

La construcción de paz como reconocimiento del abordaje democrático de los conflictos

Pese a las esbozadas diversas perspectivas que hay en las investigaciones para la paz, hay algunas coincidencias de lo que implica la *construcción de la paz* (*peace building*): se reconoce como proceso a largo plazo, como conjunto de estrategias y desde el abordaje no violento de los conflictos.

Para Esperanza Hernández, construir la paz

[...] se concibe como un proceso de largo plazo, en el que están inmersos diversos actores, iniciativas y actividades. Se relaciona esencialmente con la prevención, transformación o regulación de los conflictos, la atención integral de quienes han padecido de las violencias, la resocialización y reintegración de quienes han ejercido las violencias, la reparación de los daños causados, la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas, el tejido social y la infraestructura social y económica destruida (2009a, p. 178).

En tanto proceso, la paz se construye mediante un conjunto de estrategias educativas, organizativas, incidencia política, entre otras, que a largo plazo implican tanto a la institucionalidad pública democrática como a las iniciativas ciudadanas, en el horizonte de la paz estable y sostenida.

Además, su construcción debe propiciar el reconocimiento de las diversidades existentes, posibilitar el acceso equitativo a las decisiones y contribuir a la equidad en la distribución de los recursos de una sociedad. Esto último, sin duda, está asociado con el reconocimiento de los conflictos como posibilidades de transformación y de abordaje democrático (Fisas, 1987), que constituyen acuerdos entre colectivos, actores de poder y sujetos importantes en el marco de disensos en las comprensiones y los abordajes de la paz.

Por ello, los conflictos son relevantes en la paz; de ahí su amplia conceptualización.

La falta de consenso en los estudios de la paz, a pesar de ser un problema, ha traído efectos positivos. La gran variedad de posiciones en torno a la guerra, la paz y la manera de alcanzar esta última, han ayudado a construir una gran teoría llamada *teoría general del conflicto*. Esta recibe aportes de diversas disciplinas, quienes fijan su interés en uno u otro aspecto: se estudian los diversos tipos de conflictos (sociales, económicos, políticos, etc.), los participantes (individuales o grupales), la dinámica interna y el comportamiento de los participantes; además, se han construido propuestas que buscan salidas negociadas a los conflictos (Bejarano, 1995; Harto, 2005, citados en Valencia, Gutiérrez y Johansson, 2012, p. 157).

Pese a ello, dichas teorías del conflicto han privilegiado las macroconflictividades y las estructuras en la sociedad, más que los conflictos particulares y locales, generando retos comprensivos para la construcción de la paz que emana de territorios específicos y actores concretos, como es el caso de los integrantes del CPDH Antioquia.

Por su parte, Juan Pablo Lederach (1998) asume la *construcción de la paz*

[...] como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz (pp. 53-54).

Esas transformaciones implican a las personas, las relaciones, las instituciones, las culturas, así como a las estructuras que generan los conflictos violentos en perspectiva de democracia, solidaridad, equidad y desarrollo. De ahí que las posibilidades de la sostenibilidad de la paz sin duda abarcan la resolución de las causas que dan origen a los conflictos armados, así como la garantía para condiciones de vida más equitativas, justas y democráticas en la sociedad. Como bien reconoce M. García,

[...] los esfuerzos por la paz tienen que entrar en relación con los esfuerzos de lograr un mayor desarrollo y una mayor autonomía, una mayor participación de todos los actores presentes en la sociedad [...] la paz positiva implica un proyecto de sociedad, con estrategias y alternativas concretas, proyecto que se construye en un espacio público, aunando esfuerzos de los distintos actores sociales, tejiendo consensualmente un horizonte común y articulando una voluntad colectiva que tenga poder para hacer realidad los sueños de justicia y democracia que jalonan el actuar de los distintos hombres y mujeres que formamos nuestro país. La sociedad que soñamos tiene siempre algo de utopía, en el sentido positivo que tiene el término (1998, p. 4).

Estos esfuerzos se presentan en tanto prácticas de construcción de paz, como la solución política al conflicto armado, las estrategias de movilización y, en especial, el movimiento social por la paz, y las iniciativas colectivas.

LAS PRÁCTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA

Al igual que los discursos, las *prácticas de construcción de paz* en los últimos años en Colombia han tenido como escenario los debates entre la guerra y la paz, generando una importante y masiva movilización que ha «oscilando entre el énfasis a políticas represivas para hacer frente al conflicto armado con la insurgencia y la promoción de procesos de paz, encaminados a encontrar una solución negociada» (García, 2006b, p. 4).

Este proyecto de sociedad construido colectivamente en el espacio público, por diversos actores sociales con voluntad política, en un horizonte común de justicia y democracia, se viene jalando en Colombia desde los años ochenta, a partir de diferentes prácticas de construcción de paz, aun sin los logros esperados, pues no se consigue detener el conflicto armado en perspectiva de la paz negativa, como tampoco se superan las violencias diversas en la sociedad y ni se gana el abordaje democrático de los conflictos desde enfoques positivos e intermedios de la paz.

Como agenda de esta movilización se incluye la solución negociada del conflicto armado, la radicalización de la democracia y la garantía de derechos humanos, así como condiciones para la justicia, siendo múltiples las formas de la sociedad de expresar el rechazo a las violencias y el apoyar la construcción de la paz mediante comités, planes de desarrollo, investigaciones y acciones políticas en los territorios.

Estas prácticas de construcción de paz son clasificadas, en este texto, según su naturaleza y propósitos: las que aportan a la solución política al conflicto armado, las acciones del movimiento social por la paz y las que se proyectan como iniciativas colectivas por la paz en diversas escalas.

La solución política al conflicto armado como parte de la agenda de paz

Para los sujetos de esta propuesta de movilización por la paz, la salida negociada a los conflictos armados ha sido la mejor opción política y ética de resolver la confrontación, ante la degradación de la lucha y las víctimas que genera, pues en los últimos 60 años, los acuerdos de paz han sido la forma más utilizada para terminar conflictos internos y conseguir la paz (Valencia *et al.*, 2012, p. 159).

Para Colombia, aunque los esfuerzos de diferentes gobiernos y las presiones de la sociedad civil se evidencian desde los años ochenta, es a inicios de la década de los noventa cuando la solución negociada al conflicto armado es un punto de convergencia en la sociedad (Rettberg, 2006, p. 27) y es desde ese periodo cuando se concretan procesos de paz con guerrillas en el país.

En esta dirección, las prácticas de paz se han orientado hacia el respeto a civiles, la reducción de los daños en la confrontación o humanización del conflicto armado, y la salida política negociada. De ahí que las organizaciones por la paz, a partir de estrategias de promoción, educación, sensibilización, organizativas y de denuncia, exijan a los actores armados tanto el respeto a las comunidades a no participar en la confrontación como la concreción de la negociación, con el protagonismo de la sociedad civil (Niето y Robledo, 2002, p. 176), como lo hace el CPDH.

La mediación como terceros, entre el Gobierno y las guerrillas, es una perspectiva de las organizaciones sociales y los liderazgos comunitarios, como también de la comunidad internacional, que aportan a la salida negociada al conflicto armado. Según Hernández,

Diversas razones permiten afirmar que estas experiencias de mediación son constructoras de paz y hacen parte de la historia de la paz en este país: evidencian las posibilidades de intervención de la sociedad civil en los conflictos armados, y que estos conflictos pueden ser regulados o transformados desde mecanismos no violentos como la mediación comunitaria, de las víctimas, de las organizaciones de la sociedad civil y de las iglesias (2013, p. 29).

La mediación, ya sea como mecanismo de resolución de conflictos, o como proceso de diálogos políticos en la sociedad, en contextos de violencia directa por el conflicto armado y de violencias estructurales, como la exclusión y la injusticia social, aporta a «la protección de mínimos vitales: la vida, el territorio, las culturas, la autonomía y el derecho a la paz que los incluye a todos» (Hernández, 2013, p. 14). Estas prácticas de materialización del diálogo político evidencian el poder colectivo, pacífico y transformador de las comunidades nacionales, regionales y locales, así como las voluntades de gobiernos e instancias internacionales de aportar a la paz mundial. En este sentido puede ser comprendida la iniciativa del P.A.Z en Medellín.

En Colombia, los gobiernos han pretendido resolver el conflicto armado por la vía militar y con la salida política negociada. La primera estrategia, mediante la intensificación de la confrontación y la pretensión del vencimiento militar del enemigo, acciones evidentes en políticas como el «Plan Colombia», el «Plan Patriota», el «Plan Consolidación», la «Política de

Seguridad Democrática», y en lo local, desde operaciones militares como la llevada a cabo en Medellín, en la comuna 13, con la Operación Orión, realizada el 16 y 17 de octubre del 2002.

La segunda estrategia ha sido aplicada en los diferentes procesos de negociación política del conflicto armado, en ocasiones fallidos y en otras firmados como acuerdos de paz: entre 1982 y 1987, con el presidente Belisario Betancourt se concretan un pacto de tregua y el acuerdo de cese bilateral con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). En el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se da la desmovilización del M-19, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el EPL, y se gesta la Asamblea Nacional Constituyente y la formulación de la nueva Constitución Política de 1991. Luego se presentan los diálogos en Caracas y Tlaxcala en 1991 y 1992 con las FARC. El gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) avanza en acuerdos parciales con las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), pero es en el periodo presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002) cuando se concreta, con las FARC-EP, la zona de distensión del Caguán, con su posterior fracaso. En el primer periodo de presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) se llevan a cabo los acuerdos de Santa Fe de Ralito con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Y es en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) que se retoma la vía negociada, iniciando diálogos con las FARC-EP y se firma el acuerdo de paz en 2016.

En el ámbito departamental, el gobernador Guillermo Gaviria materializa el «Plan Congruente de Paz de Antioquia» para el 2001, en el que se promueve la resistencia civil de las comunidades, con el principio de la no violencia, reconociendo la necesidad de avanzar en seguridad e inversión social en los territorios. En la escala local —la ciudad de Medellín en este caso—, se produce la desmovilización de las Milicias Populares y de la Corriente de Renovación Socialista en 1994; posteriormente, en 1998, se desmovilizan las Milicias del Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados (Mir-Coar) en Medellín, y el Bloque Cacique Nutibara, en 2003.

La promoción de diálogos regionales y de la humanización del conflicto armado en los territorios es liderado por algunos mandatarios locales, como en el Oriente antioqueño en los años noventa, al establecer, el Consejo de Conciliación de San Luis, por ejemplo, diálogos con el ELN para respetar civiles y evitar el ataque a civiles, infraestructura y plazas públicas en los municipios.

Los aportes de la comunidad internacional se reflejan en su participación en todos los acuerdos de paz firmados en Colombia. Esta comunidad —ya sean gobiernos de otros países o instancias supranacionales como la ONU y la Organización de Estados Americanos, entre otras— ha contribuido con la mediación entre actores armados y el Gobierno nacional; en el acompañamiento a las negociaciones en sus distintas fases, prestando su territorio para la instalación de la mesa de negociación; como garantes y facilitadores del proceso, en conversaciones o en la implementación del proceso de paz; como veedores de los acuerdos; en protección a civiles y el fomento del respeto al derecho internacional humanitario (DIH), así como con la cooperación económica y técnica para la reconstrucción del país y la implementación de los acuerdos de paz.

Esta comunidad internacional ha apoyado financiera, técnica y políticamente experiencias como los «Laboratorios de Paz» en zonas de alta confrontación armada; el programa de paz del Magdalena Medio; las iniciativas locales de memoria histórica; la garantía para el acceso a los derechos de las víctimas y la cooperación con procesos de organizaciones no gubernamentales, entre otras.

De ahí que Rettberg concluya que la presencia internacional en países en conflicto

[...] ha tomado distintas formas, principalmente la intervención directa para poner fin a las hostilidades (de tipo militar y político diplomático), la mediación para la solución de los conflictos, la verificación de los acuerdos alcanzados y, finalmente, el desembolso de fondos de emergencia y para la reconstrucción (2003, p. 22).

Sobre estas intervenciones se han establecido debates en términos de la soberanía de los Estados y la construcción de la paz, por sus implicaciones en los países. Las tensiones por la participación internacional en la resolución de conflictos armados están fundadas en la pregunta por los límites y alcances aceptables a estas intervenciones, para no afectar la soberanía de los Estados. Así, en la construcción de la paz con participación de la comunidad internacional, constituyen tensiones

[...] los mensajes contradictorios que reciben los países que emergen de conflictos: por un lado, enfrentan la necesidad de realizar ajustes macroeconómicos y, por el otro, de asegurar la estabilidad del postconflicto, evitando arriesgar el precario equilibrio (Rettberg, 2003, p. 24).

Es decir, los países con conflictos armados que reciben estos apoyos sufren las presiones del modelo económico neoliberal, así como de los intereses

económicos y políticos que al respecto tienen quienes agencian la intervención internacional. De ahí que, en la construcción de una paz estable y duradera, son importantes las acciones de sostenimiento una vez se firma el acuerdo de paz, pero más aún lo es poder generar las transformaciones institucionales, sociales, económicas, políticas y culturales requeridas en pro de democracia real.

Igualmente, son agentes importantes en estas negociaciones políticas los colombianos en general y, en particular, las comunidades organizadas que desde sus territorios promueven diversas estrategias, tanto para parar el conflicto armado mediante la solución política como también para que se reconozca su resistencia a no participar de la confrontación y que los actores en armas respeten el DIH.

Sus acciones han implicado: salvar vidas desde la activación de redes de apoyo; el establecimiento de acuerdos con grupos armados para permitir la movilidad de civiles en los territorios y de conversaciones para concretar pactos de no agresión; la presión, mediante la movilización y la denuncia, para que se concrete el acuerdo humanitario, se liberen los secuestrados, se investiguen las desapariciones forzadas, se respete a los civiles y sus formas de participación y organización, así como para que se inicien y avancen las negociaciones políticas entre Gobierno y grupos armados. Todo lo anterior ha sido parte de las agendas de estas acciones de paz, entre ellas las de la plataforma «Memorias en Diálogo».

Para Hernández, las acciones son «experiencias de resistencia civil al conflicto armado», resistencia activa y no violenta contra todos los actores armados. Se constituyen en un tipo de iniciativas de paz desde la base, que busca proteger la autonomía, la autodeterminación y el derecho a la vida, mediante la reconstrucción del tejido social con solidaridad, participación, trabajo colectivo y vida en comunidad (2004, p. 26).

En este escenario, algunos de los colectivos que han promovido la negociación política y el acuerdo humanitario en el país han sido: «Red de Iniciativas por la Paz» (Redepaz), 1993; «Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio», 1994; «Comisión de Conciliación Nacional», impulsada por la Iglesia católica, 1997; «Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz», 1998; «Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad», desde organizaciones civiles, en 1998; «Colombia Va», conformada como parte del «Movimiento Ciudadano por la Paz», en 1999; «Paz Colombia», en el año 2000. Otros colectivos han sido el «Mandato de los niños por la paz»,

1990; la «Ruta Pacífica de Mujeres», 1996; la «Red de Universidades por la Paz», 1997; la «Asamblea por la paz», 1998, entre otras.

El respaldo de las Iglesias —en especial, la católica— a estos colectivos ha permitido su visibilización nacional e internacional, dada la reivindicación que estos hacen de la resistencia no armada como deber ético y político. Además, dicho respaldo ha propiciado la protección de liderazgos y organizaciones.

La difusión y la denuncia de las irregularidades han contado con el apoyo de redes locales, regionales, nacionales e internacionales que aportan en la defensa de la vida de la población y sus territorios, como las que son objeto de este estudio: el CPDH, 1987; El P.A.Z, 2003, y la plataforma «Memorias en Diálogo», para el año 2000.

Las voluntades gubernamentales y de los actores armados por la negociación política han sido también fruto de las presiones de la ciudadanía, debidas a las masivas movilizaciones en las calles, las propuestas de agenda y *lobby* ante diversos sectores, y a la demanda social para que se asuma el proceso de negociación como un compromiso ético con las víctimas y político con la superación del conflicto armado como posibilidad de avanzar en la resolución de otros conflictos de la sociedad colombiana.

De ahí que una constante en Colombia es la búsqueda de la solución del conflicto armado mediante acuerdos de paz, lo cual se constituye en la agenda de la movilización, y en especial del movimiento por la paz. Este movimiento, como un tipo de práctica por la paz, es liderado por mujeres, jóvenes, indígenas, empresarios, organizaciones sociales y comunitarias, víctimas y otros sectores que apuestan por un país sin guerra y sin violencias, como una posibilidad de respetar la vida y propiciar condiciones más dignas para todos.

Dichas movilizaciones emplean diversos repertorios, entre otros, las estrategias que a continuación se presentan.

Estrategias de la movilización por la paz y el movimiento social por la paz

En el contexto de las movilizaciones, se reconoce la pluralidad de estrategias empleadas para avanzar hacia la construcción de la paz en Colombia. Son muchos los rostros que dan sentido a este conjunto de acciones, así como diversas las interpretaciones o maneras de nombrar dichas prácticas. Este conjunto de acciones varía en el tiempo, en sus actores, en sus consignas y

expresiones, como también en los contextos locales y nacionales del país donde se manifiestan, así como en las consecuentes oportunidades para la acción política.

Mauricio García (2006b), al situar las estrategias de acciones colectivas por la paz en Colombia entre 1978 y 2003, las diferencia en cinco tipos, según el énfasis y las características de la acción, así como por porcentaje, según frecuencia o cantidad de acciones desarrolladas en el territorio, como se muestra en la tabla 3.

García también aporta la noción de *geografía de la paz*, con lo que se refiere a las prácticas desarrolladas diferencialmente en los territorios. Con ella, muestra

[...] la dinámica geográfica que siguen los esfuerzos colectivos que la sociedad colombiana realiza para alcanzar la paz. Se busca mostrar que la realidad colombiana no ha sido sólo conflicto armado, sino también un creciente tejido de iniciativas y esfuerzos por encontrar alternativas a la violencia que se padece (M. García, 2006b, p. 10).

Tabla 3. Estrategias de acciones colectivas por la paz en Colombia entre 1978 y 2013

Estrategia	Énfasis	Acciones	Porcentaje según frecuencia (%)
Educativa	Formar y concientizar a distintos sectores sociales en apoyo a la paz y a la solución negociada al conflicto. Promueve una agenda de paz y un horizonte simbólico que la respalde	Encuentros Foros Seminarios Campañas Acciones educativas Actos culturales y deportivos Celebraciones Actos religiosos Premios y homenajes	51
Protesta	Implica movilizar a la gente en la lucha contra la violencia y en la presión para la implementación de condiciones que favorezcan una alternativa de paz	Marchas Concentraciones Paros y huelgas Tomas y bloqueos	30,5
Acción política	Pretende, a través de la creación de consensos políticos y sociales, incidir en la búsqueda de alternativas por la paz en el ámbito político	Participación electoral: consultas populares locales Procesos de concertación ciudadana Diálogos y negociaciones para afrontar problemas de las organizaciones o comunidades locales	10,1
Resistencia	Se orienta a expresar una posición más proactiva respecto a los actores armados, buscando formas de protección de la población que está en medio del conflicto armado	Acciones de resistencia civil Zonas de paz y comunidades de paz Acuerdos humanitarios	4,9

Estrategia	Énfasis	Acciones	Porcentaje según frecuencia (%)
Organizativa	Incluye la creación de organizaciones y redes que favorecen procesos de articulación y coordinación de sus esfuerzos por la paz	Organizaciones creadas Nuevas redes Plataformas o colectivos	3,5

Fuente: Elaboración propia, a partir de M. García (2006b, pp. 15-16).

Esa geografía de guerra y de paz en Colombia se hace evidente en territorios como Antioquia, por su alto nivel de afectación y sus crecientes acciones por la paz, con 720 acciones en el periodo de estudio de García (1978-2013), constituyendo el tercer y máximo lugar en el país, al igual que Santa Fe de Bogotá (en tanto ciudad capital), Santander, Valle del Cauca y Meta.

Así, en la distribución de las acciones colectivas por la paz por departamentos,

Aparece con completa claridad la importancia de Antioquia como centro geográfico en el que se desarrolla el activismo por la paz, con el 39.5% de los municipios con movilización. Medellín, Urabá y el Suroeste del departamento tuvieron la mayor concentración de acciones (M. García, 2006b, p. 21).

Esta situación en Antioquia «se explica parcialmente por ser el departamento con más municipios en el país (124) y por el peso que el conflicto armado ha tenido en la región» (M. García, 2006b, p. 17), así como por la tradición de la movilización y la lucha existentes en sus regiones.

En el ciclo de movilización por la paz en Colombia, los años noventa han sido el periodo de su mayor número de expresiones, tanto en lo nacional como en lo regional y local. El pico temporal de estas acciones, por su cantidad y visibilidad, es 1997, con 255 acciones colectivas, presentando un descenso al año siguiente y un nuevo repunte en 2001 (M. García, 2006b), con la emergencia, en el país, de las víctimas como sujetos políticos en demanda de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la garantía de no repetición.

La importancia que en este periodo (década de los noventa) tienen las movilizaciones por la paz coincide con lo que dice Romero cuando afirma que

[...] una de las acciones colectivas más significativas de la sociedad colombiana en los últimos 25 años, y sin temor a equivocación, la más importante de la década de los noventa. La búsqueda de la paz, la defensa de la vida y el rechazo a la violencia constituyeron la motivación principal para la movilización social

en la década pasada, y esta no se redujo sólo a las masivas marchas por la paz, contra el secuestro y la desaparición forzada, sino que se desplegó en una diversidad de formas colectivas de acción, comunicación y educación sin precedentes en el país, que tuvieron lugar sobre todo en los contextos locales y regionales (citado en M. García, 2006b, p. 11).

Clara Inés García (2004) también señala la expansión de las acciones colectivas de resistencia en los años noventa para el caso de Antioquia y en especial en territorios como Oriente antioqueño y Urabá, en contraste con el incremento, para este tiempo, de la confrontación de grupos armados y el recrudecimiento de la violencia en los territorios colombianos (p. 108).

Según Grasa (2010), el contexto de violencia ha influido en las investigaciones para la paz en sus inicios, y para Rettberg, en Colombia, «cuando escala la violencia las iniciativas reciben impulsos importantes y han servido de catalizadores para promover la realización de acciones en busca de la paz» (2006, p. 48). Es decir, las movilizaciones por la paz en Colombia han dependido de coyunturas de oportunidad política, ya sea por la degradación de la violencia, ya por los procesos de negociación política del conflicto armado.

Rettberg plantea la alta dependencia que la movilización por la paz tiene de las coyunturas, tanto de amenaza como de oportunidad:

Desde 1990 hasta nuestros días, la sociedad civil ha experimentado movimientos pendulares en la capacidad de convocatoria y en la posibilidad de tener impacto, contingentes de la percepción de *amenaza* (picos del conflicto armado) o de *oportunidad* (iniciación de diálogos, eventos aglutinadores, disponibilidad de financiación nacional o internacional), pero también de condiciones internas de organización (Rettberg, 2006, p. 36).

Son los contextos de oportunidad a partir de las amenazas o aperturas, los que posibilitan las movilizaciones por la paz desde sus expresiones del movimiento social por la paz.

Caminando la paz desde el movimiento social por la paz en Colombia

Las acciones por la paz en el mundo son clasificadas bajo muy diferentes temas, como movimiento por la paz, movimiento antinuclear, campañas por el congelamiento nuclear, movimientos no violentos, nuevo movimiento social, movimientos de resistencia a la guerra, pacifismo, desobediencia civil, objeción por conciencia, entre otros (M. García, 2003, p. 14). Igualmente, la literatura mundial aproxima comprensiones diversas del mismo fenómeno:

Algunos autores las categorizan como nuevos movimientos sociales (coronel Ferre, 1997: 1); otros, como movimientos sociales por la paz (Funes, 1998a, b; Baron, 1996); un tercer grupo los considera como protestas por la paz o resistencia a la guerra (Carter, 1992), y unos pocos investigadores comienzan a hablar de bases de apoyo para la paz (*peaces constituencies*) (Orjuela, 2003; Mouly, 2004). Igualmente hay investigadores que prefieren definirlos como organizaciones por la paz y la resolución de conflictos (Ver Gidron, Katz y Hasenfeld, 2002) o como organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la paz (Comerford, 2004; Arguillas, 2003; Orjuela, 2003; Cagoco-Guiam, 1999; McCartnet, 1999; Armon, Sieder y Wilson, 1997) (M. García, 2006a, p. 70).

Sin embargo, para este caso se retoma la denominación de «movimiento social por la paz», resaltando con Tarrow (1997) el uso de las oportunidades políticas que hacen los movimientos sociales, con las formas conocidas de la acción colectiva y la movilización de personas en redes sociales y supuestos culturales compartidos.

El carácter y la naturaleza del movimiento por la paz varían según los alcances de su acción política: en tanto movimiento de reforma, constituye un instrumento de democratización de la participación ciudadana en la toma de decisiones; como un movimiento de transformaciones estructurales, implica la protesta, donde se lucha contra el Estado y el establecimiento; o, finalmente, como un nuevo movimiento social, reivindica las subjetividades y la cultura como contextos de oportunidad centrales en su accionar.

Sin embargo, en todos los casos, el movimiento por la paz hace parte de la dinámica de la lucha política en la sociedad. Aunque persiste el no consenso en la manera de definirlo, este movimiento reúne diversos tipos de sujetos de la sociedad (estudiantes, mujeres, indígenas, víctimas, etc.), con diferentes propósitos, referentes culturales y justificaciones, variadas estrategias y métodos de acción, y distintos tipos de organizaciones que emergen en muy diversos contextos y oportunidades políticas, pues, como acota M. García:

En síntesis, es necesario no olvidar que «movimiento por la paz» es ciertamente «un término paraguas» que cubre diferentes fenómenos sociales relacionados con la paz y la guerra. De hecho, el concepto es más un «armazón analítico» que una entidad concreta [...]. En consecuencia, es necesario tener un concepto holístico y complejo de movimiento por la paz que permita cobijar todas las dimensiones importantes para el análisis de concretas situaciones conflictivas en las cuales la movilización por la paz es un factor de construcción de paz (2003, p. 28).

Pese a los disensos en la conceptualización del movimiento social por la paz, la *teoría de la acción colectiva y el movimiento social* permite visualizar tópicos

que aportan a su delimitación respecto a otras formas de participación política, como son: un significativo número de personas movilizadas; un repertorio de formas de acción o lucha puesto en acción dinámicamente; una estructura de movilización que congrega y estimula a los activistas y demás personas que respaldan el movimiento; discursos e ideologías que permitan al movimiento enmarcar la acción y, finalmente, resultados o efectos que son producidos por el movimiento (M. García, 2006b).

De igual modo,

Un movimiento por la paz es una movilización masiva y sostenida, que emerge motivada por un evento (o una serie de eventos) que funcionan como oportunidades políticas. Este contexto definido y esta situación política favorecen la confluencia de viejos y nuevos activistas y un creciente apoyo de diferentes sectores dentro de la sociedad, ciertamente mayores que los miembros de las organizaciones por la paz. Normalmente, estas movilizaciones son la respuesta a un asunto específico relacionado con la problemática de la paz, y se dan a través de un creciente repertorio de formas de acción y lucha que buscan presionar al gobierno en relación con una determinada política. Esta movilización emerge basada en ricas tradiciones culturales y políticas, y se asienta en una sólida red de organizaciones, que asume diferentes formas de coordinación y/o [sic] coalición (M. García, 2003, pp. 37-38).

Con lo anterior, se pueden señalar seis características del movimiento por la paz, que lo diferencia de otras movilizaciones o acciones por la paz (Ruiz, Botero y Torres, 2018, p. 474):

1. Es una movilización masiva: convocada por el interés en asuntos de paz, motiva a una amplia población. Liderada, mas no limitada, por organizaciones por la paz.
2. Es una movilización sostenida: implica la capacidad del movimiento de permanecer en un amplio periodo de tiempo (en algunos casos, varios años), con la atención puesta en temas específicos de paz.
3. Emerge en un contexto de oportunidad pública para la protesta y la demanda, es decir, surge en situaciones específicas, que promueven la movilización masiva y convocan a la sociedad.
4. Moviliza viejos y nuevos miembros, en una sólida red de organizaciones y alianzas que asume diferentes formas de organización y articulación de quienes trabajan por la paz.
5. Emerge en una rica tradición cultural y de marcos de análisis, los cuales aseguran perspectivas y herramientas para proyectar la movilización.

6. Su efectividad no solo puede ser evaluada en que un gobierno implemente sus propuestas de cambio en políticas. Se deben valorar los cambios en discursos, en valores sociales y en cultura política, a través de la educación y la participación, así como la infraestructura organizativa y de conocimiento acumulado que justifican la acción y la lucha en el ciclo de las movilizaciones.

La dinámica del movimiento por la paz no es permanente; sin duda, vive diversos momentos, según los contextos de oportunidad, las coyunturas por amenazas o posibilidades, y las condiciones de los sujetos para la movilización. Por ello, se habla de ciclos o fases en su accionar.

A nivel mundial, Mauricio García (2003) encuentra tres olas de movilización por la paz: el primer movimiento fue por el desarme nuclear (1957-1964), como una protesta masiva, transnacional y de amplio cubrimiento en medios de comunicación. El segundo, el movimiento contra la guerra de Vietnam (1965-1975), centra la atención en la oposición a una guerra concreta, cambiando métodos y estilos de movilización; es una protesta no violenta, ligada a expresiones de resistencia, contra un discurso más radical. El tercero, el movimiento contra las armas nucleares (1979-1987), tiene una rica dinámica organizativa por la tradición histórica de la participación en movimientos anteriores para influir en políticas estatales; se ve obligado a establecer nexos con partidos políticos y autoridades.

En los tres casos —desarme nuclear, guerra de Vietnam y contra las armas nucleares— se presenta una oportunidad política que ayuda a que el movimiento gane importancia en la arena política y la receptividad en la población. En esos casos, existen estructuras previas de movilización que contribuyen con expresiones organizativas formales e informales, y con repertorios de acción importantes; realizan procesos compartidos de comprensión y análisis de las problemáticas y de las visiones de la paz; y finalmente, se evidencian dinámicas semejantes de movilización, que van desde ciclos de lucha con momentos de ascenso o crisis de la acción, hasta nuevas movilizaciones.

Por su parte, en Colombia, el movimiento social por la paz evidencia ciclos según las investigaciones de Mauricio García (2006b, pp. 14-21). Un primer ciclo, entre 1978-1985, con *los antecedentes*, se caracteriza por las reivindicaciones sociales de los derechos de los trabajadores, y por la vida y el respeto a las libertades. En el segundo ciclo, *la activación*, entre 1986 y 1992, las acciones colectivas están en contra de la violencia y en defensa de la vida y

la paz. En el tercero, de 1993 a 1999, se da la organización y grandes movilizaciones por la paz, los diálogos regionales y el apoyo a la salida negociada al conflicto armado, así como los pronunciamientos colectivos por la paz. Y en el cuarto ciclo, la crisis en las expresiones nacionales y el fortalecimiento de lo local es lo propio de estos movimientos entre 2000 y 2003, donde es evidente el dinamismo local y regional en torno a la paz, y el desarrollo de la autodeterminación y la resistencia civil.

Un ciclo más reciente, entre 2004 y 2016 —para cubrir el periodo de este estudio y definido desde la información generada por la investigación—, nombra la emergencia de nuevos actores y estrategias, que implica masivas movilizaciones por la negociación política y el movimiento de víctimas como sujetos políticos.

Entre los balances de las acciones por la paz en Colombia son de resaltar: la permanencia de la paz en el tiempo, en la esfera pública y en la agenda de la sociedad; logran posicionarla en escenarios gubernamentales, institucionales, educativos y comunitarios; generan costos políticos para los actores en armas, a partir de las denuncias y los reclamos por violación del DIH, y propician la movilización masiva y constante de población en lo local, regional, nacional e internacional, en favor de la paz.

Sin desconocer lo anterior, se requieren aprendizajes en torno a algunas críticas a estas acciones por la paz (M. García, 2004; Rettberg, 2006), como son: la dispersión; la falta de coordinación y comunicación; la no articulación de las iniciativas a las estructuras institucionales del país, operando en escenarios informales, con poca incidencia política; la competencia por recursos económicos, financieros y humanos, así como la dependencia de las coyunturas de amenaza u oportunidad política; la falta de consenso entre los integrantes respecto a la violencia y la paz, así como la ambigüedad en la relación con el Estado y los actores armados, dificultan las articulaciones y generan costos políticos para las organizaciones; la dependencia y la tensión con las intervenciones internacionales; su concentración en territorios del país con mayor conflictividad; la asociación de las agendas de la paz a proyectos de izquierda —con su estigma de izquierda armada—, con las consecuencias por las dificultades de convocar e implicar a amplios sectores de la sociedad, y por la estigmatización de sus activistas; y la no reducción de las violencias en diversos territorios resta legitimidad a estas acciones, calificadas como poco efectivas para detener el conflicto armado y reducir las afectaciones a la población civil.

En contraste con lo anterior, Álvaro Villarraga (2003) plantea que la potencia de este movimiento está en su diversidad, tanto por las iniciativas que lo configuran, los sujetos que le dan forma, como por las estrategias y las acciones que despliegan en el territorio. El autor hace así un llamado a no institucionalizarlo, limitarlo a un partido político u organización, o asumirlo de forma binaria en sus propósitos.

[...] su acción no puede focalizarse en un centro único, ni representarse solo en unas solas personas, ni cobijarse bajo unas únicas siglas [...]. La necesidad de avanzar políticamente por parte del movimiento ciudadano por la paz, implica acceder a los espacios políticos y de poder que son ahora decisivos [...] (Villarraga, 2003, p. 56).

El mismo Villarraga (2003) diferencia este movimiento por la paz de los movimientos sociales tradicionales, al no representar un sector específico o clasista. Señala que la forma organizativa no es estable o rígida, a la manera gremial o sindical, sino consensuada y diversa, reconociendo incluso varias tendencias ideológicas, políticas y programáticas dentro de presupuestos comunes.

Este movimiento es, para algunos, entre ellos Mauricio García y Álvaro Villarraga, un «nuevo movimiento social», por sus repertorios de acción diversos, por su articulación en torno a principios y valores, así como por la heterogeneidad de sus integrantes, quienes comparten el deseo de la paz en Colombia como derecho y la posibilidad de construirla juntos. El movimiento, con tensiones relacionadas con las visiones de paz que discurren entre maximalistas o minimalistas, entre positiva o negativa, imperfecta o plena, duradera y sostenible, interpersonal y estructural, micro o macro, viene caminando en ese horizonte de paz y se articula por momentos en coyunturas estratégicas, se repliega ante la criminalización de su forma de participación o agudización de la guerra en los territorios, y resurge en contextos de oportunidad, con los aprendizajes de sus repertorios en momentos que se requiere levantar la voz y la esperanza ante la desilusión y la barbarie (Ruiz, Botero y Torres, 2018).

Las iniciativas colectivas por la paz

Para identificar y cimentar las bases de una paz duradera en Colombia por medios pacíficos, las «iniciativas de paz» son acciones colectivas que, según Rettberg (2006, p. 17), aportan a profundizar la democracia, defender la autonomía y respetar la vida en los territorios. Como indicadores de estas iniciativas, esta autora incluye las que llevan el rotulo de «paz» en su nombre

o la enuncian en su misión, así como las que emprenden tareas afines a la construcción de la paz.

Por su parte, Hernández (2008, pp. 138-139) las denomina «iniciativas de paz desde la base», como escenarios de construcción de paz «desde abajo», desde los territorios y las comunidades, donde confluyen diversos actores y sectores de la sociedad, como la institucionalidad público-privada, entre otros. Generadoras de paces imperfectas o inacabadas, estas iniciativas construyen paz en el día a día, mediante el empoderamiento pacifista y con procesos organizativos, con objetivos y propuestas que se comprometen con la transformación de las realidades, tomando en cuenta los valores de sus culturas y sus capacidades, y desafiando las violencias y las necesidades que generan.

Estas iniciativas son patrimonio de paz de Colombia, por las poblaciones que integran los procesos, por el valor ético que representan, así como por los alcances reales y la larga duración, al configurarse como experiencias ejemplarizantes de poder. Ellas logran socavar bases de poder a quienes violentan, permiten construir sentidos de vida, desafiar el miedo y avanzan en reparar la cultura y las identidades afectadas, además de buscar soluciones a efectos de la guerra desde las cotidianidades de los territorios, como se muestra en el capítulo 3 con el caso del CPDH.

En otra perspectiva se nombran como «acciones ciudadanas por la paz» (Villarraga, 2003), que presionan y trabajan por la solución política del conflicto armado; aportan a la cultura de la paz mediante el respeto de la diferencia y el manejo democrático de los conflictos; procuran la aproximación y la mediación entre los actores armados hacia la reconciliación; diseñan proyecto de paz, imaginando un país viable para ser construido entre todos, y realizan acciones de solidaridad con las víctimas de la violencia y de la guerra. Ello puede asociarse a la infraestructura local para la paz, que es vital para la construcción de alternativas de país «desde abajo».

En Colombia, estas «iniciativas de paz» se reconocen con esta denominación y se estudian desde los años ochenta. Son colectivas y muy diversas, según los contextos de emergencia, las estrategias, los tipos de reivindicación y las poblaciones. Las conforman jóvenes, mujeres, indígenas, afrodescendientes, campesinos, niños, organizaciones comunitarias u otras.

Entre las iniciativas que podemos reconocer en la ciudad de Medellín, así su alcance sea nacional o regional, están: Asamblea Constituyente de

Antioquia, Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Colectivo Objeción por Conciencia, Consejo Municipal de Paz, Empresarios por la Paz, Escuela de Formación de Liderazgo Democrático - Viva La Ciudadanía, Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, Mandato Ciudadano por la Paz, Mesa Ciudadana para una Agenda de Paz, Movimiento de Niñas y Niños por la Paz, Movimiento por la No Violencia en Colombia, Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos, Red de Universidades por la Paz, Red Nacional de Hermanamiento Pueblos Hermanos Lazos Visibles, Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz), Red Nacional de Mujeres por la Paz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Semana por la paz, la vida y el desarrollo, Territorios de Paz, y las que en este libro presentamos: CPDH, P.A.Z y «Memorias en Diálogo».

Su abordaje en la academia también es diverso; por ejemplo, Catherine González (2010) y Mauricio García (2006b) enfatizan en la escala de acción, mientras que Esperanza Hernández (2004) refuerza los propósitos de la acción política.

En relación con la escala, se hallan:

- Las *iniciativas internacionales*, que involucran la comunidad global para presionar la construcción de la paz en Colombia y desplegar solidaridades con la población.
- Las *iniciativas nacionales*, donde son importantes las que promueven la educación para la paz y la resolución de conflictos, las iniciativas de diálogo y negociación política, la movilización masiva, así como las de coordinación regional y nacional.
- Las *iniciativas regionales*, que se presentan en escenarios departamentales, al buscar desarrollar y articular dinámicas de varios municipios e impacto regional, sea económico, político o social.
- Las *iniciativas a escala local*, las que tienen cobertura municipal; están a favor de la democracia y el desarrollo local, o en resistencia a las violencias.
- Las *iniciativas comunitarias*, de movimientos emancipatorios ligados a territorios específicos, como veredas, corregimiento o barrios.

En relación con los propósitos (Hernández, 2004, p. 28), estas iniciativas se pueden clasificar en: 1) las de protección, defensa y resistencia frente a la violencia; 2) de educación para la paz y la resolución de conflictos; 3) de

ampliación de la democracia; 4) de diálogo y paz; 5) experiencias de desarrollo y paz, y 6) de articulación y organización.

En otras palabras, estas iniciativas se generan en torno a identidades por pertenencia a un territorio, derechos vulnerados o por aspiraciones comunes de vida colectiva, pues usualmente son comunidades que han vivido los impactos de la guerra, así como las condiciones de exclusión social, política, económica y cultural (como la zona nororiental en Medellín, desde donde se generan identidades para emprender el plan de desarrollo). En ese sentido, enfocan sus agendas para la acción política, promoviendo la democracia y la resistencia al conflicto armado, al modelo económico y a las violencias. Es en torno a estas agendas de mínimos comunes desde donde unifican su discurso en medio de la diversidad y establecen interlocutores para dirigir sus acciones, ya sea el Estado, la comunidad internacional, los grupos armados, o la comunidad local en general.

Entre las alianzas estratégicas para visibilizar sus reivindicaciones y protegerse, se encuentran aquellas que han establecido con la comunidad internacional, la Iglesia católica, los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias.

Estas iniciativas, en palabras de Hernández, constituyen

[...] un mecanismo de lucha política y de defensa, es una acción en movimiento y al mismo tiempo un escenario de construcción de paz, en oposición y propuesta sin violencia, es poder colectivo pacifista y transformador, y es empoderamiento pacifista [...] construyen en el día a día paces imperfectas e inacabadas, que tienen alcances significativos, relacionados con la convivencia pacífica en la familia, la comunidad y la naturaleza, la gestión y resolución no violenta de conflictos y diversas formas de bienestar de los colectivos (2009b, p. 150).

Es importante resaltar el papel que estas iniciativas colectivas desempeñan en la realidad colombiana, en tanto instalan en los territorios otras perspectivas de vida, proponen otros sentidos que tejen colectiva y solidariamente y, además, establecen un horizonte de país construido desde la cotidianidad de sus prácticas, como bien indican las iniciativas de este estudio: CPDH, P.A.Z y «Memorias en Diálogo». De ahí que hay plurales razones para afirmar que estas iniciativas de paz desde la base son relevantes para Colombia (Hernández, 2004, p. 24), en tanto evidencian otras realidades posibles en un país marcado por expresiones persistentes de violencia; indican nuevas dimensiones en la construcción de la paz, con visiones de paz que no se reducen a la ausencia de guerra. Dichas iniciativas procuran la construcción

de otras relaciones sociales a partir de procesos organizativos a nivel comunitario, en pro de la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad. Aportan a profundizar los procesos democráticos y a satisfacer necesidades básicas de la comunidad. En muchas ocasiones, estas iniciativas colectivas recuperan y protegen sus culturas e identidades, tanto comunitarias como territoriales.

La importancia de estas iniciativas colectivas por la paz está en la participación política que ejercen, al contribuir en la generación de una cultura política más democrática, donde los conflictos se reconozcan, donde la diferencia no sea motivo de persecución y exterminio, y donde juntos edifiquemos el país soñado y querido por nuestros ancestros: un país en paz, que implica superar el conflicto armado, con las causas que lo originaron, y con garantía de realización de derechos humanos.

En síntesis, son múltiples los discursos y las prácticas para la paz en Colombia. Son plurales las visiones de los problemas del país y de la construcción de la paz, así como de las acciones para concretarla. Quienes promueven la paz en Colombia «desde abajo» son sujetos colectivos ligados a territorios, organizaciones y movimientos, mediante el desarrollo de iniciativas en defensa de la vida digna, la resistencia al conflicto armado y en pro de mayor democracia y autonomía en los territorios, fomentando valores como el respeto a la vida, la solidaridad, la cultura, la diversidad, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos.

CAPÍTULO 2

EL CONTEXTO DE VIOLENCIA POSIBILITADOR DE REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Esperanza Milena Torres Madroñero

El objetivo de este capítulo es relacionar los repertorios de acción colectiva de paz que perfilan las tres experiencias sistematizadas en la investigación: el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia (CPDH), el Plan Alternativo Zonal (P.A.Z) y la experiencia de la plataforma «Memorias en Diálogo» en la ciudad de Medellín, con las particularidades de su «contexto de violencia» como contexto de emergencia.

La categoría «contexto de violencia» involucra una mayor complejidad en la comprensión de la violencia, a diferencia de asumirla solo como expresiones del conflicto, ya que esta pone en relación componentes de tipo social, económico, cultural y político, y no se centra únicamente en las manifestaciones de la violencia o en su entendimiento como un suceso.

Este capítulo se construyó a partir de la revisión de fuentes secundarias, talleres en el grupo de investigación Estudios en Desarrollo Local y Gestión Territorial, y mediante entrevistas a académicos que estudian las violencias y a activistas de las iniciativas de paz.

Para ello, se realizó una línea de tiempo por periodos, sobre acontecimientos relevantes en la guerra y la paz en el mundo, América Latina, Colombia y Medellín, con aportes de expertos e investigadores, la revisión de documentos y la observación de las iniciativas.

De esta manera, la primera parte de este capítulo presenta pistas conceptuales respecto a la paz y los contextos de violencia. En la segunda, se muestran elementos para la comprensión de la violencia prolongada, enfatizando en cada período: en los años ochenta, con la instrumentalización del miedo; en la década de los noventa, con el orden neoliberal y el discurso del desarrollo y la paz como seguridad humana; y, finalmente, el periodo 2001-2016, que se da entre el «terrorismo», las políticas de seguridad y la búsqueda de la paz.

PISTAS CONCEPTUALES PARA EL ANÁLISIS

Los estudios sobre la violencia, la guerra y el conflicto, conocidos por el término «polemología»,¹ han ido de la mano de los estudios acerca de la paz o «irenología».² De ahí que no sea posible abordar una noción sin

¹ Fundada por Gastón Bouthoul en Francia, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, se entiende como el estudio de los conflictos y de la violencia en sus relaciones (Blair, 2009).

² Corriente de estudios académicos en torno a la paz. De los principales aportantes fue el historiador Edward Palmer Thompson, quien si bien no concebía la paz desde una perspectiva académica, sentó las bases de la irenología que se comenzaría a consolidar en los años ochenta. Véase Thompson (1958).

reconocer al menos como referencia la presencia de la otra, pues se trata de dos fenómenos sociales de existencia imbricada. En particular, para las ciencias sociales, herederas de las teorías y categorías de la ciencia occidental, pensar la paz y la guerra de manera localizada ha requerido nuevas herramientas de análisis y aproximaciones interdisciplinarias, que posibiliten su estudio con diferentes niveles de profundidad y alcance.

En este contexto, la violencia se ha constituido en un lugar común para la producción intelectual. La sociología, la politología, la psicología, entre otras disciplinas, han cuestionado, desde la realidad, los límites de la convivencia humana y sus desafíos; algunos enfoques lo han hecho desde perspectivas macrosociales, que asocian la violencia con las grandes guerras; otros la relacionan con estados de anomia y desorden permanente de colectivos de diferentes niveles (escuelas, barrios, familias, etc.), en tanto que otras perspectivas interpersonales la acercan a la subjetividad y al carácter biográfico de la misma.

Las grandes guerras mundiales y la amenaza nuclear constituyeron el caldo de cultivo de las primeras teorizaciones profundas en torno a la paz y a la guerra. Para ello, fue necesario el avance de las ciencias sociales, para que se comenzaran a cuestionar los retos epistemológicos de estas dos nociones, siendo el conocimiento académico tardío con respecto a las rápidas dinámicas de guerra y paz.

Después de la Primera Guerra Mundial, la preocupación por la paz generó una corriente de pensamiento para prevenir la guerra que, en consecuencia, significaba la paz como ausencia de confrontación bélica y conflictos. A esta concepción se la denominó *paz negativa*, aproximación que tendría como su principal escenario Estados Unidos, bajo el paradigma de lo que se designaría, para Fernando Harto de Vera (2016, p. 121), como «La investigación para la paz y la resolución de conflictos». A finales de los años sesenta emergen revisiones críticas a esta concepción de la paz, y aflora la noción de *paz positiva*, gracias al aporte académico de Johan Galtung a las investigaciones de paz en el mundo. Ya para la década de los setenta se manifiesta la polarización del debate entre estas dos perspectivas acerca de la paz (Harto de Vera, 2016, p. 121).

Este debate entre perspectivas de paz dirigió, a su vez, la resignificación del entendimiento de la violencia, hacia una ampliación de su comprensión. Por ello, Galtung (1964, 1968, 1969, 1985, citado en Harto de Vera, 2016, p. 131) diferencia la «violencia directa» y la «violencia estructural». Esta

diferenciación incita al distanciamiento de la violencia física o directa, asumida como manifestación, para dar lugar a un análisis donde las formas de violencia estructural tienen lugar en el poder, en las estructuras de desigualdad y oportunidad.

La *violencia estructural*, también denominada «violencia sistémica» o «institucional», hace alusión, según Daniel La Parra y José Tortosa (2003), a las situaciones en las cuales existe un daño o carencia en la satisfacción de necesidades humanas básicas (supervivencia, identidad o libertad). Esta perspectiva plantea el problema del acceso individual a los recursos tanto materiales como sociales; por lo tanto, no enlaza el uso de violencia directa por vía de la fuerza, sino que tiene mayor relación con la privación y la desigualdad de grupos mayoritarios de la sociedad. Estas formas de violencias están relacionadas con procesos de estructuración social y no únicamente con la violencia directa generada por actores armados (Galtung, 1998).

La distinción propuesta por Galtung conduce a la ampliación semántica y analítica de la violencia, y da cabida al análisis de la injusticia social, la inequidad, la exclusión, entre otras, como *violencias en plural*, por las formas, intensidades y maneras de manifestación que adquiere esta violencia.

Las dimensiones de las violencias desplegadas con esta mirada permiten, a su vez, elaborar relecturas de la paz más complejas, por la serie de factores que vinculan en su abordaje. En este sentido, se retoma la propuesta de Adriana González (2006a) —punto de referencia para el presente estudio— con la noción de *contexto de violencia prolongada o permanente*, reflexión posicionada en un nuevo paradigma, donde entran en cuestión la relación tradicional de la dimensión estructural y la acción colectiva.

La noción propuesta por González posibilita comprender que aunque la violencia inhibe ciertas formas de acción colectiva, potencia y perfila otras, genera formas de articulación y repertorios que asienten la construcción de la paz. Desde este abordaje, la paz deja de asumirse como la negación de la guerra, y tiene un efecto paradójico como detonante y como inhibidor de actores sociales y construcciones colectivas en contextos cruzados entre la violencia política y la violencia como contexto (González, 2006a).

Este acercamiento estructural a la comprensión de la violencia deja de lado el enfoque positivista centrado en la coacción material y redirecciona la atención hacia los actores, la acción colectiva y las posibilidades de articulación que se despliegan en el contexto, donde se vinculan las desigualdades

y el poder (Fisas, 1987). La violencia, así vista, «deviene en factor estructurante de lo político y lo social» (A. González, 2010, p. 57), puesto que, como lo expresa la autora, se trata de la violencia instituida: «no es el conflicto *per se* sino en razón de un proceso de *escalamiento* del mismo, el que puede derivar en violencia» (p. 62).

Bajo este horizonte analítico, el contexto de violencia prolongada en Medellín ha dinamizado formas de acción, *repertorios de acción*,³ que pueden entenderse si se toma en cuenta el contexto del que son parte, de modo que los componentes culturales, económicos y políticos particularizan el tipo de actores y acciones. Desde este marco de comprensión, tienen lugar dimensiones de análisis de las violencias como «el territorio, los actores, las acciones, los mecanismos de acción y su relación con el entorno institucional estatal» (González, 2006a). Los repertorios de acción colectiva emergen en consideración a las dinámicas de dichos factores entrelazados, que confluyen en «condiciones de posibilidad y el potencial organizativo»; de ahí la legitimidad del cuestionamiento por el cómo y el cuándo de la acción colectiva, y no únicamente el porqué de la acción (González, 2006b).

El contexto de violencia prolongada se sostiene en la arteria histórica de las sociedades contemporáneas, en la manera como se han fraguado y legitimado los poderes autoritarios, las formas y los mecanismos de exclusión sistemática y la construcción de un espacio-tiempo propicio para el surgimiento de los sujetos, en especial para la guerra. Pero también la violencia como contexto incide en las formas de acción colectiva, en la medida en que las oportunidades, las privaciones y los desafíos establecen un marco de acción y significación que los sujetos apropian o confrontan.

Desde esta perspectiva, los repertorios de acción colectiva son construcciones cambiantes, ubicados y singularizados históricamente. Al respecto, la investigadora y docente Mary Luz Alzate expresa:

³ El *repertorio de acción* se entiende como la manera en que los actores organizados articulan, piensan y ordenan su accionar para la construcción de paz. Según Tilly (1985, citado en Tarrow, 1997), es una construcción social que vincula actores, códigos de identidad y rutinas de acción. «Los repertorios de acción son definidos como un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección previamente deliberado. Los repertorios de acción son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toma forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha. Es en la protesta donde la gente aprende a romper ventanas, atacar presos sujetos al cepo, derribar casas deshonradas, escenificar marchas públicas, hacer peticiones, mantener reuniones formales u organizar asociaciones de intereses especiales» (Tilly, 2002, citado por Maristella, 2009, p. 9).

En el argot, en el conocimiento de los repertorios a nivel mundial, hay unos conocidos como los repertorios clásicos de la movilización social, como las marchas, [...] que han recogido del movimiento obrero, estudiantil y sindical [...] que dieron el andamiaje, que se llaman los «repertorios de movilización», como los paros, los bloqueos, las ubicaciones en los edificios públicos representativos. América Latina entró a decirle a Europa y a Estados Unidos que había otros repertorios, que vienen de la mano de los años sesenta, con todos los movimientos civiles y políticos, desde donde aparecen otras formas de acción política (Entrevista personal, docente universitaria, Medellín, 9 de junio de 2016).

Para el presente estudio, son entonces los contextos de violencia los que permiten entender los repertorios de acción en relación con la construcción de la paz. Los acentos, las tendencias, las marcas, las maneras diferentes de manifestación de la violencia instituida en el país, demarcan momentos o hitos que perfilaron las acciones colectivas; los sucesos detonantes, las estructuras y los órdenes políticos, económicos o culturales le imprimen particularidad a cada uno de los periodos de estudio; han resignificado la paz y han posibilitado o inhibido acciones o actores para la construcción de paz en Medellín.

ELEMENTOS PARA LA COMPRESIÓN DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA PROLONGADA EN MEDELLÍN

Los sucesos de violencia y el contexto conflictivo del país no fueron ajenos a la formación de las ciudades ni a la inmersión de las urbes en la lógica de la modernidad y el desarrollo industrial, que jalaron los primeros poblamientos masivos, como en el caso de Medellín. El cruce del antecedente histórico, así como las particularidades del contexto internacional y nacional, dieron paso a una ordenación compleja de la ciudad, que favoreció la instalación de violencias de manera prolongada.

En los años cuarenta y cincuenta,⁴ fenómenos como el desplazamiento del campo a la ciudad se articularon estrechamente a la ordenación de la ciudad desde sus barrios, con los incipientes procesos de planeación urbana. Según Érika Ramírez y Tania Gómez (2011), fue entre 1905 y 1951 cuando Medellín se convirtió en una ciudad, por los amplios procesos de migración relacionados con razones de tipo económico, educativo, político y laboral.

La preocupación por el crecimiento urbano se venía gestando desde 1912, cuando asoma la inquietud por la planeación de la ciudad moderna que, de

⁴Corresponden a la denominada «Época de la Violencia» en Colombia entre 1946-1958, con el triunfo del Partido Conservador y el establecimiento del Frente Nacional para 1958.

la mano con el auge del sector manufacturero, fortaleció la modernización de la ciudad y su consolidación como centro industrial. El desplazamiento, por causas de la violencia armada y por los desarrollos urbanos en detrimento del desarrollo rural, comienza a demandar de la ciudad equipamientos y servicios que no iban a la par con las posibilidades e intereses institucionales.

La violencia bipartidista jalonó poblamientos en las ciudades como alternativa para escapar del conflicto armado y encontrar oportunidades para trabajar y habitar. El proyecto de ciudad moderna en Medellín no contempló las dimensiones del crecimiento poblacional, como tampoco la desigual repartición de los beneficios de los desarrollos industriales. Como efecto paralelo, quedó entonces establecida una ciudad fragmentada, dividida entre aquellas zonas que lograron cobijarse con el manto de la planeación y aquellas que se sirvieron de la autogestión para lograr su supervivencia. Gerard Martín refiere claramente este panorama:

A partir de la década de los cincuenta y durante los sesenta y setenta la mancha de construcción informal ascendía rápidamente sobre las laderas nororientales, y occidentales, y pronto, también, sobre las centro-orientales y occidentales. Las partes de las colinas que eran todavía ocupadas por fincas o terrenos baldíos fueron vendidas a urbanizadores o invadidas. [...]. Esto implicó trazados irregulares, diferentes de los realizados en las partes planas y formales, lo que incidió en una mayor diferenciación entre zonas formales e informales de la urbe y en una mayor segregación económica y social (2012, p. 47).

En contraste, la otra Medellín crecía en términos de la gran industria y en obras de infraestructura que procuraban hacer una ciudad moderna. Se destacaban la canalización de la quebrada Santa Helena, en 1930, y la canalización del río Medellín, en 1943, como respuesta a los primeros ejercicios de planeación urbana de la ciudad, en permanente modernización. Igualmente, en el año 1973, se crea la Oficina de Planeación Metropolitana, con la participación de las Empresas Públicas de Medellín y el Municipio, donde se establecen nuevas conceptualizaciones respecto al desarrollo y la planificación de la ciudad.

Los desarrollos desiguales en la ciudad moderna implicaron procesos de poblamiento improvisados, que establecieron dinámicas de ocupamiento y luchas por los equipamientos para la satisfacción de las necesidades de subsistencia básicas en los territorios. Estas luchas fueron las primeras acciones colectivas de paz en Medellín, donde el derecho al territorio, a la ciudad, a la vivienda digna y a los servicios básicos constituyen no solo un componente

físico, sino que se convierten en fermento de un proyecto colectivo que moviliza a las poblaciones a articularse y a buscar las condiciones para su propia subsistencia. Un ejemplo de esta dinámica es la comuna 6, que comienza su proceso de consolidación en los años sesenta, siendo una de las comunas con una alta recepción de población desplazada⁵ y con un alto proceso de autogestión para la época en mención.

En Medellín, el contexto de violencia prolongada ha adquirido forma debido a los efectos de la violencia política en el país, aunados a las complejas relaciones de los territorios con el Estado y la configuración de componentes simbólicos y culturales que legitiman los poderes. A continuación se presentan los periodos, priorizados para el ejercicio investigativo, con énfasis en algunos de los componentes que marcaron cada una de las épocas y que, a su vez, constituyen las particularidades de los repertorios de acción para la construcción de paz en Medellín.

Los años ochenta: la escalada de actos de violencia y la instrumentalización del miedo

En este apartado se esbozan algunos puntos centrales de los acontecimientos de la década de los ochenta, con el fin de enfatizar los componentes predominantes que caracterizan, en ese período, el panorama internacional y local. Igualmente, se hace una aproximación a la caracterización de los elementos destacados en los repertorios de acción colectiva de construcción de paz que tuvieron lugar, y que, en el caso concreto, los denominamos «repertorios de confrontación», para aludir a las particularidades de los actores vinculados en el contexto de violencia del momento y a las maneras como las estrategias y acciones colectivas requerían la confrontación de las formas de acción colectiva con posturas radicalizadas (posiciones políticas de derecha e izquierda, confrontación al miedo instrumentalizado, confrontación a los actores legales e ilegales, entre otros). En este período, la característica predominante fue, en muchos sentidos, la «acción colectiva a pesar de...», un escenario inhibitorio que paradójicamente tuvo actores que desde la clandestinidad y la movilización hicieron posible su existencia y la construcción de paz.

⁵ A pesar de que los primeros ocupamientos de la comuna 6 datan de los años treinta, fue en la década de los cincuenta que el proceso se hizo de manera masiva. Los loteos, así como la intervención pública, en los años sesenta, del Instituto de Crédito Territorial, configuraron elementos dinamizadores de la ocupación de la comuna (Naranjo, 1992).

Los años ochenta se caracterizan por una amplia variedad de sucesos de corte internacional y nacional, que atravesaron la concepción de la violencia, el orden global económico y cultural, la manera de concebir y ejercer el poder como lo vivencia el CPDH de Antioquia. La terminación de la Guerra Fría,⁶ con la caída del Muro de Berlín en el año 1989, cierra esta década, con el posicionamiento de Estados Unidos como única potencia mundial y el establecimiento del modelo capitalista como director global para la economía.

Tras la segunda Guerra Mundial, la «Doctrina Truman»⁷ había dividido el orden político internacional entre Estados Unidos y la Unión Soviética. El contexto de dicha doctrina fue la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Seguridad, que tenían la misión de impedir un nuevo enfrentamiento bélico. A pesar de este intento, diversos sucesos complejizaron el panorama para el mantenimiento de la paz. El discurso de Joseph Stalin en Moscú para 1946 planteaba la necesidad de revigorar el Estado soviético. La redacción del «telegrama largo»⁸ y el apoyo de la Unión Soviética a facciones revolucionarias a lo largo del planeta sirvieron de hitos para la existencia de la Doctrina y, por lo tanto, para el desencadenamiento de la Guerra Fría (Tovar, 2011).

La tensión no armada de larga duración tenía como uno de sus ejes más importantes un nuevo orden global. El temor de la repetición de una confrontación armada a nivel orbital alimentaría la tensión entre estas dos potencias, que sin llegar al enfrentamiento bélico se mantuvieron en estado de alerta y en constante competencia por el desarrollo tecnológico y armamentístico. Esta tensión estuvo acompañada de una serie de discursos dirigidos a «satanizar» las posturas de izquierda como una amenaza a lo establecido, especialmente en torno a la propiedad privada y al sustrato ideológico que destilaba la «democracia».

⁶ La Guerra Fría inicia en 1945, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y se caracteriza por la tensión entre las dos potencias mundiales (bloque soviético y Estados Unidos). El enfrentamiento no llegó a la confrontación bélica, por lo que se denominó «Guerra Fría» (Instituto Popular de Capacitación, 2018).

⁷ Ante la amenaza, sentida por Estados Unidos, de la expansión soviética una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, el para entonces presidente Harry S. Truman, junto con el secretario de Estado, George Marshall, plantearon la necesidad de afrontarla con una fuerte política internacional. En dicho contexto, plantearon la confrontación como la democracia vs. la dictadura, para legitimar su accionar (Tovar, 2011).

⁸ El «telegrama largo» fue una carta que envió George F. Kennan desde Moscú, dirigida al Departamento de Estado en Washington. En dicha carta exponía el riesgo que representaba el comunismo y la necesidad de mostrar un Occidente fuerte y unido, para evitar una confrontación (Vélez, 2009).

La contienda por el poder global llevó también la marca de la amenaza nuclear. A pesar de que la bomba de Hiroshima tuvo lugar en 1945 con el fin de la Segunda Guerra Mundial, las pruebas con armas nucleares en la Unión Soviética y su carrera armamentista estuvieron presentes en los años ochenta. La instalación del miedo por las dos Grandes Guerras favoreció la instrumentalización del mismo como herramienta de control político en el contexto de la Guerra Fría. En 1986, el accidente de una central nuclear en Chernóbil, a pesar de los intentos por ocultarlo, permitió dimensionar el alcance de la energía nuclear y su poder destructivo. Se inaugura así lo que algunos autores denominarán la «sociedad del miedo».⁹

Por otra parte, aunque el discurso de los derechos humanos es de vieja data, su proceso de institucionalización comenzó en el escenario posterior a la Segunda Guerra Mundial, con las «Naciones Unidas y su Carta de principios básicos para un nuevo tipo de convivencia pacífica y de defensa y desarrollo de los derechos del hombre» (Restrepo, 1992, p. 10). Con ello, la búsqueda por el mantenimiento de la paz comienza a hacer parte de la agenda política internacional a partir del contenido de los derechos humanos y emergen iniciativas en su defensa, como el CPDH para el caso de Colombia.

La búsqueda por el mantenimiento de la paz y el discurso de los derechos humanos se reafirman en el año 1969, con la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que, tras la «Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos», celebrada en Costa Rica, redacta la «Convención Americana sobre Derechos Humanos». En dicha convención aparece Colombia, junto con otros países, comprometidos a nivel internacional con la salvaguarda de los derechos humanos. Así surgen dos órganos que permiten conocer las violaciones a los derechos humanos: la Corte Interamericana de Derechos humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.¹⁰

Como señalan Juana Schlenker y Manuel Iturralde, «los derechos humanos son los valores políticos hegemónicos de nuestro tiempo» (2006, p. 31). Estos se posicionan, tras la caída del comunismo, en un punto de referencia para las izquierdas y derechas en el mundo, producto de la globalización,

⁹ Algunos autores referencian la globalización del miedo (Ordóñez, 2006) como producto de la idea de aldea global, donde aparecen fenómenos ambientales, la inestabilidad, el terrorismo, entre otros. Esta ha sido objeto de reflexión y estudio de autores como Bauman (2007), Beck (1998), Giddens (1991) y Reguillo (2009), entre otros.

¹⁰ Para mayores detalles de la historia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ingrese a su página web <http://corteidh.or.cr/>.

aceptados y protegidos por toda una armazón institucional y discursiva que vincula a una gran parte de países en el mundo.

Paradójicamente, mientras, en el contexto internacional, en el año 1979 el discurso de los derechos humanos adquiere estatus normativo e institucional con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Colombia, los años ochenta inician con el descontento colectivo acumulado por las políticas autoritarias heredadas del expresidente Turbay Ayala, con el «Estatuto de Seguridad»,¹¹ que activaron fuertes manifestaciones sindicales y organizaciones sociales en defensa de los derechos y la libertad, claramente vulnerados por el endurecimiento contra las perturbaciones al orden público y por el rol dado en ese decreto a la Justicia Penal Militar, como se evidencia frente a la iniciativa del CPDH.

El Estatuto representó la duplicación de penas para los delitos como la extorsión, pero también posicionó la noción de *subversión*, la cual quedó asociada a toda forma de posición disidente al orden vigente y, de manera ambigua, a la repartición de propagandas subversivas, «que incitarán al desorden o la desobediencia a las autoridades» (Restrepo, 1992, p. 150).

Bajo la figura del «Estatuto de Seguridad», la impartición de justicia quedó en manos de policías y militares. De esta manera, al Estatuto lo acompañó la institucionalización de la arbitrariedad en la vulneración a los derechos básicos y estuvo representado en el terror impartido por las figuras oficiales del Estado, expresado en allanamientos y detenciones injustificadas en todo el territorio nacional.

Al terminar el periodo presidencial de Turbay, el 7 de agosto de 1982 llega al poder el presidente Belisario Betancur, quien asume una posición política en búsqueda de la paz y la salida negociada del conflicto armado. De hecho, y según lo refiere Villarraga,

[...] en su discurso de posesión, hizo un llamado a los movimientos guerrilleros para dialogar y conseguir la paz. Reconoció como asunto prioritario de su gestión la salida negociada del conflicto armado y, por primera vez en la historia del conflicto más reciente, adoptó una política de paz (2015, p. 15).

En este sentido, según el autor, existió en el país el «Plan Nacional de Rehabilitación» (PNR), acompañado de la Ley de Amnistía (Ley 35 de 1982) y la Comisión de Paz. Ello evidenció el reconocimiento legal y político del

¹¹ El presidente Turbay sanciona el Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, conocido como el «Estatuto de Seguridad», en busca de enfrentar al enemigo interno. Este funge hasta 1982 (Redacción El Tiempo, 2010).

conflicto armado en Colombia, en especial la disposición institucional para lograr una salida negociada para alcanzar la paz.

La Ley de Amnistía y los primeros intentos por negociar con los grupos armados al margen de la ley trajeron consigo procesos de desmovilización, e intentos por la integración a la vida civil y a la vida política de los actores armados.¹² Dicha ley condujo a la libertad de presos de las guerrillas, cobijó delitos políticos y exceptuó crímenes atroces.

Según reportes oficiales 1384 guerrilleros se habían acogido a la amnistía en el ámbito nacional, amnistía que incluyó beneficios económicos y acceso a varios programas oficiales, creados por decreto y otras acciones, dentro del concepto de una rehabilitación que debía permitir la recuperación económica de las poblaciones afectadas por la violencia y la integración social de los amnistiados (Villarraga, 2015, pp. 17-18).

La amnistía se tradujo en programas y proyectos,¹³ y en la conformación de nuevos partidos políticos.

A pesar del balance positivo emitido por las fuentes oficiales del Gobierno, los amnistiados, a través de la Asociación Nacional de Amnistiados, denunciaron el incumplimiento en los beneficios, y la persecución, los allanamientos, las desapariciones forzadas y los asesinatos de los que comenzaron a ser víctimas¹⁴ (Villarraga, 2015). Esta situación trajo consigo el descontento y una nueva oleada de conflictos con el Gobierno y el Estado.

Según Villarraga (2015), a ello se le sumaba que la puesta en marcha del PNR requirió, por parte del Gobierno, un ajuste en las finanzas del país, especialmente en el gasto público, incrementando el endeudamiento externo, la reducción del precio del café, la recesión y la crisis financiera, hechos que tuvieron como eco el aumento del desempleo, el detrimento de las garantías sociales y otros componentes que abrigaron una crisis social y económica de alcance nacional. El docente e investigador del conflicto armado, Max Yuri Gil Ramírez, afirmó al respecto:

¹² El PNR requirió reformas de apertura política en áreas afectadas por el conflicto. Ello dio lugar a programas en beneficio comunitario y regional (Villarraga, 2015).

¹³ Según Villarraga, aparecen: el «Programa Especial de Microempresas de Rehabilitación»; préstamos con la Corporación Financiera del Transporte para taxis, el Instituto de Crédito Territorial y el Banco Central Hipotecario; un programa de créditos con el Ministerio de Agricultura, cupos en establecimientos educativos, entre otros (2015, p. 18).

¹⁴ El cierre de las instancias oficiales para recibir y atender los reclamos de los amnistiados generó la salida del país de un grupo de personas hacia España, con apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados y la Cruz Roja (Villarraga, 2015).

En Colombia se produce un proceso de paz a nivel nacional que fracasa, primero con el M-19 y con las FARC, luego con el EPL. Solo a final de los [años] ochenta y comienzos de los noventa es que se va a consolidar el proceso que va a generar la desmovilización y la Asamblea Constituyente. Pero en ese periodo, 1985-1990, hay una gran cantidad de ataques contra personas integrantes de plataformas políticas como la Unión Patriótica, A Luchar y el Frente Popular. En Medellín, este tipo de acciones son realizadas con participación institucional, pero subcontratada muchas veces con el narcotráfico y con bandas de la delincuencia común (Entrevista personal, activista social, Medellín, 16 de noviembre de 2016).

Este fue igualmente el escenario de la conformación de la Unión Patriótica (UP), que intentaba llevar la lucha armada a la deliberación política con los integrantes que se desarticulaban de los grupos al margen de la ley, y que se convirtió en una opción política para la terminación del conflicto armado.¹⁵

De ahí que los derechos humanos, en su dimensionalidad, social y legal, calaron como elementos aglutinadores y movilizadores de diversas expresiones colectivas, con diferentes niveles de intensidad en distintos periodos de tiempo de la historia del país. Según el informe «13 casos para no olvidar la desaparición forzada», del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), el discurso de los derechos humanos se despliega en Colombia de modo incipiente entre 1985 y 1990, con las primeras luchas sociales bajo su bandera, en un escenario de persecución y criminalización. Según el mismo informe, de manera previa aparecieron, en el país, organismos encargados de la defensa de los derechos humanos, como se muestra en la tabla 4. Además, se realizan los encuentros de defensores para definir planes de acción, como el «Primer Foro Nacional por los Derechos Humanos», que fue el antecedente de conformación del CPDH en Colombia.

Sin embargo, la incursión de grupos paramilitares en el panorama convirtió a estas nuevas formas organizativas en su principal blanco, lo que desembocaría en el aniquilamiento de líderes y actores vinculados a este nuevo partido político (la UP) y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

¹⁵ Como lo expresa Villarraga, «el 28 de marzo de 1984 se firmó inicialmente una tregua bilateral con las FARC-EP, tras lo cual surgió la Unión Patriótica (UP), y se instaló una Comisión Nacional de Verificación [...]. Simultáneamente, el presidente Betancur integró una Comisión de negociación y diálogo para las conversaciones con el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO)» (2015, p. 21).

Tabla 4. Primeras organizaciones e iniciativas nacionales en pro de los derechos humanos en Colombia

Año de aparición	Organización
1972	Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep)
1973	Comité de Solidaridad con los Presos Políticos
1979	Primer Foro Nacional por los Derechos Humanos
1979	Comité Permanente de Derechos Humanos
1980	Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo
1982	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes)
1988	Comisión Colombiana de Juristas

Fuente: Elaboración propia, a partir de Centro Nacional de Memoria Histórica (2017).

En Medellín, la década de los ochenta fue el escenario de la emergencia del «Movimiento de Derechos Humanos», conformado por los sindicalistas y las organizaciones sociales que actuaron en medio de la represión —como se expone, en el siguiente capítulo, con el CPDH—, en un contexto de abierta confrontación con y de persecución por parte de la alianza de las mafias de la ciudad, el sector empresarial y el brazo armado del Estado (ejército y la policía), quienes en conjunto trazaron la ruta de uno de los periodos más violentos de la historia del país. La configuración de nuevos actores armados al margen de la Ley, así como el MAS,¹⁶ determinaron la escalada de violencia que caracterizaría a Medellín a lo largo de esta década.

El MAS representó el origen de formas organizativas paraestatales en la ciudad, con la participación del cartel de Medellín. Posteriormente aparecen: «Seguridad y Control», el «Departamento de Orden Ciudadano» (DOC),¹⁷ «Amor por Medellín», «La Mano Negra», «Grupo Urbano Medellín Extrema Derecha», «Muerte a Revolucionarios del Nordeste», «Los Pepes» (Perseguidos por Pablo Escobar), «Muerte a jaladores de carros» (Majaca).

En los años ochenta, la guerra del Estado contra el cartel de Medellín y el incremento de las actividades de narcotráfico explicaban el aumento de la tasa de homicidios en la ciudad, así como la introducción de grupos armados que buscaban justicia por cuenta propia con alianzas con actores del Estado (Sánchez y Núñez, citado por Sánchez, 2013). La demanda de seguridad,

¹⁶ El grupo Muerte a Secuestradores sería responsable del asesinato, en 1987, de Jaime Pardo Leal, de la persecución y asesinato de colectivos defensores de los derechos humanos, sectores académicos y sindicalistas, que daría pie a lo que se conoce como «la guerra sucia» (*Verdad Abierta*, 2011).

¹⁷ En 1984 aparece un grupo de hombres armados (DOC), que empezó patrullajes en Envigado. Se afirmaba que era vigilancia privada para garantizar la seguridad de la población (*El Tiempo*, 2007).

generada por el contexto del miedo instalándose en la ciudad, propiciaba una atmósfera de «tolerancia» a estos nuevos actores armados. Las prácticas de terror se adueñaron de la ciudad, con un nuevo orden material y simbólico, organizado en torno a las actividades desplegadas por el narcotráfico y que empleaban el miedo como herramienta política de dominio y control territorial.

En Medellín, la tasa de homicidios se incrementa de manera exponencial y con un amplio margen de diferencia con la tasa nacional de homicidios, lo cual ejemplifica el despunte de los actos de violencia en la década de los ochenta, y el rol de los nuevos actores armados vinculados al narcotráfico y al paramilitarismo, con la ciudad como lugar de acción. En este contexto, el investigador Gil Ramírez analiza:

[...] tres periodos distintos, uno es el periodo que va desde 1980 hasta más o menos 1995-1996, en el cual creo que lo predominante es un contexto de violaciones de derechos humanos y de violencia política muy en clave de represión ilegal, entendiéndolo por «represión ilegal» aquellas acciones desarrolladas por parte de sectores institucionales, a veces subcontratando entidades, con organizaciones del mundo criminal, encargados tanto del asesinato selectivo como de la ejecución de personas (Entrevista personal, activista social, Medellín, 16 de noviembre de 2016).

Los nuevos actores paraestatales, la guerra entre el cartel de Medellín y el Estado, así como el asesinato de líderes como Rodrigo Lara Bonilla,¹⁸ alimentarían un escenario de creciente deslegitimación de la capacidad estatal de proveer seguridad. De manera paralela a la instalación del miedo como ordenador de la vida social, la búsqueda de seguridad abona el territorio para la aparición de formas organizativas paraestatales y un reclamo permanente de la ciudadanía por el orden y la garantía a la vida. La debilidad de la democracia quedó así establecida como producto de un poder fraccionado y de la baja capacidad de protección, por parte del Estado, de sus funcionarios públicos y sus pobladores.

En este panorama, el orden económico se forjaba entre el auge de estructuras económicas ilegales en torno al narcotráfico y la crisis textilera. El desarrollo industrial de Medellín se encontraba para entonces centrado en la industria textil, que de manera paralela contribuyó al crecimiento económico y urbano. Según Sánchez (2013), este auge duró mientras estuvo vigente el

¹⁸ Fue asesinado el 30 de abril de 1984, siendo ministro de Justicia en el gobierno de Belisario Betancur, en medio de la confrontación abierta entre el cartel de Medellín y el Estado. De acuerdo con el periódico *El Espectador*, el ministro habría denunciado la intromisión de los narcotraficantes en la política y los deportes (*El Espectador*, 2012).

modelo de industrialización por sustitución de importaciones. La crisis se detona especialmente en la segunda mitad del siglo XX, con la globalización, el incremento de la competencia y el dinamismo de otras fuentes de riqueza alrededor de la prestación de servicios y el uso de la tecnología.

Los excesos que perfilaban el contexto de violencia de la década de los ochenta generaron un clima de vulneración y amenaza a los derechos humanos, que se convirtió, a su vez, en el sustrato de los repertorios de acción de confrontación. Como indican Ruiz y Torres (2019, siguiendo a Sánchez, 2006), a partir de los años ochenta comienza a invertirse el imaginario colombiano de un país de pactos y consensos, para pasar al imaginario de la guerra presente, trastocando el imaginario de la democracia.

El «Estatuto de Seguridad», la «satanización» de la izquierda y del discurso de los derechos humanos, la vulneración sistemática de los mismos por actores legales e ilegales, el narcotráfico y la lógica económica y cultural generada por esta forma de economía, la deslegitimación del Estado y la conformación de otros poderes en los territorios constituyeron los ejes característicos de la década y tuvieron repercusiones en la forma de organizar la acción colectiva para la época, en las maneras de construir estrategias para la incidencia política y social, en otras palabras, en los repertorios de acción para la construcción de paz que, para este período, hemos denominado *repertorios de confrontación*.

Estos repertorios se caracterizaron por la acción directa (Maristella, 2009) y clandestina, dinamizada por la defensa y la exigencia de respeto a los derechos humanos, en un escenario de poderes ilegales abriéndose paso en la ciudad, que generaban condiciones adversas para la existencia de actores organizados en defensa de la vida y los territorios. Por ello, los repertorios de acción surgen y persisten «a pesar de» la instrumentalización del miedo, la amenaza y la persecución.

Los principales repertorios fueron manifestaciones, marchas, denuncias públicas, confrontación al escenario de miedo instalado y a las posturas ideológicas de actores polarizados que transitaban entre lo legal y lo ilegal. Así mismo, la denuncia a las vulneraciones a los derechos humanos dinamiza las acciones de colectivos y la emergencia de organizaciones como la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes) y el CPDH Antioquia.

Los años noventa: el orden neoliberal, el discurso del desarrollo y la paz como seguridad humana

En este apartado se destacan los *repertorios de acción desde la participación política*, impregnados de los cambios en el terreno político y económico que les dan forma a la Constitución Política de 1991, la apertura democrática, el establecimiento de un orden neoliberal y la institucionalización del discurso del desarrollo y la paz, que se materializó en roles diferentes de los actores gubernamentales respecto a la violencia en Colombia y en Medellín, y la vinculación a otros escenarios de participación e incidencia política, como el P.A.Z.

En esta década se condensa una dinámica económica y política distintiva y compleja, con la participación de nuevos actores.¹⁹ La crisis generada por una infructuosa búsqueda de la paz negociada con el presidente Virgilio Barco (1986-1990)²⁰ y el fracaso de la política de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Ruanda²¹ movilizan la inmersión en el discurso de la paz, a nivel institucional, en el marco de la seguridad humana.

El periodo de la post Guerra Fría y de globalización evidencia que el concepto tradicional de seguridad, centrada en proteger la integridad física del territorio, impedir amenazas militares externas, es insuficiente. Se requiere un nuevo concepto que responda a las amenazas no tradicionales, con un fuerte acento no militar. Desde la publicación del Informe de Desarrollo Humano 1994 de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha promovido la adopción de un concepto más integral como seguridad humana (Rojas y Álvarez, 2012, p. 5).

El cambio de enfoque de organismos internacionales como la ONU estuvo vinculado con la crisis y con la fractura ocasionada por el enfoque tradicional de seguridad y los eventos que pusieron en entredicho el papel de las agencias internacionales en el mantenimiento de la paz. Estas nuevas concepciones

¹⁹ Algunos de estos nuevos actores corresponden a las organizaciones no gubernamentales, que aparecen, desde la Constitución de Política de 1991, como cogestoras con responsabilidades para la satisfacción de necesidades insatisfechas de lo social.

²⁰ El gobierno de Virgilio Barco planteó una Asamblea Nacional Constituyente, con el compromiso de liberales y conservadores y dirigentes del M-19. Ello abría la posibilidad de diálogos con el EPL. Sin embargo, el asesinato, el 22 de marzo de 1990, del candidato presidencial de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa, y posteriormente el asesinato de Carlos Pizarro, el 26 de abril de 1990, hizo reversar el intento de diálogo (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz —Indepaz—, 2011).

²¹ El genocidio en Ruanda de 1990 a 1994 tuvo una ineficaz intervención de la ONU, al no influir en el accionar del Estado ruandés. A pesar de la existencia de los organismos internacionales como la ONU para mediar en conflictos armados, la efectividad de sus acciones aún no logra la contundencia comprometida. Según investigaciones, existían intereses de algunos Estados miembro de las Naciones Unidas, entre ellos: Francia, Estados Unidos, Bélgica y Egipto, que prolongó el conflicto y apoyaron el régimen a través de entrenamiento militar y venta de armamento (Romero, 2009, p. 48).

acerca de la seguridad, más vinculadas con la protección de las poblaciones y las personas, promovían una noción no centrada en la protección al Estado, sino en la garantía y la preocupación por las condiciones de bienestar integral de las poblaciones, lo que comprendía amenazas naturales, crisis alimentarias, el desarrollo de las personas en libertad, entre otros fenómenos asociados (Rojas y Álvarez, 2012).

Este giro en la noción de *seguridad a seguridad humana*, repercutió a lo largo del mundo entero en los años noventa, y en el año 2000 se canaliza en la «Declaración del Milenio», aprobada por 189 países, donde se planteaban objetivos para cumplirse hasta el año 2015, donde figuran como prioridades para los Estados:

[...] la erradicación de la pobreza extrema, la enseñanza primaria universal, la promoción de la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades y fomentar la asociación mundial para el desarrollo (Rojas y Álvarez, 2012, p. 11).

El cambio de escenario de la Guerra Fría, con el derrumbe del bloque soviético, propició la transformación del enfoque de seguridad y la noción de *amenaza* que lo soportaba. La tensión latente entre las dos potencias requería una concepción de seguridad focalizada en la defensa del Estado; por lo tanto, de «enemigos» ubicados por fuera de las fronteras nacionales. Con la caída del Muro de Berlín, se transforman estas concepciones: la amenaza queda instalada al interior de los países y se gesta el cambio de concepto por el de *seguridad humana*.

La seguridad humana, como enfoque, implicaba el redireccionamiento de la mirada y de las preocupaciones: la desigualdad, la pobreza y la negación a las condiciones de bienestar pasan a convertirse en prioritarias para los Estados, y su búsqueda, un compromiso bajo la supervisión de las agencias internacionales.

A pesar de que en América Latina este cambio de enfoque fue a la par con los procesos de democratización y pacificación (Rojas y Álvarez, 2012), del paso de dictaduras en el cono sur a las democracias, el contexto latinoamericano se caracterizó por mantener un estado permanente de conflictividad social, ocasionado por la desigualdad social, la debilidad institucional, la impunidad y la erosión de los Estados de derecho, un panorama que posiciona el discurso de la seguridad humana como una búsqueda pertinente y necesaria de sus instituciones (Rojas y Álvarez, 2012), según las organizaciones de derechos humanos antes enunciadas.

Otro componente importante de la década son los efectos en el panorama internacional que tuvo el posicionamiento de Ronald Reagan como presidente de Estados Unidos (1981-1989) y el despliegue de las políticas neoliberales²² que a nivel global extendieron los principios del libre cambio y la desregularización de los mercados. Las políticas de Reagan²³ estuvieron caracterizadas por la búsqueda del esparcimiento de los mercados, la centralidad del individuo, la maximización del bienestar individual, y el ordenamiento de la dimensión económica y política por las lógicas de la oferta y la demanda. Igualmente, el amplio despliegue que perfiló desde entonces la guerra contra las drogas.²⁴

En el ámbito nacional, en la primera fracción de la década se consolida la Constitución Política de 1991, que plantea para Colombia la discusión trascendental acerca de la concepción de la participación y el poder, con el consecuente replanteamiento de la idea del Estado, el poder y del rol del ciudadano. Como antecedente directo del marco normativo, se encuentra la Séptima papeleta, una propuesta que promovió la convocatoria a una Asamblea Constituyente para el cambio de la Constitución Política de 1886, hasta ese momento vigente. En el proceso participaron estudiantes, grupos de sindicalistas y académicos, quienes gracias a un contexto exitoso con el proceso de paz con el M-19, obtuvieron la respuesta positiva y masiva de los ciudadanos, y el logro final de una nueva Constitución para el país. La nueva Carta Magna inauguraba un marco normativo que no estaba centrado en Dios, sino en la soberanía popular, y en la incorporación del concepto de *Estado Social de Derecho*, haciendo énfasis, de este modo, en la responsabilidad del Estado con la generación y la protección de las garantías de bienestar para la población.

²² El neoliberalismo data de 1947, con la fundación de la Sociedad de Mont-Pélerin, plataforma ideológica de las ideas neoliberales. Luego, en el año 1973, la crisis petrolera a nivel mundial y el golpe de Estado contra el primer gobierno socialista de Salvador Allende en Chile, desencadenan una oleada de dictaduras en el cono sur, que abonan la plataforma para el neoliberalismo. Entre los años ochenta y noventa se consolida a nivel global con el Consenso de Washington, promovido por la agencia del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (Puello-Socarrás, 2015).

²³ «Programa de Recuperación Económica de Estados Unidos», creado a partir del bajo crecimiento de la economía estadounidense por la interferencia estatal en la actividad económica. En América Latina se prioriza al sector privado, se despolitizan las relaciones económicas internacionales, la apertura de mercados, entre otras, que conducen al incremento de la deuda externa, con el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos (Puello-Socarrás, 2015).

²⁴ Aunque la primera vez que se declara la guerra contra las drogas fue durante la presidencia de Nixon (en 1971), que incrementó la presencia de instancias de control y medidas para acabar con la producción y comercialización de drogas, y criminaliza toda la economía soportada en los psicoactivos, es con Reagan que dicha guerra se incrementa.

La Constitución de 1991 no fue ajena a las transformaciones gestadas en el entorno internacional, con el despliegue del neoliberalismo como fuerza ordenadora del mundo. La Constitución llevó en sí misma la contradicción y el conflicto de la época entre el bienestar social y la lógica de la competencia, entre las demandas que requería el discurso del Estado Social de Derecho y la inmersión en la economía del libre cambio, y las dinámicas neoliberales. De acuerdo con Restrepo (1992), en el artículo 48 figura la seguridad social como un derecho irrenunciable, del cual es garante el Estado con la participación de particulares. Sin embargo, este componente plantea una ambivalencia profunda «entre las normas constitucionales y las políticas neoliberales» (p. 157), pues la seguridad es un derecho humano de los pueblos, pero también se convierte en condición de necesidad de los mercados y excusa para violentar derechos humanos.

A pesar de estas contradicciones, según Restrepo (1992), la nueva Constitución representa una herramienta valiosa para los actores sociales, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, así como para la defensa de los derechos fundamentales. La Constitución de 1991 se convierte en el marco normativo que se inserta en los repertorios de acción como elemento de defensa e incidencia política, a través de los escenarios de participación que posibilitó y los mecanismos de participación ciudadana que instaura.

En Medellín, en el escenario político de los años noventa figura el mandato de Omar Flores (1990-1992) en la Alcaldía,²⁵ que se orientó hacia procesos de intervención para terminar las condiciones objetivas de la violencia. A la par y en la misma dirección, por decreto presidencial se crea, en 1990, la Consejería Presidencial para Medellín, un programa que, ante la conflictividad urbana, pretendió favorecer el desarrollo de proyectos con miras a mitigar la desigualdad, la pobreza y los problemas de orden público en los que se encontraba sumergida la ciudad. Entre los proyectos orientados en esta dirección desde la Consejería se encontraban los seminarios de alternativas de futuro para Medellín y las iniciativas de «Arriba mi barrio», «Muchachos a lo bien», «Núcleos barriales de vida ciudadana», entre otros (Fernández Correa, s. f.).

²⁵ Entre las gestiones que se le adjudican están: «la terminación del Metro, la creación del ITM [Instituto Tecnológico Metropolitano], El Parque Recreativo Juan Pablo II, El Festival Internacional de Poesía, Las Olimpiadas intercomunales, la variante de Bello, 10.000 soluciones de vivienda, la creación del fondo de acueductos veredales, la iluminación y construcción de 200 placas polideportivas, obras para la potabilización de agua, intensificación del gas doméstico a través de EPM [Empresas Públicas de Medellín]» (Alcaldía de Medellín, 2011).

A pesar de los intentos institucionales, la situación de violencia en la ciudad continuaba. Así lo confirmaba César Gaviria en su visita a la ciudad para presidir el Consejo de Seguridad en el año 1993:

Para Medellín y Antioquia hemos tenido estrategias [...] en inversiones para el desarrollo económico, inversiones sociales coordinadas por la Consejería Presidencial para Medellín en lo relacionado con la seguridad. El reclamo de la ciudadanía y las autoridades por más acciones, es relativamente válido, porque tal vez las que hemos tomado no son suficientes (Redacción El Tiempo, 1993).

Los intentos institucionales no mitigaron la oleada de violencia en los territorios. A pesar de que los homicidios merman a partir de 1991, continuaron siendo altos respecto a la tasa de homicidios en el país:

En Medellín, el homicidio es la primera causa de mortalidad general desde 1986 y su participación en el total de muertes se incrementó en 3,5% en 1976, al 8% en 1980, el 17% en 1985 y alcanzó el máximo de 42% en 1991, año a partir del cual descendió hasta el 30% en 1995 y 28% en 2002 (Cardona *et al.*, 2005, pp. 840-841).

En Medellín, la muerte y el miedo permeaban y ordenaban la vida cotidiana. Sucesos como la masacre en el barrio Villatina, ocurrida en el año 1992, con la participación de militares y policías,²⁶ dejaban entrever el alcance del deterioro institucional y las secuelas de las alianzas que continuaban vigentes entre el orden legal e ilegal de la ciudad. La constante victimización de jóvenes y poblaciones civiles consolidaba un orden alrededor del miedo y el uso de la fuerza de las armas en la ciudad.

A mediados de los años noventa incursiona el Bloque Metro en la ciudad:

El Bloque Metro nació en el seno de las Autodefensas Campesinas de Colombia en 1997, como una organización contrainsurgente que intentó copiar la estrategia de control territorial que habían adoptado el ELN [Ejército de Liberación Nacional] y las FARC en Antioquia. Esto era, ir del campo a la ciudad, y en Medellín desplegar los jóvenes armados en los barrios populares que ejercieran el control de las zonas periféricas de la ciudad (*Verdad Abierta*, 2009).

²⁶ La masacre ocurrió el 15 de noviembre de 1992. Según el medio *De la Urbe*, los sucesos ocurrieron en la noche, dejando nueve víctimas: «tres carros con 12 personas encapuchadas, se detuvieron en la calle 54 con carrera 17, una cuadra antes de la iglesia Nuestra Señora de Torcoroma, en el barrio Villatina. Alrededor de las 8:30 y 8:50 de la noche, sobre una esquina, seis menores de edad se encontraban departiendo después de asistir a la iglesia. Los ocupantes de los vehículos descendieron y tras acostar los jóvenes en el suelo, abrieron fuego contra estos» (*De la Urbe*, 2015). Por estos hechos, la Procuraduría General de la Nación destituyó un dragonante y dos policías adcritos a la Sijin de Medellín (Redacción El Tiempo, 1997).

Otro hecho de importancia en el panorama de violencias, que fortaleció la actuación paramilitar, estuvo relacionado con «la creación de las Convivir según el Decreto 356 de febrero 11 de 1994, durante la presidencia de César Gaviria» (*Verdad Abierta*, 2009). Según las investigaciones de Justicia y Paz, muchas de estas tuvieron participación de narcotraficantes y paramilitares, «como un frente para poder hacerse legalmente a armas, a financiación, y poder amparar los movimientos de sus hombres armados con carnets legales» (*Verdad Abierta*, 2009). Al respecto, afirma el investigador y sociólogo Gil Ramírez:

En el caso de Medellín [...] la llegada desde muy temprano, desde 1997, a las calles de la ciudad del Bloque Metro, que lo que hace es tratar de incorporar una parte de la criminalidad de Medellín al proyecto paramilitar y comienzan a atacar lo que ellos consideran que son los blancos que deben ser golpeados de la subversión, [...] tenemos, por ejemplo, la desaparición de dos integrantes de la Asociación de Familiares Detenidos y Desaparecidos, de Ángel Quintero y Claudia Patricia Monsalve, de lo que ya está responsabilizado el coronel Mauricio Santoyo, en ese entonces, comandante del Gaula Antioquia y luego secretario de Seguridad de la Presidencia de la República, hoy detenido en Estados Unidos por narcotráfico (Entrevista personal, activista social, Medellín, 16 de noviembre de 2016).

La década de los noventa amalgama, así, la presencia de actores legales e ilegales con las búsquedas de nuevos actores que, desde el panorama internacional, comienzan a realizar sus apuestas bajo el discurso de la seguridad humana. En lo nacional, la confluencia de una nueva carta constitucional consolida un escenario de oportunidad para actores de base, en sincronía con la construcción de una democracia más abierta. Esta apertura vehicula esfuerzos por lograr la incidencia política a favor de los territorios.

En Medellín, de manera particular, el incremento de la violencia por la presencia de nuevos actores armados atraviesa el escenario para el surgimiento de iniciativas colectivas de paz y de repertorios vinculantes de la discusión, por el papel de la población civil en el escenario político y público. Según Gil Ramírez:

En 1998, una iniciativa que se denomina la «Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz», que es una iniciativa nacional, un poco copiada del modelo guatemalteco, que, digamos, parte como de dos supuestos fundamentales: el primero es que la sociedad civil tiene que tener una voz propia en la discusión de la agenda de paz; este es el periodo de las discusiones del Caguán. Entonces, que la sociedad civil no está representada ni por el Gobierno ni por las FARC, sino que requiere una representación propia. Entonces, comienza un proceso de búsqueda de diferentes sectores a nivel nacional y en Antioquia, que los empresarios hagan parte, el sector privado, los medios de

comunicación, no solamente las ONG [organizaciones no gubernamentales] y otras (Entrevista personal, activista social, Medellín, 16 de noviembre de 2016).

De ahí que sea, en esta década, el contexto en el cual se posibilitan otros repertorios de acción o, como los hemos denominado, *repertorios de acción para la gestión política*, forjados desde los esfuerzos organizativos de las comunidades y su búsqueda por dinamizar ejercicios de planeación en el nivel local. Son procesos de articulación con las instancias públicas y de ejercicio de poder desde la construcción de estrategias y la vinculación a planes de desarrollo, para la consolidación de desarrollos propios en los territorios y el acceso a recursos. Elementos que, finalmente, se convierten en dinamizadores y factores de convergencia para los actores, como las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte del P.A.Z.

La paz, en este escenario, representa una búsqueda potenciada con el nuevo marco normativo, donde la participación política, la organización de base y la incidencia de actores internacionales configuran un panorama complejo y de oportunidad para otros repertorios de acción y movilización.

El periodo 2001-2016: entre el «terrorismo», las políticas de seguridad y la búsqueda de la paz

En este apartado se mencionan algunas de las generalidades de este período, que configuran el contexto de violencia que permite un tipo de repertorios de acción, donde el relato y la producción de símbolos constituyen un componente importante, no exclusivo, pero sí recurrente de las acciones de construcción de paz, en conexión con la búsqueda de las acciones colectivas por consolidar proyectos políticos desde las organizaciones sociales y comunitarias.

Este tiempo se caracteriza por el tránsito de discursos y prácticas referidas al proceso de paz. En principio, finaliza el periodo presidencial de Andrés Pastrana en el año 2002, quien solicitó respaldo económico al Fondo Monetario Internacional en el año 1999 y llevó a cabo el «Plan Colombia», como estrategia para internacionalizar el conflicto armado. En este escenario, se refuerza la lucha contra el narcotráfico. De manera consecutiva, durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez se afianzan los vínculos con el Fondo Monetario Internacional, que incluyó, en consecuencia, una serie de ajustes fiscales y reformas estructurales en el país. Finalmente, se desarrolló el primer período presidencial, y parte del segundo, de Juan Manuel Santos, a partir del año 2010. Las políticas oficiales del

periodo 2001 a 2016 significaron reveses en la concepción de la seguridad y la inmersión directa de actores externos, especialmente de Estados Unidos, en el direccionamiento de las dinámicas del país.

En este tiempo, la constante de la violencia, los sucesos de terror acontecidos en el panorama internacional, los discursos y las prácticas guerreristas instaladas en el país conviven con la presencia organizada de otros actores (desplazados, jóvenes, mujeres, etc.), quienes se movilizan en torno a la memoria y al reclamo de justicia. Para esta fase hemos denotado como característico *los repertorios con predominancia en lo simbólico y en la construcción de agendas políticas desde las bases*, por la importancia que adquiere la producción de relatos del conflicto, la necesidad de significar y simbolizar los efectos de la violencia, algunos destinados a la formación y a la comunicación, otros con fines más políticos, intencionados hacia el reclamo por la verdad y justicia, así como a la posibilidad de reconstruir memorias colectivas en los territorios.

El ataque al World Trade Center en Nueva York el 11 de septiembre de 2001 puede considerarse como uno de los episodios de transformación más importantes para el mundo occidental y para los paradigmas ordenadores de lo social hasta entonces. Este acto delineó el nacimiento de lo que algunos autores como Rosana Reguillo conocen como la *geopolítica del miedo*, «que criminaliza no solo al sujeto que lleva a cabo el acto criminal, sino a toda a colectividad representada en el sujeto» (2009, p. 6).

El ataque a las Torres Gemelas introdujo una era de legitimación del uso de la fuerza, de estigmatización de la diferencia y la instrumentalización del miedo sin precedentes en la historia. A su vez, generó un revés en la manera de entender la seguridad, que tras los avances logrados en la materia desde la apuesta internacional por el enfoque en la seguridad humana, vuelve a ser pensada como un tema relacionado con el mantenimiento del orden, el monopolio y control del poder por medio de la fuerza.

Para Reguillo:

[...] pese a que los ataques indiscriminados inauguraron a escala planetaria lo que Beck (2004) ha llamado individualización de la guerra, es decir, no estados contra otros Estados, no naciones contra otras naciones, sino individuos actuando contra Estados, lo que bajo mi propia terminología podría ser llamado el terrorismo desterritorializado y transnacional; el rasgo fundamental que logró fijarse en el debate público fue el del desafío al Estado más poderoso del planeta (2009, p. 6).

El cuestionamiento al papel del Estado —por restricciones de soberanía nacional o implicaciones de violencia en su ejercicio de poder—, que se genera a partir de este suceso, lleva al recrudescimiento de medidas de seguridad a escala planetaria, que desde entonces asumen un tinte represivo y policiaco (Renguillo, 2009). Volver a pensar el rol del Estado forjó una serie de políticas que partían del supuesto de la eficiencia de medidas de control, donde el poder se ejerce a partir de figuras fuertes que tengan la «capacidad» de garantizar la seguridad y la no agresión. Inicia así un período fortalecido en la noción del *terrorismo*, que posibilita y legitima a los ojos públicos políticas de seguridad a nivel internacional y local.

El año 2000 es la segunda parte del periodo presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002), quien, en contraste con otros gobiernos, no favoreció escenarios claros de participación de la sociedad civil en los temas de construcción de paz, pese a la existencia de una política de paz y para la que se adoptaron mecanismos concretos como el diálogo y la negociación. Las políticas de Pastrana fueron el abrebocas de una transformación en la concepción de la seguridad, que del enfoque de seguridad humana de la anterior década comienza su declive y giro hacia la seguridad en términos militares y punitivos.

Su gobierno estuvo centrado en la recuperación del territorio, con el incremento del número de soldados profesionales, grupos contraguerrilla y contrasequestro. Una de sus prioridades fue la modernización de la fuerza pública y la dotación de armas y equipos de movilidad y comunicación, para mejorar las formas de acción y los operativos (Garzón, 2011).

En este panorama de reforzamiento del Estado, como actor del orden, se presenta, de manera paralela, un contexto de alta conflictividad, evidente en las cifras de homicidios, secuestros extorsivos, entre otros, que iban posicionando, en el territorio nacional, la preocupación por la seguridad como un componente central de las agendas políticas y sociales. Garzón Triana refiere que

El 2000 fue el año donde se registraron los mayores niveles de violencia en Colombia por parte de las guerrillas y las autodefensas las cuales buscaron crear vacíos de institucionalidad dentro del territorio, [...] los ataques y masacres llegaron a 85, [...] el número de masacres ascendió a 185, con 1.039 víctimas en el año 2001 y en abril de 2002 ya habían ocurrido 39 casos con 187 víctimas. [...] se registraron más de 26.000 homicidios, que entre 2000 y 2002 alcanzaron tasas significativas sobrepasando las 60 muertes violentas por cada cien habitantes (2011, p. 8).

En el periodo presidencial de Pastrana se llevaron a cabo las negociaciones con la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno. Estas negociaciones avanzaron en medio de la confrontación militar —exceptuando la zona de despeje—,²⁷ la amplitud de la agenda de negociación y las dificultades del contexto, así como algunos sucesos²⁸ que mermaron la confianza de las partes y repercutieron en el fracaso de este intento de negociación. A ello se sumó la disposición del narcotráfico como sustento de las actividades armadas, lo cual contribuyó significativamente al incremento de las vulneraciones al derecho internacional humanitario.

A pesar de que la historia del narcotráfico²⁹ sea de vieja data, su vinculación como elemento financiador de los grupos al margen de la ley dinamiza nuevas conflictividades en el país. En ello fue central el lugar que ocupó Medellín como escenario y actor. De suerte que

Negociar en medio del conflicto con las FARC conllevó serias tensiones y limitados resultados. Los principales tropiezos en el proceso fueron causados por problemas relacionados con la zona de distensión y con los grupos paramilitares. [...] Hubo un serio impulso por mostrar quién tenía más fuerza y capacidad militar. Con relación a los resultados, apenas se logró un acuerdo humanitario para el intercambio de soldados y policías retenidos por guerrilleros presos (M. García, 2006b, p. 195).

Como parte de este escenario se confabula también la guerra contra las drogas, con intervención de Estados Unidos. A pesar de que estas intervenciones inician con el presidente Reagan, el «Plan Colombia»³⁰ se concibe en 1999 bajo el mando de Andrés Pastrana, con más de 2 billones de dólares para el Estado colombiano, con miras a recuperar el control del Estado y establecer un escenario de mayor seguridad para las inversiones (Medina,

²⁷ Municipio de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán (Centro de Memoria Histórica, 2017).

²⁸ Asesinato de tres estadounidenses, renuncia de ministro de Defensa, descontento de oficiales, dificultades para la verificación internacional, secuestro de un avión en San Vicente del Caguán, denuncias sobre uso de la zona de despeje para dirigir ataques, fortalecimiento de los paramilitares, entre otros (Centro de Memoria Histórica, 2017).

²⁹ Según Medina, «el paso del tráfico de bienes al tráfico de drogas se desarrolla y fortalece durante el periodo de 1960-1970. El proteccionismo fue terreno fértil para el desarrollo del contrabando y las rutas de este las primeras utilizadas en el tráfico [sic] de psicotrópicos, de marihuana y cocaína. La marihuana, inicialmente, contribuirá a resolver las crisis que se están produciendo en el sector cafetero y algodónero en el país» (2012, p. 147).

³⁰ Según Medina (2012), algunos de los componentes del «Plan Colombia» eran: la lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, la reactivación económica y social, el fortalecimiento institucional y la desmovilización, desarme y reintegración (p. 167). Cuenta con el apoyo del programa Andean Counterdrug Initiative (ACI), con asistencia del Foreign Military Financing (FMF) y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

2012). La interferencia estadounidense a través del «Plan Colombia» favoreció la consolidación de una estrategia antinarcótica atravesada por la noción de *seguridad* privilegiada por Estados Unidos, y el reforzamiento del componente militar. De manera adicional, los intentos fallidos de negociación política para salir del conflicto armado propiciaron el resurgimiento de las búsquedas por desmantelar los grupos armados al margen de la ley por la vía militar.

El terreno quedaba así abonado para la llegada de la «Política de Seguridad Democrática» en cabeza de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010). El discurso internacional por la seguridad en términos militares, el fracaso de la negociación con las FARC-EP, la intromisión estadounidense con el «Plan Colombia» dieron paso, por un lado, a una política de seguridad a nivel nacional que promulgaba el uso de la fuerza como elemento central para la terminación del conflicto; por otro, al desconocimiento del conflicto armado interno, emplazado como subversión y terrorismo.

El periodo presidencial de Uribe con la «Política de Seguridad Democrática» establece la necesidad de alcanzar el control del territorio y la soberanía nacional (Garzón, 2011), que llevó a procesos sistemáticos para la criminalización del movimiento por la paz, en medio de la polarización de un discurso y un accionar que clasificaba la disidencia y la acción armada bajo la misma etiqueta.

La «Política de Seguridad Democrática» contó con el respaldo de un alto número de personas en el país y gestó un escenario de fuerte polarización, que cercó y redujo los espacios para las iniciativas de paz que, además, fueron en repetidas ocasiones perseguidas y señaladas. De acuerdo con M. García (2006b, p. 197), organizaciones de la sociedad civil por la paz fueron allanadas por los militares, sin orden judicial.

El mandato de Juan Manuel Santos llega después de los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe y de la retórica de seguridad y «mano firme» que caracterizó esta presidencia. Aunque la promesa de campaña de Santos hacía hincapié en la continuidad de la «Política de Seguridad Democrática», bajo su mandato se retomaron los procesos de negociación con los grupos armados y se gesta el actual panorama de posacuerdo, por la firma de un acuerdo de paz con el grupo de las FARC-EP.

Este primer periodo del siglo XXI, de tránsitos entre la guerra, el lenguaje del terrorismo y los acuerdos de paz, dinamizó repertorios de acción que

abrían paso a los nuevos actores sociales. Los jóvenes, particularmente, se consolidan como actores importantes de lo político no formal (Reguillo, 2000). El escenario sirve de excusa para que procesos de reivindicación de la memoria desde el arte y la cultura adquieran mayor reconocimiento público, como modos de expresión y reclamo. Igualmente, aparecen en escena actores que dinamizan otras maneras de contar, como el teatro, la danza, la expresión en torno al cuerpo, para configurar, de este modo, nuevas formas de hacer resistencia en los territorios, como lo evidencia la plataforma «Memorias en Diálogo».

La búsqueda de las iniciativas por consolidar proyectos políticos transitaba los repertorios desde las bases, en un contexto que iba en contravía a sus posibilidades de existencia y permanencia, pero que dejaba entrever la resistencia y la reinención de la acción social, y la capacidad de apertura de escenarios de construcción y proyección política por fuera de los marcos convencionales.

La seguridad, entendida como control y poder, significó la formación de un andamiaje que buscaba instalar el silencio. Ante este, los *repertorios con predominancia en lo simbólico* caracterizan este período, vehiculando otras maneras de contar y reclamar, unas formas políticas no convencionales que se abrieron paso en los territorios. Repertorios que construyen y resignifican permanentemente, que reclaman justicia, y que, a su vez, operan como elementos de catarsis y construcción social, para tramitar el sinsentido y la posibilidad de *verdad* en medio de la guerra.

PARTE 2

REPERTORIOS DE LAS INICIATIVAS COLECTIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN MEDELLÍN



Este texto es producto de la investigación «Iniciativas colectivas de construcción de paz en contextos de violencia en Medellín entre 1980-2016», que se realizó en alianza entre el Grupo de Estudios en Desarrollo Local y Gestión Territorial y el Instituto Popular de Capacitación durante 2016 y 2017, con el propósito de reconocer los repertorios de acción de las iniciativas, en perspectiva de aprendizajes para el momento histórico que vive Colombia de posconflicto armado.

En tanto estudio cualitativo, la investigación apela a la sistematización de prácticas como estrategia para producir conocimiento, mediante la generación de información a través de la revisión documental, entrevistas y talleres en equipo de trabajo. El abordaje de cuatro décadas y media (1980-2016) del interés del estudio —las iniciativas colectivas de construcción de paz— se define al dar cuenta de: las prácticas concretas, en el territorio de Medellín, que manifiestan las tendencias en cada uno de los períodos analizados, según acontecimientos relevantes en la ciudad y el país; los diferentes repertorios de construcción de paz, entre convencionales y disruptivos; las agendas de estas luchas, como son las que se llevan a cabo por los derechos humanos, la planeación local del desarrollo y las memorias, y finalmente, los sujetos —mujeres y hombres— implicados, como lo son defensores de derechos humanos, docentes, sindicalistas, organizaciones sociales y líderes sociales.

El tema del contexto de violencia prolongada vivido en Medellín fue desarrollado en el capítulo 2 de este libro, abarcando desde los años ochenta a la primera década del 2000, y la mitad de la segunda década del segundo milenio, con una línea del tiempo que permitió identificar algunos énfasis por década y con ello la emergencia de iniciativas colectivas específicas.

Con la precisión de estas tendencias, así como con la fundamentación conceptual acerca de los discursos y las prácticas de construcción de paz del capítulo 1 de este libro, se seleccionan las tres iniciativas colectivas para la investigación: el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, el Plan Alternativo Zonal de la Nororiental (P.A.Z) y la plataforma «Memorias en Diálogo».

En esta segunda parte se presenta la sistematización de cada iniciativa colectiva, dando cuenta, en primer lugar, de los contextos de oportunidad en que surgen, es decir, refiriendo las condiciones favorables o no que potencian su emergencia. Los repertorios de acción, como maneras de actuar políticamente en tanto rutinas del colectivo, se introducen, en segundo lugar, a partir de los sujetos que integran la iniciativa y los procesos o las estrategias que desarrollan. Finalmente, se esbozan algunos aprendizajes que estas iniciativas colectivas generan para la ciudad y el país.

CAPÍTULO 3

**SERES VALIENTES, QUE DICEN VERDADES QUE CUESTAN VIDAS: EL COMITÉ
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE ANTIOQUIA**

*Luz Dary Ruiz Botero
Jorge Diego Sierra Arroyave
Ximena Quintero Saavedra*

Hasta que entendamos que la vida es el más fundamental y elemental de todos los derechos humanos, y que la constante violación de este derecho no puede seguir tolerándose impunemente, calladamente, resignadamente, debemos decir basta, debemos decir no más atropellos a la vida humana, a la integridad de las personas a su derecho a vivir sin temor, en paz y armonía

Héctor Abad Gómez

PRESENTACIÓN

Por el derecho a la verdad de las víctimas del conflicto armado colombiano, debemos, como sociedad, reconocer la memoria de las tragedias acontecidas en Colombia, para evitar su repetición. Hacer memoria de lo acontecido en el país es un deber que tenemos para que haya verdad, justicia y reparación integral. Como sociedad, nos urge dejar de asumir la violencia como solución a nuestros problemas, superar las guerras y avanzar en condiciones de vida digna para todos. En ese camino es necesario recorrer los pasos que llevaron a que nuestras relaciones se estructuren desde la negación a los otros por medio de las violencias. De este modo, narrar, contar, relatar, dibujar y recuperar la palabra de quienes valientemente asumen el reto, por ejemplo, de defender los derechos humanos, es una tarea ineludible para la construcción de la paz en Colombia.

Por ello, este capítulo narra la historia del Comité Permanente de Derechos Humanos (CPDH) de Antioquia, como una iniciativa colectiva gestada en 1979 y con pervivencia en el tiempo por más de tres décadas. El relato se estructura en cuatro secciones: la primera retoma los contextos de emergencia del Comité, marcados por la represión y la esperanza. La segunda sección evidencia la persecución sistemática a su dirigencia. El tercer apartado concreta los repertorios de acción colectiva, que van desde la denuncia de la vulneración de los derechos humanos para visibilizar el problema; su promoción, en busca del respaldo social, y la formación de sujetos críticos, hasta la defensa como alternativa frente a la violación de estos derechos. La cuarta sección del capítulo explicita aprendizajes que esta iniciativa nos aporta para la construcción de la paz de Colombia.

Metodológicamente, se recurre a un ejercicio de sistematización de la experiencia, que supuso reconstruir la trayectoria del CPDH, relacionarla y analizarla para, posteriormente, redactarla con un sentido de práctica social y política, de la que podemos evidenciar aprendizajes para la Colombia actual.

Esta reconstrucción de la historia del Comité implicó juntar piezas (testimonios, relatos, documentos y vivencias) de un rompecabezas, aun con datos borrosos en la memoria de personas entrevistadas; adjuntar documentación y contrastar versiones de los hechos, para perfilar un relato desde diversas voces de la iniciativa, que esperamos responda a los sentidos de una experiencia tan valiosa para esta región.

Para la generación de la información se utilizó, prioritariamente, la revisión documental y las entrevistas a integrantes del colectivo y a personas conocedoras de la situación de derechos humanos en el país y Antioquia, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Técnicas para la generación de información sobre el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia

Técnicas	Detalles
Revisión documental	Archivo personal de Héctor Abad Gómez. Dispuesto en Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz, Universidad de Antioquia
	Revisión de prensa acerca de acontecimientos relevantes del periodo estudiado: <i>El Colombiano, El Mundo, El Tiempo, El Espectador</i> , revista <i>Semana</i>
	Documentos legales del Comité, dispuestos en Cámara de Comercio de Medellín
	Documental <i>Carta a una sombra</i> , dirigido por Daniela Abad y Miguel Salazar (2015)
	Rastreo biografía de dirigencia del Comité
	Documentos de proyecciones actuales del Comité
Entrevistas	1. Miembro del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos; pertenece a distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) y participante de acciones del Comité
	2. Integrante del Comité en periodo de Héctor Abad Gómez. En el exilio actualmente
	3. Académico e investigador, y participe del movimiento de derechos humanos de Antioquia
	4. Participante de la Comisión Ejecutiva, durante el periodo de presidencia de Héctor Abad. Líder indígena y del partido político Alianza Social Independiente (ASI)
	5. Integrante del Comité, en periodo de Jesús María Valle como presidente del Comité. Hijo de uno de los fundadores del mismo
	6. Integrante del actual equipo directivo del Comité
	7. Defensor de derechos, trabajador en diferentes ONG y expersonero de Medellín
	8. Defensora de derechos humanos, integrante de ONG de Medellín que trabaja con énfasis en procesos judiciales

Fuente: Construcción propia.

El proceso de organización, categorización y análisis de la información implicó la definición de archivos según tipos de documentos, la construcción de líneas del tiempo en clave de acontecimiento relevantes del contexto, acciones del CPDH e integrantes del mismo. Con los textos académicos o documentales se procedió a su fichaje, y para el análisis se emplearon matrices de relaciones, con cruce de categorías como «contexto», «actores», «periodos», «acciones», «propósitos» y «sentidos».

Con lo anterior, se evidenciaron tres momentos en la vida del Comité, según la dirigencia, las estrategias predominantes y el contexto sociopolítico de la región y el país. A partir de dichos momentos, se elaboraron memos analíticos, esto es, documentos preliminares de análisis, para recopilar la información generada por cada periodo, y se inició la escritura del texto. En el informe se priorizan los marcos de oportunidad de la emergencia de esta acción colectiva; el papel de la dirigencia del colectivo, con sus afectaciones por la sistemática violencia recibida, así como, los repertorios de acción, que abarcan la denuncia, la promoción, la formación y la defensa en relación con los derechos humanos. En la última parte se enuncian algunos de los aprendizajes que esta iniciativa colectiva aporta a la sociedad colombiana.

MARCOS DE OPORTUNIDAD DEL COMITÉ: ENTRE LA REPRESIÓN Y LA ESPERANZA EN LA VIDA MEJOR

La creación del CPDH Colombia obedece al encuentro de personas sensibles con las condiciones de vida en sociedad, indignadas por la vulneración de derechos humanos y comprometidas con la transformación del país desde la perspectiva de la justicia y la democracia. Son seres humanos que defienden la vida digna y el respeto a la diversidad y la pluralidad, como valores éticos que requiere el país.

El origen del Comité es resultado del primer «Foro nacional por los derechos humanos y las libertades democráticas», celebrado en Bogotá durante los días 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1979. El evento permitió analizar el contexto generado por la «Doctrina de la Seguridad Nacional» del Estado colombiano, identificando la detención arbitraria y la tortura como las modalidades principales de violaciones en ese momento.

Según Carlos Gaviria Díaz, integrante del CPDH, este nace durante el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982), cuando se expide el «Estatuto de Seguridad» (en 1978, mediante el Decreto 1923) y se empieza a perseguir a la gente que es tachada de heterodoxa; cualquier persona de pensamiento independiente es vista como un comunista, sometida a juicios vejatorios, a procesos verbales de guerra (Abad y Salazar, 2015).

En la lucha por la vigencia de los derechos humanos se acuerda, en el foro, como actividades centrales, la creación de un comité de carácter permanente, que reciba las denuncias y acompañe a las víctimas o sus familiares en los trámites ante las autoridades; adelantar contactos con organizaciones internacionales en el tema, para darles a conocer la situación de Colombia, con

el fin de ampliar la denuncia y buscar la solidaridad internacional; promocionar debates en el Congreso sobre las violaciones de derechos y sensibilizar a comunicadores sociales para mantener informada a la opinión nacional sobre esta situación.

Entre los fundadores del Comité Permanente están Alfredo Vásquez Carrizosa (Partido Conservador), Clara Nieto de Ponce de León (Partido Comunista), Gabriel García Márquez, Gerardo Molina (Partido Comunista), Gilberto Vieira (Partido Comunista), Héctor Abad Gómez (Partido Liberal Colombiano), Luis Carlos Galán (Nuevo Liberalismo) y Rodrigo Lara (Partido Liberal y luego Nuevo Liberalismo).

Vásquez Carrizosa asume la presidencia nacional del CPDH hasta su muerte. Fue canciller conservador, abogado, integrante de la Asamblea Nacional Constituyente, columnista y profesor de las universidades del Rosario, Nacional, Pontificia Javeriana y Autónoma Latinoamericana (Redacción El Tiempo, 2001).

Se crea, entonces, el CPDH, con carácter de «permanente», para recibir denuncias y acompañar víctimas, ampliar la denuncia internacional y difundir a la opinión pública la situación de derechos humanos en el país.

Además de la instancia nacional, se cuenta con comités seccionales en municipios y departamentos, como para el caso de Antioquia, con personas dispuestas a asumir estas reivindicaciones.

Por Antioquia, la responsabilidad de la presidencia del Comité la ocupa Héctor Abad Gómez, quien fue uno de sus fundadores. Médico pionero de la medicina social, fue fundador y director de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, desde donde lideró procesos formativos, de investigación e intervención en favor de sectores marginales de la ciudad; fungió como secretario de Educación Municipal y de Salud Departamental, y como diputado a la Asamblea de Antioquia y representante a la Cámara por el Partido Liberal. Participa en la Fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICFB) y de la Universidad Autónoma Latinoamericana (Gallo, 2015). Su trayectoria académica permite que se desempeñe como consultor de la Oficina Sanitaria Panamericana en Washington, Lima y México, y de la Organización Mundial de la Salud en Indonesia y Filipinas (Ruiz, 2006, p. 23).

Entre sus acciones políticas en el CPDH se destacan la denuncia por la violación de los derechos por medio de comunicados a la presidencia, la fuerza

pública, entidades nacionales e internacionales; promovió movilizaciones para evidenciar la situación y también la documentación de casos para dar a conocer al mundo la necesaria solidaridad en defensa de la vida en Colombia. Como él mismo decía:

Yo no soy comunista como todo el mundo sabe, pero están asesinando comunistas simplemente porque son comunistas. ¿Están asesinando a la gente de la UP [Unión Patriótica], muchos de los cuales son comunistas, simplemente porque son de la UP [...] ¿Quiénes son los que están matando a los dirigentes de la UP? Hay alguna organización política o como ellos mismos dicen en sus comunicados algunos elementos dentro de las fuerzas armadas de Colombia que están organizando grupos paramilitares para matar a las personas que quieren entrar en un proceso de paz (en Abad y Salazar, 2015).

El contexto de emergencia del CPDH en Colombia, por lo tanto, está precedido por el fin del pacto político bipartidista —liberal y conservador— para frenar el periodo de la Violencia, conocido como Frente Nacional (1958-1974). Lo anterior constituía la promesa de apertura democrática en el país, al superar el bipartidismo y convocar al poder a nuevos partidos políticos y movimientos sociales. Sin embargo, esa apertura no fue posible, después de la creación del partido político de izquierda Alianza Nacional Popular (ANAPO), cuyo candidato, Rojas Pinilla, pierde por fraude en las elecciones presidenciales de 1970 ante el conservador Misael Pastrana, lo cual propicia el nacimiento de nuevas fuerzas subversivas de carácter urbano, entre ellas la guerrilla del Movimiento 19 de abril (M-19), conformada por un grupo de anapistas, en 1973.

Así mismo, en el marco de la Guerra Fría, en Latinoamérica se vive la influencia del triunfo de la Revolución cubana, la cual sirve de inspiración en la búsqueda de las transformaciones sociopolíticas en la región, ya sea por las vías electorales y de participación en los movimientos sociales, o por la lucha revolucionaria mediante el accionar de los grupos armados insurgentes. Esta situación política generó que Estados Unidos profundizara su intervención en nombre de la lucha contra el comunismo, por medio de la implementación de un programa de apoyo militar a los países del continente, y con la injerencia constante en los procesos democráticos de estos países, aun con el apoyo a dictaduras militares, como lo fue el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 en Chile, a su presidente Salvador Allende, quien había sido elegido en las urnas.

Colombia no fue ajena a esta intervención de Estados Unidos. Militares, élites y académicos colombianos fueron formados en la «Escuela de las Américas»,

en Panamá, entre 1946-1984, en la lucha contra el comunismo, cuya principal premisa era la de acabar con el enemigo interno, constituido por los grupos guerrilleros. Y quienes pregonaran y defendieran la oposición política y los derechos humanos eran sindicados de participar en la insurgencia armada y, consecuentemente, perseguidos, amenazados, privados de su libertad, torturados, desaparecidos, o justificado su asesinato (Instituto Popular de Capacitación, 2018).

En este marco se inscribe el «Estatuto de Seguridad» de Turbay Ayala, con el cual se instauran recortes a las libertades ciudadanas, represión y la violación a los derechos, al decretar el estado de sitio por lo que se calificara como graves alteraciones al orden público, y al adoptar mecanismos judiciales propios de un estado de guerra interna, como juicios verbales a civiles, desarrollados por instancias judiciales a cargo de militares.

El «Estatuto de Seguridad» estuvo conformado por dieciséis artículos, que reforzaban la ley penal existente; aumentaban las penas en las acciones relacionadas con el orden público; daban atribuciones y facultades judiciales a los inspectores, comandantes de policía y alcaldes, y permitía el juzgamiento de civiles por parte de tribunales militares, a través de los consejos de guerra verbales (Jiménez, 2009). Por ello, esta herramienta amplió las competencias de la fuerza militar respecto al mantenimiento de la seguridad, tanto nacional como interna, y debilitó el control de esta política por parte de los civiles.

Este Estatuto se soporta en la «Doctrina de la Seguridad Nacional», por la presunción de que las guerrillas tienen una estructura dual: la armada y la política, esta última conformada por movimientos sociales, partidos políticos de izquierda y las ONG. Ello implicó, además, la sistemática violación —asesinatos, amenazas, desaparición forzada, estigmatización y persecución política— a líderes sociales y políticos, defensores, sindicalistas, entre otros, pues un elemento fundamental de la doctrina de seguridad hemisférica y su concreción en legislaciones en los países está asociado a acabar con los construidos «enemigos» del régimen.

En el caso del Comité Permanente, desde su creación hasta 1998 se reporta la persecución sistemática, amenazas, la privación de libertad y el exilio, entre otras acciones, como el asesinato de 30 de sus integrantes, 7 de ellos de Antioquia, de regiones como Puerto Berrío, Remedios y Medellín (Comité Permanente de Derechos Humanos, s. f.). El CPDH de Antioquia, por

ejemplo, padece el asesinato de 5 presidentes, como evidencias de la sistemática persecución y el costo de enunciar verdades.

Las políticas de seguridad de Turbay cambian en el gobierno de Belisario Betancur, de origen antioqueño, presidente de Colombia entre 1982 y 1986, con el respaldo del Partido Conservador y la ANAPO.

Betancur reconoce que existen causas objetivas para la emergencia de los grupos armados e intenciona un proceso de negociación política, que se concreta en los Acuerdos de la Uribe, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el M-19 y la Autodefensa Obrera.

Aunque no se logra culminar el proceso con el desarme y el pacto político, de aquel emerge, en 1985, un nuevo partido político de izquierda, denominado Unión Patriótica (UP), partido que fue sometido al exterminio físico y sistemático de dos candidatos presidenciales en las elecciones de 1990; de congresistas, diputados, concejales y alcaldes elegidos, y de un número importante de sus integrantes, según sus líderes, próximo a los 5000 integrantes (Cepeda, 2006).

Ante esas condiciones de represión evidente, pero también con la esperanza puesta en el cambio, emerge el CPDH de Antioquia. Uno de sus fundadores y primer presidente, Héctor Abad Gómez, propone una opción por la vida y su defensa ante la enfermedad y la violencia, cuando plantea:

No quisiera que nadie muriera porque soy médico, sino de la única causa de muerte que yo creo aceptable que es la senilidad. Cuando todos nos muramos de viejos el mundo será mejor, porque habremos vivido una vida plena, que no habrá sido interrumpida por una bala, por una enfermedad, por una violencia, sino que se apaga naturalmente, bellamente, legítimamente con la vejez, con la senectud (en Abad y Salazar, 2015).

De ahí que Abad Gómez considere que «la extrema miseria, la desocupación, la falta de una buena educación, la ambición desmedida de lucro fácil y rápido, eran los principales asuntos que tendrían que combatirse para atacar la violencia» (citado en Ruiz, 2006, p. 4). Su visión integral de los derechos y la vida misma es reconocida por uno de sus colegas del Comité, cuando resalta la importancia que Héctor Abad da a la prevención, más que a la curación, desde su rol de médico, docente universitario y en su apuesta por la democracia:

Porque él decía: la vacunación, la buena alimentación, la higiene, todo eso es salud, la salud no es cuando uno esté enfermo y ya no hay nada que hacer. Entonces, él ese principio lo aplicaba también a la sociedad. Una sociedad está

enferma si no hay la reforma agraria en este país, si no hay democracias, esos son los antídotos de la violencia (Entrevista personal, miembro del Comité, Medellín, 14 de marzo de 2017).

En Antioquia, los problemas en la salud de la población, debido a la no suficiente destinación de recursos públicos, así como la violencia física se evidencian con toda crueldad, por la vinculación de sectores de la dirigencia política y económica del departamento en la asignación de recursos públicos y sus prácticas de violencia, al actuar en connivencia con actores armados. De ahí que en la región se creen y hagan presencia grupos armados como guerrillas —FARC, EPL y ELN— y paramilitares —diversos frentes—. Así mismo, se reconoce en Antioquia la trayectoria ciudadana de movilización y resistencia en torno a conflictos sociales, económicos y políticos del país, por ejemplo, en el paro nacional de 1977 y 1982, donde se evidencia la capacidad organizativa y de acción sociopolítica de organizaciones y movimientos sociales en este departamento, como evidencia un integrante del Comité (Entrevista, Medellín, 10 de febrero de 2017).

Otros antecedentes del surgimiento del Comité Permanente, además del «Estatuto de Seguridad Nacional», son el primer caso de desaparición forzada, de Omaira Montoya, bacterióloga de la Universidad de Antioquia y militante del EPL, caso reconocido por la Procuraduría Delegada como acción de fuerza del Estado colombiano el 4 de noviembre de 1982 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017), y el paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977, como la expresión masiva del descontento ciudadano con las condiciones de vida en el país y que tuvo la reacción desmedida del Gobierno y la fuerza pública, con las detenciones arbitrarias y la represión a quienes organizaban y participaban de la protesta (Instituto Popular de Capacitación, 2018).

En ese contexto, sostiene Héctor Abad en el documental *Carta a una sombra*: «Se conformó el Comité de defensa de derechos humanos, para tratar de que no se siguieran cometiendo estos vejámenes, estas violaciones a los derechos humanos más elementales» (Abad y Salazar, 2015). Por ello, se organizó en Antioquia el CPDH, con abogados, líderes sindicales, profesores universitarios, estudiantes y líderes cívicos, entre 200 y 300 personas, con la finalidad del mismo Comité nacional, de investigar las violaciones de las autoridades colombianas a los derechos humanos de los individuos, pero especialmente las que se producen en el departamento (Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, 1986).

Así, en la fundación del CPDH Antioquia participaron representantes de varios partidos políticos (liberales, conservadores y comunistas), organizaciones sindicales, académicas y líderes sociales, a quienes convocaba el propósito común de defender los derechos en el departamento. Entre ellos se encontraban «César Pérez García, Álvaro Tirado Mejía, estaban personalidades más de pensamiento liberal y desde el principio estaba Carlos Gaviria y Leonardo Betancourt, el sindicato¹ estuvo ahí incondicional y nunca faltó» (Integrante del Comité exiliada, entrevista personal, Medellín, 27 de febrero de 2017).

De la misma manera, emergen otras organizaciones sociales con las que el Comité establece alianzas. A finales de la década de los setenta, ante la represión gubernamental, nace la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes). A esta se suman otros grupos y colectivos que reivindican derechos humanos en contextos de alta vulnerabilidad y viven la persecución por su accionar, como el Comité de Presos Políticos y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, y algunas ONG, como el Instituto Popular de Capacitación (IPC) y el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep).

Por su parte, la década de los ochenta significó la agudización de las exclusiones políticas, económicas y sociales en el país, asociada a crisis económicas, el recrudecimiento de la confrontación entre carteles del narcotráfico, la violencia en las ciudades y la implicación del paramilitarismo como nuevo actor del conflicto armado. Persiste así la persecución y el exterminio de grupos políticos como la UP, y de sindicalistas, líderes de movimientos sociales y estudiantiles, y activistas de derechos humanos; igualmente se dan los desplazamientos masivos de campesinos, motivados por el interés que sus territorios despiertan en otros; la desaparición forzada de opositores políticos; los asesinatos selectivos y la emergencia de las violaciones sistemáticas a colectivos, por ser sindicados de colaborar con grupos insurgentes (Ruiz y Torres, 2019). Asimismo, se presentan las incursiones paramilitares en los territorios, con las masacres de grupos de personas, y en connivencia con la fuerza pública, como también la persecución a organizaciones defensoras de derechos humanos, como al IPC, al Cinep y al CPDH, entre otros, que sufrieron amenazas a sus integrantes o desapariciones, interceptaciones o robo de información, atentado a sus sedes, y estrategias de desprestigio social (Instituto Popular de Capacitación, 2018). El asesinato como arma política, de uso recurrente en el país, se intensifica

¹ N. de los autores. Se refiere, en este caso, a la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA).

por periodos; «el discurso oficial es dominado por la seguridad y el enemigo interno desde la estrategia contrainsurgente y la pesunción de su estructura dual: armada (guerrilla) y política (organizaciones sociales y partidos políticos)» (Ruiz y Torres, 2019, p. 277).

El CPDH Antioquia, para la década de los ochenta, debe afrontar el señalamiento, la persecución y el exilio de sus integrantes, así como el asesinato de parte de su dirigencia, primero, de dos de sus fundadores, Leonardo Betancur Taborda (de Izquierdas Firmes) y Héctor Abad Gómez (del Partido Liberal Colombiano) el 25 de agosto de 1987, en Medellín. Luego, de tres presidentes del Comité que, ante el asesinato de los anteriores, asumen el liderazgo del Comité: Luis Fernando Vélez Vélez (Partido Conservador), el 17 de diciembre de 1987, y Carlos Gonima López (Partido Comunista), el 22 de febrero de 1988. Y, por último, Jesús María Valle (Partido Conservador), asesinado el 27 de febrero de 1998 en la misma ciudad.

«El año de la guerra sucia en Colombia» es como se define 1987 en el ámbito nacional e internacional. Las explicaciones a esta violencia son diversas. Según el periódico *El Mundo* (EFE, 1987), para el expresidente Carlos Lleras Restrepo la situación es la entronización del asesinato como arma política; sin embargo, el presidente Virgilio Barco lo plantea como: «Hay una guerra sucia del narcotráfico y del terrorismo contra las fuerzas armadas, el gobierno, la democracia y la civilización» (p. 5), agregando que el triángulo de extremos (de izquierdas, de derechas y mafiosas) conspira contra las instituciones con similares métodos, aunque diferentes propósitos. Además, el presidente reconoció la ofensiva que afrontaba Antioquia, como se enuncia 30 años después en Osorio y Cardona:

Padecemos el recorrido tenebroso de un nuevo tipo de guerra sucia. Sufrimos una guerra sucia contra la democracia, contra la libertad de expresión, contra la autonomía intelectual, contra los jueces contra la soberanía del Congreso, contra las Fuerzas Militares, contra la patria (2017, párr. 27).

Para la agencia EFE, las organizaciones defensoras de derechos humanos y las fuerzas de izquierda indican, por su parte, que la «guerra sucia» está basada en la «Doctrina de la Seguridad Nacional» y que la lleva a cabo una alianza de narcotraficantes, hacendados y militares, como se contempla en el manual de contrainsurgencia de l Ejército. Afirman, además, que es ejecutada por 147 grupos de «autodefensas» o «escuadrones de la muerte» —según cifras del ministro de Gobierno, César Gaviria—, que tienen como propósito inmediato boicotear las elecciones populares de

alcaldes, efectuadas por primera vez en Colombia en marzo de 1988 (EFE, 1987, p. 5).

Esta «guerra sucia» implica la proliferación de «listas negras», con amenazas de muerte, seguidas de asesinatos y el exilio a quienes consideran colaboradores de la guerrilla, cajas de resonancia o «idiotas útiles», como periodistas y defensores de derechos humanos.

Para 1987, la violencia política es documentada a partir de las muertes en combate, ocasionadas a la fuerza pública y guerrilleros, campesinos, sindicalistas y políticos, a lo que se le suma el fenómeno de la desaparición forzada, como se muestra en la figura 1, en cifras oficiales.

Figura 1. Datos oficiales de delitos políticos en 1987



Las cifras se ponderan entre 1818 y 2750 personas, según fuentes oficiales. FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo; EPL: Ejército Popular de Liberación; ELN: Ejército de Liberación Nacional; M-19: Movimiento 19 de Abril; UP: Unión Patriótica.

Fuente: Construcción propia, a partir de las cifras expuestas por la agencia EFE en el periódico *El Mundo* (1987, p. 5).

Este Comité Permanente, en su defensa a la vida digna, presiona la salida política al conflicto armado como una condición importante para avanzar en la garantía de los derechos humanos. De ahí que

Ellos hablaban de que tarde o temprano había que buscar una negociación pacífica; eran pacifistas que acompañan la protesta social, mas no un comité impulsador de cosas armadas, o que legitimaba rebeliones armadas, no; pero entendía que eso se daba inherentemente a lo que ellos pensaban (Entrevista personal, integrante Comité, Medellín, 14 de marzo de 2017).

Las negociaciones políticas se concretan en la década de los noventa, con guerrillas como el M-19, el EPL y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), y posibilitan la Asamblea Nacional Constituyente —de la que hacen parte algunos integrantes del Comité Permanente— y la Constitución Política de Colombia de 1991, como una nueva promesa de avanzar en la democracia del país, desde su perspectiva garantista de derechos y el reconocimiento a movimientos políticos y procesos de planeación local como oportunidades de fortalecimiento de la democracia en el país.

En este contexto, Colombia vivencia, en las elecciones presidenciales de 1990, el asesinato de cuatro candidatos a este cargo: Jaime Pardo Leal (UP), Bernardo Jaramillo Leal (UP), Luis Carlos Galán (Partido Liberal Colombiano) y Carlos Pizarro (Alianza Democrática M-19). También se intensifica la confrontación entre grupos armados guerrillas y paramilitares, y la vulneración al derecho internacional humanitario (DIH), con víctimas por desplazamiento forzado, desaparición forzada, masacres y asesinatos selectivos.

Esa lucha tenaz y esa convicción por los derechos, pese a la persecución de los defensores, es reconocida por Jesús María Valle en 1997, en la conmemoración del décimo aniversario del asesinato de estos líderes:

Con la muerte de Héctor Abad Gómez, se quería silenciar unas ideas y principios; y por el contrario, ese símbolo moral, esa fisonomía espiritual de Héctor Abad Gómez permitió que fuesen creciendo los organismos y hoy los derechos humanos se debaten en la universidad, en los sindicatos. Hoy hay semillas de libertad que con sacrificio y tenacidad siguen denunciando, señalando, impetrand, pidiendo, defendiendo los Derechos humanos. Hay muchos organismos que con seriedad están en la lucha tenaz para que prime la vida, la dignidad, la alegría. Y eso es como un instrumento de fe y esperanza en los momentos de incertidumbre y tristeza (citado en Ruiz, 2006, pp. 21-22).

Esas semillas, sembradas en nuestra sociedad por el Comité, logran visibilizar problemas, analizar situaciones y socializar esperanzas, en contextos de represión y persecución. Son fuentes de solidaridad y articulación de

personas y colectivos que tienen en común la defensa ante la vulneración de los derechos: «Es lo que digo yo que se fortalece, hay como una reacción de solidaridad [...] Se fortaleció, pasamos de un sistema individual, de personalidades a ser una organización» (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017). Así lo narra, desde el exilio, una de las integrantes del CPDH, cuando nos cuenta cómo después del asesinato de Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur, las solidaridades clandestinas se generan en torno al colectivo:

Viene la muerte y entonces eso reúne cantidad de personalidades del estilo de ellos, nosotros no podemos creer que en Colegas [Colegio Antioqueño de Abogados] habían más de 100 personas después del miedo y terror que se tenía, muy vinculado a los grupos cristianos, pero muy perseguidos; entonces, era más al escondido, con ellos trabajamos muy bien, porque en ese momento estaba el cardenal Trujillo² persiguiendo [...] entonces ellos nos decían, que no se sepa que estamos participando, porque él le dio una lista al F2,³ le dio una lista de sus grupos juveniles, de los de Medellín [...]. Sin embargo, y con ese temor está J. Guillermo Escobar, Jesús María Valle, Fernando Vélez, Carlos Gonima (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017).

La década de los noventa, con la apertura democrática de la nueva Constitución, la Consejería Presidencial para Medellín y el reconocimiento de los derechos humanos desde la institucionalidad público-estatal, implicó un cambio en las visiones —por lo menos jurídicas— de los derechos humanos. Por ejemplo, se avanza en su formación generalizada, ya no de modo focalizado y clandestino. Se decreta la formación ciudadana como responsabilidad del Estado, se fortalece la denuncia por las irregularidades del Estado y se exigen la garantía y la promoción de los derechos a partir de estrategias pedagógicas. También se proyecta la capacitación de las fuerzas armadas colombianas en el tema y se estimula su respeto desde estas instituciones.

De ahí que, para este momento, jurídicamente, en Colombia, hay un avance al asumir los derechos humanos y a sus defensores como indicadores de la democracia en el país. Conforme a esto, se crean dispositivos, legislaciones e instituciones para promoverlos y garantizarlos. No obstante, social y

² [Nota de los autores]: Alfonso López Trujillo es considerado el cardenal de la Iglesia católica más poderoso de Colombia, con posiciones ultraconservadoras y señalado de tener vínculos con Pablo Escobar Gaviria.

³ [Nota de los autores]: El F2 fue un cuerpo policial adscrito a la Policía Nacional, con estructuras por ciudades del país. Esta instancia fue acusada por maltrato, violaciones y violación de derechos humanos en Comandos de la Policía. Por ello se desarticula.

políticamente, la estigmatización y la persecución se mantienen. En esta década, el accionar del CPDH se concentra en la defensa de presos políticos y en la presión internacional para que haya justicia ante casos emblemáticos de vulneración en los cuales está implicada la fuerza pública colombiana.

En particular, durante el periodo de Jesús María Valle (1988-1998) en la presidencia del Comité, y gracias a su formación como abogado y a la participación en el Colegio de Abogados de Antioquia (Colegas), el CPDH Antioquia fortalece sus servicios de asesoría jurídica para líderes, estudiantes, sindicalistas y docentes privados arbitrariamente de su libertad. Desde este liderazgo se cuestiona el papel de Antioquia en la violencia en Colombia y la emergencia de actores armados como paramilitares. Así lo evidencia el siguiente testimonio de Valle, a propósito de la conmemoración del décimo aniversario del asesinato de Abad y Betancur el 5 de agosto de 1997:

[...] Yo escuchaba decir que el meridiano de la cultura y la política pasaba por Antioquia. Hoy puedo decir que el meridiano de la violencia pasa por Antioquia. Estamos exportando a través de una concepción equivocada del orden público, violencia para departamentos pacíficos como la Costa y el Choco. Estamos exportando violencia, a través de las Convivir, para todo el país [...] hay que pagar cuotas a las Convivir, a las Autodefensas, a los paramilitares (citado en Ruiz, 2006, p. 17).

En sus discursos públicos, Valle denuncia el vínculo entre fuerzas públicas y paramilitares, en su participación conjunta en asesinatos y masacres en el territorio antioqueño. Sus pronunciamientos se dirigen a instancias internacionales, a la Presidencia de Colombia, a las fuerzas militares, los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, alertando, denunciando y buscando alternativas en defensa del Estado Social y Democrático de Derecho. Se exige al presidente Ernesto Samper aclarar la existencia de cuerpos armados, particularmente apoyados por el Ministerio de Defensa y de Justicia, evidenciando el terrorismo de Estado por el asesinato y la convivencia, complicidad y ayuda entre comandantes de la policía y del ejército, y esos grupos armados que cometen esta serie de asesinatos a dirigentes populares, como decía Jesús María Valle (citado en Ruiz, 2006, pp. 31-32).

Aunque el Comité en Antioquia se asuma como espacio de convergencia de personas y organizaciones, por momentos vive la tensión por su forma organizativa,

[...] porque era una preocupación que el Comité pasara a ser una organización y que nosotros lo tuéramos más como una convergencia. Así no se definiera

de esa forma, era una convergencia donde llegaban todos, porque digamos, así lo mantuvo Héctor Abad Gómez y la gente respetó mucho esa situación (Entrevista personal, miembro del Comité, Medellín, 25 de marzo de 2017).

El CPDH, como espacio amplio, se ve favorecido por la voluntariedad en la vinculación de sus integrantes, la autonomía en el funcionamiento y el no vínculo laboral de sus miembros. En palabras de su primer presidente en comunicación al «Programa de Derechos humanos Academia de Humanismo Cristiano» de Santiago de Chile, el 6 febrero de 1986:

El comité se reúne cada 15 días y atiende permanentemente en su oficina las denuncias que los ciudadanos hacen en relación con la violación de los derechos humanos. Hacemos parte del comité 200-300 personas que nos reunimos en una asamblea cada dos años para informar actividades y elegir comisión ejecutiva. Tiene algunos programas radiales como uno dominical semanal en la emisora de la Universidad de Antioquia y contacto permanente con los medios de comunicación radiales y escritos de la ciudad de Medellín. No tenemos ninguna publicación periódica. Tenemos proyectado funciones de educación a la comunidad y a distintos organismos cívicos y educativos sobre qué son los derechos humanos (Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, 1986, p. 1).

A una década de su constitución, el CPDH se mantiene como entidad sin ánimo de lucro, con su esperanza en avanzar en garantías democráticas en el país a partir del reconocimiento formal de los derechos humanos, y con la incertidumbre ante las vulneraciones reiteradas de estos por la violencia social y política. Para el caso de Antioquia, posterior al asesinato de Jesús María Valle, el Comité se constituye formalmente ante la Cámara de Comercio de Medellín, el 13 de julio de 1998, como entidad sin ánimo de lucro, con la denominación «Comité Permanente por los Derechos Humanos Héctor Abad Gómez» (Cámara de Comercio de Medellín, 2000).

Los objetivos del colectivo, definidos en acta de constitución de julio de 1998 (Cámara de Comercio de Medellín, 2000), implican las tres actividades que dieron origen a esta instancia, incluyendo, además: repudiar la violación de derechos humanos, provenga de donde provenga; clamar por el respeto al DIH; denunciar el terrorismo de Estado; ayudar a personas violentadas, mediante la solidaridad, como a los desplazados; vigilar el artículo 30 de la Declaración Universal de Derechos Humanos sobre derecho, vida, libertad y seguridad; respetar las diferencias políticas; asistir a las víctimas en defensa de su condición humana; custodiar derechos a partir de la denuncia de los gobiernos que no los respeten; el Comité toma la vocería desde posiciones laborales, afinidades partidistas o religiosas; promover la investigación, la

enseñanza y la divulgación de principios universales consagrados en derecho público; mantener relaciones de intercambio con entidades nacionales y extranjeras que cumplan fines idénticos o similares, y con los organismos internacionales encargados del control de la vigencia y la aplicación de las normas que consagran los derechos humanos, en particular las comisiones respectivas de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

En los primeros años del segundo milenio, el país afronta la «Política de Seguridad Democrática» de Álvaro Uribe Vélez (presidente entre 2002 y 2010). Con la apuesta por la rendición militar de las insurgencias, intensifica la confrontación armada en contextos rurales y urbanos, incrementando las víctimas y las afectaciones a territorios, comunidades y organizaciones. Así mismo, concreta el proceso de desarme, desmovilización y reinserción de grupos paramilitares, cuestionado nacional e internacionalmente por las irregularidades presentadas en entrega de personas, armas y delitos en que persisten. Es un periodo en el que se criminaliza a los liderazgos sociales, el movimiento por la paz y las organizaciones sociales defensoras del Estado Social y Democrático de Derecho, como lo evidencian la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2003) y Miguel Ángel Beltrán (2013). El Comité analiza ampliamente estos contextos según las implicaciones de estas políticas para los derechos humanos y define como formas de trabajo comisiones de acompañamiento a víctimas y familias, educación y promoción, así como la de investigación, según las actas del CPDH registradas en la Cámara de Comercio para los años 2000 y 2003.

En la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2018), en el año 2016 se concretan, con las FARC-EP, el «Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera» (Colombia, Poder Legislativo, 2016). Estos acuerdos propician la tercera euforia de la paz del movimiento social⁴ y las emergencias de apertura democrática en el país, con el auge de iniciativas formativas, de movilización y acción política para respaldar su implementación y presionar el avance en las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

⁴ La primera surgió de la esperanza debida a la terminación del Frente Nacional y la ampliación de posibilidades de participación política; la segunda, tras la Constitución Política de 1991, precedida de procesos de negociación con guerrillas y la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente.

Siendo así, en el 2015, nuevos integrantes asumen las banderas del CPDH Antioquia, planteando como acciones estratégicas: foros permanentes; trabajo formativo y pedagógico con niños y niñas, jóvenes, mujeres, población campesina y adulta; relación con instancias locales, nacionales e internacionales de competencia en el tema, y el posicionamiento-visibility en medios masivos de comunicación, con la generación de medios alternativos. Sus proyecciones se orientan en lo regional, nacional e internacional, con personas como Alejandro Cometa, Beatriz Ortega, Carolina Álzate, Catalina Gutiérrez, Diego Orjuela, Diego Ortega, Dora Villa, Erika Solange Imbett, Gabriel Jaime Franco, Héctor Torres, Jeferson González, Juan Carlos Almirola, Manuela Gonima y Yeni Paola Parody.

[...] venimos impulsando nuevamente la reconstrucción o la rearticulación, la recuperación histórica de ese espacio que se denominó Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Héctor Abad Gómez, Antioquia. [...] Nosotros, con el acompañamiento del subsecretario de Derechos Humanos, con la Subsecretaría de Derechos Humanos, empezamos como a recuperar esa historia local y también a llamar a nivel nacional Comité Permanente por los Derechos Humanos Colombia y a decir estamos aquí, queremos retomar esa historia, queremos construir otra vez ese espacio de coordinación y defensa (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de marzo de 2017).

De estos marcos de oportunidad del Comité Permanente en Antioquia, entre amenazas y posibilidades en que transita su historia, podemos anotar algunas tensiones y acontecimientos que influyen en su estructura y organización:

- Los contextos de represión y violencia, con expresiones diversas en el tiempo: los consejos verbales de guerra, propios del «Estatuto de Seguridad Nacional», a quienes protestan como estudiantes, docentes y defensores; la desaparición forzada de líderes sociales, estudiantiles, indígenas y sindicalistas, por ser considerados comunistas; las torturas y los asesinatos sistemáticos de personas y líderes sociales; las masacres por parte de paramilitares en vínculos con fuerza pública, y los desplazamientos forzados de campesinos, así como la necesidad de fortalecer iniciativas locales y la formación de sujetos para construir paz.
- Las oportunidades sociales y políticas, que se amplían con las condiciones democráticas, como el fin del Frente Nacional como pacto político, la Constitución Política de 1991 y los procesos de paz con las guerrillas FARC-EP y ELN, así como las capacidades de movilización y acción de la ciudadanía.

- La persecución a integrantes del Comité, que incluyen desde el desprestigio social y la estigmatización, hasta el exilio y el asesinato de una parte importante de su dirigencia, así como las trayectorias académicas y políticas de sus integrantes, donde se establecen los vínculos iniciales y se posibilita la confianza y la convergencia en torno a la causa de los derechos humanos.
- Los vínculos, las solidaridades y las alianzas locales, nacionales e internacionales de personas e instituciones que promueven la garantía de los derechos humanos, como estrategia de defensa de la vida propia y la denuncia ante sus violaciones.
- La ampliación de las visiones formales y sustantivas de la relación entre derechos humanos y democracia en el país y el mundo, por las concepciones del problema, los actores implicados en su vulneración y las estrategias amplias de reivindicación.

LA DIRIGENCIA DEL COMITÉ: «DECIR LA VERDAD CUESTE LO QUE CUESTE»

*Yo creo que hay que ser valiente, yo creo que uno debe afrontar
la vida como es y debe decir la verdad cueste lo que cueste*
Héctor Abad Gómez

A los defensores de derechos humanos se les reconoce como humanistas, seres valientes, con altos valores éticos, civilistas y solidarios con los sectores humildes de la sociedad; con convicciones políticas para defender la vida digna, aun a costa de la estigmatización, el exilio o el asesinato. Las verdades sobre las violaciones de los derechos humanos en el país, las responsabilidades de los actores armados y sus intereses en los territorios, así como de la connivencia de la fuerza pública con la ilegalidad, expresada en asesinatos selectivos, masacres, desaparición y desplazamiento forzado, han significado que sindicalistas, campesinos, periodistas, docentes y líderes de movimientos sociales sean blanco de ataques, objeto de una sistemática persecución (Instituto Popular de Capacitación, 2018).

La presión por el silencio ante la denuncia, el terror ante la acción política y la desarticulación violenta de colectivos ante las solidaridades que confluyen parecen ser las intenciones de la represión física que se ejerce sobre los integrantes de estas iniciativas y, en especial, a las personas emblemáticas o representativas de los colectivos, por su reconocimiento social, y a su

dirigencia política. Con estos se recurre también al desprestigio social, mediante la estigmatización llevada a cabo a través de la difusión de una suelta vinculación o colaboracionismo con la insurgencia armada del país, justificando con ello las violencias generadas y restando base social de apoyo a la causa de los derechos humanos. También se han aplicado las detenciones arbitrarias, la desaparición forzada, el asesinato selectivo y el exilio de sus integrantes. De todo ello son ejemplos las violencias dirigidas también al CPDH Antioquia.

En este contexto de alta vulnerabilidad, para los defensores las posibilidades parecen ser: el silencio o la autocensura, suspendiendo la denuncia ante la violación; el exilio, resguardando la vida propia y la de sus familiares, por fuera del país; la vinculación a los grupos armados para seguir la lucha con las armas o, finalmente, la resistencia y la persistencia en la denuncia y el reclamo de garantías en el país, desde los medios democráticos y consensuados. Esta última opción significó el asesinato de parte de la dirigencia del Comité a finales de los años ochenta y principios de los noventa: Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur, Luis Fernando Vélez Vélez, Carlos Gonima López y Jesús María Valle.

Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur Taborda fueron asesinados en Medellín el 25 de agosto de 1987, cuando asistían al velorio del también asesinado Luis Felipe Vélez, presidente de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) y dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en Antioquia.

Leonardo Betancur fue médico y docente de la Universidad de Antioquia en la Facultad de Medicina; desde ahí participa del movimiento por una universidad más participativa y democrática. En la cátedra de Salud Pública, con Héctor Abad, impulsa proyectos de medicina preventiva, salud ocupacional y veeduría sanitaria; promueve, en 1978, el Movimiento Firmes; es detenido arbitrariamente y defendido por Jesús María Valle. Fue concejal de Medellín entre 1980 y 1982; fundador de la Escuela Nacional Sindical (ENS) y de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, y participante de la Asociación Médica de Antioquia. Miembro fundador del CPDH Antioquia (Ruiz, 2006, pp. 26-27).

El periódico local *El Mundo* relata estos asesinatos así:

Un asesinato triple hizo pensar a muchos colombianos que la «guerra sucia» había tocado fondo. El 25 de agosto, el presidente de la Comisión de Derechos humanos de Antioquia, abogado, periodista, político, liberal y catedrático

Héctor Abad Gómez, fue asesinado junto a un médico, cuando visitaban la capilla ardiente de un sindicalista asesinado horas antes (EFE, 1987, p. 5).

Tras los asesinatos de la dirigencia del Comité y de sindicalistas, docentes y representantes del movimiento social en la región, las discusiones internas del CPDH Antioquia se orientan a pensar cómo reorganizarse y a evaluar la pertinencia o no de nombrar una presidencia, por los riesgos que ello implicaba para la persona y el colectivo. Una de las personas que participa del momento plantea:

Dijimos que no íbamos a sacar presidente; íbamos a hacer comités, y que íbamos a trabajar en forma de comisiones, pero que presidente no, porque la gente había que cuidarla [...]. Sin embargo, en el acto de reconstitución del Comité en la Alcaldía, uno de los integrantes plantea que el próximo presidente iba a ser Luis Fernando Vélez (Entrevista personal, activista del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017).

Pese a las diferencias antes expresas respecto a la visibilidad o no de la dirigencia del Comité, después de Abad, aquel tuvo dos presidentes por periodos cortos, ya que también fueron asesinados: Luis Fernando Vélez Vélez y Carlos Gonima López.

Luis Fernando Vélez Vélez, abogado, teólogo y antropólogo docente de la Universidad de Antioquia, fue decano de la Facultad de Derecho y de Artes, y presidente de la Asociación de Profesores. En su honor, el Centro de Conciliación asume su nombre. También fungió como vicerrector general y rector encargado de la Universidad, y director del museo universitario. Fue miembro del Partido Conservador y postulado para secretario de Educación de Antioquia.

Vélez retoma la presidencia del CPDH Antioquia el 11 de diciembre de 1987, seis días antes de su asesinato. En su discurso de posesión, manifestó su convicción con las causas de los indefensos y por la defensa de los derechos humanos como patrimonio de la humanidad:

Conocemos por la evidencia histórica que hay sectores ciudadanos más propensos que otros a sufrir el atropello en sus derechos. Con relación a ellos debemos velar con más cuidado y mayor fervor porque no se conculquen sus derechos. Aliados como estamos con la causa de todos los hombres, no creemos pecar cuando declaramos nuestra predilección por aquellos aliados más indefensos, por los humildes, por los perseguidos, por los discriminados, por los niños, por los ancianos, por las mujeres, por los enfermos, por los indígenas, por los cautivos. Los derechos humanos, concebidos como patrimonio de todos los hombres, deben defenderse frente a cualquier persona u organización que los violente y cualquiera que sea el móvil que esgrima para hacerlo. También en este caso sabemos por evidencia histórica que hay organizaciones,

agrupaciones e individuos más propensos a violar, más asiduos en violar los derechos humanos. Sin atropellar a su turno los derechos de esas personas o de las personas que conforman esas organizaciones, consideramos como deber ineludible, ejercitar con toda ponderación, ecuanimidad y rectitud, las más serena y severa vigilancia sobre todos sus actos que puedan significar quebrantamiento del derecho ajeno [...]. Pero no basta con reconocer a ese único enemigo, aquel con quien no podemos dialogar; quienes acepten nuestro fervoroso llamamiento, deben estar dispuestos a aceptar que ese único enemigo también tiene derechos que no pueden ser atropellados porque emergen de su dignidad como persona humana, así la ferocidad de sus comportamientos parecieran denotar su afán engegucido por renunciar a esa elevada dignidad (Veléz, 1987, citado en Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad de Antioquia, s. f.).

Esa alianza que declara Vélez, por los indefensos, humildes, perseguidos, discriminados y desfavorecidos es constante en el CPDH, como también, el asumir los derechos humanos como patrimonio de todos y apostar a su protección. La condición de humanidad por la que lucha el colectivo es aun para quienes violentan a otras personas; por ello, considera incluso a sus enemigos políticos como sujetos de derecho. Esto último también se le reconoce a Jesús María Valle cuando se dice que

Jesús María era un hombre íntegro; no me extrañaría que Jesús María hubiera representado militares; yo creo que lo hizo, así como participó en los juicios en los consejos de guerra, defendiendo a los acusados del M-19, del ELN... También representó a fuerza pública [...] (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 22 de marzo de 2017).

Después del asesinato de Luis Fernando Vélez, la discusión por si se asume o no la presidencia en el Comité persiste, como lo relata una de sus integrantes:

Dijimos que no queríamos presidente [...] nosotros no podemos estar diciéndole a las personalidades que vengan a asumir el Comité, pues si a ellos los matan, a ellos sí se les va a hacer escándalo y a la otra gente no, porque no son importantes; pero yo le dije «cójala», la cogió y a los días teníamos una reunión en la oficina de él y no llegó; lo habían matado (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017).

El testimonio alude a Carlos Gonima López, quien asume la presidencia después de Luis Fernando Vélez, y quien es asesinado el 22 de febrero de 1988.

Gonima fue abogado, líder de la Juventud Comunista, representante estudiantil al Consejo Superior Universitario de la Universidad de Antioquia. Asume la tarea de fundar la UP en Antioquia y acompañó a Jaime Pardo Leal en su campaña política.

[...] En 1987 fue designado personero auxiliar. Se sentía tan cómodo en esa labor que después del asesinato de Héctor Abad Gómez, asunto que le dolió en lo personal y en lo político, acepto revivir y presidir el Comité de Derechos Humanos de Antioquia. Desde allí denunció ejecuciones extrajudiciales, desapariciones de personas y masacres cometidas contra campesinos inocentes. Eran tiempos de amenazas y crímenes que pretendían detener el ascenso de la izquierda (Isaza, 2011, pp. 104-105).

El auditorio de la Personería de Medellín evoca su memoria con su nombre, y algunos integrantes actuales del Comité, con vínculo familiar con él, asumen su nombre en algunas acciones.

Después de los tres asesinatos, el abogado Jesús María Valle Jaramillo asume el cargo. Fue Diputado de la Asamblea Departamental en 1972 por el Partido Conservador, docente en universidades como la de Antioquia, la de Medellín, la Pontificia Bolivariana y la Autónoma Latinoamericana. Fundó y presidió el Colegio de Abogados Penalistas de Antioquia. También fue presidente y miembro del Consejo Directivo de Colegas, donde fue asesinado el 27 de febrero de 1998.

Según la Agencia de Prensa IPC (2008), sus reflexiones sobre las condiciones sociales del departamento y el país, las cuales eran cada vez más inequitativas y violatorias del Estado de derecho, lo llevaron a tomar la opción de defender la causa de los derechos humanos, convencido de que no se podían tolerar aquellas situaciones que atentaran contra la dignidad humana. Su concepción integral del tema lo condujo a promover la Liga de Usuarios de las Empresas Públicas de Medellín y a ser su primer presidente. Pero donde más impulsó sus ideas humanistas y reforzó su defensa de los más débiles fue en el CPDH Antioquia, donde ingresó en 1978.

Aun con las amenazas sufridas, Jesús María Valle se resistió al exilio. «Él dijo que no, que él había tenido la oportunidad de estar por allá por Europa, que el exilio era una muerte en vida y nunca quiso el exilio» (Entrevista, integrante del Comité, Medellín, 22 de marzo de 2017). También se reconoce su entereza, valentía y alegría, expresa en su vitalidad, como lo indica el mismo entrevistado anterior:

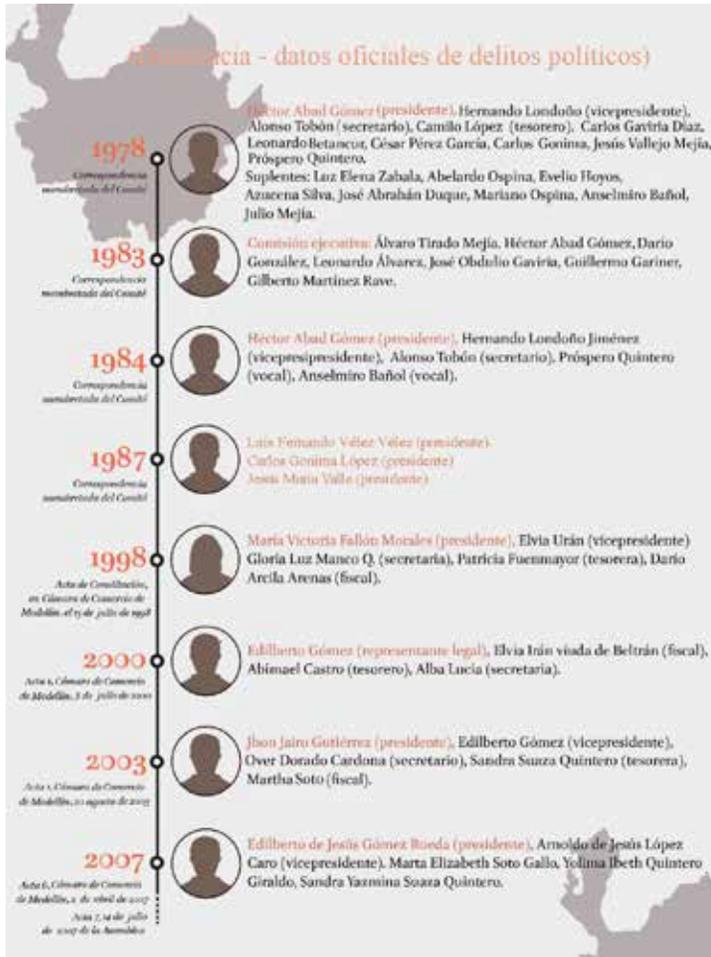
Yo quiero aprender cómo se vive así; uno con todos estos criminales encima, y nunca le pudieron quitar la alegría, nunca. Eso sí tuvo Jesús, esa entereza, un hombre vital, es decir, él siempre mantenía la sonrisa, la capacidad de crear, la capacidad de construir, pensando siempre [...] hasta el último segundo, estoy absolutamente seguro; nunca fueron capaces de arrebátársela.

Desde el Comité, Valle fue uno de los primeros en advertir los nefastos efectos del paramilitarismo en el departamento, en especial en las zonas

rurales, con desplazamientos forzados y los asesinatos masivos de campesinos sindicados de ser guerrilleros, simpatizantes o redes de apoyo, lo que ocasionó el rompimiento del tejido social entre las comunidades campesinas, la destrucción de procesos productivos y la profundización de la pobreza. Con cartas a Álvaro Uribe como gobernador de Antioquia (1995-1997), Valle expresa su preocupación por la connivencia entre paramilitares y fuerza pública —tanto militares como policía— en violaciones en zonas como Ituango. Hoy ya se cuenta con condenas a la Nación por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por incursiones paramilitares en corregimientos como La Granja y El Aro, de este municipio. Aun años después de su asesinato, se continúa reconociendo sus aportes a los derechos humanos en el país, como se evidencia en artículos de la revista *Semana* (Agencia de Prensa IPC, 2008).

En la revisión del archivo personal de Héctor Abad Gómez en la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia y en otra documentación legal del CPDH, logramos identificar algunos equipos de personas por periodos de tiempo del Comité en Antioquia. También precisamos, a partir de las entrevistas con algunos de sus integrantes y allegados, que al parecer una estrategia que pretendía la protección y la visibilidad de sus acciones implicaba rodearse de personalidades del medio reconocidas y con capacidad de incidencia en ámbitos políticos, económicos, militares e internacionales, seguida de una comisión ejecutiva, como la dirigencia colectiva, y un colectivo de voluntarios e interesados en estas causas, constituido por estudiantes universitarios, líderes sociales, profesionales y académicos convencidos del trabajo conjunto en pro de condiciones de vida mejor. De estos últimos no se logra dar cuenta en la revisión documental; sin embargo, en la figura 2 se presenta una infografía de la comisión ejecutiva del Comité.

El CPDH se caracteriza por que sus integrantes son plurales en términos partidistas, pues tienen adscripción a los partidos liberal, conservador y comunista; algunos son personalidades de familias prestantes del país y otros de clase baja; están quienes laboralmente son docentes e investigadores universitarios, médicos y militantes de movimientos políticos, sindicales y sociales. Coinciden en su sensibilidad con las causas sociales y en su indignación con la violación de los derechos humanos, y desde ahí emprenden estrategias en la protección y la defensa de la humanidad.

Figura 2. Dirigencia del Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, 1978-2007

Fuente: Construcción propia, a partir de archivo personal de Héctor Abad Gómez y documentos del Comité, dispuestos en la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz de la Universidad de Antioquia.

LAS ESTRATEGIAS DEL COMITÉ: REPERTORIOS DE ACCIÓN PARA LA DENUNCIA, PROMOCIÓN Y DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS

Este Comité se proyecta con permanencia en el tiempo, ante otras iniciativas más esporádicas de reacción y promoción de derechos humanos en Colombia. Su objetivo es la defensa de los derechos en contextos de vulneración, y ha sido integrado por personas con un alto compromiso ético y político con estas causas.

Para la década de los ochenta, el CPDH enfatiza en los derechos civiles y políticos, en especial en el derecho a la vida, las libertades, la organización y participación. Para los años noventa persiste en la reivindicación de los derechos anteriores, aunque cambien las formas de vulneración. Se promueve el respeto al DIH, y se presiona para reconocer la necesidad de condiciones democráticas y ejercicios de participación ciudadana de las personas y los colectivos en Colombia, conforme a las disposiciones de la nueva Constitución Política. Para mediados del 2000, son los derechos de las víctimas del conflicto armado y el avance hacia la solución política negociada del conflicto armado algunos de los énfasis del repertorio de acción del Comité en Antioquia.

Como estrategias o repertorios de acciones que desarrollan, se pueden referenciar: la denuncia, la promoción y la defensa, tres procesos diferentes en sus formas de reivindicar los derechos en contextos afines y con actores implicados recurrentes. Desde su origen, el Comité se ha ocupado de los tres tipos de estrategias; sin embargo, por periodos de tiempo, ha recurrido con mayor énfasis a algunas de ellas. Esto pueda explicarse por las características predominantes de sus integrantes, según su formación y vinculación sociopolítica, como también por los contextos de oportunidad y represión en los que ha vivido el país, y la exigencia de reforzar alguna de las estrategias.

Las denuncias, por ejemplo, han implicado: la comunicación a entidades oficiales, reclamando su intervención ante las violaciones de los derechos humanos; la documentación de casos para indicar al país y al mundo de estas vulneraciones, y con ello, la visita al país de comisiones de delegados internacionales para evidenciar lo sucedido en Colombia. La promoción se ha desarrollado mediante la movilización y la protesta social, las campañas socioculturales y la formación de sujetos y colectivos en perspectiva de prevención ante la violación de derechos humanos. La defensa, por su parte, remite al acompañamiento a las personas y familias afectadas, la asesoría jurídica ante detenciones arbitrarias y a presos políticos, y las acciones con comunidades específicas, como indígenas, universitarias, campesinas, estudiantiles, sindicales, entre otras.

La denuncia, porque la tarea es visibilizar el problema en la sociedad

«Ni una sola gota más de sangre colombiana», dijo el presidente Betancur el día de su posesión. Por desgracia los hechos no han correspondido a esa buena intención. Campesinos, obreros, comerciantes, soldados, policías, estudiantes,

líderes obreros, líderes cívicos, abogados, médicos, periodistas han caído bajo las balas asesinas. Nueve ciudadanos uniformados y no uniformados cayeron recientes en el paro cívico de Antioquia, los líderes de este movimiento están siendo amenazados, amenaza que se cumplió con el caso de los dirigentes anteriores y similares movimientos en Cartago, Sabana y San Carlos. El Comité de Derechos Humanos de Antioquia como es apenas obvio, consideramos que el principal derecho de toda persona es el derecho a la vida, denuncia ante la opinión pública y ante el gobierno las recientes amenazas que han surgido ante los actuales dirigentes cívicos del Oriente Antioqueño, y manifiesta su enérgico repudio ante los crímenes ya cometidos y su sentida esperanza de que esta ola de amenazas, de vindictas y de sangre termine, para bien de Colombia (Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, 1984).

El anterior es uno de los comunicados de denuncia, firmados por Héctor Abad, Hernando Londoño Jiménez, Alonso Tobón, Próspero Quintero, Anselmiro Bañol, entre otros integrantes del Comité, en 1984. Allí evidenciaban su preocupación por las vulneraciones al derecho a la vida de diferentes actores sociales y la persecución a iniciativas de movilización social.

Estas comunicaciones públicas denuncian las situaciones ante autoridades responsables de la protección ciudadana, evidencian nombres de las víctimas y condiciones en que se presentan los hechos. Por ejemplo, en sus inicios, el CPDH remite varias cartas al presidente de la república Belisario Betancourt, por la desaparición de estudiantes y la tortura de campesinos y dirigentes sindicales en 1982, como la siguiente:

El Comité continúa seriamente preocupado por la seguridad de estudiantes, campesinos y dirigentes sindicales desaparecidos desde el principio de este año, muchos de los cuales fueron posteriormente hallados muertos con sus cuerpos mutilados por la tortura. Es por eso que le rogamos tomar medidas necesarias para establecer el paradero de: Alfredo Rafael San Juan Arévalo, Samuel Humberto San Juan Arévalo, Orlando García Villamizar y Leonel Ulises López, estudiantes desaparecidos, quienes según declaraciones de testigos han sido detenidos por agentes secretos del Estado, y según investigaciones adelantadas se encuentran a manos de organismos de inteligencia (Comité Prodefensa de los Derechos Humanos de Colombia, 1982).

Además de las cartas dirigidas a la Presidencia de la República y a altos mandos de la fuerza pública exigiendo respuestas claras y acciones directas ante las vulneraciones, las comunicaciones del CPDH se envían a organismos internacionales, para que presionen al Gobierno colombiano en la garantía de los derechos humanos, y a medios de comunicación, para que informen a la ciudadanía. Estas acciones convocan a la solidaridad y a la indignación colectiva.

Apoyan estos propósitos la documentación de los casos, como una necesidad de evidenciar, desde la realidad misma, que las violaciones se presentan aun con el rechazo o la negación de las autoridades, y, en muchas ocasiones, con su connivencia. En las reuniones se

[...] escuchaba a las organizaciones sociales, se formulaban las denuncias y se hacían las acciones urgentes. Esa era una estrategia muy importante, propia del Comité: acciones urgentes que se tramitaban a nivel nacional y a nivel internacional (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 17 de julio de 2017).

Esas denuncias con datos de víctimas, contextos de emergencia y presuntos implicados permiten evidenciar tipos de prácticas, móviles y sistematicidad de los hechos, para presionar, ante diversas instancias, en pro de salvaguardar la vida y exigir justicia.

Esta documentación, en libretas de notas, de caso a caso, es compilada y enviada a organizaciones sociales de Colombia y el mundo, para incluir en informes semestrales o anuales acerca de la situación del país y generar alertas. Como lo narra la persona que aportó a esa labor:

[...] Porque es que tengo una libretica que, como yo me encargaba del Comité, entonces, en esa libretica estaba cada día; entonces, «desaparición de tal, atentado de tal», así, especificado, «Silvia Blair tuvo que salir», «Alberto Aguirre tuvo que salir», y así iba colocando; pero no teníamos método, el Comité no estaba profesionalizado, no teníamos nada de financiación. Y ahí nos sobrepasan todos esos asesinatos [...] (Entrevista personal, integrante del Comité exiliada, Medellín, 27 de febrero de 2017).

La compilación y la circulación de estas denuncias en lo nacional implicaban el desplazamiento a Bogotá de integrantes del Comité, pues para la época no se contaba con disposición de computadores para el registro ni con internet para acortar distancias; además, existía el temor de personas y organizaciones de venir a Medellín por las violencias presentadas.

Yo fui a Bogotá, porque nadie quería venir a Medellín. Entonces, nosotros íbamos y dejábamos todas las denuncias y todo en el Cinep, porque ya los organismos de Bogotá ni siquiera querían venir. Esa época fue muy complicada. Entonces, con la listica se iba uno para allá (Entrevista personal, integrante del Comité exiliada, Medellín, 27 de febrero de 2017).

Luego se avanza con el primer listado cruzado de detenciones y desapariciones en computadores, prestados por ONG de la ciudad, donde se empieza a evidenciar la sistematicidad, los territorios implicados y los móviles de estos sucesos de forma más clara, y se generan los informes de situación de derechos humanos.

Como aprendizaje en la documentación de casos, está el cualificar estos informes, desde los registros de información, su convalidación y los procedimientos de construcción y manejo de información más claros, para su documentación y disposición pública. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sin duda, aporta en esta dirección, como también la formación profesional de dirigentes como Jesús María Valle, quien, con su disciplina de abogado, da dinámica de documentación y judicialización de casos al Comité, así como por su preocupación por la incidencia internacional en visibilizar las vulneraciones en Colombia y sus responsables, en aras de justicia.

En 1988, el CPDH Antioquia participa de un logro importante: la visita internacional, a la ciudad de Medellín, de la denominada Comisión Pérez Esquivel, cuyo objetivo fue contrastar la situación de derechos humanos, mediante la movilización de periodistas y delegados de Amnistía Internacional, quienes se reúnen con diversas autoridades en la ciudad y hacen sus informes respectivos. También apoyan la protección de sobrevivientes de las violencias, como reconoce la integrante del Comité exiliada (Entrevista personal, integrante del Comité exiliada, Medellín, 27 de febrero de 2017).

Las denuncias por la desaparición, la tortura, el asesinato y las masacres que implican a la fuerza pública o a élites de la región significaron, en palabras de algunos, «la mayor incomodidad con el Comité» (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 17 de julio de 2017), porque ponían en evidencia lógicas de poder político, económico y militar, y la connivencia de funcionarios y fuerza pública con actores armados ilegales. Además, lo evidenciaban a nivel internacional, con informes que presentaban diversas entidades. En palabras del mismo entrevistado anterior:

El Comité empezó a ser fuente de organizaciones internacionales, en particular, en la década de los ochenta, de Amnistía Internacional; después vino Human Right Watch, después vinieron otras organizaciones, pero en un principio fue Amnistía Internacional, y de ahí empezó a salir un informe. Yo creo que esos informes pueden ser de 1987, no hay informes anteriores.

Ese poner en evidencia a sujetos y organismos implicados en ello, más que las violaciones mismas a los derechos, ocasiona la persecución sistemática, pues el CPDH va ganando reconocimiento como fuente de información de las violaciones en el ámbito nacional e internacional, con las consecuentes

implicaciones para el Estado colombiano, cuyas posiciones oficiales enfatizan en la violencia social y el narcotráfico como la fuente de las vulneraciones a los derechos humanos en el país.

Esta disputa política por el reconocimiento de la importancia de los derechos humanos y las responsabilidades del Estado en su garantía también es una disputa social, en tanto se requiere que la sociedad valore los derechos, los reivindique y se indigne ante su vulneración.

La promoción para la formación de sujetos y los respaldos sociales en perspectiva de prevención

La promoción de estos principios éticos y políticos, en sociedades donde son estigmatizados, ha sido tarea titánica, a veces clandestina y de confrontación permanente, tanto con actores de poder político y económico como con prácticas culturales que pretenden justificar las violencias hacia sus defensores. Entre los repertorios del CPDH se incluyen estrategias de protección a defensores, visibilidad nacional e internacional de las amenazas, y la formación permanente para actuar ante riesgos de vulneración personal y familiar. Aunque, al parecer, ello no contrarresta las consecuencias de las denuncias de violaciones y de sus responsables en escenarios públicos, como se indicó antes, con los costos de decir verdades en la dirigencia del Comité (Ruiz y Torres, 2019).

El 13 de agosto de 1987 se realiza en Medellín la «Marcha del silencio» o «Marcha de los claveles», entre los que se encuentran algunos miembros del Comité, recreada en el documental *Carta a una sombra* (Abad y Salazar, 2015). La marcha se concibe, en palabras de Héctor Abad, como un acto para «simplemente hacer una protesta pública y llamar la atención sobre los números desaparecidos en Colombia». Entre tanto, Carlos Gaviria, en el mismo documental, dice: «estábamos alertando a la ciudadanía de las muertes que se estaban presentando en la Universidad y una protesta para ello».

Esa opción de movilización en la plaza pública en defensa de la vida y en contra de la desaparición forzada de líderes de la Universidad de Antioquia, en particular, y la sociedad antioqueña (sindicalistas, comunistas, juventud comunista, UP), en general, busca:

Es defender el derecho a la vida, es protestar contra todos los asesinatos que se han venido cometiendo en la ciudad de Medellín y en todas las ciudades colombianas. Es reivindicar el derecho a la alegría, a la felicidad de la gente, de los jóvenes, de los viejos, de las mujeres. Es reivindicar, en sí, la vida, que la

queremos, y no la queremos perder (Abad, 1987, citado en Abad y Salazar, 2015).

Sin embargo, como en épocas anteriores, a esta masiva acción colectiva le sucede una gran represión contra sectores participantes, entre ellos docentes y sindicalistas. Como indica Héctor Abad en el programa «Radio Cátedra Ciudadana», cuando advierte sobre una sociedad enferma que parece autorizar estas vulneraciones:

Mis queridas amigas y mis queridos amigos: hoy ni siquiera les digo salud, porque, pues, parece que sonara vacua y vacía esta palabra salud, dicha en una sociedad tan enferma. Realmente es conmovedor que la brutal respuesta a la gran marcha que hicimos los profesores y estudiantes de la UdeA [Universidad de Antioquia] y el Comité de Defensa de Derechos Humanos y tantas organizaciones por el derecho a la vida el jueves pasado, haya sido respondida brutalmente, el mismo viernes por la mañana, con el asesinato de Pedro Luis Valencia. ¿Qué estamos perdiendo los colombianos? Este derecho elemental, que es el derecho a la vida. La sociedad está, repito como decía al principio, demasiado enferma (Abad, 1987, citado en Abad y Salazar, 2015).

La misma acción colectiva por la vida se reporta años después en la prensa nacional, en *El Espectador*, para conmemorar estos liderazgos:

Hoy hace 30 años cerca de 3.000 personas se volcaron a las calles en Medellín para protestar contra una ola de asesinatos que ya dejaba nueve estudiantes y profesores de la Universidad de Antioquia muertos. Era el preámbulo de una arremetida paramilitar sin precedentes en Medellín (Osorio y Cardona, 2017, parr. 1).

Y continúa referenciando cómo la casa Castaño, liderada por Carlos Castaño, asesina los liderazgos en derechos humanos para el momento; en solo seis meses —como se muestra en la tabla 6—, se registran 17 asesinatos de docentes y estudiantes de la Universidad de Antioquia, representantes del Comité de Derechos Humanos del departamento y dirigentes representativos de la UP y Juventud Comunista. «En la ciudad circulaban panfletos del Grupo Amor por Medellín, con el propósito de ‘limpiar la ciudad de simpatizantes de grupos guerrilleros’» (Osorio y Cardona, 2017, parr. 4). En ese texto, también se adjudican algunos de los asesinatos al grupo Muerte a Secuestradores (MAS), como una alianza de narcotraficantes y paramilitares en contra de los secuestros de las guerrillas.

Tabla 6. Víctimas de violencia política en Medellín en 1987

Nombre de víctima	Vinculación académica -Universidad de Antioquia-, social y política	Acción y fecha
Darío Garrido Ruiz	Docente Facultad de Odontología	Asesinado, 3 de julio
Edison Castaño Ortega	Estudiante Facultad de Odontología	Asesinado, 4 de julio
José Abad Sánchez	Estudiante Zootecnia y Veterinaria	Asesinado, 14 julio
John Jairo Villa Peláez	Estudiante de Derecho	Torturado y asesinado, 26 de julio
Yowaldin Cardeño Cardona	Estudiante de grado 11 Liceo Autónomo Universidad de Antioquia	Torturado y asesinado, 27 de julio
José Ignacio Londoño	Estudiante de Comunicación Social	Asesinado, 2 de agosto
Carlos López Bedoya	Antropología	Asesinado, 4 de agosto
Jesús Hernando Restrepo	Docente Facultad de Ciencias Naturales	Asesinado, agosto
Gustavo Franco Marín	Estudiante Facultad de Ingeniería	Asesinado, 5 de agosto
Pedro Luis Valencia Giraldo	Docente facultades de Ingeniería y Salud Pública, senador de Unión Patriótica	Asesinado, 14 de agosto
Luis Felipe Vélez Herrera	Presidente de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA)	Asesinado, 25 de agosto
Héctor Abad Gómez	Docente Facultad de Salud Pública; jubilado. Presidente del Comité	Asesinado, 25 de agosto
Leonardo Betancur	Docente Facultad de Medicina. Integrante del Comité de Antioquia	Asesinado, 25 de agosto
Jaime Pardo Leal	Presidente de la Unión Patriótica	Asesinado, 17 de octubre
Rodrigo Guzmán	Médico internista Hospital San Vicente de Paúl y vicepresidente de la Asociación de Médicos Internos y Residentes de Antioquia	Asesinado, 17 de octubre
Orlando Castañeda Sánchez	Estudiante de Medicina	Detenido, torturado y desaparecido, 24 de octubre
Luz Marina Ramírez Orfelina Sánchez Irian Suaza Pedro Sandoval Marlene Arango Concepción Bolívar	Masacre a Juventud Comunista (JUCO) en su sede La primera era estudiante de la Facultad de Química	Asesinados, 24 de noviembre
Wilson Mario Taborda Cardona Germán Emilio Torres	Militantes de la Unión Patriótica y escoltas del nuevo presidente de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa	Asesinados, 22 de noviembre

Nombre de víctima	Vinculación académica -Universidad de Antioquia-, social y política	Acción y fecha
Francisco Eladio Gaviria Jaramillo	Estudiante de Ciencias de la Comunicación, militante del Partido Comunista y dirigente de la Unión Patriótica	Desaparecido, torturado y asesinado, 10 de diciembre
Luis Fernando Vélez Vélez	Docente Facultad de Derecho. Presidente ADIDA. Presidente del Comité Permanente de Antioquia	Asesinado, 18 de diciembre
Carlos Gonima	Líder de la Unión Patriótica y del Partido Comunista. Presidente del Comité Permanente de Antioquia	Asesinado, febrero de 1988
Gabriel Jaime Santamaría	Líder de Partido Comunista	Sufre atentado el 17 de diciembre de 1987. Asesinado el 27 octubre de 1989

Fuente: Construcción propia, a partir de Osorio y Cardona (2017), y Muñoz, González, Rojas, Osorio y Guesguan (2017).

La mayoría de asesinatos se cometen en el lugar donde está la víctima en el momento, sea el espacio laboral, la casa o lugares públicos. Sin embargo, en otros casos, la persona es desaparecida por grupos armados y luego encontrada asesinada con señales de tortura. Ese reclamo a la necesidad de saber la verdad de estos sucesos para construir la paz lo hace una de las víctimas, Ana Gaviria, hermana de Francisco, cuando plantea:

Hoy es más importante que nunca que la verdad se imponga y que se diga que el asesinato de los líderes de la Universidad de Antioquia, el Comité de Derechos Humanos, la Unión Patriótica y la Juco fue parte de una violencia selectiva que debe ser aclarada. Hay que sanar las heridas y también perdonar, porque el país de estos tiempos lo necesita, pero con una historia clara de lo que sucedió (Osorio y Cardona, 2017, parr. 25).

La articulación de esfuerzos de organizaciones sociales y ciudadanía en general ante la desaparición forzada también se hace evidente en la «Campaña Amigos de José Mejía». José Mejía era estudiante de la Universidad de Antioquia, dirigía el «Martes de la Universidad» en el Paraninfo, con un espacio de reflexión y debate semanal en temas diversos, con invitados importantes de la región. Fue desaparecido el 8 de febrero de 1986. La campaña permitió reconocer que «Los desaparecidos son del pueblo y el pueblo logrará su libertad», como decían los amigos de José Mejía en marzo de 1986 (Campaña Amigos de Jose Mejía, 1986).

Según se documenta en los archivos de Héctor Abad del CPDH dispuestos en la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz de la Universidad de Antioquia,

de esta «Campaña Amigos de Jose Mejía» (1986, p. 2) pueden enunciarse tres momentos, que van desde informar la situación y solicitar respaldo a la ciudadanía, exigir que se incluya el problema de la desaparición forzada en las campañas políticas, hasta aprovechar la coyuntura de la visita del papa a Colombia para realizar acciones con la Iglesia católica.

En el primer momento se publican dos afiches con la leyenda «El ocho de febrero desapareció José Mejía, tememos por su vida y por favor si usted sabe algo de donde está detenido favor avisar a la familia». Este afiche se vende para acceder a recursos e incrementar su difusión, pues «por cada cuadro que usted ha comprado habrá cien en la calle». También se lleva a cabo una caminata por los desaparecidos, en silencio y con cascabeles hechos por niños de las escuelas de Medellín.

En el segundo momento se publican adhesivos con la siguiente frase: «Doctores Álvaro Gómez Hurtado, Virgilio Barco, Luis Carlos Galán y Jaime Pardo Leal, ¿qué dicen en su programa sobre los desaparecidos? [...] exigimos que nos devuelvan vivo a José Mejía y demás desaparecidos».

Para el tercer momento se realizan actividades a propósito de la venida del papa Juan Pablo II a Colombia. Entre ellas, el envío de una carta al Vaticano y al Episcopado de Colombia, donde se solicita que el papa ore en la misa por la aparición de los desaparecidos; en la misa todos los domingos, por la aparición de José Mejía, a la cual están invitados todos los amigos y familiares, recogiendo en este escenario firmas que apoyen la petición; y, finalmente, la misa concelebrada en el centro de Medellín, para que aparezcan vivos los desaparecidos.

Así lo narra una de las integrantes del Comité (Entrevista personal, Medellín, 27 de febrero de 2017), cuando enfatiza en el juntarse en torno a la primera marcha por los desaparecidos, donde la lúdica y la estética fueron una apuesta clara para llegar de forma diferente a la sociedad. El sentido implicaba

[...] tomarse las calles con las huellas del desaparecido, con unas pancartas hermosas que se hicieron de «Chucho»⁵ [...]. Entonces, me acuerdo que ahí, entonces, dijimos hay que hablar diferente y se empezaron a hacer [...] hasta unas calcomanías con frases muy bonitas, de Rubén Blades, «y dónde están los desaparecidos»,⁶ y con la foto de José. Entonces, a la gente le gustaba y lo compraba; entonces, de ahí teníamos que echar como la historia, contar (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017).

⁵ Apodo cariñoso con que se denomina a los de nombre Jesús (N. de la autora).

⁶ Verso de la canción «Desapariciones», incluida en el disco «Buscando América» (N. de la autora).

El cambio cualitativo en la promoción de los derechos humanos es evidente con esta acción colectiva, por las maneras de comunicarlo a la opinión pública y denunciarlo, al acudir para ello a lo artístico y con criterios estéticos y lenguajes cercanos a la comunidad. Se trasgreden, así, las formas clásicas y jurídicas, a partir de las marchas, los comunicados y las consignas, dando relevancia a la dimensión ética y humana de los derechos, y a su reivindicación desde lo artístico y lo cultural.

Esa marcha fue una marcha muy artística. Recuerdo que, en los árboles, por ejemplo, se pegaban espejos, y en los espejos se tenía pintado, por ejemplo, un alambre de púa; entonces, vos te mirabas al espejo y te veías en medio de un alambre de púa; o marchábamos y dejábamos sobre la avenida La Playa una huella, y de pronto, esa huella se subía a un árbol y desaparecía. [...] empezamos a visibilizar la desaparición forzada como una situación de extrema violación a los derechos humanos, porque después vino el desplazamiento forzado. Pero en la concepción clásica de la violación, lo que genera un quiebre fue la desaparición forzada, y el caso de Omaira Montoya fue importantísimo, y después el caso de José Mejía. Y los «Amigos de José», yo diría que impregnaron el movimiento de derechos humanos de una dimensión cultural del trabajo en derechos humanos, que colocó, más allá de esa dimensión económica y esa dimensión política, el tema de derechos humanos, y generó también un tema de que los derechos humanos no solamente existía [en] una concepción jurídica, sino que empezó a emerger una concepción ética del tema de derechos humanos (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 17 de julio de 2017).

Sin embargo, algunos plantean que la fuerza del CPDH no estuvo en la promoción, quizás referenciando la década de los ochenta: «El Comité no fue muy fuerte en eso, en promoción; no fue muy fuerte tampoco en educación, porque el Comité era especialmente de denuncia», precisa el mismo entrevistado anterior, que señala a algunas de las ONG que participan de la colectividad como quienes lideran de manera directa la formación con talleres de derechos humanos, que pretenden la formación política de líderes sociales, campesinos, sindicalistas y estudiantes, mediante la promoción del reconocimiento de los contextos de violencias y la Declaración de Derechos Humanos.

Sin embargo, este colectivo convoca a foros nacionales, en el que participan sus integrantes y otras organizaciones, que sirven para hacer el análisis del contexto y proyectar acciones pertinentes. También hace el acompañamiento a personas y comunidades, informa de procesos en defensa, y aporta a la formación de sujetos, proporcionándoles herramientas, mecanismos jurídicos de protección, y con las movilizaciones o comunicados, aunque la

perspectiva de formación en el Comité recién se establece explícitamente como función para la primera década del 2000.

La formación también implica aportar el conocimiento de estrategias de protección a sectores más vulnerados en la sociedad, con la difusión de mecanismos de resistencia y autocuidado, en especial para los años ochenta. En la siguiente década, estos conocimientos y estrategias se amplían a diversas comunidades y sectores sociales, en perspectiva de formación ciudadana y cultura democrática, no solo desde contextos de represión y persecución.

La defensa de las personas, familias y las comunidades como alternativa ante la vulneración

En esta defensa, como se establece en las funciones iniciales del CPDH (Cámara de Comercio de Medellín, 2000), está el acompañamiento a las personas y familias, ya no solo para la denuncia ante las autoridades respectivas, sino en la comprensión del contexto y el fortalecimiento organizativo de los colectivos que conformen.

Uno de los casos emblemáticos en los que el Comité hace un aporte significativo fue con Fabiola Lalinde, ante la desaparición forzada de su hijo, Luis Fernando Lalinde, y «el viacrucis» —como ella misma lo nombra— para recuperar el cuerpo de su hijo y reclamar justicia por su desaparición y asesinato.

Muy importante el caso de Luis Fernando Lalinde. Entonces, Abad se mete con las desapariciones forzadas y doña Fabiola empieza a conocer lo que son los derechos humanos, los organismos de derechos humanos; por eso hacen sus denuncias y mandan a la Comisión Interamericana (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017).

El apoyo del CPDH a las luchas sociales implicó el respaldo al Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, a comunidades indígenas —como las de Cristianía, del suroeste—, al Movimiento Estudiantes por la Defensa de la Educación Pública y Democrática, y a la denuncia de campesinos ante las masacres y desapariciones forzadas en diversas partes del territorio. También implicó el rechazo de las persecuciones a comunistas y de los asesinatos selectivos de militantes de izquierda en Urabá, así como de la criminalización de docentes sindicalistas. Estas acciones fueron parte de las reivindicaciones a los derechos y el respaldo a las comunidades vulneradas.

Los saberes, en especial técnicos y jurídicos de profesionales del Comité, también se orientan hacia la defensa de quienes vivencian detenciones arbitrarias o son presos políticos, como lo indica uno de ellos cuando enuncia los servicios jurídicos alternativos de un grupo de abogados que conocía de derechos humanos y acompañaban a las organizaciones sociales en derecho laboral, civil y penal (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 17 de julio de 2017). Así mismo, las alianzas con el Comité de Presos Políticos u otras organizaciones son importantes, entre otras, para la acción política y jurídica ante las masivas detenciones en el paro de 1981, donde se delega a integrantes del Comité para que representen a los capturados.

La defensa se hace especialmente desde la denuncia y la documentación de casos, aun con personas del CPDH que desde el exilio continúan su apoyo con relaciones internacionales y haciendo visible la situación colombiana. Las alianzas son, en lo local, con organizaciones sociales afines; en lo nacional, con entidades defensoras de los derechos humanos, y en lo internacional, con Amnistía Internacional, Human Right Watch, entre otras entidades, así como con periodistas y líderes sensibles del país. Estas alianzas en circulación de información, acción política, visibilidad de las vulneraciones y presiones políticas para la garantía de los derechos son importantes para el avance en los propósitos del Comité.

APRENDIZAJES DEL COMITÉ PERMANENTE PARA ESTOS TIEMPOS

La pervivencia de esta iniciativa colectiva por más de tres décadas, con estrategias de acción diversas, cambios en su estructura organizativa y sus liderazgos, aun con la sistemática violencia padecida, permite develar la importancia de los derechos humanos como referente ético y político para la humanidad.

El CPDH enseña el valor de la confianza en la humanidad y la ilusión con transformaciones sociales, políticas y económicas como orientadoras de su accionar colectivo. Nos muestra la fuerza de la convergencia de diversas ideologías y partidos políticos en torno a los derechos humanos; es decir, en contextos de persecución a la diferencia, el Comité emerge como espacio de confluencia de esas diferencias y de reivindicación de su valor en la sociedad y, por tanto, de respeto a la vida y las ideas. Nos demuestra la capacidad de las alianzas como estrategia de acción política en lo local, nacional e internacional, frente a las disputas por la verdad y el reconocimiento de las vulneraciones a los derechos. Cuestiona las formas organizativas que se asumen

desde liderazgos personales, e interroga cómo proteger autoridades éticas y políticas de nuestra sociedad cuando las están asesinando. Así mismo, permite evidenciar la relación entre derechos humanos como construcciones históricas y las tensiones para vincularlos con la democracia, en tanto posible indicador de esta en términos sustantivos.

De esta manera, algunas de las enseñanzas que el CPDH nos aporta son:

- *Persistir ante la incredulidad.* En la década de los ochenta, a los defensores de derechos humanos, en general, y a integrantes del Comité Permanente de Antioquia, en particular, se les tachó de «ilusos, quieren parar un derrumbe con las manos», como indicaban sus integrantes en las entrevistas realizadas. En el contexto de vulneración, estigmatización y desconocimiento se resisten a asumir que, en Colombia, los derechos humanos no tienen futuro. La magnitud de la vulneración, el vínculo de funcionarios públicos en las violaciones de los derechos y el incremento de actores y grupos armados que persiguen a defensores evidencian un contexto de incredulidad en el cambio.

Contrario a ello, el Comité asume, como apuesta ética y política, su defensa y promoción en los ámbitos locales, nacionales e internacionales; arriesga la vida de sus integrantes en las denuncias de los vínculos entre paramilitares y elites políticas y económicas del país; convoca a la sociedad a indignarse con la privación violenta de la vida y reivindica la importancia de las diferencias en contextos de alta represión; hace públicas las desapariciones forzadas y las torturas, para convocar la solidaridad; estimula la salida negociada al conflicto armado y enfatiza en la pobreza, la desigualdad y la estigmatización como problemas que debe resolver el país; reclama la protección del Estado y cuestiona sus incoherencias con el Estado Social y Democrático de Derecho que proclama la Constitución Política de 1991.

- *La denuncia pública ante el silencio, el exilio o la lucha armada.* Cuando en Colombia, para quienes cuestionan y se oponen a las condiciones de indignidad vividas, los caminos parecen ser el silencio o la autocensura para preservar la vida propia y de la familia, el exilio o la salida forzada del país, o la insurgencia armada para continuar la lucha por la transformación del país desde las armas, el CPDH opta por una cuarta vía, quizás más peligrosa y arriesgada, como lo es hacer resistencia a las condiciones por medio de la denuncia y la promoción de la vida digna, con acciones colectivas que sean públicas para todos los actores del país.

Yo creo que la sociedad no tiene con qué pagarles a ellos lo que hicieron por esta sociedad; que hubo muchos muertos, pero ellos también salvaron a muchos [...]. Yo creo que la dedicación que ellos tuvieron, el altruismo, la valentía en un mundo tan complicado, también ellos pudieron haber vivido como personas dándoles la espalda a los problemas y les pudo haber ido muy bien, económicamente, para su familia [...]. (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017).

Sin duda, es la convicción en la verdad y la vida la que acompaña este accionar.

- *Ante la estigmatización y la desconfianza: el vínculo desde la autonomía.* Se reconoce la autonomía política, administrativa y operativa del CPDH Antioquia, por la convergencia, en él, de diversos partidos y movimientos sociales y sindicales; por el manejo de recursos a partir de las gestiones de sus integrantes, y por las relaciones con el Comité nacional. Esta autonomía constituye un valor importante para el accionar colectivo de la iniciativa, aun cuando

Defender la independencia de las organizaciones de derechos humanos era muy difícil, no solamente, pues, por el automático que tenía la fuerza pública de decir que todo el que estaba en derechos humanos era guerrillero, sino que también realmente muchos grupos armados se amparaban y buscaban refugiarse en organizaciones de derechos humanos. Era complicado, porque, digamos que a una persona le tocaba defenderse de los dos flancos (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 17 de julio de 2017).

Esa defensa contra la estigmatización social, los riesgos de captación por actores armados y el sorteo de condiciones de persecución y amenaza permanente a sus integrantes por aportar a la defensa de la vida y de los derechos de diversos sectores es, sin duda, un asunto encomiable del Comité.

- *Ampliar visiones de derechos humanos con conflictos sociales,* para reconocer las disputas en la sociedad como posibilidades de cambio e incluir derechos colectivos y de tercera generación. El CPDH nos enseña la importancia de la solidaridad con la humanidad y su perspectiva integral de los derechos humanos, cuando reivindican la vida, la participación, la organización, así como los problemas de la educación, la salud y la necesidad de construir un derecho colectivo y de cuarta generación como la paz misma. Todo eso lo hacen con su articulación a las luchas sociales y mediante la militancia en múltiples causas, como se indica en el siguiente testimonio:

La defensa no solo de presos políticos o de derechos civiles y políticos, sino de derechos sociales y económicos, así como las estrategias culturales y artísticas con las que se denuncia la desaparición forzada y se clama solidaridad, son importantes aportes de esta iniciativa. El trascender visiones clásicas de los derechos y perspectivas meramente jurídicas de los mismos, contribuye a fortalecer iniciativas de promoción y defensa de los derechos humanos como indicadores de democracia en el país (Entrevista personal, integrante del Comité, Medellín, 27 de febrero de 2017).

- *Las convergencias de pluralidades enseñan posibilidades.* La convergencia y las alianzas como pilares del CPDH y estrategias de acción evidencian la importancia de la confianza entre sus integrantes y de los vínculos primarios tejidos en los ámbitos laborales o en su articulación a movimientos sociales, como el sindicalismo, la educación y la salud. De ahí que confluyen, en el Comité, personas y organizaciones que voluntariamente asumen esta iniciativa como oportunidad para la acción y defensa de los derechos.

Esas alianzas, además de potenciar los vínculos de personas y organizaciones en lo local, operan para la protección frente a la persecución de defensores, sea mediante las acciones urgentes expedidas para denunciar las amenazas de violaciones, o con recursos y apoyos ante el exilio, cuando la opción es salir del país. También permiten visibilizar el problema en el mundo y presionar al Gobierno colombiano para su reconocimiento y garantía. Sin duda, las relaciones con Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por sus visitas al país y sus informes, son clave en este propósito. De la misma manera, los procesos judiciales en cortes internacionales de casos colombianos no judicializados en el país, documentados por el Comité y acompañados por algunos abogados integrantes del mismo, permiten evidenciar las violaciones y obtener fallos que sancionan al Estado colombiano y exigen su compromiso con estas causas.

- *La defensa de la vida con la vida misma.* Los rasgos autoritarios de la cultura política en el país, de degradación de la sociedad, que no reconoce el valor de la vida y la diferencia, es un asunto problemático que cuestiona Carlos Gaviria Díaz como integrante del Comité en Antioquia y luego como constitucionalista:

Era lamentable que, en una sociedad como la sociedad colombiana, se asesinara a personas como Héctor Abad, que eran un ciudadano impecable, y cuando uno buscaba el motivo de por qué los habían

asesinado y el motivo era ese; o sea, que ser un buen ciudadano era un riesgo en un país y que tiene que llegar una sociedad a una degradación para que a una persona la maten justamente por esa razón (Gaviria, 1987, citado en Abad y Salazar, 2015).

La dirigencia del CPDH, amparada en que eran «ciudadanos impecables», confió en que desde esa autoridad serían respetados por los actores armados; que al ser «los árboles que más sombra dan» (Entrevista, integrante del Comité, Medellín, 17 de julio de 2017), por su reconocimiento social y el de sus familias, por sus discursos en favor de la vida y el respeto mismo, no serían vulnerados; sin embargo, eso no ocurrió. Esta situación llevó al Comité a preguntarse cómo proteger sus liderazgos carismáticos, cómo preservar esas múltiples militancias por las causas sociales y esa pluralidad de partidos políticos e ideologías en el colectivo en contextos de alta estigmatización y señalamiento.

- *Múltiples maneras de defender los derechos.* Se reconoce la importancia de esta acción colectiva, por sus estrategias en documentación de casos, retomada como práctica sistemática por otras organizaciones de derechos humanos; por su énfasis en las alianzas para visibilizar y denunciar; por la pluralidad de las convergencias, y por su autonomía política, administrativa y operativa.

Esa enseñanza de la perseverancia, la resistencia y la valentía con una causa común, el compromiso con la sociedad y la solidaridad con sectores vulnerados, nos indica que es posible seguir confiando en la humanidad, que es justamente por esa reivindicación y constitución que tiene sentido la defensa de los derechos. Asumir los costos de decir las verdades, con la vida misma, como indicaba Héctor Abad, fue parte del legado que la dirigencia del CPDH nos aporta, así como los cuestionamientos no solo por cómo establecer las luchas políticas en contextos de vulnerabilidad, sino también las formas organizativas más pertinentes para avanzar en la defensa y la protección de los derechos humanos.

CAPÍTULO 4

AVANCES TERRITORIALES DE PAZ: EL PLAN ALTERNATIVO ZONAL DE LA NORORIENTAL EN MEDELLÍN

*Luz Dary Ruiz Botero
Katerina Zapata*

PRESENTACIÓN

La zona nororiental de Medellín ha sido escenario de múltiples violencias, por las que se ha reconocido la ciudad, pero a su vez ha sido el contexto de emergencia de la capacidad de organización y movilización de sus habitantes, en pro de la democracia, la justicia, la pluralidad y el respeto a la vida digna. De esta manera, en este capítulo se reconstruye el proceso del Plan Alternativo Zonal (P.A.Z) de la zona nororiental de Medellín, en tanto práctica social y política en disputa por mejorar condiciones de vida, mayor democracia y justicia. En este sentido, se trata de la planeación local para vivir mejor y del posicionamiento de un territorio con historia de exclusión social, económica y política en la ciudad.

El texto se construye a partir de la revisión documental de archivos de la experiencia, entre ellos la prensa local y cartillas e informes de la Corporación Con-vivamos. La mayor parte de documentos se retoman de los anexos del trabajo de grado de Claudia Milena Ortiz Muñoz, quien en el año 2000 compila documentos del Plan en la «Sistematización de las prácticas metodológicas del proceso de Planeación Alternativa Zonal de la zona nororiental del municipio de Medellín». Además, se realizan dos entrevistas a participantes de la iniciativa: a una de sus gestoras, integrante de la Corporación Con-vivamos, y a un integrante de organizaciones no gubernamentales (ONG) externas a la zona, que interactuó con la iniciativa.

La estructura del escrito es cronológica y se construye en cinco apartados. En el primero se da cuenta de los antecedentes del P.A.Z, con las experiencias de planeación barrial, el interés de las organizaciones en la planeación participativa y las oportunidades ofrecidas por las legislaciones, como la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 43 de 1996, que crea el Sistema Municipal de Planeación por parte del Concejo Municipal de Medellín.

La segunda sección puntualiza en cómo se hace público el Plan en su lanzamiento a la ciudad; aborda el cubrimiento de los medios de comunicación y muestra los cambios que con el paso del tiempo tuvieron los objetivos de la iniciativa.

En el tercer apartado se precisan las nociones de planeación zonal que orientan la experiencia (*proyecto, proceso, estrategia, conjunto de acciones*), así como en qué consiste lo «alternativo» de la iniciativa y se enuncian los debates en torno a sus horizontes: el desarrollo equitativo.

La cuarta sección da cuenta del plan en acción, con sus estrategias de difusión, formación, incidencia y gestión; los actores que la concretan, como el Comité Impulsor, y las comisiones temáticas.

En la última parte se presenta la estructura del documento del P.A.Z desde su diseño y gestión; por ello, se retoma el diagnóstico construido, las líneas de acción, las estrategias y los proyectos, así como el plan de inversión.

Al final del capítulo se esbozan algunos aprendizajes de esta planeación participativa en clave de construcción de paz.

CAMINANDO HACIA LA PLANEACIÓN ZONAL (1991-1993)

El P.A.Z, como iniciativa colectiva de planeación local del desarrollo, se funda en la aspiración al desarrollo equitativo en la zona nororiental, en tanto horizonte de esta práctica social y política; por ello, su construcción se orienta desde la participación consensuada e influyente de las comunidades. Lo anterior se soporta en que históricamente un problema central ha sido que la participación no significa decisión; las decisiones no son producto del consenso y, además, que la participación, la decisión y el consenso no se traducen en desarrollo, como bien se indica contrariamente en los argumentos que soportan esta práctica.

De la misma manera, las condiciones de exclusión social, política, económica y cultural de la zona nororiental, desde los procesos de poblamiento hasta la actualidad, pueden ser interpretadas por ausencias institucionales o intervenciones gubernamentales basadas en planes cortoplacistas, sin continuidad, sectoriales y sin evaluaciones permanentes (Ortiz, 2000b). Se confía en que estas experiencias de participación comunitaria se orienten en planes de desarrollo que contrarresten las exclusiones, posibiliten el diálogo con las administraciones municipales y fortalezcan las capacidades de las organizaciones y los liderazgos del territorio, a partir de proyecciones a largo plazo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

Es a principios de la década de los noventa que se adelantan procesos de participación comunitaria en torno al desarrollo, la paz y la convivencia en la zona nororiental (Ortiz, 2000a, p. 206), en contextos de realidades complejas, por la precariedad de las condiciones de vida de la población de la zona en la década de los ochenta, la violencia urbana expresada en altos niveles de homicidios (Gómez *et al.*, 2012, p. 174) y las oportunidades políticas del momento.

Además del desarrollo equitativo como aspiración de estos procesos, están la paz, la democracia y la convivencia en contextos de alta vulneración a derechos como la vida y las libertades; de confrontación entre grupos armados; de expresión de carteles del narcotráfico en la ciudad de Medellín, y del consecuente involucramiento de jóvenes en estas violencias.

El reclamo por la paz como solución política al conflicto armado, como justicia social y garantía de derechos humanos es una opción que se hace desde el P.A.Z, pues se compromete con aportar desde lo territorial a su construcción. Ello coincide con la correlación que establece Bernal (2010, pp. 23-25) entre el incremento de las condiciones de desigualdad social y el conflicto armado colombiano.¹ En contraste con el incremento del índice de desarrollo humano en Colombia, Naciones Unidas colocan al país en el índice de desarrollo medio-alto, al mejorar cobertura en salud, educación, servicios públicos domiciliarios e infraestructura en grandes ciudades del país.²

Sin duda, un contexto de oportunidad para el momento del surgimiento del P.A.Z es la apertura democrática generada con la nueva Constitución Política de 1991, gracias a los mecanismos de participación comunitaria que reconoce, la opción por la descentralización política y administrativa en el ejercicio del poder,³ y por el compromiso por fortalecer la gobernabilidad desde las interacciones de los gobernantes con los pobladores y los territorios.

En lo específico, con la Ley 152 de 1994 se crea el Sistema Nacional de Planeación, que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, la aprobación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación y el control de los planes de desarrollo en todo el territorio nacional. Dos años después, en 1996, mediante el Acuerdo 43 del Concejo de Medellín, se precisan las normas para el funcionamiento de este sistema en lo local. Desde sus principios y contenidos, se resalta allí que este acuerdo establece las bases formales

¹ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. Esta es la medida más tradicional y universal de medir la desigualdad.

² En Colombia, el índice de desarrollo humano para 2000 era de 0,655, mientras en 2013 fue de 0,711, según el «Informe sobre Desarrollo Humano» de 2014, presentado en Tokio por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

³ En Colombia, la descentralización es aprobada en 1986 como la mayor reforma política que se realiza en el país, posterior al Frente Nacional. Sin duda, la elección popular de alcaldes de 1988 fue una de sus primeras y más fuertes expresiones.

para la formulación de los planes sectoriales, zonales y otros planes de nivel local (Tobón y Carvajal, 1999).

Es esta una oportunidad para la proyección de estos planes de desarrollo como producto de discusiones y consensos, que orienten las acciones de los mandatarios en el reconocimiento de las diversidades, las necesidades y los retos de las comunidades, así como las posibles articulaciones del ámbito municipal con las planeaciones locales y zonales del desarrollo.

Entre los antecedentes locales para el surgimiento del P.A.Z se pueden enunciar los intereses y las voluntades políticas de las organizaciones sociales y las elaboraciones académicas de planeación participativa que orientan las acciones, como, por ejemplo, los documentos de planeación zonal fundamentados y proyectados por organizaciones sociales como la Corporación Región y la Corporación Con-vivamos.

En octubre de 1991, Análida Rincón elabora un proyecto de planificación zonal que se constituye en lineamiento para el P.A.Z (Rincón, 1991). Así mismo, en 1993, la Corporación Con-vivamos perfila la «Propuesta del Plan Zonal 1992-1995» (Corporación Con-vivamos, 1993) como parte de los intereses institucionales de trascender las experiencias de planeación barrial.

Esta propuesta se orienta como un proyecto de la Corporación Con-vivamos, promovido por uno de sus líderes, Silvio Salazar Martínez (asesinado en 1996), a la que vincula profesionales en labores de coordinación, promoción e impulso de la iniciativa.

Con el apoyo financiero de un proyecto presentado desde la Corporación Con-vivamos, a la agencia de cooperación internacional Fundación Interamericana para la presentación de propuestas de Proyectos. Precedentes [sic] de los Estados Unidos, cuyo fin es apoyar procesos comunitarios de desarrollo bajo el marco de desarrollo de base, se da inicio a lo que se denominó «Plan Alternativo Zonal» —P-A-Z.— proceso para el cual se convocan líderes y organizaciones de varios sectores de la Zona, conformándose con ellos un comité de base encargado de la convocatoria, animación y difusión de la propuesta (Tobón y Carvajal, 1999, p. 91).

También son significativas, para el inicio de esta experiencia, la formación e incidencia política de personas y organizaciones de la zona, en perspectiva de avanzar en consensos respecto a la pertinencia y la gestión del Plan Zonal. Se calculan 250 organizaciones comunitarias, con espacios de coordinación (Ortiz, 2000a, pp. 2002-203).

En noviembre de 1992 se realiza el «Encuentro para el Desarrollo Local y Regional», donde las organizaciones exponen sus apuestas respecto al desarrollo y se avanza en un ambiente propicio para visionar la planeación conjunta. Así mismo, se adelanta el «Encuentro entre candidatos a la Alcaldía de Medellín y los agentes comunitarios de la zona nororiental», llevado a cabo en la Corporación Con-vivamos el 6 de febrero de 1993, espacio para gestionar la propuesta y buscar aliados institucionales (Ortiz, 2000a).

En América Latina y Colombia, a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, se producen discusiones por la descentralización y la planificación como oportunidad para el desarrollo de territorios empobrecidos. Estas discusiones se concretan en esta iniciativa que, aunque en 1993 se orienta como Plan Zonal desde la Corporación Con-vivamos, en febrero de 1994 se presenta públicamente a la ciudad como «Plan de Desarrollo de la Zona Nororiental».

Después del lanzamiento, en junio de 1994 se califica como «alternativo» y adopta el nombre de «Plan Alternativo Zonal de la Nororiental de Medellín», con el propósito de aportar a la formación crítica de los sujetos, al fortalecimiento de las organizaciones y al desarrollo equitativo del territorio.

HACER PÚBLICO EL PLAN ZONAL: SU LANZAMIENTO EN LA CIUDAD (1994)

El P.A.Z se presenta públicamente como un esfuerzo conjunto por establecer acuerdos entre los liderazgos y las organizaciones de la zona, para pensar e intervenir colectivamente su territorio, en perspectiva de mejorar condiciones de vida. En tanto proceso, implica el consenso entre las organizaciones sociales del territorio en torno a la pertinencia de esta planeación y sus posibilidades para el desarrollo. De ahí que se recurra a la deliberación, el debate y la formación de sujetos como estrategias para su formulación.

Como «históricamente hablar del Plan Alternativo Zonal es remitirnos a todo un sueño de una serie de líderes y lideresas que tenían los habitantes de la zona» (Entrevista personal, integrante del Comité Impulsor, Medellín, 25 de marzo de 2017), su presentación a la ciudad de Medellín y al país es registrada como una manera de tomar la palabra, resistirse al olvido y al abandono que tienen las organizaciones sociales por el Estado, como lo indica el periódico *El Colombiano* en su «Editorial» del 29 de febrero de 1994b, al calificar la iniciativa como un «ejemplo de organización social» para orientar la inversión pública tomando en cuenta los intereses de la ciudadanía y sus propuestas de desarrollo.

En el mismo periódico se resalta el Plan como una metodología que ha implicado un proceso de participación para definir prioridades para la inversión pública. Referencia la coordinación de Convivir —hoy denominada Corporación Con-vivamos— y la intención de que la acción gubernamental sea más justa y equitativa con la zona más poblada de Medellín, y que se fortalezca la sociedad civil con la gestación y la consolidación de organizaciones de base de los barrios. Igualmente, «la propuesta pretende reiterar también que el uso de la fuerza y la aplicación de mecanismos de represión no son la salida de los problemas de los sectores populares de la ciudad» (*El Colombiano*, 1994a, p. 9a).

Un año después del lanzamiento, en documentos del Plan (Corporación Con-vivamos, 1993, s. p.), de forma explícita se referencian como presupuestos ideopolíticos los siguientes: 1) trabajar por la elaboración de un plan de desarrollo con la participación directa de la comunidad, para que este sea más justo y equitativo; 2) buscar fortalecer la sociedad civil, potenciando la gestación y la consolidación de las organizaciones de base que existen al interior de los barrios de la zona; 3) pretender fortalecer la democracia como garante de condiciones políticas, económicas y culturales que procuren el bienestar de todos; 4) generar procesos y metodologías para la participación ciudadana, para que el ciudadano actúe en forma activa en el diseño, la implementación y la fiscalización de los planes de desarrollo; 5) rechazar el uso de la fuerza como mecanismo de solución de los conflictos y considerar que los problemas se deben resolver por medio de la acción política en la definición de mecanismos claros de concertación.

Desde estos presupuestos, se indica que el plan es un pretexto para aportar al fortalecimiento de la democracia y en el avance de condiciones equitativas de vida en la zona. Para ello, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las organizaciones y la concertación como mecanismo para resolver los conflictos son las apuestas claras de esta iniciativa territorial.

Aunque el Plan Zonal se presente, en diversos documentos, como un proyecto, un plan, una metodología, una propuesta o una estrategia, la perspectiva más recurrente respecto a su naturaleza es la de proyecto político, técnico y pedagógico. Es *político*, por ser una apuesta colectiva para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida: busca restar a la exclusión histórica de la zona, como opción por un desarrollo distinto, equitativo, que parta del reconocimiento de las particularidades de los territorios. Es *técnico*, pues se vale de la planeación, sus instrumentos y niveles en una perspectiva alternativa «desde abajo», ascendente, participativa. Y es *pedagógico*, pues en

sí mismo requiere y busca la formación crítica de los sujetos y el fortalecimiento de organizaciones sociales comunitarias.

Los objetivos de este Plan Zonal tienen énfasis importantes y diversos en el tiempo (Ortiz, 2000b). En 1991 se proyecta su aporte a la gestión democrática de la ciudad, por parte de diferentes agentes sociales, a partir de los planes territoriales para mejorar las condiciones de vida. Para 1993, el Plan de Desarrollo se perfila desde las organizaciones sociales comunitarias para la concertación con actores públicos y privados, en perspectiva de gestión de recursos e intervenciones coordinadas en la zona. En 1994 se propone el fortalecimiento de la sociedad civil, al pretender que desde la coordinación entre diversos estamentos se contribuya a la democracia y la justicia social. Finalmente, para 1996, la perspectiva técnica y pedagógica del Plan se fortalece, en tanto proyección a corto, mediano y largo plazo de estrategias para el desarrollo físico, social y humano de la zona, mediante la gestión de diversos recursos; la articulación sectorial, territorial y poblacional de la iniciativa; el establecimiento de acuerdos y la formación de sujetos políticos que participen en diversos escenarios para aportar al desarrollo de la zona. En este sentido, el P.A.Z se proyecta para:

Mantener y ampliar los contactos con las diversas organizaciones de la zona Nor-oriental, para buscar consenso frente a la necesidad de construir un plan alternativo zonal que favorezca: Generar unidad en las expresiones organizativas del movimiento social en la zona, para ampliar su capacidad de decisión en la gestión del desarrollo social; conocer y articular los objetivos de programas y proyectos de las organizaciones para tener en conjunto nuestra visión del desarrollo; Avanzar en procesos más democráticos en la toma de decisiones desde los espacios más inmediatos de todos y todas las habitantes de la zona Nor-oriental [sic] (Ortiz, 2000b, p. 143).

El P.A.Z, en tanto propuesta pedagógica, pretende favorecer la conciencia respecto a la diversidad, la particularidad y la especificidad que caracteriza a los actores, tomando en cuenta su potencial para generar desarrollo y participación en el escenario político.

Al igual que los objetivos, las denominaciones de esta práctica también han sido diferentes en el tiempo. Se inicia como «planeación zonal», donde se enfatiza en la zona con historia territorial afín; luego se nombra como «Plan de Desarrollo de la Zona», donde cobran fuerza el para qué de la planeación, que sería el desarrollo, y las discusiones en torno a: ¿cuál desarrollo? y ¿para quién? Finalmente, se le llama «Plan Alternativo de Desarrollo Zonal de la Nororiental», para enfatizar en lo alternativo, por lo ascendente del ejercicio, el liderazgo colectivo, la articulación y la participación, así como por la

promoción y la formación de sujetos críticos. A partir de esos énfasis distintos, a continuación se precisan sus sentidos.

SENTIDOS DEL PLAN ALTERNATIVO ZONAL EN TANTO PRÁCTICA SOCIAL Y POLÍTICA

La *planeación participativa* se ha entendido de diversas maneras: como estrategia de gobernabilidad de mandatarios, como práctica política de actores sociales, como escenario estratégico para planear el desarrollo en los territorios, como expresión de la democracia participativa en la sociedad (Franco, 2005). Con el P.A.Z se enfatiza en la planeación participativa como evidencia de la disputa de poder por la gestión democrática del desarrollo; de ahí que, en tanto práctica social y política, se confronta con intereses y proyectos de sociedad distintos, representados por actores sociales e institucionales en contextos específicos.

Para la comprensión de los sentidos del P.A.Z, a continuación se plantean elementos asociados a la planeación, lo alternativo zonal y el desarrollo, en tanto referentes de construcción de la iniciativa, que implican debates, concertaciones y visualización de horizontes comunes de los liderazgos y las organizaciones sociales.

En 1991 emergen las visiones de la planeación como alternativa a la tradicional (esta última, globalizante, sectorial, técnica, física y fraccionada), por lo ascendente, participativa y procesual, de escala zonal en la planeación. El P.A.Z enfatiza en las estrategias globales municipales; el fortalecimiento administrativo-institucional, fiscal y organizativo; la descentralización espacial de las actividades urbanas y administrativas; la creación de subcentros zonales o comunales; la planificación integral del territorio, que permita una real intervención en la problemática del mismo, incorporando ciertas zonas aisladas al ordenamiento territorial de la ciudad.

En 1993 se enfatiza en la *planeación participativa*, en tanto propuesta metodológica y pedagógica, con rasgos como ser participativa, concertada, territorial, pedagógica, con metodología multiinstrumental, flexible y eficaz (Rincón, 1991), mientras que un año después, en 1994, el énfasis se hace en la *planeación como proceso* de conocimiento, pedagógico y de autoformación democrático, y que fortalezca la participación.

En 1997 se enuncia la idea de *planeación zonal participativa*, en tanto estrategia de fortalecimiento y democratización de la gestión del desarrollo local, a partir de las organizaciones comunitarias y las identidades territoriales,

con el objetivo de formar nuevos ciudadanos, sujetos políticos y gestores del desarrollo, construyendo el universo desde lo local.

La opción conceptual y política por la planeación participativa del P.A.Z, entendida como proceso, propuesta y estrategia, implica de manera directa a los sujetos en su formación, su intervención en la planeación y sus prácticas democráticas. Para Ortiz (2000a, p. 203), se parte de la idea de que este estilo de planeación desencadena un proceso ascendente de participación y concertación, y el despliegue de unas acciones concretas. En conjunto, permiten lograr un mejoramiento en las condiciones materiales y no materiales de los territorios en que se interviene. Con ello se pretende que los actores logren la activa intervención en la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del «Plan de Desarrollo Zonal»; vivan un proceso de toma de conciencia, en el sentido de entender que su participación en la vida de la zona y la ciudad constituye un mecanismo eficaz y necesario para la solución de sus problemas; incorporen una práctica democrática de diálogo y creatividad, y garanticen la factibilidad social y política del plan de desarrollo.

Parte de la disputa de poder en esta práctica está en su visión como *alternativa*, frente a lo tradicional y hegemónico:

- Lo alternativo, aunque se defina en los planteamientos preliminares de la iniciativa para diferenciar de otras formas de planear, se concreta en julio de 1994 como elemento central con la denominación de «Plan Alternativo Zonal».
- Lo alternativo, más que un modelo, es un compromiso mediato, constituido por un proyecto político, pedagógico y técnico colectivo, que se da a través de la deliberación, la discusión y la toma de decisiones, para orientar ejes estructurantes en la definición de los procesos de desarrollo alternativo para la zona. Como tipo de planeación, se sustenta en los desarrollos legislativos de democratización y participación comunitaria. Su componente político implica la construcción de sujetos críticos, para intervenir en el desarrollo desde el reconocimiento de sus diversidades y las condiciones históricas de su territorio.
- Lo alternativo, en relación con la inclusión de diversos sectores del desarrollo, actores y territorios de referencia, reconoce el saber académico, técnico y popular, de modo que construye a partir de los contextos, con variables diversas del desarrollo.

- Lo alternativo también ha implicado tensiones relativas a lo descendente vs. lo ascendente, partidos vs. movimiento, universalizar vs. focalizar, objeto vs. sujeto, dependiente vs. autodependiente, en medio de las cuales se ha optado, mayoritariamente, por las segundas partes de las duplas.
- Lo alternativo se constituye en tanto se asume una posición ética y política desde la planeación zonal, que busca combatir la exclusión en todas sus manifestaciones, reconocer y respetar la diversidad, validar las diferencias territoriales cotidianas, aportar a la identidad y el sentido de pertenencia, para contribuir a democratizar las relaciones sociales, irradiando en escalas locales, zonales, regionales y nacionales.
- Lo alternativo del P.A.Z igualmente se evidencia en el proceso pedagógico que establece de formación de los sujetos críticos, con el fin de reconocer sus historias y convocar su voz y la deliberación pública en torno a sueños, posibilidades y propuestas para la zona.

En tanto práctica social y política, algunos de los rasgos de esta planeación zonal, desde 1993, son (Ortiz, 2000a, pp. 214-215):

- *Participativa*: posibilita la inclusión de diversos actores en la toma de decisiones; enfatiza en el carácter democrático de la metodología y la pedagogía, así como examina el origen concreto de los problemas de las comunidades.
- *Concertada*: desarrolla capacidades de lograr acuerdos en las gestiones y negociación de los distintos actores. Se cualifica el proceso de participación al reconocer la diferencia, buscando que la decisión individual tenga acentos comunitarios.
- *Territorial*: se puede realizar en distintos territorios (barrio, comuna o zona) y se busca un conocimiento integral de las diferencias territoriales.
- *Pedagógica*: la planeación participativa se convierte en vía de aprendizaje y experiencia, un programa educativo en el que los contenidos derivan de actividades prácticas.
- *Metodología con varios instrumentos*: se combinan diferentes métodos de planificación participativa.
- *Flexible*: propuesta sujeta a condiciones sociales, organizativas, políticas y culturales de cada territorio de la zona nororiental.

- *Eficaz*: permite la formulación de proyectos y programas en el Plan de Desarrollo, mediante la identificación de problemas, causas y efectos, para definir objetivos y alternativas, formular proyectos y programas, así como para su gestión y control.

La planeación alternativa en perspectiva de la democratización local del desarrollo implica la formación crítica de los sujetos, el fortalecimiento de las organizaciones y la incidencia en diversos actores, para que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona. Es por lo anterior por lo que desde el P.A.Z se proyectan unas escalas de acción con intervenciones diferenciadas y sujetos específicos: una *escala micro*, de las personas y las familias, donde la estrategia es formativa; una *escala media*, con las organizaciones, en tanto redes y colectivos para la promoción del plan; y la *escala meso*, que comprende la sociedad en general, sea local, regional o nacional, con quienes se direccionan procesos de comunicación para legitimar la iniciativa y gestionar condiciones de su formulación e implementación (véase figura 3).

Figura 3. Escala de acción del «Plan Alternativo Zonal»



Fuente: Construcción propia, a partir de documentación del P.A.Z. (Ortiz, 2000b, p. 145).

Así como las visiones de la planeación participativa y lo alternativo se ponen en cuestión en la construcción del P.A.Z, en tanto presenta tensiones, cambios e inclusión de nuevos componentes, el *desarrollo* como horizonte de sentido también fue objeto de discusiones, al ser uno de los «para qué» de la planeación. Preguntas por cuál desarrollo se quiere, y para quién, pero en

especial, cómo alcanzar esos niveles de desarrollo deseados, fueron objeto de reflexión en los espacios colectivos de este plan zonal.

Se apostó, entonces, por un desarrollo que reconozca las dinámicas históricas de la zona; que asuma las dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas de las comunidades; que retome la perspectiva humanista del ser humano en construcción, y que tenga por objetivo su transformación. Un desarrollo integral que opte por condiciones de vida más dignas para los individuos, las comunidades y los territorios; que no busque la homogeneización de la vida social y admita los cambios en personas y organizaciones. Es un desarrollo que se fundamenta en principios de justicia, participación, equidad y creatividad para afrontar los conflictos; también en la libertad, la plena realización espiritual y material del sujeto, así como en la protección ecosistémica, al reconocer las diversas formas de vida. En síntesis, un desarrollo que implique la plena realización del ser humano en sus distintas manifestaciones y cosmovisiones, en tanto evidencia el pluralismo como riqueza de la sociedad (Ortiz, 2000a, pp. 68-70).

Por eso, un desarrollo en este sentido requiere la promoción de una visión más integral, que promueva la construcción colectiva de nuevos valores sociales, de formas creativas de pensar y recrear el mundo, de concebir y ejercer el poder. Es la crítica al desarrollo, por la necesidad de la invención moral, política y técnica para permitir una cosa distinta a la que conocemos por «desarrollo» (Cándido, 1979, p. 33). Esto posibilita el reconocimiento del otro, de los procesos históricos de las sociedades y comunidades, así como resignificar el sentido de lo humano. Como indica Ortiz: «A fin de cuenta lo que se trata es de pensar lo humano no como mercancía, sino como realidad compleja, y que como tal se inscribe en un continuo proceso de cambio» (2000a, p. 69). Así lo asumen Múnica (2007), cuando plantea la necesidad de resignificar el desarrollo, y Escobar (1996), en tanto lo precisa como proceso histórico singular y creación de dominio del pensamiento y la acción.

El lanzamiento del P.A.Z significó la articulación de esfuerzos y voluntades en el territorio como retos permanentes, así como el compromiso del trabajo colectivo y la gestión de aliados en diversas esferas de la sociedad, para avanzar en el proceso y lograr las condiciones para su diseño e implementación, para lo cual se perfilaron estrategias de difusión, formación, incidencia y gestión, como elementos centrales para esta práctica social y política. Estas estrategias son presentadas a continuación.

EL PLAN EN ACCIÓN (1994-1998)

Como reconoce una persona: «El plan, más que unos documentos, es una metodología de la planeación; no se podía pensar que el plan era un documento y ya» (Entrevista, 20 de julio de 2010, citada en Ortiz, 2000a, p. 233). Por lo tanto, se presenta el proceso de deliberación, debate y construcción del P.A.Z desde las acciones que emprenden los sujetos, agrupadas en estrategias según sus propósitos: difusión, formación, incidencia y gestión. También se visibiliza el documento que precisa el plan, en los problemas, las estrategias, los proyectos y los recursos.

Las estrategias del Plan desde su perspectiva técnica, política y pedagógica

El año 1994 implicó el encuentro frecuente entre líderes y organizaciones para definir la metodología de esta planeación zonal, en tanto participativa y ascendente, deliberante y decisoria.

En el Plan, según la revisión documental de Ortiz (2000a, pp. 227-228), se definió la metodología como *multiinstrumental*, porque combina diferentes métodos de planificación participativa, como la planificación estratégica situacional (PES), la planificación a partir de objetivos (ZOOOP), el método Altadir de planificación popular (MAPP), el plan global, dinámicas y otros instrumentos participativos.

Las seis fases contempladas en el cronograma para 1993 fueron:

- Fase 1: noviembre-diciembre de 1993. Sensibilización e inducción.
- Fase 2: diciembre de 1993 - enero de 1994. Programación y estructura operativa.
- Fase 3: marzo-abril de 1994. Formulación de diagnósticos, objetivos y estrategias.
- Fase 4: mayo-julio de 1994. Formulación de proyectos y programas.
- Fase 5: agosto-octubre de 1994. Validación del plan.
- Fase 6: octubre-noviembre 1994. Gestión del plan (Ortiz, 2000a, pp. 227-228).

En este cronograma se puede evidenciar la linealidad de la práctica conforme a la planeación tradicional, procedimiento cuestionado por uno de sus partícipes cuando dice:

Nosotros inicialmente nos equivocamos en la propuesta de plan de desarrollo porque lo hacíamos como cualquier otro plan técnico, mejor dicho partíamos de un diagnóstico, de unas propuestas; y cuando digo nos equivocamos fue que seguimos los tiempos y los procedimientos que seguiría cualquier técnico; [...] nos dimos cuenta en el camino que no era tan importante terminar el plan sino habían procesos articulados de las organizaciones que participaban del proceso; mejor dicho, la elaboración del plan era como una excusa para generar organización y movimiento social dentro de la zona y era una propuesta de articulación política entendida como los procesos de construcción conjunta de la vida cotidiana y de cualquier proceso posterior que se pudiera llevar a cabo entre las organizaciones (Entrevista citada en Ortiz, 2000a, pp. 224-225).

Para 1994 son relevantes las acciones para la formación crítica de los sujetos, como una condición *sine qua non* para garantizar la participación cualificada en el Plan y en respuesta al propósito de aportar a sujetos con conciencia crítica y con fortalecimiento de liderazgos y organizaciones. Son evidencias de ello la realización de talleres-encuentros con líderes comunitarios para los meses de mayo y diciembre; el «Seminario de Coyuntura Social, Política y Económica» del 7 de mayo, en alianza con algunas ONG, y la «Semana de la Paz», en junio; también los comunicados de radio y prensa dirigidos a la ciudadanía para promocionar e informar de esta iniciativa.

En 1995, en encuentros de líderes comunitarios al finalizar el año (26 y 27 de agosto, y 2 y 3 de septiembre), se presentan conclusiones generales de los lineamientos del Plan de Desarrollo e informes de su estado. Estos espacios aportan a la formación, la gestión interna, como también a generar información para la fase diagnóstica.

En junio de 1996, con seminarios con temas como «Retos y perspectivas de la planeación zonal» y «Desarrollo local», se contribuye a crear condiciones para que en agosto la Corporación Primavera convoque al «Primer Encuentro de Experiencias Diagnósticas y de Planeación», después del cual se decide que el Comité de Impulso y los equipos de diagnóstico se integrarán a las comisiones del Comité Comunitario de Desarrollo Integral (CCDI), como instancias reconocidas por el Acuerdo 43 de 1996.

El 27 y 28 de septiembre de ese año se lleva a cabo el encuentro del Comité de Impulso para reflexionar su fortalecimiento y el plan de trabajo, lo cual implicó efectuar reuniones periódicas para visibilizar la propuesta y avanzar

en el Plan. Dos meses después se realiza el «Encuentro de Integración de la Nororiental por el Plan de Desarrollo Zonal», en Comfama Girardota, donde se desarrolla la metodología de *planeación participativa por objetivos* (PPO). En este último escenario se reconoce que

[...] asisten 178 personas de JAC [Junta de Acción Comunal], JAL [Junta Administradora Local], Copacos [Comité de Participación Comunitaria en Salud], iglesia, Grupos Juveniles, Grupos tercera Edad, Reinsertados, madres comunitarias, Grupos culturales [...] organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación, Grupos de mujeres, Entidades estatales de orden municipal y nacional [sic] (Ortiz, 2000a).

En 1997, el trabajo del P.A.Z se inicia en febrero, con la validación de la matriz DOFA,⁴ construida como parte del diagnóstico del plan. Como acciones de incidencia y gestión, el 6 de abril se hace el panel con candidatos al Concejo Municipal, logrando que para junio estos se pronunciaran a favor de los planes zonales. Así lo indican los medios de comunicación; por ejemplo, Torres (1997, p. 9) reporta el espaldarazo dado a iniciativas comunitarias enmarcadas en Planes de Desarrollo impulsadas en la ciudad, con la pretensión de articularlos al «Plan Municipal de Desarrollo». Lo anterior estaba en consonancia con preocupaciones de líderes de la comunidad por la gestión pública, como esa cadena continua y compleja de decisiones, bien sea técnicas o de racionalidad social, económica o burocrática, desde las cuales operar procesos de negociación y el ejercicio del poder entre actores en torno a destinación de recursos públicos (Velásquez, 2009, p. 189).

La petición de crear un Concejo Municipal de Paz y Convivencia como iniciativa de liderazgos del P.A.Z evidencia el interés por asuntos de ciudad promovidos desde la zona nororiental, así como la preocupación por las violencias y las apuestas por la paz de esta iniciativa.

Este año de 1997 es intenso en la gestión del P.A.Z, dada la participación en eventos académicos donde se presenta la experiencia, se establece interlocución con mandatarios locales, se realizan talleres de planeación zonal y se elabora el «Plan Estratégico 2015». También se llevan a cabo, en 1997, las «II Jornada de Intercambio Zona Nororiental y Noroccidental», como iniciativa de planeación zonal en la ciudad. Las pasantías de intercambios entre ambas zonas de la ciudad para ampliar conocimientos permiten una proyección conjunta en la elaboración de ponencias de la experiencia, como la

⁴Matriz de valoración, que implica definir características internas y externas del objeto de referencia. La sigla corresponde a Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

presentada en el Concejo de Medellín en las discusiones del «Plan Estratégico para Medellín y su área metropolitana».

En 1998 persisten las discusiones internas en el Comité de Impulso por las responsabilidades en la promoción del Plan Zonal y en la gestión de recursos para su implementación. «Con-Vivamos aportó los recursos humanos y económicos necesarios para que se animaran las articulaciones orgánicas desde lo sectorial, poblacional y territorial» (Ortiz, 2000a, p. 240), pues las demás organizaciones no asumieron los compromisos en los tiempos definidos, por lo que la Corporación Con-vivamos gestionó recursos y continuó liderando esta iniciativa.

Lo anterior son dos de los retos del proceso: lograr las condiciones para avanzar en la planeación de los recursos económicos para las actividades y que haya personas con voluntad, conocimiento e interés para estar implicados en ello. Las diferencias en los modos en que las organizaciones se vinculan al Plan, por intereses diversos y posibilidades objetivas de contribuir con recursos físicos y financieros, son motivo de tensiones en el colectivo e implican lugares de poder y protagonismo en esta práctica.

Así mismo, como escenarios relevantes del proceso en 1998, en agosto se realiza el «VI Encuentro Zonal Cultural», el «Foro Planeación Participativa, Paz y Desarrollo» y los encuentros de sensibilización en asambleas barriales, que se extienden unos meses más. A su vez, se agudizan las reflexiones en torno a los elementos del P.A.Z que constituyen al desarrollo equitativo.

La estrategia de que los líderes de la zona incidieran de manera directa y formal al vincularse a la esfera administrativa del Estado desde procesos electorales, con el fin de que los Planes se consideren por instancias de gobierno, es discutida en el P.A.Z. Sin embargo, como lo enuncia uno de sus partícipes:

[...] los planes zonales no arrojan candidatos, hay candidatos que se adhieren a ellos y los utilizan. Nosotros esperamos que el proceso del plan arroje un candidato que pueda jalonar y pelearse las propuestas desde otro escenario (Entrevista citada en Ortiz, 2000a, p. 235).

Las tensiones en torno a apoyar o no campañas y candidatos, como ocurrió con la coyuntura electoral de 1997, que se aprovecha para jalonar propuestas de la zona, contribuyeron a la fragmentación y a que diferentes organizaciones se apartaran del proceso del P.A.Z, porque no validaban el vínculo con estos actores políticos. Las discusiones tratan acerca de los mejores caminos o maneras de lograr las transformaciones, ya sea desde la base, con

comunidades o territorios, o desde los gobiernos, con la participación en instancias oficiales y la postulación a elecciones políticas de mandatarios; también algunas posturas pregonan la importancia de estar en ambos lugares, como se reconoce más claramente en la actualidad.

De suerte que el Plan es concebido como carta de navegación de la zona, en tanto es escenario político de planificación que pretende el fortalecimiento organizativo de la misma, pero también una agenda de negociación y concertación con respecto a la ciudad. Ello nos indica que, desde el inicio, el planteamiento político del P.A.Z es claro en su vínculo con la ciudad, y en su reclamo frente al abandono, y ante la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los pobladores, fortalecer la democracia desde la participación y el movimiento social, así como al orientar la inversión pública tomando en cuenta los intereses de la zona.

Todo un aprendizaje es la importancia de cómo se desarrollan estas prácticas de planeación participativa, o los caminos que se siguen en aras de ser coherente con los principios y los sentidos definidos por lo alternativo, como se indicó antes autocríticamente.

Los sujetos en el Plan Zonal: tanto medios como fines de la práctica

La participación en esta práctica social y política no es exclusiva de pobladores de la zona nororiental de Medellín: tanto en los integrantes de la estructura organizativa del P.A.Z, como en las acciones emprendidas, se comprometen actores de la ciudad y de la región antioqueña. Sin embargo, los sujetos y las organizaciones protagonistas residen en la zona y es desde ellos, con ellos y para ellos como se construye el P.A.Z.

La estructura organizativa del Plan constituye un equipo de trabajo, conformado por liderazgos que representan las organizaciones sociales-comunitarias, a su vez divididas en: Comité de Impulso, como quien orienta el proceso, y las comisiones temáticas, desde las que se perfila el diagnóstico de la zona y las líneas de base y propuestas y alternativas.

La coordinación del P.A.Z, que en el momento de su lanzamiento se asume por Convivir —hoy Corporación Con-vivamos—, en 1994 es retomada por un colectivo que es denominado Comité de Impulso, conformado por líderes de las organizaciones internas y externas a la zona. Su objetivo es dinamizar y liderar el proceso de planeación alternativa de desarrollo en la zona nororiental de Medellín, mediante el favorecimiento del fortalecimiento de las expresiones organizativas del movimiento social, la ampliación de la capacidad de toma de decisiones de sus

habitantes, la incidencia en políticas públicas y el avance en la democratización de la gestión del desarrollo (según relatoría del Comité de Impulso, citado en Ortiz, 2000b, p. 115).

El Comité de Impulso del P.A.Z lo conforman: Fundación Fepi, Obra Social de Aranjuez (Osda), Corporación Primavera, Instituto Popular de Capacitación (IPC), Semillas de Esperanza y Corporación Con-vivamos, y se cuenta con el apoyo de Instituto de Estudios Políticos y con docentes de la Universidad de Antioquia. El Comité presenta periódicamente los informes con los avances, las dificultades y los asuntos administrativos del plan.

En la tabla 7 se presentan los propósitos del Comité de Impulso, los sentidos de sus acciones y las maneras de orientarlas.

Por lo tanto, este Comité de Impulso debe fortalecer su funcionamiento interno para orientar la elaboración del P.A.Z y su incidencia en el plan de inversiones, mediante la creación de espacios y procesos de formación y gestión local del desarrollo, el acompañamiento a organizaciones de la zona, la actualización del diagnóstico zonal y el establecimiento de canales de comunicación. Además, orienta la sistematización de los diagnósticos por campos temáticos: empleo, salud, vivienda, espacio y territorio, educación, convivencia, derechos humanos y seguridad ciudadana; gestiona mecanismos de articulación de dichos campos temáticos con las comisiones del Consejo Comunitario de Desarrollo Integral (CCDI) y consolida la propuesta del P.A.Z.

Además de la Comisión de Impulso, están las comisiones temáticas, que se organizan según los campos temáticos enunciados en el párrafo anterior. Desde estas comisiones se elabora la matriz DOFA y se hace el diagnóstico de los problemas de la zona, se proyectan las estrategias y se estructuran los proyectos del Plan. Estas comisiones tienen que ver con la existencia de acciones de organizaciones comunitarias que dirigen sus esfuerzos y objetivos en esos campos, y que analizan problemáticas de la zona, mediante el diagnóstico, la formulación de propuestas y su concreción en el Plan Zonal, para la gestión interinstitucional de su ejecución.

Las comisiones de difusión del proceso se definen por comunas: en la comuna 1 operan la Corporación Con-vivamos, Fundación Fepi y Mujeres que Crean; en la comuna 2, la Corporación Cívica Popular y los consejos comunitarios, y en la comuna 3, Semillas de Esperanza y barrios subnormales.

Tabla 7. Funciones y acciones del Comité de Impulso del P.A.Z

¿Qué debe hacer el Comité?	¿Para qué lo debe hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?
Impulsar procesos de planeación alternativa zonal	Como un fin a alcanzar está aportar a la democratización de la sociedad colombiana	El Comité debe ser la brújula de los diferentes procesos sociales y políticos que tengan presencia en la zona
Promover el movimiento político en la zona nororiental	Alcanzar mayores niveles de identificación de los sectores populares	<ul style="list-style-type: none"> • Debe animar las articulaciones y organizaciones • Vincularse como apoyo a las comisiones de articulaciones
Animar e impulsar la participación sociopolítica y electoral de la zona	Sembrar las bases de construcción de otras fuerzas políticas de interés popular en la ciudad y en el país	<ul style="list-style-type: none"> • Debe participar activamente en el Consejo Comunitario de Desarrollo Integral • Definir criterios para la participación en comités • Determinar un cronograma de acuerdo con objetivos • Definir la estructura interna de funcionamiento • Clarificar sus criterios y objetivos hacia adentro como colectivo • Evaluar los objetivos de cada organización con respecto al Comité y sus compromisos • Inventariar los recursos con los que cuenta • Hacer seguimiento a responsabilidades y tareas asumidas
	Para posicionar el enfoque de planeación en espacios de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir y socializar apuestas y enfoques a las organizaciones de la zona y del proceso de planeación • Elaborar un plan de estudio y trabajo al interior del Comité, que posibilite ampliar contenidos de enfoque, así como jornadas de análisis de coyuntura
	Para empezar a darles solución a las diferentes necesidades básicas insatisfechas de las comunidades populares	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos organizativos en función de la planeación y lo político-electoral • Construir un programa para la representación en el Estado • Articularse a procesos de participación electoral, para ubicar el proceso en espacios de control político y definición de política pública • Proponer un nuevo acuerdo que mejore o cambie el Acuerdo 43 de 1996 • Hacer gestión ante las diversas entidades gubernamentales
	Para ampliar las posibilidades de éxito en la gestión del desarrollo popular	Determinar compromisos para la realización de eventos como: «Semana por la paz, la vida y el desarrollo», «Encuentro Zonal Cultural», entre otros

¿Qué debe hacer el Comité?	¿Para qué lo debe hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?
Animar e impulsar la participación sociopolítica y electoral de la zona	Para generar poder popular con identidad zonal	Lograr acuerdos para la gestión de proyectos elaborados
	Para obtener mayores niveles de representatividad y participación política en escenarios de decisión: Junta Administradora Local, Concejo, Alcaldía, asambleas departamentales	Sistematizar, evaluar y construir propuestas de desarrollo
	Para lograr mayor consolidación en la articulación	

Fuente: Construcción propia, basada en matriz presentada en Ortiz (2000b, p. 36).

Por otra parte, el equipo de trabajo de base lo constituyen personas vinculadas a organizaciones comunitarias, ONG y universidades, los últimos con carácter de asesores, y los primeros, de operación del Plan.

Se conformará un equipo de trabajo, constituido por un delegado de cada una de las organizaciones que participarán en el proceso. Este equipo tendrá dos características: A) de carácter asesor. Conformado por ONG's [sic], instituciones privadas, delegados de organismos gubernamentales y de universidades públicas y privadas. B) De carácter operativo. Conformado por un delegado de las organizaciones comunitarias. Su función se basará en la dinamización de la propuesta al interior de las comunidades (Plan de Desarrollo Zonal Nororiental, 1993, citado en Ortiz, 2000a, p. 236).

Las organizaciones comunitarias, además de gestoras del Plan, son las destinatarias del mismo, pues las decisiones y acciones se determinan por sus representantes en las instancias del Plan Zonal, aunque se reconoce que en algunos momentos se pueda recurrir a la población en general de la zona, mediante asambleas en barrios, para generar información y presentar balances del Plan.

La vinculación de universidades y diferentes ONG al proceso se sustentan en las relaciones, confianzas y vínculos previos con acciones y organizaciones de la zona nororiental. Esas entidades operan como apoyo, acompañamiento, formación, asesoría, contribuyen a la gestión del mismo Plan. Por la experiencia, los recursos y los aportes que en diferente nivel comparten estas organizaciones, se les invita al Comité, así como a entidades oficiales de carácter académico (Ortiz, 2000a, p. 238).

La estructura del P.A.Z: su diseño y gestión

El documento del P.A.Z, producto del proceso y la concreción de la perspectiva técnica de esta práctica social y política, tiene tres partes centrales: 1) el diagnóstico de problemas y oportunidades de la zona; 2) las propuestas o líneas de acción para resolver los problemas priorizados, y 3) un plan de inversiones, donde se proyectan los recursos económicos necesarios y los aportes de diversos actores para su implementación. A continuación se describe el proceso de construcción de los elementos del Plan, con las estrategias antes expuestas en el «Plan en Acción», y se resaltan los productos del mismo, concretados en documentos oficiales del P.A.Z.

Los insumos de las comisiones de trabajo, así como las deliberaciones en los talleres y encuentros de líderes y organizaciones que participan del plan, permiten configurar los campos de interés para proyectar el desarrollo de la nororiental. Estos intereses se presentan en una cartilla, en formato de matriz DOFA (Corporación Con-vivamos, s. f.), donde se identifican:

- Fortalezas: la participación comunitaria en procesos, equipamientos comunitarios y la gente de la zona.
- Debilidades: las dificultades de seguridad ciudadana, las funciones del Estado que no se cumplen, el modelo de desarrollo neoliberal, las violencias, la imagen pública de la nororiental en convivencia, los problemas ambientales, la falta de equipamientos colectivos.
- Amenazas: las relaciones con el Estado, la misma participación comunitaria, los espacios públicos, las concepciones y las prácticas sociales en temas en cuestión.
- Oportunidades: las leyes, las mismas relaciones con Estado, las organizaciones y las dinámicas sociales, así como el transporte de la zona.

Este contenido es validado en febrero de 1997 y sirve al Comité para orientar acciones estrategias y avanzar en la gestión del Plan.

Por lo tanto, el contenido del P.A.Z, en tanto documento de referencia (Ortiz, 200b, anexo 3), nos permite evidenciar un *diagnóstico* construido con diferentes elementos articulados, como se muestra en el tabla 8.

Según la hipótesis del Plan, avanzar en la democracia y la equidad de la zona requiere reducir las brechas sociales evidentes en los indicadores de marginalidad social, económica, política y cultural, como lo son: salud, educación, equipamientos colectivos, violencia social y política, desempleo,

Tabla 8. Diagnóstico del Plan Alternativo de Desarrollo de la Zona Nororiental

Situación problemática	Retos	Temas generadores	Hipótesis sistemática	Líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> • Características de la zona marginalidad social, económica, política y cultural que propicia se considere como zona de alto riesgo social de la ciudad. • La vida pierde sentido e importancia con violación permanente de derechos humanos y continuos asesinatos. • El sistema educativo tiene muchos problemas: deserción, calidad, cobertura, infraestructura, formación docente. • Desintegración familiar. Madre solterismo • Sistema salud escasos especialistas, infraestructura atención y calidad. • Económico población pobre estratos 1 y 2, económica informal mayoritariamente, desempleo juvenil. • La intervención Estado ha sido descoordinada y asistencialista, coyuntural. • Poca participación de la comunidad en decisiones de poder. Fragilidad del movimiento social de la zona con afán de protagonismo y descoordinación, falta visión estratégica. • Violencia en vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad a pobladores: reducir asesinatos, garantizar la vida, elevar la calidad de vida. • Ampliar cobertura, equipamientos y profesionales en salud, educación. • Disminuir índices de desempleo: organizar sector informal, formación • Fortalecer sociedad civil: formación poblaciones: mujeres, niñez, jóvenes. • Movimientos sociales y políticos, fortalecer democracia y participación ciudadana en decisiones. • Construcciones éticas comunes: procesos de perdón, respeto a la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones límites: respeto al derecho fundamental a la vida. Cobertura y calidad educativa y de salud. Desempleo y subempleo. Poca participación ciudadana y fragilidad del movimiento social. Crisis de partidos políticos. Se recurre a la violencia para solucionar conflictos (violencia institucionalizada, constante histórica en Colombia, costumbre). 	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar a la democracia y equidad requiere reducir la brecha social incrementando la riqueza y redistribuyéndola. • En perspectiva del estado social y democrático de derechos se deben elevar condiciones de vida preservando libertades y relaciones de convivencia. • Estado se debe reformar para autonomía, eficiencia, modernidad y legitimidad social por medio de concertaciones y fortalecimiento de sociedad civil. • Apertura económica con modernización de económica nacional. • Mujer joven cabeza de hogar como grupo prioritario de programas sociales. • Articulación y concertación del plan de desarrollo zonal con la ciudad y sus proyecciones: metro, recuperación río Medellín, plan estratégico de Medellín. • El plan incluye 32 líneas donde se plantea: Convivencia pacífica para resolver conflictos para disminuir asesinatos, desarrollo integral de zona para disminuir pobreza, participación de comunidad para desarrollo y democracia, «consolidar amplio movimiento social en la zona de carácter democrático, no partidista, pluralista, civil regido por principios como la tolerancia, la concertación, la búsqueda de la paz, con el fin de fortalecer la sociedad civil y la democracia». Coberturas y calidad educación, salud y servicios. Plan de desarrollo zonal desde instancias comunales y zonales con liderazgos. Formación para el empleo y circuitos económicos. Recuperar espacios públicos. Interlocución con otros sectores sociales desde mecanismos de concertación. Atención a víctimas desde autonomía para reconstruir tejido social. Fortalecer a justicia y políticas de seguridad ciudadana para resolver conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan incluye 32 líneas donde se plantea: Convivencia pacífica para resolver conflictos para disminuir asesinatos, desarrollo integral de zona para disminuir pobreza, participación de comunidad para desarrollo y democracia, «consolidar amplio movimiento social en la zona de carácter democrático, no partidista, pluralista, civil regido por principios como la tolerancia, la concertación, la búsqueda de la paz, con el fin de fortalecer la sociedad civil y la democracia». Coberturas y calidad educación, salud y servicios. Plan de desarrollo zonal desde instancias comunales y zonales con liderazgos. Formación para el empleo y circuitos económicos. Recuperar espacios públicos. Interlocución con otros sectores sociales desde mecanismos de concertación. Atención a víctimas desde autonomía para reconstruir tejido social. Fortalecer a justicia y políticas de conciencia y seguridad ciudadana para resolver conflictos.

fragmentación social, entre otros. Para ello, en los lineamientos del Plan Zonal se plantea que se requiere fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho, para que garantice mejores condiciones de vida a ciudadanos. La preocupación por la convivencia pacífica, el diálogo y la concertación para el abordaje de conflictos sociales, la reivindicación a la pluralidad como potencia y el respeto a la vida digna como valor importante son propósitos del P.A.Z en contexto de violencias en la zona.

De ahí que el *objetivo general del Plan*, como lo enuncia el documento del Plan de Desarrollo dispuesto en Ortiz (2000b, p. 115), sea mejorar las condiciones de vida de la población de la zona nororiental de la ciudad de Medellín, a través de la implementación de un plan de desarrollo zonal concertado con todos los actores sociales, económicos y políticos de la zona y la ciudad, con el fin de fortalecer la sociedad civil, generando una cultura de la participación, la tolerancia, la interlocución y la gestión de recursos que posibiliten una visión de ciudad integral, democrática y equitativa. Siendo, por lo tanto, el P.A.Z, un medio para avanzar en mejorar situaciones problemáticas y estructurales de la zona, por deterioro de las condiciones de vida, y para fortalecer la sociedad civil a partir de la participación de las comunidades, todo ello en perspectiva de una Medellín más democrática y equitativa.

Según Ortiz (2000b), el P.A.Z también precisa unos *objetivos operacionales*, como conjunto de acciones o actividades con porcentajes de logro, que aporten al propósito general del Plan. Entre ellos se considera: disminuir la confrontación armada en la zona; elaborar e implementar un plan de educación y formación para la tolerancia y la concertación en solución de conflictos; disminuir altos índices de impunidad en 15 %; decrecer en 15 % los índices de desempleo; disminuir en 10 % el índice de pobreza; aumentar la vinculación de pobladores, en 15 %, a instituciones como JAL, JAC, Consejo Municipal de Juventud (CMJ), Copacos y Proyectos Educativos Institucionales (PEI); ampliar cobertura de servicios de educación, salud y recreación en 15 %, con creación de 15 nuevas instituciones educativas y centros de salud; la comunidad respeta, cuida y valora su entorno; se crean y consolidan 150 organizaciones comunitarias, entre otros.

A partir de ese diagnóstico de la zona y esos objetivos generales y operacionales, el documento del P.A.Z perfila las *estrategias de acción* para aportar a la resolución de los problemas y la concreción de los objetivos. Por ello, en perspectiva de *posibilidades de vivir en paz*, el Plan proyecta siete estrategias,

con objetivo y justificación, en algunos casos con líneas de proyectos (Ortiz, 2000b, pp. 79-110):

- Seguridad y convivencia ciudadana: para disminuir las tensiones de grupos armados de la zona, reconstruir el tejido social, previniendo la agudización del conflicto, restando la impunidad, y formando en tolerancia y concertación.
- Desarrollo económico: disminuir índices de pobreza, aumentando ingresos económicos para elevar nivel de vida y satisfacer necesidades.
- Participación y concertación: para formar la comunidad en participación y concertación, para que se conviertan en sujetos protagónicos de su desarrollo y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y democrática.
- Movimientos sociales: para fortalecer las instancias organizativas a partir de coordinación de redes zonales y comunales, dinamizando, evaluando procesos del plan de desarrollo con el fin de generar cambios fundamentales a nivel personal, grupal, social, económico y sociopolítico en pro de fortalecer la sociedad civil y la democracia.
- Infraestructura física y equipamiento básico: para mejorar lo físico espacial de la zona, en espacios educativos, salud, recreativos, ambientales y culturales, adquiriendo infraestructura y tecnología, así como formar a la población, y ampliar servicios sociales y mejorar la vida ciudadana.
- Servicios sociales básicos: para ampliar y mejorar estos servicios sociales básicos con participación de actores sociales, mediante la formación y gestación de personas y organizaciones democráticas y éticas para elevar el nivel de vida.
- Educación y cultura: para crear sistema de educación acorde con exigencias del medio social, económico y político del país, con alto grado de científicidad y tecnología para la reflexión, el análisis y la proyección de la cultura de Antioquia, para construir a ciudadanos solidarios, éticos, civilistas, racionales que redunden en el fortalecimiento de la democracia y la justicia social.

El documento del P.A.Z formula también los *lineamientos de proyectos* para concretar las estrategias definidas antes. Los proyectos incluyen el título del proyecto, los destinatarios, el tiempo, los objetivos, los hechos cumplidos e indicadores, así como fuentes de verificación y acciones. En la tabla 9 se presentan esos proyectos, con algunos de los componentes enunciados.

En estos proyectos podemos evidenciar, nuevamente, el énfasis en asuntos culturales, como la convivencia, el abordaje de conflictos, la cultura de paz y el fortalecimiento de la organización y el movimiento social como claves en las estrategias y acciones propuestas. Se convoca la institucionalidad frente a su responsabilidad en la justicia y en la educación; también la zona como prestadora de servicios, en las labores de los pobladores como mecánicos, albañiles, electricistas, con los que se proyecta incrementar el empleo.

Tabla 9. Proyectos del P.A.Z

Titulo proyecto	Destinatario	Tiempo	Objetivo
Resolución de conflictos por la vía racional	Grupos armados y comunidad en general	5 años	Disminuir la confrontación armada el 30 %
Educación para la paz	Población en general	3 años	Diseñar un modelo de educación para la paz y la convivencia
Fortalecimiento de la justicia	Empleados funcionarios del Gobierno	5 años	Se fortalecen las instituciones responsables de administrar justicia y se disminuye la impunidad en 30 %
«La zona prestadora de servicios»	Artesanos, carpinteros, electricistas, pintores, mecánicos	7 años	Determinar las fortalezas de la población en torno a los servicios que presta y requiere la ciudad de Medellín
Organización y formación para el empleo	Mecánicos, electricistas, enchapadores, etc.	5 años	Disminuir en 15 % el desempleo
Movimiento social	Organizaciones de la zona	5 años	Se ha fortalecido y consolidado el movimiento social de la zona
Calidad educativa	Secretarías de Educación Municipal y Departamental, comunidad en general	5 años	Se ha creado un sistema educativo con un alto grado de cientificidad, tecnología y desarrollo humano

Fuente: Construcción propia, a partir de documento del P.A.Z, en Ortiz (2000b, pp. 79-110).

Finalmente, se cuenta con el *plan de inversiones* del P.A.Z, donde se proyectan recursos del Municipio de Medellín, cooperativas, empresa privada, ONG y comunidad de la zona (Ortiz, 2000b, p. 111). El recurso mayoritario solicitado fue el de la Alcaldía, seguido del de la comunidad.

Respecto a la destinación de estos dineros, es en infraestructura y educación, donde mayor destinación se hace, estando en tercer lugar el desarrollo económico (véase tabla 10). Ello quizás se puede explicar por los altos costos de estas acciones, como también por la prioridad que el Plan define para su implementación.

Tabla 10. Presupuesto «Plan de Inversiones del Plan Alternativo Zonal» (1994). Cifras en cientos de millones

Sector	Presupuesto por actores					
	Inversión municipal	Cooperativa	Empresa privada	ONG	Comunidad	Total
Convivencia	600	100	300	300	200	1500
Resolución de conflictos	700	-	100	100	150	1050
Educación para la paz	150	-	100	100	250	600
Fortalecimiento de la justicia	50	100	100	100	25	375
Desarrollo económico	500	500	500	300	200	2000
Prestación de servicios	300	300	300	200	100	1200
Organización y formación para el empleo	200	200	200	100	100	800
Participación y concertación	200	-	-	200	200	600
Movimiento social	200	-	-	200	200	600
Consejo Municipal de Juventud (CMJ)	300	-	-	200	200	700
Educación	1000	1000	500	-	300	2800
Infraestructura y equipamientos	1000	1000	500	-	300	2800
Total	5200	3200	2600	1800	2225	15 025
ONG: Organización no gubernamental						

Fuente: «Proyecto Plan Alternativo Zonal», 1994, citado en Ortiz (2000b, p. 111) [sic].

Una lectura de este plan de inversiones por ejes de interés señala que 3150 millones se proyectan para convivencia, resolución de conflictos y educación para la paz, lo cual confirma el énfasis cultural y formativo del P.A.Z, aunque ello no sea suficiente para lograr el objetivo general definido.

El diagnóstico se hace para 1994, pero en el cronograma del plan está dispuesto para un año antes. Su proyección es a 1997, aunque los proyectos tengan intencionado mayor tiempo en su ejecución.

La gestión del P.A.Z no genera recursos para su implementación conforme a lo diseñado; por ello, en los balances posteriores de informes del Comité de Gestión entre enero y febrero del 2000 (Ortiz, 2000b), se reconoce que algunas de estas propuestas son retomadas por candidatos a cargos públicos, por iniciativas locales de organizaciones y procesos de planeación posteriores al P.A.Z.

En otras palabras, el objetivo esperado de la ejecución no se concreta en el P.A.Z. Quizás la gestión de los recursos no dio los resultados esperados, las

voluntades políticas no se traducen en decisiones económicas y la incidencia política desde las organizaciones sociales y la zona nororiental no fue suficiente para la última fase de Plan, que era su ejecución.

No obstante, en el balance, sin duda se tiene que reconocer el proceso vivenciado, la formación de sujetos, la articulación de organizaciones, los consensos para establecer horizontes comunes, las propuestas formuladas y la posibilidad de trascender lo barrial como unidad de acción social y política.

Como reflexiones autocríticas del proceso están las voces de algunos de sus integrantes cuando afirman que ante el diagnóstico se pensó que había preparación para afrontar el problema de la fragmentación de las organizaciones, y para construir el desarrollo incluyendo lo sectorial, lo territorial y lo poblacional a partir del enfoque alternativo y ascendente de la planificación, y en las condiciones que generaba el Estado Social de Derecho.

Sin embargo, este análisis ignoró dos factores, como se reconoce en Ortiz (2000a, pp. 285-286): 1) la fuerza del modelo de desarrollo neoliberal; se tenía la convicción de que era posible el desarrollo local desde procesos de animación local al margen de la dinámica neoliberal; 2) no se realizó un balance de fuerzas económicas, políticas e ideológicas, de tal suerte que, en la construcción del enfoque alternativo de desarrollo, se logró cierta influencia a nivel ideológico, pero no en el poder económico y político, lo cual se puede evidenciar en las líneas de acción del plan y la manera como abordan lo económico, así como por la dificultad de concretar las voluntades políticas y recursos económicos para la implementación del Plan.

Pese a estos obstáculos reconocidos, se resaltan los múltiples aprendizajes que esta práctica genera en los sujetos que le dan vida, en las organizaciones que la respaldan, en los procesos desatados y en las proyecciones que desde ahí se gestan de forma intencionada o no. Por ejemplo, entre las proyecciones se puede enunciar la Red de Planes Zonales en Medellín, que logra articular diversas iniciativas; los diálogos con la Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana, como apuesta de región, al concretar acciones en contra de la violencia en la ciudad; los liderazgos de activistas del P.A.Z que luego asumen responsabilidades en la Alcaldía como funcionarios públicos y, en especial, que se reconocen como sujetos interlocutores válidos para decisiones en torno a la planeación del territorio por entidades públicas, comunitarias y privadas de la ciudad.

APRENDIZAJES DEL P.A.Z EN CLAVE DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Esta iniciativa aporta a la ciudad y el país diversos aprendizajes en la tarea de construcción de la paz, en primer lugar, porque explícitamente se enuncia que, desde su formulación, avanza en la paz; porque se gesta «desde abajo»; reconoce los territorios con su historia, y apuesta a la formación de sujetos críticos que reclaman más democracia y justicia en la sociedad. En segundo lugar, por lo significativo de su experiencia en las articulaciones que funda, los procesos que desata y las maneras de asumir el desarrollo equitativo, y de emplear la planeación participativa para gestarlo. Y en tercer lugar, porque evidencia la posibilidad de juntarse en torno a sueños comunes y horizontes compartidos, aunque también denote que los retos siguen siendo muchos en la implementación de estas propuestas y en la articulación de la planeación en las diversas escalas, lo cual, sin duda, amerita mayor incidencia para gestar las voluntades sociales, políticas y culturales que se requieren.

En este orden de ideas, sin duda, en esta práctica social y política, la paz se asume como construcción desde los territorios, los sujetos que la edifican y las proyecciones de un mejor país para todos. Porque la paz no es un estado al que se llega, no se reduce al silencio de los fusiles, y aunque es muy importante parar la guerra y avanzar en el respeto a la vida y las libertades en los territorios, se le asocia a justicia y democracia.

Por lo anterior, se levanta la voz desde la zona nororiental para exigir inversión pública y presencia institucional, así como se asumen esfuerzos de articulación para visionar los rumbos del territorio y se reconstruyen problemáticas y posibilidades desde la planeación participativa, para aportar a esa construcción de la paz.

Se finaliza con algunos de los aprendizajes que se pueden develar de esta iniciativa colectiva, que siguen enseñando, desde la acción cotidiana, la posibilidad y el reto de hacerlo juntos:

- *La disputa por el reconocimiento como territorio zonal con historia común, problemas afines y horizontes compartidos.* Situarse desde la zona nororiental de Medellín —estigmatizada por la violencia y excluida social, política y económicamente—, para defender su historia y reclamar presencia y acción articulada, sin duda es un acto de valentía de esta iniciativa. Mediante el reclamo, la confrontación y la apertura al trabajo conjunto perfilan ese horizonte común, donde la planeación participativa es un medio o estrategia para lograr los acuerdos.

- *El P.A.Z como práctica en perspectiva política, técnica y pedagógica, que redimensiona las posibilidades de la planeación.* En tanto práctica social y política que se disputa el poder en un territorio zonal, esta iniciativa es innovadora, al explicitar sus apuestas por la democracia y la justicia; al reconocer la necesidad de la dimensión técnica en la planeación; y, a su vez, por aportar a la labor pedagógica de la formación de sujetos críticos y conscientes de su realidad desde la participación y la acción conjunta en el P.A.Z. Es el plan como una oportunidad de formación política de sujetos y movilización social.
- *Evidencias de posibilidad de construir el nosotros, no desde la carencia y la violencia, sino desde los «gritos» de justicia y los sueños comunes por democracia.* Esta práctica reconoce las problemáticas de la zona, las identifica y diagnostica, como también logra dar cuenta de las posibilidades y fortalezas de la comunidad, expresadas en sus capacidades organizativas y de movilización, por ejemplo. Asimismo, evidencia apuestas políticas por el desarrollo equitativo en la zona y lo propone en relación con la misma ciudad, como una manera de avanzar en un mejor país. Construir un nosotros desde el territorio, la historia de los sujetos y su opción por la democracia y la justicia es un aprendizaje importante de esta iniciativa.
- *La capacidad de la articulación territorial, interactoral e intersectorial.* Es de destacar la articulación entre cuadra, barrio, comuna, zona y ciudad con lo comunitario, académico, gubernamental, empresa privada, por la salud, educación, cultura, vivienda y seguridad. Ese esfuerzo por la articulación, en tanto medio y propósito del P.A.Z, como estrategia y sentido de la iniciativa, es evidente cuando se convoca a las universidades, a las ONG, a actores gubernamentales y a las organizaciones comunitarias a participar del proceso, generando confianzas y potenciando recursos para la planeación. También lo es cuando se concretan comisiones por temáticas, como educación, salud y seguridad, que se convierten en problemática, donde se enfoca el diagnóstico y, por consiguiente, en estrategias y líneas de acciones del plan. Ampliar la unidad básica de la cuadra y el barrio a la zona es complejo y significativo en el trabajo, más aún cuando en el esfuerzo con las asambleas barriales se retoma información para el proceso. La ambición del objetivo general del Plan, al situarse como aporte a la ciudad de Medellín, es relevante, en tanto no da la espalda al contexto local y ello se evidencia en detonantes del P.A.Z que logran ampliarse a la ciudad, como la Red de Planes Zonales, entre otras.

- *Los planes zonales, como lecturas de ciudad desde una escala, evidencian los retos de articular las diversas escalas del desarrollo.* La zona, como unidad territorial que agrupa comunas y barrios en proceso de planeación, permite hacer lectura de la ciudad en sus problemáticas, alternativas y posibilidades, más aún cuando el proceso de poblamiento en la nororiental, la capacidad de organización y movilización buscan ser capitalizadas en el P.A.Z. El auge de la planeación local y la necesidad de su articulación en las diversas escalas de la planeación siguen siendo una urgencia para sincronizar esfuerzos, destinar recursos y potenciar acciones.
- *El conflicto armado como contexto de la práctica, como objeto de intervención y como posibilidad de superación desde el territorio.* Los contextos de violencias y exclusiones constituyen escenarios relevantes para la emergencia de estas prácticas, aunque también configuran parte importante del contenido de la planeación cuando se apuesta por la convivencia y el respeto a la vida, cuando se pretende el abordaje democrático de los conflictos y cuando se proyecta la configuración de sociedades más democráticas. La salida negociada al conflicto armado como necesidad apremiante y el reconocimiento de condiciones de vida que promueven las múltiples violencias son una enseñanza de este plan.
- *La necesidad de concretar las voluntades políticas de la institucionalidad pública para ejecutar el plan.* Aunque se busque, desde esta planeación, la incidencia política en la dirigencia política de la región, las condiciones de recursos y equipos para la ejecución del P.A.Z no se logran concretar, y este queda en su formulación con los aprendizajes y las ganancias del proceso, pero con el pendiente de la falta de concreción.
- *La importancia de los contextos como factores posibilitadores de la acción, escenarios de articulación y estrategias de pertinencia en futuros comunes.* Los contextos territoriales, históricos y actorales han sido analizados como relevantes en el surgimiento de iniciativas colectivas de paz. En este caso no es la excepción. Sin embargo, desde ese contexto de exclusión y violencias, se potencian escenarios de articulación, de participación y consensos, para perfilar futuros comunes y compartidos. Es un escenario de la adversidad, que reconoce posibilidades y capacidades en sujetos y organizaciones, que reivindica la historia y la deuda social y política con este territorio zonal; pero, además, genera mecanismos y estrategia para que de manera conjunta se construyan perspectiva de acción y proyección del vivir juntos.

CAPÍTULO 5

«MEMORIAS EN DIÁLOGO»: LA MEMORIA COMO DISPUTA EN LOS REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA

*Esperanza Milena Torres Madroñero
María Alejandra Botero Botero*

Tantas memorias sagradas rehúsan someterse a la reescritura y yacen en nuestro pecho amuralladas. Sobre ellas se cierne la amenaza de una monumental y desacerada falsificación: las imágenes retocadas con embrujos, los retratos alterados en una sucesión de consentidos [...] Fragmento del poema «Memoria Sagrada», de Gioconda Belli

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se aborda la experiencia de la plataforma «Memorias en Diálogo», una articulación comunitaria que emerge en el intercambio de saberes respecto a las identidades, las memorias, los patrimonios y los territorios. La iniciativa surge en el año 2014 y se nutre de la «infraestructura social de la paz»¹ en la ciudad de Medellín, acumulada de aprendizajes, vínculos y búsquedas comunitarias que han tenido lugar en la ciudad por más de tres décadas.

Los repertorios de acción de «Memorias en Diálogo», como se muestra en este capítulo, vinculan una apuesta política desplegada a partir del diálogo y la memoria, y un hacer desde estrategias de acción donde la producción de símbolos transita por la multiplicidad de lenguajes (sonoros, visuales, corporales), polifonías comunicativas que, a partir de las diversas maneras de narrar, enlazan las agendas comunitarias y sus búsquedas políticas. Las memorias, de manera particular, aglutinan y movilizan la acción social. Organizaciones y procesos de ciudad vinculan, en su accionar, la construcción de las memorias como una apuesta social y política, donde circulan entendimientos, acentos, lugares diversos de enunciación, disputas y relaciones de poder.

Este capítulo se elabora a partir de los momentos vividos en la investigación, de encuentros de discusión gestados al interior del proceso, de acercamientos y vínculos con los actores, de diálogos colectivos e individuales, y de la revisión de documentos, documentales, notas de campo y comunicados.

Como resultado, el capítulo se estructura en cuatro secciones: en el primer apartado se presentan aspectos relevantes del contexto de surgimiento y se esboza una descripción de la experiencia, en la que se dejan entrever los actores y las estrategias. En segundo lugar aparecen los hitos del proceso, que, por la significación para sus actores, lograron dinamizar el surgimiento,

¹ En el «Informe especial. Movilización por la paz en Colombia: una infraestructura social clave para el posacuerdo» (Cinep y Programa por la paz, 2016, p. 5), se denomina así a la movilización y el desarrollo de iniciativas locales, regionales y nacionales, con capacidad de articularse con diversos actores, redes y plataformas. Una interrelación, al fin y al cabo, que le da soporte a la paz en los actores sociales y sus acciones colectivas.

la permanencia y las búsquedas de esta acción colectiva. En el tercer apartado se hace una aproximación a algunas nociones de la memoria, elementos del andamiaje político de «Memorias en Diálogo» en la ciudad. En la última sección se enuncian los aprendizajes de la iniciativa, en clave de memoria y construcción de paz.

CONTEXTO DE OPORTUNIDAD PARA EL SURGIMIENTO DEL PROCESO DE «MEMORIAS EN DIÁLOGO» EN MEDELLÍN

La articulación de «Memorias en Diálogo» se inscribe en el contexto de los años 2001 a 2016, periodo caracterizado a nivel global por el auge del discurso del terrorismo, la puesta en escena de políticas de seguridad a nivel nacional, y la agudización de la guerra en las ciudades, especialmente, en el caso de la ciudad de Medellín.

El ataque al World Trade Center en Nueva York el 11 de septiembre de 2001 significó uno de los episodios que transformaron el mundo occidental y posicionaron un nuevo paradigma, que atravesó la concepción de la seguridad, ahora ligada al rol político del miedo colectivo, instrumento para el control social, el ordenamiento geográfico y el relacionamiento social (Reguillo, 2009). El miedo, construido y como instrumento del poder, ha estado desde entonces basado en la estigmatización global de lo no occidental y ha servido como soporte para posicionar, en la esfera global, el discurso del terrorismo. Ello trajo consigo una era global de legitimación para el uso de la fuerza militar, y el revés en la comprensión de la noción de *seguridad*, que quedó limitada a un tema de control a través de la fuerza física y el uso del poder militar.

En este periodo, en Colombia ocurren tránsitos políticos importantes: la terminación del periodo presidencial de Andrés Pastrana en el año 2002, que en su vigencia implementó el «Plan Colombia» y buscó alcanzar la intervención de Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional en las lógicas económicas y de seguridad del país, tras la crisis económica y el incremento de actividades ligadas al narcotráfico; el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, ligado a la «Política de Seguridad Democrática», producto de los intentos fallidos de una salida negociada con los grupos armados, y que contribuyó al reforzamiento de discursos guerreristas y a la reducción del concepto de *seguridad*. Finalmente, el tránsito al periodo presidencial de Juan Manuel Santos en el año 2010, que trajo consigo un cambio de enfoque en el tratamiento del conflicto armado y los intentos por lograr salidas negociadas con los grupos armados en el país.

Se trata, entonces, de un periodo de transformaciones en la manera de concebir la seguridad, que, aunado al contexto de la globalización, reconfigura las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y donde tienen lugar lecturas disímiles y muchas veces en contradicción frente a las maneras de entender el conflicto armado y las posibilidades de salidas negociadas con los actores armados.

Uno de los aspectos relevantes para el periodo tiene que ver con la institucionalización de la seguridad como política de gobierno, que transforma el modo de relacionamiento del Estado con los grupos armados al margen de la ley, y que encuentra anclaje en la construcción colectiva del miedo. Ello adquiere materialidad en la «Política de Seguridad Democrática», gestada en el año 2003 con la administración de Uribe Vélez, que contribuyó al incremento de la violencia y a la vulneración a los derechos humanos, a la persecución a las posturas de oposición al orden establecido, así como al posicionamiento de un discurso militarista en el imaginario colectivo, que legitimaba, ante la opinión pública, «la muerte del enemigo» y el uso excesivo de la fuerza pública en nombre del mantenimiento del orden. La etiqueta del «enemigo», desde esta política, cubre de manera indistinta grupos al margen de la ley, organizaciones defensoras de derechos humanos y disidencias, por lo cual se inaugura un periodo de violencia sistemática y de vulneración, y, por ende, de riesgo para la acción colectiva.

Se trata de un periodo donde el uso de la fuerza legal e ilegal construyó un escenario de vulneración a la vida y a los derechos humanos, y de manera paralela, donde tenía lugar la exigencia por el derecho de las víctimas, que alentó la creación de nuevas legislaciones en el país, una amplia movilización ciudadana y el giro hacia el tema de la memoria como una posibilidad de reconocimiento y articulación para las acciones colectivas emergentes.

La exigencia por el derecho de las víctimas se enlazó con el desarrollo de la doctrina de derechos humanos, especialmente con el derecho a la verdad, establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y por la Resolución 9/11 de las Naciones Unidas, donde queda explícito como un derecho fundamental (Bernales, 2016, p. 263). De igual manera, con el derecho a la verdad relacionado con la noción de *justicia*, cuyo historial de luchas en Colombia ha estado marcado por la insuficiencia y débil respuesta estatal, como se deja expreso en el informe «La lucha de las víctimas por la justicia» (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016b).

En este contexto, se puede dar cuenta de dos procesos paralelos en torno a la justicia, de encuentros y desencuentros: por un lado, las búsquedas de las víctimas y su exigencia por conocer lo que pasó y cómo pasó, referidas al esclarecimiento de lo ocurrido; y, por otro, las dinámicas del sistema judicial, que no responde de manera efectiva a los requerimientos de las víctimas, a pesar de la generación de sentencias, normativas y condenas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016b).

Por su parte, los derechos humanos, en su dimensión social y legal, calaron como elementos aglutinadores y movilizados de diversas expresiones colectivas, con diferentes niveles de intensidad en los periodos de tiempo de la historia del país. En el informe «El derecho a la justicia como garantía de no repetición», del Centro Nacional de Memoria Histórica, de 2016, se explicita que el discurso de los derechos humanos se despliega en Colombia de manera incipiente entre 1985 y 1990, con las primeras luchas sociales bajo su bandera, en un escenario de persecución y criminalización. Según el mismo informe, de manera previa, en el país aparecieron los primeros organismos encargados de su defensa, que, de la mano de las demandas sociales, comenzaron a posicionarlo como tema de interés y principio de acción de diferentes actores colectivos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016a).

La trayectoria histórica de los derechos humanos, las luchas sociales por la justicia y la verdad, el despliegue del interés político por consolidar acuerdos pacíficos con los grupos armados al margen de la ley, entre otros factores, dieron forma al contexto y fueron el escenario donde se posibilitó el proceso de «Memorias en Diálogo» en la ciudad de Medellín.

Los cruces del panorama internacional, nacional y local son parte del contexto de violencia y de oportunidad que permitieron el surgimiento de la articulación de «Memorias en Diálogo», inicialmente como un proyecto nutrido de procesos organizativos y comunitarios previos, pero luego como proceso, plataforma y escenario de encuentro. En este marco de emergencia, los sujetos políticos que lo configuran comienzan a posicionar la memoria como elemento de disputa, permeado por lugares diversos de enunciación que legitiman el diálogo como apuesta política y a la memoria como insumo y materia prima para posibilitar el encuentro y las agendas comunitarias.

LOS ACTORES: ¿QUÉ ES «MEMORIAS EN DIÁLOGO»?

Es un escenario para el intercambio de saberes, en el que confluyen hombres y mujeres defensores de derechos humanos, objetores de conciencia, activistas, líderes juveniles, investigadores sociales y comunicadores populares de organizaciones de base de la ciudad de Medellín, con asiento en las zonas nororiental, noroccidental, centrooriental y centrooccidental, cada una con trayectorias diferenciadas, pero con experiencias e intereses compartidos: una historia de violencias y el deseo de caminar juntos hacia la reconstrucción de las memorias y la construcción de paz desde los territorios.

En la tabla 11 se presenta una descripción de los actores organizativos involucrados en la plataforma, que, con diferentes formas de participación, viabilizan la apuesta social y política en torno a la memoria en la ciudad.

Tabla 11. Los sujetos que tejen la iniciativa «Memorias en Diálogo»

Organización		Acciones en torno a la memoria y la construcción de paz
Participantes	Corporación Con-Vivamos	Organización de la zona nororiental, que tiene como propósito fortalecer el movimiento comunitario a partir de la construcción de propuestas alternativas que contribuyan a la participación e incidencia política de los sectores populares en la transformación social. En el ámbito de construcción de paz y reconstrucción de la memoria ha promovido procesos de convivencia y justicia comunitaria entre vecinos, y pactos de no agresión entre actores armados, para la resolución pacífica de los conflictos; ejercicios de activación de la memoria en espacios públicos a través expresiones artístico-culturales como la fotografía, el periodismo comunitario y el muralismo; y procesos de investigación social en torno al territorio y las memorias (Corporación Con-Vivamos, 2016)
	Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro	Organización de segundo grado,* con trabajo y conocimiento en la zona noroccidental, orientada a la reconstrucción de imaginarios colectivos y en torno al territorio y al bien vivir, a partir de la comunicación como eje articulador de su trabajo de recuperación de memorias y saberes del territorio, fortalecimiento institucional, promoción y fortalecimiento de organizaciones comunitarias e incidencia política en la construcción del desarrollo de su comunidad (Encuentro Internacional Ciudades Dignas, 2015)
	Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna	Es un proceso social de comunicación con enfoque comunitario, que le apuesta al acompañamiento y la visibilización de iniciativas de movilización social, participación y empoderamiento no violento, reivindicación del territorio y derecho a la ciudad —principalmente en la comuna 8—. En su caminar ha consolidado proyectos en tres ejes: generación de medios de comunicación alternativos para la reconstrucción de las memorias e identidades, y para la denuncia por las comunidades de la ciudad que crece en las laderas; desarrollo del «Observatorio de Medios» como programa que promueve el diálogo de saberes en torno a los derechos humanos, el territorio y la movilización social, y también la construcción de propuestas de educación popular que impulsen la reflexión del territorio desde las comunidades (Memorias en Diálogo, 2015, y Ciudad Comuna, s. f.)
	Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ-YMCA de Medellín	Es un movimiento de jóvenes y adultos voluntarios que buscan contribuir al desarrollo de la infancia, adolescentes, jóvenes, mujeres y víctimas del conflicto armado de las comunas 13, San Javier; 12, La América, y 4, Aranjuez, a través de diversos programas medioambientales, sociales, culturales, de formación sociopolítica y atención psicosocial con énfasis en educación (Encuentro Internacional Ciudades Dignas, 2015, y Picacho con Futuro, s. f.)

Organización		Acciones en torno a la memoria y la construcción de paz
	Cine Club Pulp Movies	Es un proyecto de cine autodenominado independiente, radical, contemporáneo, de autor, combativo y radical, con interés particular en temáticas de memorias de Latinoamérica, movimientos sociales y luchas ambientales con arraigo territorial (Memorias en Diálogo, 2015).
Alianzas	Comité de Impulso de Acciones de Memoria de la Comuna 13	Es una propuesta en la que convergen organizaciones sociales, líderes, instituciones e instancias y personas comprometidas con la construcción de reflexiones en torno a la memoria y ejercicios de reparación de las víctimas del conflicto, con procesos de activación de la memoria, como museografía y sistematización de experiencias desde los líderes y activistas de derechos humanos (Botero, 2016, y Encuentro Memorias en Diálogo, 2016)
	Comité de Memoria de la zona centro oriental (comunidades 8, 9 y 10)	Es una apuesta por reconocer e incentivar ejercicios de reconstrucción de las memorias del territorio de la zona Centro Oriental de Medellín, a partir de cuatro líneas de trabajo: activación de memoria, laboratorio de memoria, comunicaciones y memoria colectiva, desde las que con herramientas metodológicas como la escritura, la fotografía y el arte audiovisual se afianza el intercambio de saberes, la apropiación del territorio y las prácticas de paz territorial (Encuentro Memorias en Diálogo, 2016)
	Alianza de la Zona Nororiental	Esta es una propuesta alternativa de articulación política entre la Corporación Con-Vivamos, la Corporación Cultural Nuestra Gente, la Fundación Sumapaz y la Corporación Mi Comuna —todas promotoras del derecho a la ciudad—, orientada a la movilización, el fortalecimiento de organizaciones y la incidencia política de los sectores populares en la construcción de un desarrollo que tenga en cuenta el derecho a la ciudad, condiciones de vida digna y el impulso de la cultura viva comunitaria (Sumapaz, s. f.).
	Centro de Articulación Universidad-Comunidades (Universidad de Antioquia)	Es una propuesta del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, que establece diálogos entre organizaciones, comunidad y academia, en busca de aportar a la construcción de agendas de ciudad y país desde una perspectiva popular y crítica, fortalecer procesos organizativos y cualificar ejes misionales de la Universidad. Su trabajo es realizado a partir de seis líneas, que intentan superar las dinámicas de proyecto como acciones puntuales; estas son: 1) transformación de condiciones de las comunidades; 2) fortalecimiento de organizaciones sociales y de base; 3) redes para la incidencia y movilización social; 4) generación y apropiación de conocimiento contextualizado; 5) articulación de procesos en torno a la defensa del territorio y 6) la participación juvenil como foco principal del Centro (Encuentro Internacional Ciudades Dignas, 2015)
	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia (Colmayor)	Desde el Grupo de Investigación Estudios en Desarrollo Local y Gestión Territorial de la Facultad de Ciencias Sociales se gesta la iniciativa «Cátedra por la Paz: 'Paz-es'», en alianza con universidades y organizaciones, que pretende avanzar colectivamente en formación, investigación, interacción y comunicación en asuntos de paz
	Fundación Confiar	Desde el área de Cultura y territorios, se lleva a cabo un diálogo con diversos movimientos de la ciudad de Medellín, Antioquia y otras regiones, con el propósito de construir y deconstruir la manera de organizar a la ciudadanía para avanzar al bien vivir y en la reflexión para la construcción de paz mediante espacios de formación, investigación, promoción, acompañamiento, difusión y encuentro. Algunas de las acciones propuestas en estas líneas son el programa «Territorios solidarios por la paz» y la iniciativa «Bazar de la Confianza» (integrante de la plataforma, en entrevista colectiva, 23 de marzo de 2017).
* Las organizaciones de segundo nivel son las que integran organizaciones comunitarias o de base en los territorios como las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales y comités.		

Fuente: Construcción propia, a partir de Corporación Con-Vivamos (2015); Museo Casa de la Memoria (2014); Niño y Marín (2015) y Picacho con Futuro (s. f.).

Estas organizaciones y personas establecen lazos de solidaridad, en los que se propone conversar con diversas generaciones y sectores en torno a las memorias, los derechos humanos, las identidades y el territorio, con el ánimo de: plasmar la historia, la cultura y las luchas de los territorios; transformar discursos e imaginarios socioculturales tradicionalmente aceptados acerca del desarrollo y la memoria; promover la participación comunitaria e incidir en la agenda pública con apuestas para la construcción de ciudades dignas.

Para ello, la plataforma desarrolla acciones educativas, de movilización y activaciones de memoria, que tienen como punto de partida tres ejes temáticos de reflexión: *memorias del territorio*, *memorias de convivencia y construcción de paz*, y *memorias de resistencias no violentas*. El primero apunta a visibilizar los relatos y las experiencias de poblamiento de los barrios, así como el trabajo organizativo y comunitario que ha contribuido a la configuración de identidades colectivas, a la defensa del territorio, y a la superación de condiciones de violencia social y armada en contextos y poblaciones históricamente excluidos. El segundo pretende reconocer y fortalecer las iniciativas colectivas gestadas «desde abajo» y emprendidas como procesos a favor de la democracia, la convivencia y la tramitación pacífica de los conflictos. Por último, el tercer eje plantea evidenciar aquellas experiencias de no violencia promovidas por diversos grupos, con apuestas de deconstrucción de prácticas, lenguajes y símbolos de militarización de la vida (Corporación Con-Vivamos, 2015).

En este sentido, la apuesta central de la plataforma es interpelar los relatos hegemónicos, las grandes enunciaciones y poderes centrales que invisibilizan las diferentes capacidades, los conocimientos, los sentimientos y las vivencias de las comunidades. Como propone Martínez, «saber hacer las paces, no es solo para héroes o santos, sino para gente como nosotros, con nuestras grandezas y nuestras miserias, con nuestro egoísmo y nuestra capacidad solidaria» (2000, p. 45). De modo que un componente relevante en el proceso ha sido el abordaje de la reflexión-acción desde el saber popular.

Cabe destacar también la importancia que tiene el «nosotros» como una estrategia ética y política, que pone en voz alta las construcciones colectivas y las denuncias por la injusticia; que integra los conocimientos, y fortalece los escenarios de convivencia y el compromiso compartido para la construcción de una ciudad incluyente, equitativa y vigente en derechos humanos. En otras palabras, la acción conjunta posibilita trascender el mundo de cada

organización y sujeto, para introducir un repertorio de acciones y visiones de paces posibles sobre un futuro común, reflejando la riqueza cultural y las afectaciones particulares de las dinámicas de guerra e inequidad.

La construcción de un «nosotros» como estrategia de acción y discurso político tiene como punto de partida una apuesta emancipadora de las relaciones sociales, instrumentalizadas desde la lógica de la modernidad. La mirada resignifica el vínculo humano desde el afecto, la solidaridad y el encuentro entre iguales, entre sujetos humanizados por el intercambio significativo. En el «nosotros» se despliega el diálogo a partir de su dimensión ética y política, se reivindica la intersubjetividad y el ser en otros, por encima del aislamiento, el individualismo y la competencia. Paulo Freire (1970) lo distingue cuando propone que:

El monólogo, en cuanto aislamiento, es la negación del hombre. Es el cierre de la conciencia mientras que la conciencia es apertura. [...] Si el mundo es el mundo de las conciencias intersubjetivas, su elaboración forzosamente ha de ser colaboración. El mundo común mediatiza la originaria intersubjetivación de las conciencias: el autorreconocimiento se «plenifica» en el reconocimiento del otro; en el aislamiento la conciencia se «nadifica». La intersubjetividad, en que las conciencias se enfrentan, se dialectizan, se promueven, es la tesitura del proceso histórico de humanización (pp. 20-21).

Como articulación, «Memorias en Diálogo» encuadra sus acciones en tres grandes estrategias: el diálogo de saberes y el reconocimiento de experiencias; los diálogos intersectoriales e incidencia política, y la activación de memoria y la circulación narrativa.

La primera se orienta a promover procesos de interacción comunitaria para la reconstrucción y la apropiación de la memoria, el reconocimiento de iniciativas de convivencia y resistencia no violenta de la ciudad y la comprensión del contexto; también busca sensibilizar acerca de la necesidad de desaprender las guerras y aprender a hacer las paces (Corporación Con-Vivamos, 2015).

La segunda enfatiza en la generación de vínculos entre movimientos sociales, academia, organizaciones con trayectoria en procesos de memoria y construcción de paz, con el fin de conversar y reflexionar acerca de las memorias, así como crear alternativas/escenarios de mayor incidencia en espacios políticos de planeación local y municipal, de modo que se incluya la perspectiva comunitaria.

La tercera pretende visibilizar, comunicar y activar la memoria, mediante diferentes narrativas, experiencias estéticas, medios de comunicación

alternativos y opinión pública (Corporación Con-Vivamos, 2015). A su vez, como ya se ha mencionado, se suma la acción conjunta como estrategia transversal y esencia de la plataforma.

Con miras a materializar dichas búsquedas, se han desarrollado actividades como: mapeo de iniciativas, encuentros y asambleas comunitarias, recorridos territoriales, formación sociopolítica y sociocultural, muestras artísticas de memoria y resistencia, foros-conversatorios, discusiones políticas en torno a la memoria, diálogos públicos con actores institucionales y académicos, museografía, microcápsulas de acciones de movilización comunitaria y festivales de memoria. Vale anotar que estas acciones mantienen dinámicas oscilantes entre la activación o la disminución, y con la presencia de coyunturas. Según el contexto de oportunidad, existe cierta preponderancia de unas respecto a otras.

Así, en el año 2014 —momento de surgimiento—, el trabajo se orienta principalmente al reconocimiento de experiencias y al diálogo de saberes, al igual que en los ejercicios de activación y circulación de narrativas. Por su parte, en 2015 toman mayor relevancia las jornadas de deliberación/discusión de las políticas de memoria. Se producen avances en diálogos intersectoriales y se realizan encuentros para poner en común los enfoques políticos del proceso. Para 2016, el acuerdo entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) se toma las agendas, con lo que se logra un florecimiento del diálogo público y debates intersectoriales (Jiménez, entrevista, 15 de febrero de 2017).

La tabla 12 recoge este conjunto de estrategias para el periodo 2014-2016.

Tabla 12. Estrategias de acción colectiva para la construcción de paz y la memoria de la plataforma «Memorias en Diálogo» entre 2014-2016

Estrategias	Acciones		
	2014	2015	2016
Diálogo de saberes y reconocimiento de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro 0. «Crear para ver» (realizaron dos), con el que se procuró reconocer los diferentes actores que construyen memoria en los territorios de acción; entre estos estaban las organizaciones que iniciaron en esta primera etapa del proyecto, pero también otras que sin ser de las comunas de trabajo también participan Talleres de reconocimiento de las memorias: <ul style="list-style-type: none"> - ¿De dónde vengo yo? - Contextos de memoria, resistencia y derechos humanos - ¿Qué queremos preservar y conservar? Diálogo de escenarios futuros Recorridos territoriales intercomunales: «Memorias en Diálogo recorriendo territorios», para generar encuentros entre los participantes del proceso y reconocimiento de experiencias comunitarias. Uno partió de la comuna 1 a la 8, y otro de la 6 a la 13, y finalmente confluyen en el Museo Casa de la Memoria Encuentro para evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de formación sociopolítica dirigidos a representantes de organizaciones sociales y de base en las comunas 1, 6, 8 y 13 Conversatorio «El sentido de la cultura de paz en Colombia: realidades, retos y perspectivas», realizado en la Fundación Confiar, que contó con la participación de representantes de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca y del Centro de Acercamiento, Reparación y Reconciliación del Municipio de San Carlos Asambleas comunitarias de memoria y construcción de paz en cada territorio, para conversar acerca del contexto y los retos de trabajo en memoria, al igual que discutir sobre intereses y expectativas de comunidades Recorridos territoriales en las comunas 1, 6, 8 y 13, e intercambio de experiencias de organizaciones vinculadas al proceso con experiencias de trabajo comunitario en la zona noroccidental, Ciudadela Nuevo Occidente y Vereda Pajarito del Corregimiento de San Cristóbal 	<ul style="list-style-type: none"> Asambleas comunitarias de memoria. El objetivo fue reflexionar con líderes y lideresas, comunicadores populares, jóvenes y mujeres, en torno al actual contexto de construcción de paz en el país y los retos que ello plantea para los contextos locales (Corporación Con-Vivamos, 2015) Encuentro: «Liderazgos comunitarios» Encuentros, una línea de acción conjunta: <ul style="list-style-type: none"> - Ideas para continuar el diálogo» (junio). - «Definiendo nuestro carácter y concretando nuestra acción común: ideas para la discusión»
Diálogos intersectoriales e incidencia política	<ul style="list-style-type: none"> Foro-taller público de derechos humanos y memoria, en el que se conversó acerca de los caminos de la memoria y derechos humanos en la ciudad. Aquí se contó con la participación de representantes del sector oficial, académicos y líderes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro intersectorial, desarrollado el día 4 de junio del 2015 en la Casa del Encuentro, del Museo de Antioquia. Este tenía como objetivo discutir con experiencias del sector cultural, académico y comunitario sobre las perspectivas y los análisis de los escenarios de construcción de memoria y paz en el contexto de la ciudad de Medellín. Entre los participantes estaban: Corporación Semiosfera, la Plataforma Puente, Mesa Interbarrial de Desconectados y Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, adscrito al Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia Encuentro internacional «Ciudades dignas: por la defensa del territorio y la construcción de paz» (7 al 21 de noviembre). Este espacio surge a propósito de la Conferencia de CLACSO en la ciudad, como un escenario para que organizaciones comunitarias, actores nacionales e internacionales conversen, intercambien y analicen las agendas urbanas con énfasis en tres ejes: memoria, derecho a la ciudad y construcción de paz, de manera simultánea en las comunas 1, 6, 8 y 13 	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros comunitarios: <ul style="list-style-type: none"> - Conversatorio «¡La Paz es Nuestra! Hablemos sobre el Derecho a la Ciudad y la Construcción de Paz» (abril) - «Territorios construyendo paz» (27 de mayo, Museo de Antioquia) - «Diálogos públicos comunitarios: Paz, memoria y derechos humanos» (14 de julio, Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave, San Javier) Conversatorio: «Abriendo horizontes para la paz y la reconciliación: Terminar la guerra, construir la paz» (1.º de junio) Encuentro con ONG: «Construyendo la paz en y desde Antioquia» (17 de junio) Participación en «Foro nacional sobre 'fin del conflicto' y 'refrendación, implementación y verificación» (Bogotá, 8, 9 y 10 de febrero)

Estrategias	Acciones		
	2014	2015	2016
Activación de memoria y circulación narrativa	«Arrojó tres productos importantes, en un ejercicio de producción de conocimiento local, que fueron una galería fotográfica itinerante, una cartilla pedagógica que recoge experiencias y apuestas metodológicas y políticas del proceso, y una serie de documentos audiovisuales (un documental para televisión, cuatro micro cápsulas territoriales, narradas desde cada uno de los territorios participantes, y cuatro micro cápsulas temáticas, alrededor de los temas de memoria y género, memoria y cultura, memoria y territorio y ;Para qué la memoria?)» (Corporación Con-Vivamos, 2015, p. 5)	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerancia de la galería fotográfica de Memorias en Diálogo, vinculada a escenarios gestados desde las organizaciones de las comunas 1, 6, 8 y 13; al igual que desde la Universidad de Antioquia y el Museo Casa de la Memoria • Proyecciones audiovisuales locales, nacionales e internacionales, sobre resistencias no violentas, causas de transformación de conflictos y cultura de paz. En concreto, se realizaron: proyecciones de cortometrajes socioambientales y cultura de paz; videoforos: «Resistencia a la violencia en México y Colombia»; «Ambientalismo y ‘bienes comunes’»; «Cultura de paz y defensa del territorio»; «Los medios y la Paz»; «La cultura de paz / revelando barrios»; videoforo comuna 6, proyección del documental «Somos alzados en bastones de mando» y videoforo «Re-existencias, género y derecho a la ciudad» • Difusión de material en redes sociales y plataformas de organizaciones para posicionamiento del proyecto, convocatoria a actividades y registro de acciones • Ciclo de formación sociocultural para la producción de narrativas de memoria 	Museografía-microrrelatos
CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.			

Fuente: Construcción propia, a partir de notas y memorias internas no publicadas por la plataforma.

En el proceso recorrido se destacan, como propósitos: la recuperación de los vínculos, y la defensa de la construcción colectiva y el saber popular, desde una concepción plural de la historia. Para ello, las calles y los espacios públicos son los principales escenarios de trabajo, donde tienen lugar expresiones creativas de oralidad, música, teatro, periodismo comunitario, muralismo y los dispositivos fotográficos/audiovisuales, que, en conjunto, se significan como herramientas para la construcción de paz, la memoria y la democratización de la vida local.

A partir de las múltiples maneras de actuar y significar, se comparan visiones de mundo y apuestas pedagógicas que, a su vez, cumplen funciones cognitivas y afectivas; se promueve, entre los colectivos, la exteriorización de emociones, la configuración de significados, la visibilización y sensibilización ante realidades:

[...] hay como tres tipos de lenguaje con los cuales solemos trabajar desde cada experiencia y tiene que ver, uno, con la parte propiamente del análisis, del pensar, intercambio de saberes; el otro, es el lenguaje, que tiene que ver con las cosas que hacemos en lo práctico. Y el otro es el arte en sí mismo. Descubrimos, por ejemplo, que hay una cantidad de ámbitos que utilizamos para transmitir contenidos que tienen que ver con esa construcción de memorias, con construcción de paz y que van desde la escritura misma hasta el tema de la música o las músicas; muchas manifestaciones del arte que se pueden considerar como unos continentes en sí mismos, expresivos en el tema de expresar las ideas frente a estos temas (Arredondo, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

El soporte de la acción es el pensamiento crítico, que retoma la paz desde una perspectiva micropolítica, es decir, a partir de los sujetos y la cotidianidad; desde ahí, tienen sentido las posiciones antimilitaristas, pacifistas, ambientalistas, feministas y de otros sectores. De igual manera, el enfoque poblacional se manifiesta en la participación de personas de diversas edades, género y etnia —especialmente de niños y niñas, jóvenes y mujeres—. Como señala Jiménez (2017):

Desde las reflexiones sobre la memoria, pretendemos incidir en la transformación de los símbolos sociales de la guerra, que permitan a la población, en nuestro caso fundamentalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a desestimar la guerra y la pertenencia a los grupos armados. Nos proponemos incidir en la construcción de imaginarios sociales que contribuyan a instaurar nuevas subjetividades masculinas y femeninas, que no sobrevaloren lo masculino [...]; nuevas subjetividades que desestimen las prácticas violentas y valoren la solidaridad, el afecto, desde un desarrollo y una práctica sana de sus potencialidades psicológicas, afectivas y cognitivas, que promuevan su bienestar subjetivo y el logro de metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común (p. 3).

Vale anotar que aun con propósitos comunes y la acción conjunta como esencia, en su manera de estructurarse, el colectivo se junta desde las apuestas de cada organización y la posibilidad de potenciar lo particular de su organización y lo común en tanto plataforma; por tanto, en las iniciativas se retoman los lineamientos generales, pero se imprimen las dinámicas propias de los territorios.

HITOS DEL PROCESO DE SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA «MEMORIAS EN DIÁLOGO» EN MEDELLÍN

A continuación se sintetizan algunos hitos del proceso, que por la significación para sus actores, lograron dinamizar el momento de surgimiento, permanencia y búsqueda de esta acción colectiva. La aproximación permitió reconocer los avances o las ganancias de la iniciativa, así como los repertorios

de acción, que, tal como se ve, son una representación de expresiones con predominio en lo simbólico y un fuerte acento en la disputa por las memorias, y la búsqueda por gestar desde ellas un proyecto político dialógico y de ciudad.

Primer hito. El contexto de oportunidad política, el encuentro de las agendas comunitarias y políticas

Las acciones colectivas, como se ha expresado en anteriores apartados, son influidas por contextos sociales, económicos y políticos que las activan y donde se posibilitan nuevos campos de interacción, acción y vinculación, que no están exentos de tensiones, y que se convierten, a su vez, en factores potenciadores o escenarios de oportunidad, donde las acciones colectivas pueden tener lugar. Ello ha sido denominado por algunos autores como las «estructuras de oportunidades políticas» (Eisinger, MacAdam, Tilly y Tarrow, citados en Rodríguez, 2010). El planteamiento central de esta aproximación es que «el tiempo-oportunidad y el destino de los movimientos es ampliamente dependiente de las oportunidades [...] para cambiar la estructura institucional y la disposición ideológica del poder hacia ellos» (MacAdam, 1985, citado en Rodríguez, 2010, p. 189).

En el caso de la experiencia de «Memorias en Diálogo», la articulación no fue resultado directo de las voluntades políticas, sino de la confluencia de las agendas comunitarias y las agendas políticas, que en conjunto se convirtieron en una oportunidad para su surgimiento. Las estructuras de oportunidad política, en convergencia con el factor comunitario y de movilización, dinamizaron el encuentro entre experiencias organizativas comunitarias en el territorio, cuyo factor común era la preocupación por la reconstrucción de las memorias y el interés por consolidarse como plataforma con incidencia política en la ciudad.

El proceso de articulación trastoca, con su surgimiento y existencia, la mirada tradicional sobre la noción institucionalizada de la política y el poder, ligada a la vinculación a partidos políticos (Torres, 2005, citado por Jiménez y Echeverri, 2013), o a instituciones formales del aparato estatal. Permite otras formas de hacer y pensar lo político, relacionadas con la pluralización de espacios para el ejercicio de un poder no centralizado, vinculado a relaciones de confianza, de encuentro, de reivindicación de lo colectivo desde el diálogo y desde la apuesta por construir agendas surgidas en las comunidades, en sus territorios.

En el nivel nacional, uno de los elementos favorecedores en la agenda política quedó reflejado con la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 del 10 de junio de 2011), que se constituyó en uno de los referentes para el abordaje y la discusión de los derechos humanos en el país. Con la Ley se pretendía

[...] el restablecimiento de la confianza, que busca la reconstrucción de vínculos y el pensar en un futuro compartido. Para ello el Gobierno Nacional ha volcado sus esfuerzos en el fortalecimiento normativo, con el propósito de responder de manera adecuada a las necesidades específicas de la población víctima de la violencia y coordinar los esfuerzos de las esferas públicas y privadas para garantizar los derechos a la justicia, verdad y reparación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Con la Ley se estableció un marco normativo e institucional, a partir del reconocimiento del conflicto armado en Colombia, «que facilita la protección de los derechos de la población bajo el Derecho Internacional Humanitario» (ABColumbia, 2012). Igualmente, sirve de fundamento para la creación de una estructura institucional que garantice la normatividad. A pesar de sus desafíos y debilidades, el reconocimiento del conflicto armado y la apertura institucional para el trabajo con las víctimas facilitó su reconocimiento y sirvió de excusa para reactivar la movilización de actores afectados por el conflicto armado.

Dicha ley fue uno de los elementos del escenario favorecedor para las acciones colectivas de construcción de paz en Colombia y en Antioquia, en tanto dio visibilidad a los reclamos de justicia, reparación y verdad de las personas victimizadas a lo largo del territorio nacional, y posicionó la necesidad de la memoria en las agendas políticas y el debate público, que ya se venía articulando como eje de debate y movilización para organizaciones comunitarias y actores sociales en los territorios.

[...] Donde yo participaba como Comité de Memoria de la comuna 13 por ejemplo, veíamos el tema de la reciente implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y las preguntas por el tema territorial, la conmemoración de los 10 años de Orión, y lo que significó en el territorio. El surgimiento de toda la demanda que está todavía en veremos y no se ha podido culminar frente a la urgencia de tener una política de búsqueda de desaparecidos y que vaya más allá del tema de la Escombrera.² Hay una cantidad de cosas desde la coyuntura, pero que los venían convocando desde hace mucho tiempo para

² El lugar denominado «La Escombrera», donde aún se continúa arrojando escombros, es una fosa común en la comuna 13 de Medellín, probablemente la más grande América Latina, donde fueron arrojados cuerpos de personas en el marco de las operaciones militares que fuerzas conjuntas del Estado colombiano con grupos paramilitares realizaron en esta comuna para el año 2002 (N. de las autoras).

pensar temas de memoria, construcción de paz, construcción de territorio y derechos humanos (Arredondo, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

La Ley de Víctimas fue uno de los elementos del contexto que vehiculó el escenario político y comunitario en el mismo sentido, donde la memoria se activó como búsqueda en la esfera política ligada a la justicia, y en lo comunitario, como aglutinadora de luchas colectivas por la reivindicación y el reconocimiento.

El proceso de «Memorias en Diálogo» surge en el año 2014, nutrido del contexto de oportunidad y de las trayectorias y los aprendizajes comunitarios que desde los territorios venían construyendo memorias e impulsando agendas colectivas en torno a ella desde tiempo atrás. Es decir, «Memorias en Diálogo», como experiencia de articulación, se robustece de las experiencias de las organizaciones comunitarias, sus historias y sus búsquedas, que vieron en la apuesta de vinculación interorganizacional una oportunidad de encuentro, fortalecimiento y construcción colectiva.

El momento fundacional de la experiencia está relacionado con un contexto de encuentros entre las agendas políticas y las agendas comunitarias, que posibilitó que la multiplicidad de experiencias asociadas a las memorias pudiera encontrarse. El contexto de oportunidad estaba configurado por dos componentes centrales: por un lado, las trayectorias comunitarias que vitalizaron el tema de la memoria en los territorios y posicionaron su legitimidad en el debate social de la ciudad; por otro, la voluntad política que encaró la institucionalidad a través del Museo Casa de la Memoria, bajo la dirección de Lucía González; el marco normativo como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, junto con la conmemoración de los diez años de la operación Orión, en la comuna 13 (Edward Niño, integrante de la plataforma, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

La fase piloto del proyecto propició el encuentro y la conversación, entre las comunidades, las organizaciones y los actores sociales desde el intercambio de experiencias, en recorrido de reconocimiento de los territorios, a través de muestras culturales y desde la realización de un foro de ciudad en el que se presentó la Carta Medellín, un manifiesto político construido colaborativamente por los procesos articulados al proyecto que expresa la postura política, las reivindicaciones y las propuestas que se expresan para que Medellín reconozca y valore las perspectivas y el sentido de las memorias en el contexto actual (Memorias en Diálogo, 2017).

Sucesos relevantes, como la Operación Orión, constituyeron momentos de ruptura y sufrimiento colectivo de mayor trascendencia para quienes

padecieron de manera directa la violencia, para el tejido social fracturado, y para la historia del conflicto en el país, que tuvo en dicha intervención militar violenta un ejemplo de los alcances del conflicto armado, con actores estatales y paraestatales vinculados, y con los niveles de deshumanización que alcanza la violencia en las ciudades.

La Operación Orión, posteriormente, se convirtió en un referente para las luchas por la memoria y el reclamo de justicia en torno a las víctimas de la violencia. Las conmemoraciones, los procesos colectivos de resistencia y reclamo por justicia, la movilización ciudadana, el cubrimiento mediático que alcanzó y la acción de organismos defensores de derechos humanos, lograron que este suceso y los esfuerzos por el no olvido forjaran alrededor de él una serie de elementos activadores de la memoria.

Este hecho fue la expresión de una política estatal de agresión que ejemplifica el rol de los actores políticos legales en el conflicto armado interno y urbano en el país.

La Operación Orión empezó en la madrugada del 16 de octubre de 2002 y se extendió a lo largo del mes de noviembre y principios de diciembre. Aunque, según el Brigadier General Mario Montoya Uribe Comandante de la Cuarta Brigada, fue dirigida contra «la guerrilla, las autodefensas ilegales y la delincuencia común», la Operación Orión no arrojó ninguna víctima entre los paramilitares y sí, por el contrario, múltiples víctimas entre la población civil, a quienes se les amenazó de muerte y cuyas residencias fueron allanadas o destruidas (Cinep y Justicia y Paz, 2003, p. 21).

Tras diez años de la Operación Orión, actores como el Comité de Impulso de Memoria de la Comuna 13, integrado por una diversidad de instituciones y personas, plantearon la necesidad de hacer públicos los hechos de violencia acontecidos en la comuna 13 e inician una serie de actos de memoria, que permitieron visibilizar el tema en la ciudad y exigir la reparación y el reconocimiento de las víctimas, la responsabilización de actores estatales en la vulneración de derechos humanos, y la recordación de lo acontecido en la comuna. Este suceso conmemorativo se convierte en un detonante que comienza a posicionar el tema de la memoria como un componente central de la reparación de las víctimas y la superación de la violencia y el conflicto.

Los momentos de recordación colectiva, como lo expresa Jelin (2001), están asociados a eventos traumáticos de carácter político, y a situaciones de represión y aniquilación, situaciones de sufrimiento colectivo donde el tema de la memoria se activa, y donde adquiere relevancia la conmemoración y

el recuerdo. Esta primera fase estuvo acompañada de un ejercicio de formulación y discusión política, en la que se vincularon organizaciones como Picacho con Futuro, Corporación Con-vivamos, ACJ, Corpades y el Museo Casa de la Memoria. Así lo recuerda Niño:

Ese primer momento tuvo como unas etapas de formulación y de discusión política [...] desde ese ejercicio conjuntamente [...], se empieza a desarrollar una perspectiva de por qué es necesario articular para construir una perspectiva de memoria y construcción de paz en la ciudad. Entonces, hay toda una serie de debates políticos que anteceden a la formulación del proyecto. Y creo que es importante rescatarlo, porque muchas veces nos quejamos de la dimensión del proyecto; pero eso tiene un antecedente político un poco más amplio (en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

En este primer momento existe un interés por plantear una discusión política en torno a las memorias como reivindicación, que, como lo expresa uno de sus integrantes, Edward Niño, «no se hacía con el interés de institucionalizar las memorias, sino como un ejercicio de reconocimiento, de respeto, de valoración y visibilización de autonomía de las dinámicas territoriales» (en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

Las principales acciones que tienen lugar en este periodo (2014-2016) corresponden a asambleas comunitarias, talleres de reconocimiento y recorridos territoriales que se abren como espacios de reflexión colectiva, intercambios de saberes/experiencias, consultas respecto a las realidades de los territorios, así como las propuestas y expectativas para la construcción de paz, dejando entrever la diversidad en temáticas, dispositivos y reflexiones por cada zona o comuna.

De manera particular, en la zona nororiental se pusieron en discusión temas de conflicto y memoria, a partir de instrumentos como atrapasueños, una huella, mandalas, mapa parlante, lunadas artísticas, marcha carnaval, presentaciones de colectivos y muestras de memoria, en especial, por parte de jóvenes. En estos ejercicios se compartieron historias de vida, en las que se destacó la capacidad de resistencia y resiliencia de las comunidades frente a las violencias. Por su parte, en la comuna 6, los encuentros sirvieron como pretexto para que diferentes voces hablaran sobre memoria y construcción de paz, al igual que narraran hechos significativos vividos por las organizaciones y pobladores, mediante imágenes, música, danza, llanto, risas y abrazos. Aquí la figura espiral es el elemento que identifica el trabajo de memoria (Niño y Marín, 2015, y Museo Casa de la Memoria, 2014).

En la comuna 8, el énfasis se hace en el territorio como signo de las luchas desarrolladas por la comunidad. En los debates se abordan las implicaciones del desarrollo de megaproyectos como el Cinturón Verde, que no tienen en consideración las necesidades y los procesos de construcción popular gestados allí.

Finalmente, en la comuna 13 se expresan experiencias personales en relación con la construcción de memoria, derechos humanos y resistencia no violenta, y se enfatiza en el cuerpo como primer territorio (Niño y Marín, 2015, y Museo Casa de la Memoria, 2014).

Segundo hito. Acciones públicas desde el territorio hacia la ciudad, la profundización y el fortalecimiento de «Memorias en Diálogo»

Un segundo momento del proceso de «Memorias en Diálogo» se caracteriza por el fortalecimiento de la articulación, a partir de la aproximación a los territorios con una diversidad de metodologías, donde el componente comunicativo y especialmente dialógico se instala como mecanismo para construir cercanía, relaciones de solidaridad y apuestas colectivas en los territorios. El diálogo se posiciona como una apuesta política y ética de la experiencia, fundamentada en el aprendizaje colectivo, el intercambio de saberes y la posibilidad de establecer relaciones de horizontalidad entre una amplia gama de actores comunitarios y organizativos con representación en distintos escenarios, los cuales, pese a la diversidad de intereses, encuentran convergencias en las memorias comunitarias.

El diálogo fenomenaliza e historiza la esencial intersubjetividad humana; él es relacional y en él nadie tiene la iniciativa absoluta. Los dialogantes «admiran» un mismo mundo; de él se apartan y con él coinciden; en él se ponen y se oponen. [...] el diálogo no es un producto histórico, sino la propia historización. Es, pues el movimiento constitutivo de la conciencia, que abriéndose a la finitud, vence intencionalmente las fronteras de la finitud, e incesantemente, busca reencontrarse más allá de sí misma (Freire, 1970, p. 12).

Como parte de este hito de consolidación y profundización, se producen una serie de acciones, como las asambleas territoriales, el acompañamiento a los territorios, los recorridos territoriales, la recuperación de las memorias barriales, a través de la exploración de metodologías donde se gesta el potencial comunicativo desde el arte, la cultura, el teatro, entre otros. El acento está puesto en la construcción de vínculos, en la consolidación del proceso de «Memorias en Diálogo» como excusa para el encuentro y la convergencia, en una búsqueda colectiva por posicionar el tema de las memorias en la ciudad.

Nosotros identificamos que, en Medellín y sus diferentes territorios, estaban como en curso diferentes apuestas y procesos, desde las organizaciones comunitarias, desde los liderazgos sociales, desde instancias de trabajo por víctimas del conflicto, a favor de los derechos humanos; que estaban haciendo una cantidad de acciones que hablaban un mismo lenguaje, pero no se habían encontrado en ningún momento, o si se encontraban, era de manera accidental, no se encontraban para hacer sinergias, para generar una dinámica que pudiera, digamos, plantearse pensar en el territorio en clave de ciudad (Arredondo, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

La posibilidad de entablar diálogos interorganizacionales permitió generar una dinámica de encuentro, intercambio y aprendizaje colectivo, donde el tema de las memorias comunitarias y la necesidad de articularlas como parte de un proyecto político de ciudad se convirtieron en el componente movilizador. Con estos elementos, «Memorias en Diálogo» trascendió la formalidad de las figuras organizativas tradicionales, a partir de la generación de vínculos fluidos con otras organizaciones, la amalgama de voluntades individuales y colectivas, y del encuentro mediante la interacción dialógica como apuesta social, ética y política.

Esta aproximación a los territorios y el intercambio permanente de experiencias viabilizaron conectar el proceso de articulación con otras experiencias y procesos de ciudad. Ello permitió iniciar un camino hacia la profundización de agendas comunitarias y organizacionales compartidas en torno a la memoria, que rebosa los límites territoriales, para aproximarse a una experiencia de ciudad, con alcance y proyección en las agendas políticas y públicas.

Yo diría que lo más importante en ese momento fue decir: por qué no tratamos de identificar esa voz que está hablando, las organizaciones, los líderes desde los territorios, en función de esa pregunta por la apuesta desde allí a nivel de ciudad y eso llega a un segundo elemento y el tema del lenguaje institucional frente a estos temas (Arredondo, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

Las debilidades en el abordaje de los temas de las memorias por parte de las instituciones generaron un panorama que dejaba entrever la conflictividad en la aproximación al concepto de la *memoria* y a la función social que se le asignaba. La polifonía, que si bien enriqueció los diálogos de una multiplicidad de organizaciones y que sirvió de elemento aglutinador de voluntades, fue, a su vez, un elemento generador de rupturas, especialmente con el abordaje de la institucionalidad. De ahí la necesidad de virar en pro de la comprensión de las memorias y no solo de una, así como las disputas y los

ejercicios de poder que recorren su construcción y los lugares desde los cuales se piensa, vinculados a proyectos políticos de diversas naturalezas.

Algunos encuentros significativos para el diálogo de saberes en torno a las memorias fueron los diálogos intersectoriales, que posibilitaron la apertura a otras experiencias, organizaciones y universidades, en los ámbitos regional, nacional e internacional. Un ejemplo de ello se dio con el conversatorio «El sentido de la cultura de paz en Colombia: realidades, retos y perspectivas», llevado a cabo en la Fundación Confiar, que contó con participación de representantes de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca y del Centro de Acercamiento, Reparación y Reconciliación del Municipio de San Carlos.

También se realizó el encuentro intersectorial «Ciudades dignas: ‘por la defensa del territorio y la construcción de paz’», como un escenario para la conversación, el intercambio y el análisis de las agendas urbanas de organizaciones comunitarias, actores nacionales e internacionales, a partir del diálogo horizontal y la reflexión. Algunas de las iniciativas y organizaciones participantes fueron: Articulación Juvenil Escuela Víctor Jara, Asociación de Mujeres de las Independencias (AMI), Biblioteca Santo Domingo, Centro de Articulación Universidad-Comunidades de Universidad de Antioquia, Colectivo Agroarte, Colegio Mayor de Antioquia, Comité de Víctimas de la Comuna 1, Comparsa Luna Sol 12 de Octubre, Corporación Estanislao Zuleta, Estudiantes Universidad de Antioquia, Fundación Wayne Tambo, Museo Casa de la Memoria, Núcleos de Vida Ciudadana, Organización Madres Comunitarias El Triunfo, Proyecto Juvenil del Barrio Picachito, Red de la Diversidad, Universidad IXIL de Guatemala y Universidad Pedagógica.

Tercer hito. De proyecto a proceso: la voluntad y la acción colectiva (2015-2016)

La terminación del proyecto de «Memorias en Diálogo», que contaba con el apoyo directo del Museo Casa de la Memoria, representó un momento de transformación del sentido de la iniciativa. La desvinculación del Museo Casa de la Memoria se asoció a las lógicas de los proyectos y sus ciclos de cumplimiento, a las dinámicas propias de los actores institucionales frente a los actores comunitarios, y a las maneras de aproximarse a la significación de la memoria o las memorias.

[...] con el cambio de administración municipal, se presenta una ruptura, entre el ente municipal «designado» para el trabajo sobre memoria, el Museo Casa

de la Memoria, y diferentes organizaciones que venían trabajando sobre dichos temas en conjunto con éste, ruptura que obedece a posiciones políticas que trae consigo el actual gobierno. Sumado a esta ruptura, no hay en la administración municipal, una dependencia que se consolide como articulador de memorias distintas a la memoria oficial [...]. Hoy el proyecto, luego de un cambio de administración del Museo Casa de la Memoria, interrumpió relaciones con esta institución puesto que sus intereses diferían abismalmente de los intereses perseguidos por este; empero, sigue anudado a las distintas organizaciones (Contexto Institucional, s. f., p. 2).

Como proyecto, «Memorias en Diálogo» se nutrió de los procesos comunitarios en torno a la memoria, lo cual se forjó como una excusa de encuentro para otras experiencias; de ahí que después de la ruptura con el apoyo institucional y el recurso para su sostenimiento, quedó instalado como vértice para una serie de experiencias que se encontraron de manera dinámica, pero permanente, y que logró sostenerse en el tiempo.

Yo diría que otro hito importante fue precisamente cuando logramos continuar en la dinámica de articulación, a pesar de que no teníamos un proyecto, y entonces ahí viene un punto muy significativo, que es finales de 2015, inicios del 2016, donde estamos: bueno, no tenemos recursos, ¿cómo seguimos? Y todo el 2016 demostró que es posible seguir articulados políticamente a través de un ejercicio de voluntad, de acción colectiva (Niño, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

El momento de terminación del proyecto dio paso a que se vislumbraran, en primer plano, los procesos previos que alimentaron a «Memorias en Diálogo» como proyecto, organizaciones sociales y comunitarias que, a partir de la separación del Museo Casa de la Memoria, comienzan a reflexionarse como proceso interorganizacional, afianzadas en la construcción de una agenda común alrededor de las memorias: «Memorias en Diálogo» se alineó como oportunidad para la convergencia y la consolidación de un espacio en construcción permanente para el intercambio y la existencia de un «nosotros» de mayor amplitud al que quedaba representado en las organizaciones de manera independiente.

Uno de los elementos estratégicos para la sostenibilidad de la experiencia en esta nueva etapa tuvo que ver con la voluntariedad de los actores vinculados, puesto que a pesar de la terminación del financiamiento directo, continuaron trabajando de manera colectiva, ello reflejo de las convicciones sociales y políticas asociadas al cúmulo de aprendizajes colectivos y al reconocimiento de «Memorias en Diálogo» como una excusa necesaria para el posicionamiento de las memorias en el debate público. Se consolida, así, en la articulación, un espacio que adquiere una nueva significación, como escenario de

resistencia, de encuentro y con la apuesta política de posicionar el debate que requiere el tema de las memorias en la ciudad. Un actor colectivo, finalmente, que encarna un reclamo que se gesta desde la ética y por la convicción de sus integrantes y de las organizaciones que representan.

De igual manera, y articulado a la voluntariedad individual, se logró canalizar, en el proceso, las apuestas de colectivos y experiencias de ciudad que venían de trayectorias comunitarias en torno a las memorias. La vinculación organizacional se viabilizó a través de la disposición y gestión de recursos propios que permitieran desarrollar algunas acciones puntuales para el sostenimiento. Este es el caso de la ACJ, que priorizó sus propios recursos para realizar asambleas y trabajo en la ciudad. De igual manera, las demás organizaciones que hacen parte de la articulación han buscado la forma de construir redes de apoyo, «propuestas desde las fuerzas, desde las capacidades propias de las organizaciones» (Niño, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

La no dependencia financiera, la voluntariedad de los actores vinculados (organizaciones e individualidades), las trayectorias y los aprendizajes permitieron que «Memorias en Diálogo» se sostuviera en el tiempo y continuara vitalizando el tema de las memorias como una construcción colectiva diversa, que requiere necesariamente el reconocimiento, la valoración y significación de las voces comunitarias.

Las necesidades del contexto, por su parte, continuaban demandando escenarios que permitieran mejores interlocuciones entre las organizaciones, y con el Gobierno local, un requerimiento que justificó su existencia como proyecto en el primer momento, pero que seguía siendo central cuando se configura como proceso de ciudad, puesto que

La poca interacción entre procesos organizativos de las comunidades alrededor del tema de la memoria se refleja en la ausencia de escenarios de concertación que analicen la ciudad a partir de sus dificultades, retos y particularidades. Las posibilidades de las organizaciones sociales y culturales de incidir en las agendas públicas y en las decisiones sobre el presente y el futuro de la ciudad, a partir de su trabajo en memoria son muy reducidas, dado su nivel de desarticulación; se han debilitado vínculos entre la ciudadanía y el gobierno local; se han cerrado escenarios de diálogo, articulación y debate; las redes, plataformas y mesas de trabajo son cada vez menos (Memorias en Diálogo, 2014, pp. 19-20).

El contexto demandaba, de igual manera, la producción de relatos en torno a la memoria, que permitiera su narración con la apropiación de herramientas

diversas, como la fotografía, la música, el teatro, el arte, entre otras. De ahí la importancia que adquiere, en el proceso de articulación, la comunicación como insumo, posibilitador de significaciones y mediación cultural, con la capacidad de construir actos comunicativos colectivos para viabilizar procesos de comprensión y no solo la reconstrucción informativa de sucesos. El sentido de la comunicación en las diferentes fases de la articulación es, entonces, político y no instrumental, y está ligado estrechamente con la apuesta de diálogo que ha animado la experiencia desde sus momentos iniciales.

La propuesta de narrativas audiovisuales ha pasado por muchos territorios; el recurso del lenguaje audiovisual «Memorias Cuadro a Cuadro» es un ejemplo de ello. Esta itinerancia, vinculada a escenarios gestados por las organizaciones de las comunas 1, 6, 8 y 13, al igual que por la Universidad de Antioquia y el Museo Casa de la Memoria, permitió posicionar la experiencias en el territorio, sensibilizar a las comunidades y llevar la discusión sobre el tema de memoria local y comunitaria a espacios como la Universidad de Antioquia, en la «Semana de la Lengua», organizada por la Facultad de Medicina, y al lanzamiento del Museo Casa de la Memoria (Niño y Marín, 2015).

Cuarto hito. Activación de movilizaciones y acciones pedagógicas con la campaña por la votación consciente para la refrendación del acuerdo de paz

Las negociaciones de la Habana generaron el «Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera» (Colombia, Poder Legislativo, 2016), documento donde se plasmó el resultado del proceso de diálogo entre las FARC y el Gobierno. En dicho acuerdo se materializaba la apuesta por la consecución política de la paz, a partir de cinco temas centrales: el tema agrario, la participación política, el fin del conflicto, las drogas y las víctimas de la guerra.

El acuerdo requería, además de la concertación de los dos actores, la legitimación en las urnas por parte de la población civil. Para su aprobación se convocó al plebiscito, que permitiría el respaldo social, en las urnas, de los puntos acordados en la Habana; ello requirió la activación de una serie de acciones en el territorio, de información, sensibilización y formación política, que dinamizaran la participación masiva y consciente en la votación. Los resultados del plebiscito con el triunfo del «no», con la decisiva participación

de Antioquia en este resultado, genero preguntas en las organizaciones y en la plataforma por la cultura política, y sobre las posibilidades de avanzar a relaciones más democráticas.

El peso del momento histórico por alcanzar una salida negociada al conflicto armado propició la reactivación de procesos organizativos y comunitarios que, de manera decidida, divisaron en el acuerdo una oportunidad para la consecución de la paz en el país y el afianzamiento de las experiencias de paz en los territorios. Se activaron, así, acciones y escenarios, previamente posicionados y anclados en la historicidad de los barrios, como sus procesos de asentamiento y las luchas por los derechos humanos y los servicios públicos, entre otros, y que adquirieron un rol central en la discusión y el aterrizaje del discurso político en la vida cotidiana, y en la vivencia organizativa de base.

La búsqueda de la refrendación del acuerdo generó una activación del tema de la paz y la importancia de la memoria en su construcción. Los espacios de ciudad generados en torno a este objetivo tenían un carácter pedagógico y político, que dejó entrever el nivel de polarización en el que se encontraba el país, y la manera como el conflicto armado estaba instalado en las formas de significar colectivamente. La experiencia de «Memorias en Diálogo» desplegó una serie de esfuerzos encaminados a la circulación de información y a la sensibilización frente a la importancia de desaprender la lógica de la guerra, y reconfigurar las subjetividades colectivas desde el reconocimiento de la paz como una construcción colectiva posible, así como vislumbrar sus retos para la sociedad en general.

Algunos escenarios que adquieren relevancia y que vinculan el tema de la paz y la memoria, fueron los encuentros entre organizaciones y experiencias, con miras a dar a conocer el trabajo adelantado y buscar la posibilidad de articular una agenda comunitaria para la construcción de paz; las Asambleas Comunitarias de Memoria, que buscaban la articulación de actores convocados alrededor de la construcción de paz en lo local, entre otros; y los diálogos públicos comunitarios, que propiciaron intercambios entre sectores organizados comunitarios, gubernamentales y académicos.

Un primer encuentro realizado en esta línea fue la «Jornada de Planeación del Proceso de 'Memorias en Diálogo'», que contó con la participación de organizaciones sociales de la ciudad y de académicos, con el propósito de intercambiar saberes y experiencias sobre la construcción de paz en los territorios, e igualmente crear una agenda en conjunto para la construcción

de paz en el periodo 2016-2017. En un primer momento se conversó sobre el proceso de paz, los desafíos para el sector social y la participación política, social y democrática. En el segundo momento se hace un ejercicio de socialización de experiencias, en la que aparecen como temas recurrentes: pedagogía-aprender/desaprender, el arte y la cultura como asunto transversal, la memoria que trasciende del dolor a espacios de movilización, construir condiciones de paz en los territorios desde la cotidianidad, reivindicaciones de liderazgos y organizaciones comunitarias, y la escuela, la calle, la Iglesia y la familia como escenarios de construcción de paz. En el tercer momento se avanzó en el desarrollo de una agenda común de trabajo, de cara al tema de memoria y construcción de paz; allí se despliegan los siguientes elementos:

- La construcción de la agenda no implica que las organizaciones generen nuevas acciones; es pertinente identificar los procesos existentes y trabajar a partir de ellos. Además, resulta necesario continuar articulando procesos y replicando propuestas.
- Hacer tomas culturales y artísticas, en los que sea posible incidir de forma política.
- Lograr mayor incidencia política y participación de las organizaciones en instancias institucionales.
- Hacer pedagogías de memorias situadas, llegar a la comunidad, circular la palabra, pues en cierta medida los debates se dan entre las mismas personas de estos colectivos.
- Establecer escenarios de reflexión en los que se vincule tanto a víctimas como victimarios.
- Avanzar en ejercicios de recuperación de metodologías y aprendizajes de las organizaciones. Crear archivos de memoria digitales.
- Potenciar el diálogo de saberes entre instituciones y generaciones. Además, continuar articulando los diálogos de ciudad y región, pero también los de campo-ciudad (Botero, 2016).
- Para uno de sus integrantes, este primer encuentro fue de gran impacto, ya que posibilitó un diálogo político en el que, más allá de las organizaciones, se reconocieron como plataforma, en tanto procesos de memoria en la ciudad. Allí se avanzó en la planeación de estrategias y se empezaron a crear alianzas con universidades —en particular, con la Universidad de

Antioquia y el Colmayor—, Comités de Impulso de Memoria de la zona centro oriental y comuna 1, el proceso Alianza de la Zona Nororiental, y se unieron, como invitados a integrar la plataforma, el Instituto de Capacitación Popular (IPC) y la Corporación Pichacho, aportando al contexto (Niño, en entrevista colectiva personal, Medellín, 23 de marzo de 2017).

Otros encuentros significativos fueron: el encuentro comunitario «Territorios construyendo paz» (Museo de Antioquia) y el diálogo público comunitario «Paz, memoria y derechos humanos».

En el primero nos juntamos diversos actores comunitarios y de la academia para conversar sobre las paces dignas, las paces comunitarias, las paces de los territorios que promovió el intercambio de experiencias y propicio reflexiones alrededor de tres temas, construcción de paz, participación y defensa del territorio. El ejercicio se organizó por mesas temáticas de trabajo colectivo en las que se dio respuesta a preguntas relacionadas con las trayectorias, retos y posibilidades frente a la construcción de una agenda de paz desde los territorios; simultáneamente, se construyó una colcha de retazos que se tejió a partir de mensajes de construcción de paz y memoria; finalmente, se intenciona una campaña pedagógica en la plaza Botero, a través de consignas, música y exposición de la colcha de retazos (Botero, 2016).

En el segundo encuentro, se contó con la participación de instancias institucionales como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Museo Casa de la Memoria, la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Participación, la Secretaría de Juventud, e iniciativas de la sociedad civil como «Memorias en Diálogo», la Mesa Voces de Paz, los Comités de Memoria, organizaciones de derechos humanos de la ciudad, jóvenes y víctimas, ofreciendo la posibilidad de

[...] escuchar-nos actores diversos, a veces contradictorios para pensar-nos juntos la construcción de un mejor país para todos-as y proyectar-nos desde las diferencias los cimientos para seguir el inacabado camino hacia la paz con justicia social (Memorias en Diálogo, 2016).

LOS APRENDIZAJES DE LA INICIATIVA EN CLAVE DE MEMORIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El reconocimiento del aprendizaje como punto de llegada del ejercicio de sistematización de la articulación de «Memorias en Diálogo» permite ahondar en la discusión sobre el paradigma de la modernidad, que vehicula el andamiaje clásico de las ciencias sociales y sus dicotomías establecidas en el siglo XIX en el contexto europeo, y heredadas por las ciencias sociales

latinoamericanas. La separación casi tajante entre ser humano y naturaleza, entre saber empírico y saber científico, entre saber en la cotidianidad y el construido en recintos académicos, entre otros, no solo desdibujó la posibilidad de dialogar e interlocutar la manera de entender el aprendizaje, sino que, además, impuso una mirada jerarquizada que lo dejaba por fuera de las prácticas y las vivencias; por lo tanto, invalidado como posibilitador de comprensiones legítimas del mundo.

Este acercamiento a los aprendizajes en clave de memoria y construcción de paz del proceso de articulación «Memorias en Diálogo» en Medellín implica virar hacia una postura que reivindica, como punto de partida, el pluralismo epistemológico (Mosquera, 2005), una apuesta necesaria para diluir la fragmentación en las formas de conocer lo social, pero, sobre todo, para significar el saber aprendido por esta experiencia de ciudad y reconocer sus aportes para la construcción de otros presentes y futuros posibles.

Como aprendizajes se entiende, entonces, la reflexividad generada a partir de la experiencia por parte de los mismos actores involucrados, lo que algunos autores han denominado «saberes de acción» (Mosquera, 2005), por considerar que estos aprendizajes de las organizaciones no solo tienen un valor para sus actores, sino también para la sociedad en general y para las reflexiones necesarias que se requieren en las ciencias sociales.

Desafortunadamente el concepto de saberes de acción es relativamente reciente en las ciencias sociales y humanas. Algunos autores ponen el énfasis en la naturaleza pragmática de los mismos, sin privilegiar en ellos un modo particular de génesis, lo que desafortunadamente no contribuye a la reflexión epistemológica subyacente (Mosquera, 2005, p. 267).

A continuación se presentan, entonces, algunos de los aprendizajes centrales de la experiencia, que pueden ser referentes para asumir los retos que tiene el país frente a las memorias y la construcción de paz:

- *Aprendizajes en torno a la formación de sujetos políticos desde el diálogo.* El diálogo, como apuesta ética y política, configura nuevas subjetividades al interior de la experiencia y por fuera de ella. Esto se traduce en un constante proceso de formación política, que parte del reconocimiento de la diferencia y de la construcción de un «nosotros» que reivindica los vínculos de solidaridad y construcción colectiva. Este aprendizaje compagina con los aportes de la educación popular, especialmente de Paulo Freire, que posiciona el diálogo como elemento humanizador y que deconstruye las relaciones de poder en la reivindicación de las interacciones

sociales significativas, solidarias, de reconocimiento y de sensibilización frente a las exigencias del contexto histórico.

- *Intercambio de saberes.* La polifonía de la construcción colectiva de la memoria, la apuesta por la interacción dialógica, implica de igual manera el reconocimiento de diversos lugares de enunciación, la incorporación de la polifonía como elemento central para el encuentro y la construcción colectiva. Este elemento ha permitido establecer el intercambio de saberes como elemento ético, estratégico y político, que ha posibilitado tender puentes con una amplia diversidad de interlocutores, entre ellos, el Gobierno local y las universidades, bajo el reconocimiento de que la memoria no es una construcción que pueda pensarse ni enunciarse sin considerar los diferentes posicionamientos, pero sin desconocer de igual manera los juegos de poder que la transitan.
- *La autonarración.* La reivindicación de la voz comunitaria, con la significación de su propia experiencia. La narración, desde la voz comunitaria, no implica un acercamiento a la comunidad de manera idealizada ni homogénea; existe el reconocimiento de su complejidad y sus divergencias. Sin embargo, sí se privilegia una lectura en la que lo comunitario involucra un posicionamiento político que se antepone a las relaciones de poder vigentes, que intentan estandarizar los relatos de la memoria, institucionalizarlos. En este escenario, la voz comunitaria posibilita una intersubjetividad politizada en la diversidad y la divergencia, posicionada históricamente, y desde donde el acto de significar el pasado y el presente vienen de la mano con las narraciones de las configuraciones barriales, las luchas colectivas por condiciones de vida, la resistencia al olvido institucional, a las formas de violencia, la producción de sentires en torno a la historia del país, sus conflictos y la paz.
- *Resignificar la paz como construcción histórica y colectiva.* La paz, más allá de las negociaciones con grupos armados, tiene una connotación mucho más amplia que adquiere vitalidad en los territorios, con las trayectorias de las organizaciones sociales y comunitarias. La paz se entiende, así, como un proceso histórico, configurado a partir de las luchas que han tenido los actores en diferentes escenarios de Medellín, en busca de equidad, inclusión y justicia. Esta resignificación de la paz desde las luchas organizativas implica igualmente dimensionar la pluralidad del concepto de *paz*, que, dadas sus características diversas y culturales, requiere ser abordado desde el plural «paces».

- *Las memorias son plurales y vitales*. No es posible hablar de una sola memoria; las memorias (en plural) se disputan su legitimación en la sociedad y surgen en contextos donde requieren activarse como escenarios de encuentro y diálogo, generadoras de movilización social y articulación de una diversidad de actores sociales y comunitarios. Como lo expresa Jiménez, «la memoria individual y la memoria colectiva viven en un continuo conflicto frente a la historia oficial» (2009, p. 15).

La plataforma «Memorias en Diálogo» resignifica, desde sus particularidades del contexto en la ciudad de Medellín, una noción de *memorias* que se nutre de la multiplicidad de experiencias y trayectorias comunitarias. Dichas particularidades posibilitan pensar una memoria territorializada, enriquecida con los matices de los diferentes escenarios de la urbe, con distintas entonaciones, relatos, actores y búsquedas, pero que confluyen en la articulación como un elemento aglutinador de voluntades y dinamizador de discusiones para trascender las agendas políticas y sociales, a partir de la reivindicación, el respeto y la polifonía.

Las memorias, como algo vital y dinámico, no solo por la recordación de sucesos traumáticos o de represión, sino, y sobre todo, desde las luchas y búsquedas comunitarias que han tenido lugar en los territorios —parafraseando a Álvaro Restrepo, integrante de «Memorias en Diálogo»—, las memorias deben ser sinónimo de alegría, un carnaval, una fiesta, una posibilidad de revivir la vida en los barrios, la oportunidad de encuentros donde el diálogo y la polifonía se puedan encontrar (Restrepo, en entrevista colectiva, 23 de marzo de 2017).

CONCLUSIONES

LA CONFIANZA EN LA HUMANIDAD: UNA APUESTA HISTÓRICA Y POLÍTICA EN MEDELLÍN

Las tres experiencias sistematizadas dan cuenta del carácter político que tiene el vínculo social como estrategia de sobrevivencia y reafirmación de lo humano, en contextos de violencia privativos e inhibidores. Se entrelazan, en este relato viajero, un *proyecto ético*, fundamentado en la confianza que adquiere vitalidad en la cotidianidad de los actores, y un *proyecto político*, que reivindica el futuro y el presente como posibilidad, y el encuentro con otros como un *andamiaje histórico*, que desde el accionar de algunos colectivos ha dado rostro a las resistencias en los territorios.

Siguiendo la veta de la paz fue posible comprender estas intersubjetividades, que se han tejido en el tiempo y han existido de manera simultánea a las conflictividades, empleando repertorios de acción diversos, y que se adecuan, se particularizan de acuerdo con los contextos. Como lo plantea Adriana González (2006a), los «contextos de violencia», como categoría de análisis, invitan a lecturas más complejas, donde las estructuras, la historicidad y no solo los sucesos violentos dan forma a sujetos que actúan en pro de la vida digna, los derechos humanos y la memoria.

La investigación se construyó a partir del estudio de casos y el análisis del contexto de violencia. Se trata de experiencias representativas en la historia de la construcción de paz en Medellín y que permiten dar cuenta de la diversidad de repertorios de acción colectiva y de las maneras como se han reconfigurado históricamente las semánticas de la paz desde los territorios y los actores.

La hipótesis de donde emergió la investigación proponía una relectura de la historia de Medellín, con una nueva mirada, una donde tiene lugar la esperanza y la confianza en el vínculo, y donde las paces son construcciones sociohistóricas, que tienen materialidad en el accionar colectivo, en la cotidianidad y en las formas organizativas «desde abajo» (Ruiz y Torres, 2018). Esta mirada permitió transitar de los acentos de la guerra a los de las resistencias pacíficas, a reconocer proyectos humanizantes que se tejen en medio de las conflictividades.

Así, el acercamiento a las paces reconoce una polifonía semántica, con un sentido inacabado y en permanente reconfiguración. A su vez, donde la

conceptualización de la paz se va modelando en lugares de enunciación política, se trata de un concepto hilado a los contextos, a las luchas y a la historia. De ahí que la amplia gama de teorizaciones permita entender que las paces son plurales, políticas e históricas, y adquieren materialidad en discursos y prácticas.

Estas particularidades de las paces como prácticas están relacionadas con su comprensión como un producto histórico. Al respecto, la categoría de «contexto de violencia» favoreció reconocer que las acciones colectivas, sus formas, sus sujetos y sus apuestas, se hacen posibles por los acentos que adquieren las violencias en cada época, que transforma los repertorios. Así, encontramos *repertorios de confrontación* en la década de los ochenta, con lo que implicó la instrumentalización del miedo como mecanismo de poder a nivel global y la escalada de violencia en lo local. De igual manera, se identificaron los *repertorios de acción desde la participación política*, con relación a la década de los noventa, con la nueva Carta Magna en Colombia, la apertura democrática, el establecimiento de un orden global neoliberal y la institucionalización del discurso del desarrollo y de la paz. Y, finalmente, *repertorios con predominancia en lo simbólico y en la construcción de agendas políticas desde las bases*, entre los años 2001 y 2016.

En este sentido, se seleccionó un caso representativo para cada periodo: en primer lugar, el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, que se gesta en 1979 y que abanderó la lucha en pro de los derechos humanos en el país, con una apuesta por la verdad, en un escenario de silenciamiento y terror. Los repertorios de acción del Comité estaban concentrados en la denuncia, la promoción y la defensa de los derechos humanos.

En segundo lugar, se destaca la experiencia del «Plan Alternativo Zonal» (P.A.Z), que, en pleno contexto de democratización, posiciona en su accionar la apuesta por la planeación barrial y la planeación participativa; que problematiza el discurso hegemónico del desarrollo, y plantea, desde la zona nororiental, procesos de planeación a partir del consenso y de las comunidades.

Finalmente, la articulación «Memorias en Diálogo», que configura su accionar desde la discusión política sobre la construcción de memoria en el territorio, y que se fortalece en los procesos organizativos y comunitarios previos, y que se encuentran en el hacer y la reflexión por las memorias como un escenario de disputa, que se construye a partir del diálogo.

Estas tres experiencias son representativas no solo por el momento histórico de emergencia, sino también por su legado: los aprendizajes para las nuevas generaciones, que posibilitan la reflexión de sus maneras de accionar, sus apuestas políticas y humanas. Se trata de experiencias de valía, al darles forma a proyectos que emergen en contextos de violencia, pero que se configuran, desde la confianza, en contra de un escenario donde el vínculo humano parece instrumentalizarse y fragilizarse más que nunca. Son experiencias que nos permiten reconocer, hoy en día, el peso de la ética democrática como el factor más humanizante y de mayor desafío para nuestros tiempos, porque persisten en la confianza en la humanidad.

REFERENCIAS

- Abad, D., y Salazar, M. (Dirección), y Vela, C. (Productor). (2015). *Carta a una sombra* [Película]. Colombia.
- ABColumbia. (2012). *El panorama actual de Colombia: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Ley 1448*. Recuperado de https://www.abcolombia.org.uk/wp-content/uploads/2012/05/Colombia-the-Current-Panorama_Spanish.pdf
- Agencia de Prensa IPC (2008, 25 de febrero). Hace 10 años mataron a Jesús María Valle. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/on-line/articulo/hace-10-anos-mataron-jesus-maria-valle/91227-3>
- Alcaldía de Medellín. (2011, 28 de junio). Omar Flórez Vélez. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://medellin-alcaldia.blogspot.com/2011/06/omar-florez-velez.html>
- Alzate, M. (2010). Interpretaciones y aportes recientes sobre las acciones colectivas frente a la violencia y el conflicto armado en Colombia. *Estudios Sociales*, 18(36), 34-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41715777002>.
- Asamblea General del Consejo de Seguridad de la ONU. (1992). Suplemento de «un programa de paz»: documento de posición del secretario general presentado con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/a/50/60>
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán, M. (2013). Colombia: de la «Seguridad Democrática» a la «Política integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad». *Conflicto Social*, 6(9). Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/252/224>
- Bernal, J. (2010). Desigualdad, libertad y justicia. En: L. E. Álvarez Castaño *et al.* *La exclusión social y la desigualdad en Medellín. Sus dimensiones objetivas y subjetivas* (pp. 17-91). Medellín: Universidad de Antioquia, Corporación Región, Escuela Nacional Sindical.
- Bernales, G. (2016). El derecho a la verdad. *Estudios Constitucionales*, 14(2), 263-303. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/820/82049420009.pdf>
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9-33. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/267/26711870002.pdf>
- Botero, A. (2016, 14 de julio). Relatoría «Diálogo público comunitario». Medellín. Manuscrito inédito.

- Calderón, L., y Velásquez, J. (Comps.) (2008). *¿Veinte años de democracia local en Colombia? Memorias del Encuentro Nacional*. Medellín: Instituto Técnico Metropolitano.
- Cámara de Comercio de Medellín. (2000). *Actas del Comité Permanente de Derechos Humanos «Héctor Abad Gómez»*. En Sala Especial, Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz Universidad de Antioquia, Medellín.
- Campaña Amigos de José Mejía. (1986, 4 de marzo). Documento de campaña. Archivo personal Héctor Abad Gómez. Biblioteca Central Carlos Gaviria. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cándido, M. (Ed.). (1979). *El mito del desarrollo*. Barcelona, España: Kairós.
- Cardona, M., García, H., Giraldo, C., López, M., Suárez, C., Corcho, D., Posada, C., y Florez, M. (2005). Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: actores, móviles y circunstancias. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 840-851. Recuperado de <https://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0102->
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Prólogo Ley de Víctimas*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/ley-de-victimas/prologo-ley-de-victimas>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016a). *El derecho a la justicia como garantía de no repetición*. (Vol. 2). Bogotá. Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/derecho-justicia/el-derecho-de-justicia-como-garantia-de-no-repeticion-tomo-2.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016b). *La lucha de las víctimas por la justicia*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/derechoJusticia/lucha-victimas-justicia.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *13 casos para no olvidar la desaparición forzada*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/13-casos-para-no-olvidar-la-desaparicion-forzada>.
- Cepeda, I. (2006). *Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia*. Recuperado de <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>
- Cinep, y Justicia y Paz. (2003). Caso tipo No. 2 comuna 13, la otra versión. *Noche y Niebla*, 11-65.
- Cinep, y Programa por la paz. (2016). *Informe especial. Movilización por la paz en Colombia: una infraestructura social clave para el posacuerdo*. Recuperado de https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20160302.Informe_Datapaz.pdf
- Ciudad Comuna. (s. f.). *Nosotros y nosotras. Corporación para la comunicación Ciudad Comuna*. Recuperado de <http://www.ciudadcomuna.org/ciudadcomunal/nosotros.html>

- Colombia, Congreso de la República. (1982). Ley 35, por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz (19 noviembre).
- Colombia, Congreso de la República. (1994). Ley 152, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (15 julio). Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html
- Colombia, Poder Legislativo. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/country,LEGAL,NATLEGBOD,BILATERALTREATY,-COL,,5a8744d54,0.html>
- Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia. (1984, 1 de marzo). Comunicado. Archivo personal Héctor Abad Gómez. Biblioteca Carlos Gaviria. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia. (1986, 26 de febrero). Carta dirigida a Programa de Derechos humanos Santiago de Chile. Archivo personal Héctor Abad Gómez. Biblioteca Carlos Gaviria. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Comité Permanente de Derechos Humanos. (s. f.). *Galería de la memoria*. Archivo personal Héctor Abad Gómez. Biblioteca Central Carlos Gaviria. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Comité Prodefensa de los Derechos Humanos de Colombia. (1982, 16 de agosto). *Carta dirigida a presidente Belisario Betancourt*. Archivo personal Héctor Abad Gómez. Biblioteca Carlos Gaviria. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Concejo de Medellín. (1996). Acuerdo 43, por el cual se crea el Sistema Municipal de Planeación y se establece el Acuerdo general para el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín (19 diciembre). Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0043_1996.htm
- Consejo Superior de la Judicatura. (2010). *Constitucion Política de Colombia 1991*. Recuperado de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Contexto Institucional. (s. f.). Comunicado. Archivo personal Héctor Abad Gómez. Biblioteca Carlos Gaviria. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Corporación Con-Vivamos. (1993). Elaboración de un plan de desarrollo para la zona nororiental. Medellín. Manuscrito inedito.
- Corporación Con-Vivamos. (2015). Propuesta «Memorias en Diálogo» –II fase (agosto – diciembre). Medellín. Manuscrito inédito.
- Corporación Con-Vivamos. (2016). *Presentación*. En: Foro nacional sobre «fin del conflicto» y «refrendación, implementación y verificación». Bogotá: Hotel Tequendama.

- Corporación Con-Vivamos. (s. f.). Cartilla DOFA del P.A.Z. Medellín. Manuscrito inedito.
- De la Urbe*. (2015, 10 de marzo). Villatina: Verdad y reparación sin justicia. *De la Urbe*.
- EFE. (1987, 27 de diciembre). 1987, el año de la «guerra sucia»: más de 2.500 muertos. *El Mundo*, p. 5.
- El Colombiano*. (1994a, 29 de febrero). Editorial. Con la coordinación de Convivir la Nor Oriental diseñará su Plan de Desarrollo, p. 9.
- El Colombiano*. (1994b, 29 de febrero). Editorial. Ejemplo de organización social. *El Colombiano*, p. 1.
- El Espectador*. (2012, 23 de mayo). Editorial. Asesinado el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/especiales/asesinado-el-ministro-de-justicia-rodrigo-lara-bonilla-articulo-348081>.
- El Tiempo*. (2007, 23 de marzo). Editorial. Sicarios y otros delincuentes tienen «oficina» en Envigado desde hace 20 años. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3490791>.
- Encuentro Internacional Ciudades Dignas. (2015). «Por la defensa del territorio y la construcción de paz», 7 al 21 de noviembre [Relatoría]. Medellín-Colombia.
- Encuentro Memorias en Diálogo. (2016). Creación de una agenda conjunta para la construcción de paz. Manuscrito inédito.
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Facultad de Derecho y Ciencia Política. Universidad de Antioquia. (s. f.). *Luis Fernando Vélez Vélez*. Recuperado de <http://portal.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/0fd05d3d-660c-42c1-986d-8260dba75419/Luis-Fernando-Velez-Velez.pdf?MOD=AJPERES>
- Fernández, C. (s. f.). *Violencia en Medellín: una montaña rusa que no para*. Recuperado de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0174/articulo0008.pdf>
- Fisas, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*. Barcelona: Lerna.
- Franco, G. (2005). *La planeación participativa como relación de poderes. El estudio de caso zona nororiental de Medellín 1991-2000*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional, sede Medellín.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=WECofTOdFJAC&pg=PA20&lpg=PA20&dq=el+mon%C3%B3logo,+en+cuanto+aislamiento&source=bl&ots=qMolqUu-G0i&sig=ACfU3U0fANkoBSd1CcoVRv093gupkeKm4g&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjQ6-Hd4NXIAhUkqlkKHWNPApQ6AEwCXoECAUQAQ#>

v=onepage&q=el%20mon%C3%B3logo%2C%20en%20cuanto%20aislamiento&f=false

- Gallo, I. (2015, 1 de julio). La tarde que mataron al papá de Héctor Abad Faciolince. *Las 2 Orillas*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-tarde-en-que-mataron-hector-abad-gomez/>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación y resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- García, C. (1997). Urabá: políticas de paz y dinámicas de guerra. *Estudios Políticos* (10), 138-149. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263529>.
- García, C. (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente antioqueño. *Nómadas*, (20), 102-110. Recuperado de http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_20/20_9G_ResistenciasAnalisiscomparadode.pdf
- García, M. (1998). La paz como tarea y la paz como pasión. *Revista de Estudios Sociales*, (2), 1-5. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res2.1998.07>.
- García, M. (2003). Aproximación a un concepto de movimiento por la paz a partir de las experiencias contemporáneas de movilización por la paz en Europa y los Estados Unidos. *Controversia*, (181), 1-33. Recuperado de <https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=285>.
- García, M. (2006a). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: Antropos, Cinep, Colciencias, Organización de las Naciones Unidas.
- García, M. (2006b). Paz en el territorio: dinámica de expansión geográfica o del accionar colectivo por la paz en Colombia 1978-2003. *Territorios*, (15), 9-32. Recuperado de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/855>
- García, M. (2013). ¿Hasta dónde se configuró un movimiento por la paz en Colombia en los años noventa? Pistas para una respuesta. En: Villarraga, A. (Comp.) *Movimiento ciudadana y social por la paz* (pp. 27-39). Bogotá: Gente Nueva.
- García, M. (Ed.). (2004). Alternativas a la guerra: iniciativas y procesos de paz en Colombia. *Controversia*, número extraordinario. Recuperado de <http://www.c-r.org/resources/alternativas-la-guerra-iniciativas-y-procesos-de-paz-en-colombia>
- Garzón, L. (2011). *Análisis de los tres principales objetivos estratégicos de la política de seguridad democrática: consolidación del control estatal del territorio, confianza inversionista y cohesión social (2002-2010)*. (Tesis de doctorado). Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Bogotá.

- Giddens, A. (1991). Modernidad y autoidentidad. En J. Beriain (Comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (pp. 33-71). Barcelona: Anthropos.
- Gómez, E., Vásquez, G., Lenti, A., Franco, L.M., Herrera, G., Aguirre, G., y Giraldo, R. (2012). *Planeación participativa. Realidades y retos*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH), Grupo de Investigación Cultura, Política y Desarrollo Social.
- González, A. (2006a). Acción colectiva en contextos de conflictividad violenta: una propuesta para su interpretación. *Circunstancia*, (10), 1-55. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28117100_Accion_colectiva_en_contextos_de_conflictividad_violenta_Una_propuesta_para_su_interpretacion
- González, A. (2006b). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*. (29), 9-60. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/1328/1381>.
- González, A. (2010). *Viajeros de ausencias: desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia*. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Instituto Interuniversitario José Ortega y Gasset. Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11073/1/T32203.pdf>
- González, C. (2010). Iniciativas de paz en Colombia. *Civilizar*, 10(18), 35-54. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532010000100005.
- Grasa, R. (2010). *Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz. Tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar*. Cataluña: Generalidad de Catalunya, Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.gencat.cat/governacio/pub/sum/dgrip/RxPau_4_cast.pdf
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>.
- Hernández, E. (2004). *Obligados a actuar. Iniciativas de paz desde la base en Colombia*. Londres: Conciliation Resources.
- Hernández, E. (2008). La paz imaginada por quienes la construyen: iniciativas civiles de paz de base social identifican sus sueños de paz. *Reflexión Política*, 10(19), 134-147. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11001911.pdf>
- Hernández, E. (2009a). Paces desde abajo en Colombia. *Reflexión Política*, año 11 (22), 176-186. Recuperado de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/470/457>.

- Hernández, E. (2009b). Resistencias para la paz en Colombia: significados, expresiones y alcances. *Reflexión Política*, año 11 (21), 140-151. Recuperado de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/497/484>.
- Hernández, E. (2012). Intervenir antes que anochezca. Mediaciones, intermediaciones y diplomacias no violentas de base social en el conflicto armado colombiano. *Reflexión Política*, 14(27), 172-176. Recuperado de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/1626>.
- Hernández, E. (2013). Mediaciones en el conflicto armado colombiano. Hallazgos desde la investigación para la paz. *Confines de Relaciones internacionales y ciencia política*, 9(18), 31-57.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2011, 16 de marzo). La Constitución del 91: hija del descontento. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-constitucion-del-91-hija-del-descontento/236887-3>.
- Instituto Popular de Capacitación. (2018). *Hacedores de historia. Propuestas de transformación social desde las agendas políticas del Instituto Popular de Capacitación*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Isaza, M. (2011). Carlos Gonima López. En A. Cadavid (Ed.), *Espiritus libres. Egresados Universidad de Antioquia*. Medellín: Grupo Editor Independiente de Egresados UdeA. Recuperado de <file:///C:/Users/Lenovo/Documents/INICIAS%20DE%20PAZ/produccion%201/comite%20de%20DDHH/revision%20documental/presidentes/Carlos%20Gonima.pdf>
- Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En *Los trabajos de la memoria* (pp. 17-38). Madrid: Siglo Veintiuno.
- Jiménez, C. (2009). Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos. *Colección*, año 15 (20), 75-105. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/317704598/Doctrina-Seguridad-Nacional-Colombia>.
- Jiménez, E., y Echeverri, C. (2013). Movimientos sociales: lugares de lucha y construcción del sujeto. *EL ÁGORA USB*, 13(1), 91-154. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4077/407736377004.pdf>
- Jiménez, L. (2017). Matriz reflexiones sobre memoria y construcción de paz. Medellín: Memorias en Diálogo. Texto inédito.
- Koppensteiner, N. (2016). Culturas de paces: una perspectiva transracional. *Revista Debates*, (75), 34-44.
- La Parra, D., y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3), 57-72.
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. *Revista Educación y pedagogía*, 18, 43-51. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/19065/16286>.

- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz, reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz.
- López, M. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. *Luna Azul*, (33), 85-96.
- Maristella, S. (2009). Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. En *Jornadas de homenaje a Charles Tilly* (pp. 1-27). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Martín, G. (2012). *Medellín. Tragedia y resurrección. Mafia, ciudad y Estado. 1975-2012*. Bogotá: Planeta.
- Martínez, D. (2015). Contra la deshumanización. Saberes y reflexiones desde la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 289-292. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/3735/3900>.
- Martínez, V. (2000). Saber hacer las paces: epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia*, año 7 (23), 49-96. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502303.pdf>
- Medina, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En A. Vargas (Coord.), *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (pp. 139-170). Buenos Aires: CLACSO.
- Memorias en Diálogo. (2015). Proyecto «Memorias en Diálogo»: producción y circulación de memorias de los territorios, para la incidencia política. Medellín. Manuscrito inédito.
- Memorias en Diálogo. (2016, 27 de julio). *Pensando juntos la construcción de paz en Medellín*. Recuperado de <http://www.ciudadcomuna.org/ciudadcomunal/noticias/item/pensando-juntos-la-construccion-de-la-paz-en-Medellin.html>
- Mosquera, C. (2005). Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada. *Palimpsesto*, 262-276. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/palimpsestvs/article/view/8080>.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.
- Múnera, M. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Hábitat CEAP.
- Muñoz, C., González, J., Rojas, K., Osorio, M., y Guesguan, O. (2017, 15 de agosto). Antioquia bajo el yugo paramilitar 1987. *El Espectador*. Recuperado de http://www.elespectador.com/sites/default/files/static_specials/87/1987/index.html
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada, España: Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.
- Museo Casa de la Memoria. (2014). *Memorias en Diálogo: una conversación colectiva por la construcción de paz en Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

- Naranjo, G. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín: Corporación Región. Recuperado de http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/medellin_en_zonas.pdf
- Nieto, J. (2009). Resistencia civil no armada en Medellín. La voz y la fuga de las comunidades. *Análisis Político*, (67), 38-59. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v22n67/v22n67a03.pdf>
- Nieto, J., Álzate, M., Higuaita, K., Vélez, E., y García, N. (2008). Resistencia civil no armada al conflicto armado y la exclusión social: casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín, 2002-2006: informe final de investigación. Medellín: CODI, 2008; Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10495/4397>.
- Nieto, J., y Robledo, L. (2002). *Guerra y paz en Colombia 1998-2001*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Niño, E., y Marín, J. (2015). Informe técnico final: proyecto Memorias en Diálogo. Medellín. Manuscrito inédito.
- Ordóñez, L. (2006). La globalización del miedo. *Revista de Estudios Sociales*, (25), 95-103. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/26469798_La_globalizacion_del_miedo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1945). Carta de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>
- Ortiz, C. (2000a). *Sistematización de las prácticas metodológicas del proceso de Planeación Alternativa Zonal de la zona nororiental del municipio de Medellín*. (Trabajo de pregrado). Vol. 1. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Ortiz, C. (2000b). *Sistematización de las prácticas metodológicas del proceso de Planeación Alternativa Zonal de la zona nororiental del municipio de Medellín. Anexos*. (Trabajo de pregrado). Vol. 2. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Osorio, M., y Cardona, J. (2017, 12 de agosto). Seis meses de terror en Antioquia. *El Espectador*. Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/seis-meses-de-terror-en-antioquia>.
- Picacho con Futuro (s. f.). Nuestras líneas de trabajo. Recuperado de <http://www.picachoconfuturo.org/nosotros/lineas-de-trabajo.html>
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. (2003). *El embrujo autoritario: primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Colombia: Ediciones Antropos Ltda.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014*. Tokio. Recuperado de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2014/07/24/informe-sobre-desarrollo-humano-2014/>.

- Puello-Socarrás, J. F. (2015). Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo, episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015). En L. Rojas Villarraga (Coord.), *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas* (pp. 19-42). Asunción: CLACSO.
- Ramírez, E., y Gómez, T. (2011). La construcción de la ciudad de Medellín desde las laderas informales. Tensiones, relaciones y liminaridades en la ciudad contemporánea. *Estudios de Derecho*, 68(152), 329-345. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/11392/10405>.
- Redacción El Tiempo. (1993, 28 de enero). Si hay soluciones para Medellín: César Gaviria. *El Tiempo*. Recuperado de <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-26140>.
- Redacción El Tiempo. (1997, 21 de agosto). Destituidos tres policías por masacre de Villatina. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-633454>.
- Redacción El Tiempo. (2001, 19 de diciembre). Se fue Alfredo Vásquez Carrisoa. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-717072>.
- Redacción El Tiempo. (2010, 24 de septiembre). Turbay dicta polémico estatuto de seguridad. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4169210>.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Reguillo, R. (2009). Retóricas de la seguridad: escenificaciones y geopolítica del miedo. *Conexiones. Revista Iberoamericana de Comunicación*, 1(2), 5-18.
- Restrepo, A. (1992). *Proceso histórico de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán.
- Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 15-28. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res15.2003.01>.
- Rettberg, A. (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto, un propósito que no da tregua: un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (desde los años 90 hasta hoy)*. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/buscar_la_paz.pdf
- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos*, (42), 13-36. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudios-politicos/article/view/15782/13678>.
- Rincón, A. (1991). La planificación zonal (Proyecto). Documento de trabajo interinstitucional. Naciones Unidas, Planeación Metropolitana y Corporación Región. Manuscrito inedito.

- Rodríguez, C. (2010). De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales. *Espacios Públicos*, 13(27), 187-215. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67613199012.pdf>
- Rojas, F., y Álvarez, A. (2012). Seguridad humana. Un estado del arte. En F. Rojas Aravena, *Seguridad humana. Nuevos enfoques* (pp. 9-32). San José, Costa Rica: Flacso.
- Romero, E. (2009). *El papel de la Organización de Naciones Unidas - ONU ante el genocidio en Ruanda de 1990-1994*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Ruiz, C. (2006). *Perfil sociopolítico de Jesús María Valle Jaramillo: vigencia histórica de la defensa por la lucha de los derechos humanos*. Medellín: Grafoprint.
- Ruiz, J. (2008). E.P Thomson: de la historia social a la irenología. *Revista de paz y conflictos*, 1, 81-107. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/419/451><http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/419/451>
- Ruiz, L., Botero, A., y Torres, E. (2018). Los contextos del movimiento social por la paz. En: *Balances y perspectivas de la paz en Colombia. Una mirada a los escenarios de construcción de paz y transformaciones de conflictos en el territorio colombiano* (pp. 463-493). Medellín: Fondo Editorial Unisabaneta. Recuperado de <http://www.unisabaneta.edu.co/archivo/balances-y-perspectivas-de-la-paz-en-colombia/>
- Ruiz, L., y Torres, E. (2018). Aprendizajes de iniciativas colectivas de paz en Medellín Colombia 1980-2015. *Revista Sinergia*, 1(1), 143-170. <http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/Revistasinergia/issue/view/3>
- Ruiz, L., y Torres, E. (2019). El caso del Comité Permanente de Derechos Humanos nos dice de la violencia en Medellín, Colombia en 1980. En: *Dimensiones y perspectivas acerca de la violencia en América Latina* (pp. 269-288). Mexico: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Sánchez, A. (2013). La reinención de Medellín. *Lecturas de Economía*, (78), 185-227.
- Schlenker, J., e Iturralde, M. (2006). El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: ¿humanización del conflicto o estrategia de guerra? *Análisis Político*, 19 (56), 29-50. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46286>.
- Sumapaz. (s. f.). *Alianza Zona Nororiental. Zona Nororiental Popular-Santa Cruz-Manrique-Aranjuez*. Recuperado de http://www.sumapaz.org/?page_id=89.

- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales y la acción colectiva y política*. Madrid: Alianza.
- Thompson, P. (1958). Agency and choice—I. A reply to criticism. *The New Reasoner*, (5), 89-123. Recuperado de http://www.banmarchive.org.uk/collections/authorsandtitles/nr_meta/05_89.htm.
- Tobón, L., y Carvajal, Y. (1999). «*Construyendo ciudad desde lo cotidiano*». *Una aproximación a los procesos de planeación de la zona norte de la ciudad de Medellín, nororiental y noroccidental*. (Tesis de Pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Torres, E. (1997). Líderes comunitarios estuvieron en Corporación Edilicia. Consejo apoyará planes zonales. *El Mundo. Revista La Metro*, p. 9.
- Tovar, J. (2011). Cuatro momentos de la doctrina en política exterior estadounidense: ¿entre la teoría y la práctica? *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (95), 165-187.
- Valencia, G., Gutiérrez, A., y Johansson, S. (2012). Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos. *Estudios Políticos*, (40), 149-174.
- Velásquez, F. (Comp.). (2009). *Las otras caras del poder. Territorios, conflictos y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Vélez, L. (2009, 10 de noviembre). El telegrama largo. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/elblogueo/lgvelez/5209/el-telegrama-largo>.
- Verdad Abierta*. (2009, 6 de febrero). El hombre que creó el bloque Metro y lo exterminó. *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/sotelo-acabo-con-el-frente-que-creo/>
- Verdad Abierta*. (2011, 23 de septiembre). Muerte a secuestradores MAS: los orígenes del paramilitarismo. *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo/>.
- Villarraga, A. (2003). Movimiento ciudadano por la paz: antecedentes experiencias y discusiones. *Revista Foro*, (47), 41-56.
- Villarraga, A. (2013). *Movimiento ciudadano y social por la paz*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga, A. (2015). *Biblioteca de la paz 1980-2013. Los procesos de paz en Colombia (documento resumen)*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

AUTORES

Luz Dary Ruiz Botero. Trabajadora social. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, coordinadora Cátedra de Paz-Es de la misma institución. Investigadora en el Grupo de Estudios en Desarrollo Local y Gestión Territorial.

Luz.ruiz@colmayor.edu.co

Esperanza Milena Torres Madroñero. Socióloga. Magíster en Comunicación con énfasis en teorías e investigación. Candidata al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Investigadora en el Grupo de Estudios en Desarrollo Local y Gestión Territorial.

Esperanza.torres@colmayor.edu.co

María Alejandra Botero Botero. Profesional en Planeación y Desarrollo Social. Auxiliar de investigación, Grupo de Estudios en Desarrollo Local y Gestión Territorial, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

maleja1331@gmail.com

Katerina Zapata. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Profesional en Planeación y Desarrollo Social. Asesora educativa en procesos de educación popular en la Corporación de Vivienda y Desarrollo Comunitario (Corvideco).

katerinadmsf@gmail.com

Ximena Quintero Saavedra. Profesional en Planeación y Desarrollo Social. Directora de la Corporación Casa Mía, en Medellín.

Anemix21@gmail.com

Jorge Diego Sierra Arroyave. Antropólogo. Coordinador Observatorio de Derechos Humanos y Paz del Instituto Popular de Capacitación.

jsierra@ipc.org.co.



Las fuentes tipográficas empleadas son Adobe *Garamond Pro* Regular en 11 puntos para texto corrido y Adobe *Garamond Pro bold* para títulos y subtítulos.



Este libro es un recorrido que inicia en los años ochenta del siglo XX y finaliza en el año 2016, para descubrir cómo, en medio de los contextos de violencia nacional y local, surgen iniciativas colectivas de construcción de paz en Medellín (Colombia).

Esta investigación tiene una apuesta ética y política; por ello, parte de conceptualizar la paz en tanto discursos y prácticas, y sitúa los contextos de violencia en los diferentes períodos estudiados.

Luego, se centra en las experiencias de tres iniciativas de construcción de paz en Medellín: el Comité Permanente de Derechos Humanos de Antioquia, el Plan Alternativo Zonal (P.A.Z) de la nororiental de Medellín, y la plataforma «Memorias en Diálogo».

De estas experiencias, se retoman aprendizajes que permiten reconocer, hoy en día, la importancia de la democracia real como uno de los mayores desafíos para nuestros tiempos, porque, a pesar de todo, estos colectivos persisten en la confianza en la humanidad.

This book is a journey that begins in the 1980s and ends in 2016 to discover how collective peacebuilding initiatives emerged in Medellín, Colombia.

Amidst contexts of national and local violence, this study adopted an ethical and political approach. Therefore, it starts with the contextualization of peace in discourses and practices and situates the contexts of violence in different periods. Afterward, it focuses on the experiences of three peacebuilding initiatives in Medellín: the Permanent Human Rights Commission in Antioquia, the Alternative Plan of the Northeastern Side (*Plan Alternativo Zonal de la Nororiental*, PAZ), and the platform *Memorias en Diálogo*. These experiences teach lessons that acknowledge the current importance of real democracy as one of the biggest challenges of our time because, regardless, these organizations still trust humanity.